

MALVINAS

Un pueblo en lucha contra Monsanto

Coordinación: Patricia Agosto

Agosto, Patricia

Malvinas: un pueblo en lucha contra Monsanto / coordinado por Patricia Agosto. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : América Libre, 2014.

400 p. ; 23x18 cm.

ISBN 978-987-25652-9-9

1. Salud Pública. 2. Derechos Humanos. I. Longo, Roxana, coord. II. Título
CDD 614

MALVINAS

Un pueblo en lucha contra Monsanto

Coordinación: Patricia Agosto

Ediciones América Libre

edicionesamericalibre.blogspot.com

<http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/blogcategory/76/257/>

Diseño de tapa:

Diseño interior: Alejandra Andreone

Coordinación editorial: Claudia Korol

Para comunicarse con nosotrxs: panuelosenrebeldia@gmail.com

www.panuelosenrebeldia.com.ar

www.cifmsl.org



Copyleft



Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).



No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.



Presentación: Socializar las resistencias, construir la memoria colectiva

Claudia Korol

“Malvinas. Un pueblo en lucha contra Monsanto” es la crónica de una experiencia abierta, en la que variadas voluntades dispersas se encuentran, se organizan, ponen en juego sus vidas, su tiempo, sus cuerpos, sus saberes, para decir NO a la creación de una nueva planta de la transnacional Monsanto en su territorio.

El territorio es el pueblo de Malvinas Argentinas. Nombre emblemático, si se trata de pensar el colonialismo y sus muchos modos de ocupar y de matar. Nombre emblemático, si se piensa en las relaciones entre guerra, colonialismo y despojo en nuestro continente. Los pobladores y pobladoras de Malvinas Argentinas no son ni quieren ser kelpers. No aceptan que su espacio de vida sea invadido por la lógica corporativa de la transnacional de la muerte.

La corporación transnacional se llama Monsanto. Nombre emblemático, si se trata de re-conocer acciones criminales realizadas por el capital en el mundo, desde Paraguay hasta Vietnam.

Es parte de esta historia también, una figura colectiva que en nuestra historia reciente identifica a la lucha por la vida. Las madres. Si ayer, en la resistencia a la dictadura genocida, las Madres de Plaza de Mayo han simbolizado a todas y todos los que en el momento más adverso se pusieron de pie, denunciaron, desafiaron al poder, rugiendo como leonas frente a la desaparición de sus hijos e hijas; ahora, en los marcos de este sistema que llamamos democracia, otro grupo de Madres fue el que se levantó para decir que siguen matando a nuestros hijos e hijas. Y a pesar de la incredulidad de muchos, ayudaron a crear conciencia y a construir nuevamente el grito solidario. Las Madres de Ituzaingó investigaron los efectos de las fumigaciones en su barrio, en la ciudad de Córdoba. Estudiaron las causas de las malformaciones en los niños y niñas recién nacidos, las razones del cáncer del que murieron sus hijos pequeños y otros vecinxs del barrio. Sacudieron a los médicos que miraron para otro lado. Fueron marcando en un mapa, con fibrones de colores, cada muerte o enfermedad por fumigaciones. Dibujaron el rostro del barrio marcado de manchas como viruela. Fueron a los tribunales. Hicieron juicio a los fumigadores. Salieron hacia otros barrios. Salieron al mundo. Otra vez las madres. Otra vez las mujeres pusieron los cuerpos como armas, como escudos, para detener el ingreso de camiones a la planta. Y otra vez la denuncia se extendió, y nació la asamblea.

El pueblo de Malvinas se puso de pie, creando su asamblea, estudiando primero, investigando qué significaría esa planta, denunciando al intendente, al gobernador, al gobierno nacional. Articulando

estrategias jurídicas, políticas, simbólicas, comunicacionales, y de movilización social.

Otra vez la memoria dijo no a la imposición de un modelo colonial, depredador, que beneficia sólo al capital transnacional y arrasa con la vida de los pueblos.

Publicamos este libro, con la reseña de una lucha abierta, porque creemos profundamente en que esta experiencia ya escribe historia, ya crea sentidos, ya multiplica ejemplos.

Nos encontramos con sus protagonistas muchas veces, en diferentes momentos de la movilización social. Dialogamos, difundimos, acompañamos. Sabemos de las enormes dificultades de sostener una dinámica de obstrucción permanente de una planta, cuando hay tantos intereses puestos en juego para que ésta se realice.

Sabemos también que el momento político es complejo, y que eso atraviesa la vida de la Asamblea y de todos los movimientos que intentamos acompañarla.

Pero esta lucha pone en el debate social, la perversidad de un modelo de acumulación capitalista de recolonización, que se extiende en el continente, y que se quiere clavar en el corazón de Córdoba. Revela también las enormes capacidades de resistencia de nuestro pueblo.

Es una experiencia abierta, y es memoria. En el Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos, que es parte del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, intentamos aportar a fortalecer los procesos de formación de una memoria colectiva, que recupere los aprendizajes de las experiencias de resistencia y de creación de alternativas, como un modo sistemático de elaboración de conocimientos nacidos de la praxis emancipatoria.

Esta publicación tiene ese sentido. Es un esfuerzo de organización de diálogos, de información, que dan cuenta de la lucha de un pueblo contra un gigante.

Esa lucha dice que no hay que quedarse en cálculos deterministas de correlaciones de fuerzas dada para iniciar una resistencia, sino pararse en la dignidad, en la vida, y desde ahí interpelar a las políticas de muerte. Malvinas Argentinas es un pueblo parado en su dignidad. Y éste es un camino que viene abriendo, para todos los pueblos.

El otro objetivo de este libro es invitar a multiplicar la solidaridad. La lucha está abierta, y hay que hacer todos los esfuerzos para ganarla. Eso significa hacerla nacional, latinoamericana, mundial. Tan mundial como Monsanto. Hacer de esta resistencia, un lugar de todxs.

Noviembre 2014

“Pararse en la dignidad”: la lucha cordobesa contra Monsanto y los agronegocios

Patricia Agosto¹

“Lo más rescatable de todo esto es como todo el pueblo de Malvinas ha tenido la capacidad de pararse en su dignidad”.

Dr. Medardo Ávila Vázquez, 10 de febrero de 2014

“Nosotros desde que asumimos el compromiso de estar acá, sabíamos los riesgos a los que nos exponíamos y cómo, hasta cierto grado, exponíamos a nuestra familia. El miedo siempre está latente pero se supera y lo hemos demostrado en las diferentes acciones y cotidiana-mente. A veces ni nosotros mismos tomamos en cuenta la dimensión de con quién nos estamos enfrentando.”

Eduardo Quispe, Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, 8 de noviembre de 2013

¹ Investigadora del Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos (CIFMSL) y militante del Equipo de Educación Popular “Pañuelos en Rebeldía”

De agronegocios y agrotóxicos

En estos últimos años una transnacional ha sumado más repudios de los que ya tiene, debiendo enfrentar la resistencia de un pueblo cordobés a que se instale en su territorio, y la justicia ordinaria se ha expedido por primera vez en relación a las consecuencias sociales y ambientales de las fumigaciones con agrotóxicos, en ambos casos en la provincia de Córdoba.

Los agronegocios, que se expandieron como consecuencia del aumento del precio de los commodities en el mercado mundial y del incremento de su demanda, se caracterizan por la expansión de un paquete tecnológico que incluye las semillas transgénicas (cultivos genéticamente modificados) y los herbicidas y plaguicidas a los que resisten; la presencia cada vez más expandida de pooles de siembra -capitales financieros que encuentran en las inversiones agrícolas un medio de es-

peculación que reporta enormes ganancias-; el desarrollo de un sistema de producción conocido como siembra directa, que implica la implantación del cultivo sin remoción del suelo y con una cobertura del suelo con residuos de cosecha; la incorporación de nueva maquinaria agrícola que tiene como contrapartida la difusión de trabajo precarizado y en ocasiones esclavo; y la apropiación ilegal de tierras “improductivas” pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas, relacionada con la enorme concentración de tierras que sustenta a los agronegocios.

En el Cono Sur, los agronegocios están claramente asociados a la expansión de la soja, en especial transgénica, que ha convertido a muchos de sus países en repúblicas sojeras, ya que los gobiernos de la región han depositado en este cultivo “estrella” las esperanzas de superación de los déficits fiscales y comerciales. Detrás de ese boom está la mercantilización de la naturaleza y de los saberes ancestrales, por medio de mecanismos como el pago de patentes por el uso de semillas “de laboratorio” por parte de campesino/as obligado/as a dejar de ser los guardianes de la cultura y la identidad que perdura detrás de ellos/as. Se trata de un modelo de agricultura industrial sin agricultores/as, que incrementa la pérdida de biodiversidad, vulnera la soberanía alimentaria, concentra en unas pocas grandes transnacionales todas las fases relacionadas con las semillas, desde la producción hasta la comercialización, y destruye el modo de producción campesino, tanto en el caso de campesinos/as que intentan seguir siéndolo pero se ven obligados a abandonar sus cultivos y cultura tradicionales, como entre quienes deben abandonar el campo luego de desalojos, que los obligan a buscar estrategias de supervivencia en las barriadas más pobres de las ciudades.

Pretendiendo invisibilizar las consecuencias sociales y ambientales de la expansión de los agronegocios en nuestro país, los poderes políticos en todos sus niveles siguen apostando a su profundización. Es que se trata de un negocio muy rentable que justifica la expansión indiscriminada de la frontera agrícola: *“La tonelada de soja que cotizaba a 160 u\$s en 2001, en marzo de 2012 valía 500 u\$s, el rendimiento promedio es de 3 a 4 tn/ha, los costos de producción son de 100-150 u\$s/ha: la rentabilidad es descomunal. De un total de 300.000 productores rurales en todo el país, 80.000 se dedican a esta agricultura transgénica y química, de ellos 20.000 concentran el 70% de la producción, son básicamente S.A. y pooles de siembra que lo hacen arrendando campos o intrusando territorios de pueblos originarios o de campesinos ancestrales. En los últimos diez años, la frontera agrícola se ha expandido casi en un 60%, avanzando sobre regiones destinadas a otras producciones, sobre territorios con agricultura familiares y masivamente sobre bosques”*¹.

Y esta expansión de la frontera agrícola va acompañada del aumento inusitado de uso de agrotóxicos: *“La utilización de estos agrotóxicos viene aumentando exponencialmente desde el año 1990: en ese momento se usaban 30 millones de litros de venenos, hoy (2012) se aplican más de 340 millones de litros. En la misma hectárea donde se usaban 2 o 3 litros de glifosato, hoy se usan 8 o 12 litros y se le agrega 1,5 litros de 2.4D por año, en zonas de Santiago del Estero y Chaco se usa hasta 20 litros/ha. de Round Up”*².

1 Medardo Ávila Vázquez, Red de Médicos de Pueblos Fumigados (2012): *Situación de los Pueblos Fumigados en Argentina, 2012*. En: <http://www.reduas.fcml.unc.edu.ar/situacion-de-los-pueblos-fumigados-en-argentina-2012/>

2 Idem.

Hacia el futuro, la profundización del modelo de agronegocios es una decisión política. Así lo manifiesta el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020, que contempla un aumento del 20% en la superficie de hectáreas sembradas de soja, llegando a 22 millones de hectáreas en 2020; en toneladas, el incremento es del 35%, pasando de 52,7 millones en 2010 a 71 millones en 2020³.

Para dar visibilidad a las consecuencias que necesariamente acompañan el modelo productivo de agronegocios, se constituyó la Red Universitaria de Ambiente y Salud, a partir de la reunión de equipos de salud de los pueblos fumigados en las Facultades de Medicina de Córdoba (2010) y Rosario (2011). Los objetivos son claros: “... estudiar y recopilar datos sobre el impacto que la actual forma de producción agroindustrial ocasiona en nuestras comunidades; para difundir la información científica -que las empresas como Monsanto y los gobiernos nacionales y provinciales ocultan- sobre la toxicidad del glifosato, 2.4D, atrazina, endosulfán, clorpirifós, etc. Y también para acompañar al movimiento de las comunidades damnificadas en sus reclamos por derechos a la salud y a un ambiente sano”⁴.

Sin embargo, paralelamente a este posicionamiento en defensa de la salud de una parte de la comunidad científica, hay otros sectores que avalan el modelo. En este sentido, el Dr. Andrés Carrasco, investigador ya fallecido que ha comprobado los efectos del glifosato en embriones a través de estudios de laboratorio, expresa: “uno de los legitimadores

3 Gaudio, Pareta y Sabatino (2013): *Desalojos rurales en el contexto del agronegocio. Una aproximación al Delito Económico Organizado*. Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología, UBA. En: <http://sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/1577.pdf>

4 Medardo Ávila Vázquez, Red de Médicos de Pueblos Fumigados (2012). Idem.

de todo esto es el propio Conicet. Hay institutos e investigadores del Conicet dedicados a celebrar, legitimar, potenciar y alabar este tipo de tecnologías. Si un científico dice que esto es bueno, todo el mundo le cree. Pero si yo creo que no es bueno, hay que someterlo a un montón de pruebas a las cuales no se somete, y por lo tanto me cabe el derecho de precaución, y si lo mido en términos de alimentos, me cabe también el derecho de decir que no hay equivalencia sustancial entre transgénicos y no transgénicos. Ese principio precautorio implica buscar una moratoria hasta que las empresas den todos los datos técnicos, marquen qué grado de incertidumbre tienen ellas y que demuestren que no hay ningún problema”⁵.

5 Entrevista al Dr. Andrés Carrasco, setiembre de 2013, realizada por Ecos Córdoba en el bloqueo a Monsanto.

Las fumigaciones enjuiciadas

El acompañamiento de la comunidad científica dedicada a demostrar los efectos de los transgénicos y los agrotóxicos en la salud de las poblaciones, fue muy importante en el juicio a la fumigación que se desarrolló durante el año 2012 en la provincia de Córdoba. En la ciudad capital de esa provincia, a fines de 2001, un grupo de mujeres, madres la mayoría de ellas, comenzó a investigar las razones por las cuales en el barrio Ituzaingó Anexo, ubicado al sureste de la ciudad de Córdoba, cada vez era más frecuente ver mujeres con pañuelos en la cabeza y niños con barbijos. A partir de ese momento comenzaron a hacer reclamos a las autoridades para que investigaran las razones por las cuales se expandían enfermedades como el cáncer y las malformaciones. Como consecuencia de los reclamos de vecinos/as del barrio encabezados por las Madres de Barrio Ituzaingó, se dictaron ordenanzas municipales

que, no sólo establecieron la emergencia sanitaria y ambiental, sino que prohibieron las fumigaciones alrededor del barrio, y más adelante, en todo el ejido de la ciudad. A pesar de las ordenanzas y de un pedido concreto en junio de 2002 de la Municipalidad a la Secretaría de Agricultura provincial, para que vigilara las aplicaciones de agroquímicos, no se respetaron las distancias recomendadas y se siguieron realizando fumigaciones terrestres y aéreas clandestinas.

Ante el silencio de los tribunales frente a las muchas denuncias presentadas por los/as vecinos/as, *“el 11 de febrero de 2004, Sofía Gatica (una de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo) denuncia ante la Unidad Fiscal del lugar que en el “campo de Parra” -al este del barrio- aplicaban agrotóxicos con un equipo terrestre (mosquito). La ayudante fiscal procedió a investigar la situación logrando allanar el campo de Parra. Se identificaron restos de los venenos utilizados y los dosajes de la tierra del lugar detectaron compuestos organoclorados y fosforados 2.4D, diendrin y clorpirifós”*¹. Sin embargo, el expediente quedó inmovilizado y las fumigaciones continuaron.

En 2008 se inicia otra causa. En febrero de ese año, el Subsecretario de Salud de la ciudad de Córdoba, Dr. Medardo Ávila Vázquez denunció ante el fiscal de Instrucción Penal que una avioneta sin identificar estaba aplicando agrotóxicos sobre el Barrio Ituzaingó Anexo. A través del proceso de investigación que se originó a partir de esta denuncia, se identificó que el avión era propiedad de Edgardo Pancello, y que el material biológico encontrado en el barrio contenía glifosato y endosul-

1 Colectivo Paren de Fumigar Córdoba y Madres de B° Ituzaingó Anexo: *La causa. Juicio a la fumigación*. Cobertura especial del juicio por contaminación en Barrio Ituzaingó, Córdoba. En: <http://www.juicioalafumigacion.com.ar/la-causa/>

fán. Con estas fumigaciones se estaban violando las ordenanzas municipales, la Ley provincial N° 9164 de Agroquímicos (del año 2004, que prohíbe el uso de residuos peligrosos como los plaguicidas que contaminan el ambiente poniendo en riesgo la salud de la población) y la Ley Nacional de Residuos Peligrosos². Además, a través de la investigación, se corroboró que Pancello trabajaba para los empresarios sojeros Francisco Parra y Jorge Gabrielli, que las fumigaciones eran clandestinas a tal punto que no habían sido denunciadas ante las autoridades de tráfico aéreo, y que los productos aplicados eran de alta peligrosidad para la salud de la población.

Esta causa fue elevada a juicio, pero el proceso de asignación de las Cámaras del Crimen locales para llevarlo adelante fue sumamente complicado, ya que varias cámaras no quisieron tomar el caso, hasta que la Cámara 1° del Crimen y su fiscal, Dr. Alejandro Novillo, decidieron llevar adelante el juicio.

Por otro lado, el 18 de mayo de 2011, el fiscal Matheu imputó a Francisco Parra por violación de la ley de Residuos Peligrosos (24.051) y elevó a juicio la causa, que de esta forma se sumó a la generada en 2008. La unificación de ambas causas, la generada por la denuncia de Sofía Gatica y las Madres de Ituzaingó, y la que tuvo origen en la acusación de la Subsecretaría de Salud municipal, retrasó el inicio del juicio oral y público que finalmente comenzó el 11 de junio de 2012.

A lo largo de su desarrollo, que se extendió hasta mediados de agosto, se presentaron numerosos testigos afectados por las fumigaciones,

2 Ley sancionada el 17 de diciembre de 1991. En: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/texact.htm>

no sólo en el barrio cordobés, sino también en otros lugares del país. Fueron más de cuarenta los testimonios presentados a lo largo de las audiencias públicas, junto con pruebas documentales, instrumentales, informativas, periciales e inspecciones judiciales³, que se convirtieron en denuncias decisivas contra los acusados. Se escucharon las voces de médicos y profesores universitarios, muchos de ellos científicos especializados en el estudio de las consecuencias del glifosato y otros agroquímicos para la salud humana. La fiscalía presentó pruebas contundentes en las cuales es posible asociar el aumento de la densidad de vecinos/as con cáncer y trastornos endócrinos y hematológicos en las zonas del barrio que limitan con los campos fumigados de soja. A su vez, se presentó un informe cuyo contenido es producto de un relevamiento hecho entre 2010 y 2011, en el que se demostró que al menos 114 menores de un total de 142 que residen en el barrio Ituzaingó Anexo poseen agroquímicos en su organismo⁴.

Tal como lo sostenían los protagonistas de la demanda de justicia antes de que comenzara el proceso judicial: *"en este juicio penal oral y público quedarán enfrentados los derechos a un ambiente sano y a la salud de las familias del Barrio Ituzaingó Anexo, contra la codicia desenfrenada de los empresarios del modelo de agricultura tóxica que se desarrolla actualmente en la Argentina. Dicho modelo demanda la aplicación de más de 340 millones de litros/kilos de venenos, en un*

3 Darío Ávila (set. 2012): *Caso Ituzaingó Anexo. Las razones de las fumigaciones delictivas*. En: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/caso-ituzaingo-anexo-las-razones-de-las-fumigaciones-delictivas/>

4 <http://asambleaciudadanas.org.ar/2012/08/culmina-el-juicio-a-la-fumigacion-condena-a-aeroaplicador-y-productor/>

*territorio donde viven 12 millones de personas que están presentando, en forma progresiva, signos de un severo impacto en la salud colectiva. Además que beneficia principalmente a las grandes empresas de biotecnología y agrotóxicos que dominan el mercado"*⁵.

Finalmente, el 21 de agosto se dio a conocer la sentencia. El Tribunal declaró culpables a Pancello y Parra, con tres años de condena no efectiva. *"Por unanimidad, el imputado Edgardo Parra fue encontrado "autor penalmente responsable del delito previsto por el artículo 55 de la ley 24.051 de residuos peligrosos", mientras que Pancello fue hallado, por mayoría, "coautor" del mismo delito. Para ambos la pena implicó la controvertida "prisión no efectiva": Parra deberá realizar trabajos no remunerados, durante cuatro años, de 10 horas semanales para el Estado o en instituciones de bien público relacionadas con la salud y fue inhabilitado por ocho años para realizar aplicaciones de agroquímicos; mientras que Pancello deberá trabajar ocho horas semanales durante cuatro años para el Estado o entidades, al tiempo que lo inhabilitaron por 10 años para usar agroquímicos"*⁶.

Si bien la condena no efectiva no fue la resolución esperada por las Madres de Ituzaingó, hay que destacar que sienta un precedente imprescindible para próximas demandas, al considerar como delito las fumigaciones con agrotóxicos que ponen en riesgo la salud de los habitantes. *"A partir del presente fallo, cualquier vecino que se sienta "afectado" por un hecho de fumigación, podrá sortear la pasividad de las actua-*

5 Colectivo Paren de Fumigar Córdoba y Madres de B° Ituzaingó Anexo: *La causa. Juicio a la fumigación*. Idem.

6 *La sentencia. Delito y condena* (22/08/12). En: <http://www.juicioalafumigacion.com.ar/la-sentencia-delito-y-condena/>

ciones policiales, provinciales y/o municipales, y directamente acudir a la justicia penal en defensa de sus derechos. He aquí lo fundamental del fallo, ya ningún fiscal podrá hacerse el distraído o mantenerse indiferente frente a estos hechos, deberá investigarlos, procurar las pruebas, acusar a sus responsables, etc. El fallo Ituzaingó ha sentado “jurisprudencia”, e indudablemente, se ha transformado en una herramienta de defensa encomiable de los pueblos en lucha contra las fumigaciones”⁷.

7 Darío Ávila (set. 2012): *Caso Ituzaingó Anexo. Las razones de las fumigaciones delictivas*. Idem.

Malvinas según Monsanto¹

Anuncio y autorización

Paralelamente a este juicio histórico, la Presidenta de la Nación anunciaba el 15 de junio en el Club de las Américas de Nueva York: *“Hace unos instantes estuve con Monsanto (sic) que nos anunció una inversión muy importante en materia de maíz y además estaban muy*

¹ Esta corporación fue fundada en 1901 en Saint Louis, Missouri, por John Francis Queeny, quien le dio el nombre de soltera de su esposa española, Olga Monsanto. La empresa incursionó por varias ramas de la industria alimenticia, por ejemplo, es la creadora del edulcorante artificial “Sacarina” y fue una de las principales proveedoras de cafeína para la Coca-Cola; y por la industria química, produciendo plaguicidas como el DDT, un herbicida desfoliante como el Agente Naranja -utilizado en la Guerra de Vietnam- edulcorantes como el NutraSweet, ácido sulfúrico, plásticos y el famoso PCV (por su denominación en inglés, PolychlorinatedBiphenyl-bifenilpoliclorados-, utilizado como refrigerante para transformadores eléctricos). Finalmente en la década de los 90 comenzó a dedicarse a la biotecnología. Carlos Machado (2007): *Dow Chemical, Monsanto y la muerte enlatada. Asesinos multinacionales S.A.* En: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/66719>. Esta empresa ha ido creando un monopolio en el mercado de semillas y en biotecnología a través de la adquisición de otras empresas del rubro: entre 1995 y 1998 adquirió Calgene –empresa de biotecnología vegetal con sede en California-; la división de biotecnología de Agracetus; la empresa Asgrow, marca de semillas de sorgo y maíz; la compañía estadounidense Dekalb, productora de maíz, girasol y sorgo; HoldenSeeds, empresa estadounidense productora de semillas de maíz; la división de desarrollo de cultivos de trigo de Unilever; las operaciones semilleras internacionales de Cargill; en 2005, adquirió la corporación Seminis, la mayor productora y comercializadora de semillas de frutas y vegetales; y Delta and Pine Land, empresa estadounidense productora de semillas de algodón. Monsanto también es co-propietaria de la compañía Mendel Biotechnology dedicada a la obtención de etanol celulósico. Datos obtenidos de: Vandana Shiva (2003): *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Editorial Paidós, Buenos Aires; y Carmelo Ruiz Marrero (2008): *La próxima generación de agrocombustibles*. En: <http://www.ircamericas.org/esp/5222>.

contentos porque la Argentina está a la vanguardia en materia de eventos biotecnológicos, en repatriación de científicos y fundamentalmente también en respeto a las patentes”².

Se trata de una inversión de 1.600 millones de dólares a través de la cual se instalarán dos plantas experimentales, una en Córdoba, otra en Tucumán, y una planta de acondicionamiento de semillas de maíz transgénico en la localidad de Malvinas Argentinas, paradójicamente ubicada a 14 km. al noreste de la ciudad de Córdoba y a 10 km. del barrio Ituzaingó Anexo, de donde surgieron las acusaciones que hicieron realidad el primer juicio a la fumigación en el país. La nueva planta se dedicará a mejorar el nuevo maíz mutante de la transnacional semillera al que denominaron Intacta, que genera tres venenos diferentes (toxinas insecticidas Bt) que se secretan todo el tiempo, no sólo para eliminar insectos, sino también todo tipo de orugas y gusanos de mariposa. Además tiene dos genes nuevos de resistencia al glifosato y será resistente a su vez a un segundo herbicida: el glufosinato, que refuerza los efectos del primero, lo que significa que el peligro será mayor: *“La necesidad de asociar en las nuevas semillas el glifosato con el glufosinato, da cuenta de las inconsistencias de la tecnología de los transgénicos tanto en su construcción y como en su comportamiento en el tiempo. Sin embargo se sigue huyendo hacia delante intentando remediar las debilidades conceptuales de la tecnología transgénica, con soluciones que tienden a ser cada vez más peligrosas”³.*

2 Martín Caparrós (31/7/2012): *La Monsanto*. En: <http://blogs.elpais.com/pamplinas/2012/07/la-monsanto.html>

3 Andrés Carrasco (03/09/12): *Glufosinato, un nuevo veneno*. En: <http://lavaca.org/notas/glufosinato-un-nuevo-veneno/>

A pesar de todo, el nuevo maíz “venenoso” fue autorizado por el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), aun sin conocerse los impactos que generará en el medio ambiente y en la salud humana⁴, dejando expuesta a la población de Malvinas Argentinas a los más impredecibles impactos tóxicos de los avances de la biotecnología “Intacta”.

Con el visto bueno de la presidencia de la nación, el gobernador de la provincia José Manuel De la Sota, coincidiendo en los negocios más allá de la oposición política, anunció la inversión en julio de 2012, y en el mismo mes el Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas autorizó el inicio de tareas preliminares en el predio. El 24 de agosto, la Secretaría de Ambiente aprobó el aviso de proyecto presentado por Monsanto, y en enero de 2013 comenzaron las construcciones de la infraestructura de la planta⁵. Es necesario tener en cuenta que la planta se empezó a construir en plena feria judicial, es decir, en un momento en el cual no había posibilidades de hacer ningún reclamo judicial⁶.

Primer No de la UNC

En setiembre, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba se expidió contra la instalación de la transnacional a través de una

4 Aunque sí se conocen esos impactos en la salud animal: *“El glufosinato en animales se ha revelado con efectos devastadores. En ratones el glufosinato produce convulsiones, estimula la producción de óxido nítrico y muerte celular en el cerebro”*. Andrés Carrasco, idem.

5 “Cronología de 19 meses de tensión y violencia”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (11/02/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/155433_cronologia-de-19-meses-de-tension-y-violencia

6 Magdalena Da Porta: “Monsanto, con pase libre para construir en Malvinas Argentinas”. *Diario La Voz del Interior* (15/01/13). <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/monsanto-con-pase-libre-para-construir-malvinas-argentinas>

declaración en la que *“advierte la necesidad de respetar los dictados de la Constitución Nacional y la legislación vigente que ordena la aplicación del principio de precaución (“cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”, Ley Nacional 25.675/2002, art. 4°). Asimismo, exhorta a efectivizar una consulta a la población para que ejerza su derecho a decidir sobre la no radicación de la empresa (...) y “se manifiesta por una reglamentación de la Ley Nacional de Semillas 20247/1973, que garantice la protección de los recursos genéticos, la soberanía alimentaria y la biodiversidad productiva en la Argentina”*. Solidarizándose con las comunidades cordobesas en lucha, *“se compromete a seguir trabajando para que se desarrollen sistemas de producción agropecuaria diversificados, que satisfagan las necesidades de la comunidad, garanticen la soberanía alimentaria, conserven los suelos, la biodiversidad nativa y preserven las cuencas hídricas”*⁷. Es importante tener en cuenta esta declaración, porque manifiesta el necesario cuestionamiento de parte de la comunidad científica a los intereses transnacionales, quebrando la alianza cómplice que muchas veces caracteriza la relación entre la academia y las corporaciones. Es en este sentido que creemos que la academia debe salir de sus claustros para apoyar la lucha de las comunidades, con declaraciones, y básicamente con la producción de conocimiento científico que sostenga sus demandas de vida sana y digna.

7 Declaración de la UNC sobre la instalación de Monsanto en Córdoba (22/09/12). En: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/declaracion-de-la-unc-sobre-la-instalacion-de-monsanto-en-cordoba/>

Nace una asamblea

Desde que comenzaron las tareas preliminares en el predio, los/as vecinos/as de Malvinas comenzaron las protestas, bloqueando el ingreso a la planta, hechos que molestaron al intendente de Malvinas, Daniel Arzani, quien manifestó su enojo por la mediatización del conflicto por la instalación de Monsanto. Su lectura sobre el aumento de la oposición a la radicación de Monsanto, frente a una pregunta que le realizara un medio en octubre de 2012, era que *“no hay más gente contra Monsanto, no crecen ni dejan de crecer. Son siempre el mismo grupo”*⁸.

Quizás el intendente no podía imaginar todavía que ese “mismo grupo” lograría un apoyo muy importante de la población de Malvinas, de Córdoba capital, del resto de la provincia y de muchas otras de la Argentina, en su lucha por el No a Monsanto. A propósito del título de la nota: *“Sin estudios ambientales no se puede analizar nada”*, palabras pronunciadas por el propio intendente, la obra siguió su curso, tal como él mismo lo destacó: salvo que medie un estudio de impacto ambiental negativo, no hay posibilidades de que las obras se frenen. He aquí una de las claves de la cuestión, si tal como dijo *“No vamos a autorizar nada hasta que no tengamos la seguridad de que realmente se van a hacer las cosas bien (...)”*. *Nosotros vamos a evaluar todas las posibilidades y seguir trabajando con la gente. Hasta tanto no nos entreguen toda la documentación no tenemos nada para analizar”*⁹, ¿por qué se autorizó el inicio de las tareas preliminares en el predio? Contradicciones del

8 Arzani: *“Sin estudios ambientales no se puede analizar nada”* (11/10/12). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/arzani-sin-estudios-ambientales-no-se-puede-analizar-nada>

9 Idem.

poder político. Si tiene que mediar un estudio de impacto ambiental y en caso de que sea negativo no se permitirá la construcción, y si es positivo se dará vía libre ¿por qué se comenzó a construir la infraestructura sin este instrumento imprescindible?

Más allá de las opiniones del intendente, como los pueblos conocen quién es Monsanto y qué políticas de destrucción y muerte ha implementado en el mundo, los/as vecinos/as de la localidad cordobesa se han seguido organizando, luchan, utilizan estrategias legales y se expresan en las calles contra la instalación de la planta, apoyados/as por los colectivos de pueblos fumigados que se han constituido en Córdoba y en otras provincias, y muchas otras organizaciones sociales.

Es en este contexto que nace la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida. Así lo cuenta Esther Quispe, una de sus integrantes: *“La Asamblea nace a mediados de 2012 por unos vecinos que nos auto-organizamos al saber la inminente instalación de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas. Una empresa que, según el testimonio de la presidenta de la nación, iba a traer trabajo y progreso a nivel nacional y para los vecinos de Malvinas. A partir de allí, uno empieza a investigar, a querer saber qué es esto, ya que uno, como vecino común, no alcanza a entender qué es una multinacional. Uno empieza a aprender, se informa; primero uno se asusta, se preocupa, después empieza a hacer cosas, busca ayuda de los que más saben y empieza a tejer redes. Se comienza a recuperar el pasado político de nuestra tierra. Primero, uno no quiere que la empresa entre al barrio, porque uno se preocupa y se asusta por lo que puede ocurrir a nivel local, pero después entiende que esto va mucho más allá que pedirle al intendente que la empresa no se instale en el barrio. Nos damos cuenta de que es algo que pasa más allá*

*de Malvinas Argentinas, de la provincia de Córdoba y que Monsanto es un problema mundial”*¹⁰.

Es interesante compartir la experiencia de cómo los/as vecinos/as se involucran en la lucha. Esther cuenta cómo nació su decisión de ser parte de la asamblea: *“Lo primero que me preocupó a mí, igual que al resto de los vecinos de Malvinas, fue quedarnos sin la tierra, sin nuestras casas. Vimos que si la empresa se instalaba, nuestros terrenos iban a perder su valor. Íbamos a tener que abandonar nuestra tierra, y sólo pensar en dejar lo nuestro, que con tanto sacrificio hemos construido, nos angustiaba muchísimo. Los primeros vecinos que llegamos a Malvinas sufrimos mucho porque no teníamos agua, luz, el transporte era escaso, no había escuelas. Fue muy sacrificado vivir los primeros años en Malvinas Argentinas. Y además el tema era: dejamos lo nuestro y ¿a dónde vamos? Después alguien dijo que no podíamos entregar el barrio, y todos nos propusimos hacer algo, que fue organizarnos en asamblea. La asamblea nos costó mucho, porque tuvimos que dejar de atender a nuestros hijos, que nos reclamaban. Hubo quiebres en algunos matrimonios, porque generalmente somos las mujeres las que más salimos a la calle, las que más estamos dando la pelea. El hombre acompañó hasta cierto punto, y luego no quiso acompañar más, por miedo, porque la mujer deja el hogar. Eso hizo que muchas mujeres dejaran de participar en la asamblea, aunque siguen colaborando desde otro lado. Desde lo personal y como mujer, a mí me movilizó mucho ver proyectada la vida de mis hijos perjudicada por la instalación. En un momento pensé solamente en Monsanto, y después me di cuenta que*

10 Entrevista a Esther Quispe, realizada por Claudia Korol, agosto de 2014.

son muchas empresas las que nos están quitando la vida, desde diferentes puntos del país y del mundo. Sabemos que hay niñas que no van a ser madres, por lo tanto generaciones que no van a nacer; sabemos que la humanidad se puede llegar a destruir. Todo eso te moviliza. La pelea por la vida por parte de las mujeres nace muy de las entrañas. Desde que soy parte de la asamblea he cambiado mucho. Ya no pienso sólo en mí como mujer, sino en muchas mujeres que -por muchas circunstancias- no pueden participar de esta lucha. Me veo una mujer a la que le ha nacido una audacia que no sé dónde tenía. También entendí que las cosas que nos están pasando, por más dolorosas que sean, no suceden por casualidad. La vida, de una forma u otra, nos viene allanando los caminos para plantarnos hoy, poder exigir, reclamar, no tener miedo ni dejarnos mentir por los políticos. Hemos aprendido a negociar como los políticos sin serlo, y cuestionarlos, cosa que hace dos años atrás no se nos hubiera ocurrido. No hubiera imaginado que me iba a sentar a discutir con el intendente de mi localidad, o sentarme en el congreso y decirle a los presentes: ¿con qué derecho ustedes deciden sobre mi territorio sin haberlo pisado jamás, sin haber caminado las calles de Malvinas? Cuando uno enfrenta estas situaciones, le pierde el miedo a todo. El miedo que uno tiene es perder la vida de nuestros hijos, de nuestros nietos, y el otro miedo es perder la vida por nada, sin participar en acciones, sin informarse. Hombres y mujeres tenemos que cuidar nuestra vida, por eso hay que salir y no dejarse pisotear. Hay que levantar la cabeza y decir: hasta acá llegamos”¹¹.

11 Idem.

El costado legal de la lucha

La lucha de hombres y mujeres como Esther, además de expresarse en las calles, ha tenido una importante vertiente judicial. Así lo cuenta Darío Ávila: “...la lucha desde el punto de vista judicial arranca con un recurso de amparo que presentan los asambleístas, los vecinos que integran la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida. En un principio, ellos interponen un recurso de amparo -con fecha del 24 de setiembre de 2012-solicitando que se frenen las obras civiles, en función de que la empresa comenzó a llevar adelante todo el trabajo de infraestructura, sin haber presentado previamente el estudio de impacto ambiental ni haber convocado las audiencias públicas, que es lo que prevé precisamente la Ley General del Ambiente para este tipo de emprendimientos. Conjuntamente con ese recurso de amparo, presentaron una medida cautelar pidiendo que, hasta tanto no se cumplimente con estos dos procesos que son previos y esenciales para aprobar una obra de esta magnitud, se paralice la obra que había comenzado a realizarse. En un principio la medida cautelar es rechazada. Los vecinos apelan esta medida, y obtienen un fallo favorable de una cámara que hace lugar a la medida cautelar y suspende el comienzo de la obra civil durante el transcurso de tres meses. Esa medida de suspensión es apelada por el municipio de Malvinas hasta que llega a la instancia máxima del poder judicial de Córdoba, que es el Tribunal Superior de Justicia, que revoca la medida cautelar y autoriza a Monsanto a continuar con la obra”¹².

12 Entrevista al Dr. Darío Ávila, abogado de las Madres de Ituzaingó en el Juicio a la Fumigación, realizada el 8 de noviembre de 2013, en el Acampe contra Monsanto, por Patricia Agosto y Silvia Bignami.

El 26 de setiembre del mismo año, un grupo de abogados y de legisladores presentaron una denuncia penal contra el intendente de Malvinas Argentinas, Daniel Arzani, y contra los ministros provinciales de Industria, Carlos Lawson, y de Agricultura, Nestor Scarelandi, en la que se los acusa de violar la Constitución Nacional y las leyes nacional y provincial del Ambiente. La denuncia se basa en que no se realizaron los procedimientos establecidos de estudios de impacto ambiental y sólo se tuvo en cuenta un Aviso de Proyecto para autorizar a Monsanto a construir la planta. Hay que tener en cuenta que según la Ley General del Ambiente (25.675)¹³, sancionada en 2002, toda obra o actividad que pueda degradar el ambiente o afectar la calidad de vida de la población estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental antes de su ejecución. Y este procedimiento tiene diferentes pasos: presentación de una declaración jurada donde se establezca si las obras o actividades afectarán el ambiente; el pedido de las autoridades de que se presente un estudio de impacto ambiental, que deberá contener una descripción detallada del proyecto, la identificación de las consecuencias sobre el ambiente y las acciones que se realizarán para mitigar los efectos negativos (art. 13); luego las autoridades competentes realizan una evaluación de impacto ambiental y una declaración de impacto ambiental en la que se manifiesta la aprobación o el rechazo de los estudios presentados (art. 12).

La denuncia también establece que *“estos funcionarios son responsables de no haber institucionalizado el procedimiento de consulta o audiencia pública -como instancia obligatoria- para la autorización de*

aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente (Art. 20), ni haber asegurado la participación ciudadana, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en particular, en las etapas de planificación y evaluación de resultados (Art. 21 Ley 25.675)”¹⁴.

Irregularidades del Aviso de proyecto

Además de no cumplirse con la legislación correspondiente para autorizar un proyecto de este tipo, las irregularidades llegaron más lejos que esa violación legal. Las 2500 páginas de estudios y trámites sobre el proyecto que la corporación entregó a la Secretaría de Ambiente no son de acceso público por decisión del gobierno provincial. Sólo se ha podido acceder al Aviso de Proyecto presentado por la empresa el 2 de julio de 2012, que despertó serias dudas en varias universidades de Córdoba. Los principales cuestionamientos estuvieron relacionados con: la falta de antecedentes de estudios epidemiológicos hechos a obreros y vecinos de emprendimientos similares; no se especifican medidas para mitigar eventuales derrames de plaguicidas, ni las características ni la cantidad de residuos peligrosos, ni la superficie a ocupar en cada una de las etapas de construcción de la planta, ni en qué se usarán los 100.000 litros diarios de agua que se extraerán, ni qué agroquímicos se usarán; la planta está emplazada en un área destinada a la producción agropecuaria no contaminante y a la recreación, según el mapa de ordenamiento

13 <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

14 Red Universitaria de Ambiente y Salud. Médicos de Pueblos Fumigados (27/09/12): *Argentina: denuncia penal contra el Intendente de Malvinas Argentinas y ministros provinciales por ilegal autorización a Monsanto en Córdoba*. En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Argentina_denuncia_penal_contra_el_Intendente_de_Malvinas_Argentinas_y_ministros_provinciales_por_ilegal_autorizacion_a_Monsanto_en_Cordoba

territorial de regulación de uso del suelo en la región metropolitana de Córdoba; los productos comerciales para curar las semillas no fueron presentados con la clasificación toxicológica; no se presentan estudios de indicadores de agua, suelos, aire, fauna, ruido y vientos; y no hay análisis sociológico ni de percepción de la comunidad¹⁵. A estos cuestionamientos se sumó un informe del Dr. Raúl Montenegro, quien preside la FUNAM (Fundación para la Defensa del Medio Ambiente) y es profesor titular de Biología Evolutiva en la Universidad Nacional de Córdoba, en el que argumenta por qué Monsanto es una amenaza para Malvinas Argentinas, y qué razones científicas sostienen que la corporación, con sus semillas envenenadas, implica la pérdida de la soberanía alimentaria¹⁶.

Monsanto responde

La respuesta de Monsanto a las dudas planteadas desde los ámbitos universitarios está plagada de respuestas vagas, en las que se intenta explicar que se trata de temores infundados y en las que se indica que los datos no especificados en el aviso de proyecto están incluidos en el informe de impacto ambiental presentado, al que, como ya hemos dicho, la opinión pública no ha tenido acceso. Es interesante destacar lo que responde la corporación respecto a la percepción de la comunidad, porque deja de manifiesto su objetivo de comprar voluntades a través de la responsabilidad social corporativa. Es decir, sabe que no tiene li-

15 Edgardo Litvinoff: "Las principales dudas sobre Monsanto". En: Diario La voz de Interior (22/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/las-principales-dudas-sobre-monsanto>

16 Raúl Montenegro (2012); *Monsanto amenaza Malvinas Argentinas: semillas envenenadas y pérdida de soberanía alimentaria*. En: www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/docs/m.../monsanto-pormontenegro.pdf

cencia social y despliega estrategias para lograrla. *"El EIA -Estudio de Impacto Ambiental- contiene un análisis sociológico de la comunidad. Monsanto también ha diseñado y comenzado a implementar diversos programas de desarrollo comunitario en Malvinas Argentinas, como cursos específicos y capacitación en oficios, además de donaciones en beneficio de la comunidad"*¹⁷.

El municipio responde

A pesar de las dudas planteadas por diversos sectores de la sociedad cordobesa, la empresa logró la autorización para construir la planta, no así para ponerla en funcionamiento. Ahora bien, suponer que se permite su construcción para después no dar vía libre para que comience a operar, es poco creíble. Como también son poco creíbles para los/as vecinos/as de Malvinas organizados/as y movilizados/as los argumentos esgrimidos en un comunicado emitido el 28 de enero de 2013 por el municipio y dirigido a periodistas, en el cual no sólo se los/as desacredita: *"Denunciamos que personas inescrupulosas, instrumento de oscuros intereses, que no cuentan con domicilio real aquí, son los que motorizan el supuesto rechazo a la planta"* (subrayado nuestro); sino también se alude a una supuesta reunión con *verdaderos vecinos* de la localidad en la cual se esgrimieron los argumentos por los cuales dan un *"irrestricto apoyo a la radicación de la planta de la empresa Monsanto en la ciudad"*. Esos argumentos, que son los mismos que viene dando la empresa, son: que no está demostrado que la planta tenga un impacto ambiental mayor al que tendría cualquier otra radicación industrial o

17 "Respuesta de Monsanto". En: *Diario La Voz del Interior* (s/f) http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Respuesta_de_Monsanto.pdf

agropecuaria; que es falso que se vaya a contaminar el agua, *“dado que hace más de 30 años que se siembra en la zona maíz genéticamente modificado sin ningún tipo de consecuencia científicamente medible”* (subrayado nuestro); que la planta generará 400 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos; que son las autoridades nacionales, provinciales y municipales las que deben controlar que la planta funcione bajo las normas establecidas; que las asambleas “populares” carecen de representatividad alguna de todos los habitantes de la ciudad; y que se ha conformado una mesa de trabajo para realizar una campaña de esclarecimiento y *“denunciar las presiones a las que están siendo sometidos los vecinos por grupos que esconden oscuros intereses”* (subrayado nuestro).

Además de estar firmado por “Vecinos de Malvinas Argentinas con domicilio en la ciudad”, el documento termina remarcando que quienes se oponen a la instalación de Monsanto cuentan con un presupuesto *“aportado por organizaciones internacionales y otros intereses”*¹⁸.

Son varias las cuestiones a destacar del comunicado. Por un lado, la referencia a los/as integrantes de la Asamblea de Malvinas Argentinas y quienes acompañan su lucha como *“personas inescrupulosas”*, *“que ocultan oscuros intereses”*, que cuentan *“con presupuesto aportado por organizaciones internacionales”*, demuestra una de las tantas estrategias que utilizan los poderes políticos para dividir a las poblaciones, cooptando conciencias -si es que pueden- y estigmatizando a quienes se oponen a más saqueo y destrucción. Otra falacia tiene que ver con un argumento muy utilizado por las corporaciones y sus socios políticos,

18 Amenazante comunicado del Municipio de Malvinas (28/01/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/amenazante-comunicado-del-municipio-de-malvinas/>

de que la única forma de salir de la pobreza que caracteriza a muchas localidades del país como Malvinas Argentinas, son los megaemprendimientos de las transnacionales que generarán los puestos de trabajo que esa localidad requiere para lograr ese objetivo. Hasta acá, argumentos habitualmente escuchados. Lo que más llama la atención es el error respecto a la historia de los organismos genéticamente modificados (OGM) en el país. El comunicado hace referencia a que en la localidad *“hace más de 30 años”* que se siembra maíz GM sin que se hayan producido consecuencias negativas científicamente comprobadas. Sin embargo, si uno ingresa a la página del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca puede comprobar que los dos primeros eventos transgénicos de maíz con evaluación favorable de la CONABIA (Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria) y con autorización comercial datan de 1998; es decir, *hace más de 30 años* no existía el maíz GM ni estaba autorizado ningún OMG en la Argentina. El primer evento transgénico aprobado, con fecha de marzo de 1996, fue de soja resistente al glifosato de la empresa Nidera¹⁹.

Poco serio de parte de un municipio que pretende dar argumentos sólidos para convencer a la población de aceptar los “beneficios” que traerá una transnacional repudiada en gran parte del planeta y enjuiciada en varias oportunidades; y poco serio también que haga público ese comunicado el día anterior a una gran movilización anunciada para el 29 de enero en Malvinas Argentinas, a la que finalmente asistieron alrededor

19 La tabla con los eventos con evaluación favorable de la CONABIA, puede verse en: http://64.76.123.202/site/agregado_de_valor/biotecnologia/50-EVALUACIONES/___favorable/index.php. Y la que contiene los eventos con autorización comercial en: http://64.76.123.202/site/agregado_de_valor/biotecnologia/55-OGM_COMERCIALES/index.php

500 personas, como respuesta al amenazador comunicado municipal, y con la clara consigna de que se vaya Monsanto de Malvinas Argentinas, de Córdoba, de la Argentina y de América Latina.

Comienza el bloqueo: la resistencia territorial

Con las obras en construcción, los/as vecinos/as tomaron la decisión de bloquear el acceso al predio para impedir el ingreso de camiones con materiales para que continúe la obra, decisión que comienza a ponerse en práctica el 18 de setiembre de 2013, un día antes de la realización de un festival latinoamericano en la entrada del predio, al que llamaron "Primavera sin Monsanto". El festival, organizado por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, las Madres de Barrio Ituzaingó y la Asamblea Córdoba Ciudad Despierta, contó con la participación de artistas y bandas locales, el testimonio del Dr. Andrés Carrasco, integrantes de colectivos de pueblos fumigados de diferentes regiones, y el apoyo y la solidaridad de organizaciones sociales de todo el país.

Es importante el testimonio que dio en su momento el Dr. Carrasco respecto a la instalación de la planta, las condiciones en que se ha comenzado a construir, y las consecuencias que traerá si se pone en funcionamiento. *"Cuando no hay informe de impacto ambiental hecho, es porque algo muy feo debe estar detrás. Cuando se autoriza una planta de estas dimensiones, para proveer semillas de 3 millones y medio de hectáreas con casi 200 silos, la gente tiene derecho a decir no. Habría que preguntarse si necesitamos fabricar transgénicos en este país, qué beneficios le va a traer a la gente"*²⁰.

Decidido el bloqueo de la planta por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida y las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, comenzó la resisten-

cia territorial para frenar el avance del proyecto, expresando la decisión de los/as vecinos/as de Malvinas de negarse a ser nuevas víctimas de los agronegocios.

Uno de los asambleístas de Malvinas lucha por la vida, Lucas Vaca, expresa las demandas que llevaron a realizar el bloqueo: *"Nosotros tomamos una decisión de tomar acción directamente en el foco del problema. Lo que pedimos es que se cumpla con la Ley General del Ambiente, que es nacional, y el artículo 41 de la Constitución Nacional. Además, en Malvinas pedimos una consulta popular, que se nos negó desde el principio"*²¹.

En el comienzo de la acción, el bloqueo se realizó sobre una de las entradas de la planta, pero como la empresa comenzó a utilizar otro de los accesos, los/as asambleístas decidieron bloquear esa otra entrada también. Se trata de un bloqueo pacífico, que consiste en no dejar entrar ningún camión con insumos para continuar la construcción de la planta, aunque sí dejando pasar a los trabajadores, el agua y la comida. El bloqueo se fue transformando en un acampe, en un proceso de consolidación de la resistencia.

Así lo cuenta Eduardo Quispe, uno de los asambleístas: *"el acampe surge por la inventiva y por la capacidad contestataria de generar un modelo contrahegemónico de construcción de alternativas. Es el espíritu que reina acá, de otra manera de ver el mundo. Cada campista llega, pone su impronta a través de su bagaje, de su historicidad. Eso va sumando, se hace una complementariedad y el resultado es el acampe actual. Este acampe tiene distintos puestos y éstos van surgiendo en la coyuntura. En el ingreso principal de los camiones pusimos la primera*

20 Entrevista al Dr. Andrés Carrasco, setiembre de 2013. Idem.

21 Entrevista a Lucas Vaca (04/10/13). En: <http://argentina.indymedia.org/uploads/2013/10/lucas.mp3>

carpa. Al día siguiente, los camiones entraron por el otro portón, así que allí pusimos el puesto n° 2, que ahora se llama Amaranto. La empresa va buscando otros modos de entrar, por la presión de los acampistas, y así se fueron armando los distintos puestos, que ahora son cinco”²².

Primera represión

Como era previsible, la represión no se hizo esperar. Menos de quince días después de iniciado el bloqueo, se produjo la primera represión, el 30 de setiembre de 2013. Así la cuenta Sofía Gatica, una de las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, y víctima de la misma: *“Desde hace tres días atrás ya hubo problemas con la UOCRA, porque ellos manifestaban que se estaba despidiendo a la gente y que el sindicato venía a defenderlos. Vinieron a empujones, rompieron algunas carpas y carteles. Ante esto, nosotros fuimos anoche al Tribunal 1 para presentar un hábeas corpus por si nos pasaba algo. Cuando vamos nos atiende el secretario Cáceres. Nos dijo que había hablado con el juez Gómez, y que éste no iba a aceptar el hábeas corpus si no tenía la firma de un abogado. Quince compañeros nos tuvimos que volver. Hoy a la mañana muy temprano nos presentamos en la judicial n° 10 de Empalme para hacer una denuncia a este juez, y nos dijeron que no correspondía, que nos teníamos que volver a Malvinas. Estando en Malvinas vino la policía, la infantería y tiraron las gomas, rompieron las banderas, y nosotros nos defendimos. Era porque venían los camiones con el material. Nosotros dijimos que el material no iba a entrar, que Monsanto no iba a construir, porque es una multinacional genocida, el 33% de la población del Barrio Ituzaingó tiene tumores, y el 80% de los niños tienen*

22 Entrevista a Eduardo Quispe (08/11/13), realizada en el bloqueo por Patricia Agosto.

agroquímicos de Monsanto. Me pongo frente a las ruedas del camión para que no pase. La policía me levantó y me tiró sobre el asfalto. Me golpearon como cinco o seis veces. Terminé en el hospital de urgencias por mareos y dolores. He pedido el alta voluntaria y estoy acá. Hay un responsable muy importante que tiene que dar la cara, que es el gobernador De la Sota. El aval lo dio la Presidenta de la Nación y él también, así como el intendente de Malvinas Argentinas. Les decimos que la salud no se negocia. No vamos a entregar la salud de nuestros hijos para que se llenen sus bolsillos, para que expulsen a los campesinos, para que talen los árboles, para que se roben los nutrientes de la tierra. ¡No más transgénicos! Queremos elegir lo que comemos, y queremos comer orgánico. Respecto a la UOCRA, el Sr. Luis Gutiérrez se acercó y me dijo: dialoguemos. Le contesté que la única forma de dialogar era si esto no se construye. Me contestó que no, que abriera el portón, dejara entrar el material y después íbamos a dialogar. Le dije que no los íbamos a dejar entrar y entonces nos empezaron a insultar todos los empleados. Hoy vinieron los del gremio. Ninguno de los empleados tuvo problemas con nosotros. Los únicos que tuvieron problemas fue la policía que vino a reprimir brutalmente. Reprimió, se llevó a dos compañeras detenidas y yo terminé en el hospital”²³. Las dos detenidas fueron Eugenia Zuleta y Candelaria Lacour, de la Casa de Cultura 1234, que por la noche fueron dejadas en libertad.

En esta represión, además de treinta o cuarenta policías y aproximadamente la misma cantidad de guardias de infantería, también participó el

23 Entrevista a Sofía Gatica (01/10/13). En: <http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/847894.php>

ETER (Equipo Táctico Especial Recomendado), creado en 1985 *"con el objetivo de brindar custodia y seguridad a dignatarios, búsqueda y rescate de personas extraviadas, reflotación de cuerpos y elementos de los espejos de agua, allanamientos de alto riesgo y rápida resolución, liberación de rehenes y de personas en situación de secuestro"*²⁴. A pesar de los objetivos para los que fue creado, este grupo especial de la guardia de infantería se encontraba en el bloqueo con la idea de abrir camino a los camiones con materiales que querían ingresar en la planta, es decir, desalojar el bloqueo y reprimir una protesta social. Éste es un fenómeno que viene dándose en los conflictos sociales -muchos de ellos de base territorial- del país, es decir, la actuación de fuerzas de operaciones especiales de las policías provinciales, entrenadas y equipadas para casos de extrema gravedad, para reprimir y en muchos casos militarizar comunidades en conflicto por la disputa en torno a los bienes comunes naturales, o barrios marginales de las grandes ciudades donde habitan los sectores sociales considerados "peligrosos para la seguridad ciudadana"²⁵.

24 <http://www.taringa.net/posts/info/1334879/E-T-E-R-Equipo-Tactico-Especial-Recomendado.html>

25 Mencionamos algunos casos que se han dado en el país, aunque son sólo una muestra de lo que viene ocurriendo: la militarización del pueblo de Andalgalá en la provincia norteña de Catamarca y la represión ejercida hacia la Asamblea El Algarrobo en lucha contra la megaminería contaminante, en febrero de 2010, por parte de la policía municipal, la infantería, la gendarmería y el Grupo Especial de Operaciones Kuntur; la actuación del GEOP (Grupo Especial de Operaciones Policiales) en la represión y militarización del pueblo de Corcovado ubicado en la cordillera chubutense, en marzo de 2009, con la excusa de buscar un fugitivo de la justicia, que llevó a catalogar este accionar como de "terrorismo de estado" por sus formas de operar, entre las que se incluye la desaparición de una persona -que se suma a muchas otras que han desaparecido en democracia, dejando abierta la herida profunda que el país sufrió en

La voz empresarial

Al día siguiente de la represión, que expresó claramente la respuesta del poder político al conflicto generado por la instalación de Monsanto en la provincia, se manifestaron públicamente los poderes empresariales de Córdoba. A través de un comunicado con fecha del 1º de octubre, el Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba, el G6²⁶, expresó su preocupación por la paralización del trabajo en la planta Monsanto y el impacto en el clima de negocios. *"El G6 expresa su grave preocupación por los hechos de público conocimiento que le impiden a la empresa Monsanto continuar con su plan de obra que fuera debidamente aprobado por las autoridades competentes"*.

En clara sociedad con los intereses de la transnacional, el empresariado cordobés expresó que lo importante es beneficiar a las inversiones privadas, generando un clima de confianza, más allá de las irregularidades en la aprobación de un proyecto y de la opinión de las poblaciones que serán afectadas: *"El derecho a manifestar debe ejercerse dentro de un marco de respeto a la ley. Bregamos por generar un clima de aliento a la actividad privada, evitando la confrontación que afecta seriamente la actividad productiva, así como la percepción de una Argentina confiable en relación a la localización de proyectos de inversión dentro de un am-*

ese sentido-, de la cual nunca se volvió a tener noticias; y el asesinato impune de tres jóvenes de los barrios marginales de la ciudad de San Carlos de Bariloche por parte de la BORA (Brigada de Operaciones de Rescate y Antitumulto) en la provincia de Río Negro, en junio de 2010, asesinatos que siguen la lógica de reprimir, militarizar y generar un cerco entre los barrios populares de la ciudad y su centro turístico.

26 El G6 está constituido por las siguientes entidades empresariales de Córdoba: Bolsa de Comercio, Cámara de Comercio, Cámara de Comercio Exterior, Cámara de la Construcción, Federación Comercial y Unión Industrial.

biente de tranquilidad y tolerancia, aspecto necesario para la generación de más y mejores empleos". Y como lo importante es que no se afecten los negocios y se genere un clima de "tranquilidad y tolerancia" que permita desarrollarlos, -aunque haya que utilizar la represión para lograr ese fin-, el comunicado insta a que intervengan las autoridades nacionales y provinciales para que adopten las medidas necesarias que garanticen la libertad de trabajo y el desarrollo productivo y social de la región²⁷.

La voz de la burocracia sindical

No sólo se expresó el empresariado ante el conflicto. La Confederación General del Trabajo, Delegación Córdoba, emitió otro comunicado en el cual se solidarizó con los trabajadores de la construcción de la UOCRA, que no pueden ejercer su derecho al trabajo. El bloqueo a la planta según la CGT, *"generó la suspensión de la totalidad de los trabajadores, alrededor de 200, con riesgo cierto de pérdida definitiva de su fuente de trabajo"*. Y lo más interesante del comunicado es su referencia a los manifestantes que *"esconden maliciosamente esta situación que ellos generan y no sólo se desentienden de estas consecuencias de sus actos, sino que acusan a los trabajadores afectados que reclaman no perder su fuente de trabajo, de 'patota'"*²⁸. El comunicado es una clara negación de cómo actuó la UOCRA en la represión del 30 de setiembre, testimoniada por las muchas voces de los/as manifestantes víctimas de la represión.

27 Preocupación del G6 por paralización de obras en Monsanto (01/10/13).

En: http://www.camcomext.com.ar/nota_ampliada.php?id=1752&lang=

28 "El gobierno provincial sale a buscar respaldo para Monsanto". En: *Diario La mañana de Córdoba* (02/13/13). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/142441_el-gobierno-provincial-sale-a-buscar-respaldo-para-monsanto

Sigue la batalla legal

Paralelamente a la resistencia territorial, la represión y los dichos del establishment y la burocracia sindical cordobesa, en otro plano continuó la batalla legal contra Monsanto, y en octubre de 2013 se presentaron dos denuncias penales. Una contra el Secretario de Ambiente de la provincia en ese momento, Luis Federico Bocco *"entendiendo que había incurrido en la figura de abuso de autoridad, es decir, había violado una serie de normas, entre ellas una ley provincial, la 7343, relacionada al medio ambiente, que claramente establece que para este tipo de emprendimientos debe presentarse en cada una de las etapas del proyecto, un estudio de impacto ambiental. Y acá se aprobó esa primera etapa sin ese estudio. Es decir, hay una clara y manifiesta violación de esa ley provincial. También hay una violación de una ley provincial de uso del suelo, ya que de acuerdo a esta ley, el sector donde se está construyendo está destinado para la actividad agropecuaria sin contaminantes. El sector destinado para la instalación de esta industria está enfrente del lugar donde hoy está emplazada la planta"*²⁹.

La otra denuncia fue contra Monsanto *"por lo que nosotros entendemos que puede quedar en curso en la figura de contaminación ambiental en grado de tentativa, a partir de la Ley de Residuos Peligrosos. Nosotros estamos diciendo que la empresa, al no presentar en tiempo y forma el estudio de impacto ambiental, al ver que de acuerdo al aviso de proyecto tienen pensado utilizar, cuando comience a funcionar la planta, una cantidad importante de productos agrotóxicos para el curado de las semillas, que la misma empresa estima que va a alcan-*

29 Entrevista al Dr. Darío Ávila. Idem.

zar 1.700.000 kilos anuales, va a desarrollar una actividad que en sí encierra un peligro para la salud y el medio ambiente. A partir de ahí, pedimos concretamente al fiscal que intervenga en forma preventiva, que impida que la obra continúe, porque no queremos llegar a la situación de que se construya la obra, que se ponga en funcionamiento la planta, para establecer recién allí si la actividad realmente va a ser contaminante o no. Entendemos que toda esta actividad es anterior y que debe ser previa, y que precisamente toda la normativa ambiental apunta a eso, a una actividad esencialmente preventiva”³⁰.

En el mismo mes se sumó otra denuncia, realizada en este caso por la FUNAM (Fundación para la Defensa del Medio Ambiente), cuyo titular como ya dijimos es el Dr. Raúl Montenegro, contra el Secretario de Ambiente, Luis Bocco, por la actuación de la Comisión Técnica Interdisciplinaria que asesora a la Secretaría de Ambiente de la provincia respecto de las obras propuestas por el propio gobierno y por las corporaciones privadas. Esta comisión, que aconsejó al Secretario de Ambiente que aprobara el aviso de proyecto de Monsanto, está irregularmente constituida, porque está formada por cuatro personas del ámbito de la secretaría, con poca experiencia profesional, violando la ley que establece que debe estar integrada por representantes de los distintos ministerios y organismos descentralizados. Es decir, se trata de una comisión ilegal y que *“vino actuando así como una escribanía ambiental para que los proyectos apoyados por el gobierno no sufran tropiezos”*, expresó el Dr. Montenegro en una entrevista³¹. En esta investigación pe-

³⁰ Idem.

³¹ *Crisis ambiental en Córdoba. Denuncian a la Secretaría de Medioambiente* (19/10/13). En:

nal se incluyó no solamente la planta de Monsanto, sino también otros proyectos aprobados por esa Comisión Técnica Interdisciplinaria³².

Opina la población

Cumplíéndose un mes del acampe, es interesante conocer la opinión de una parte de la población cordobesa sobre el conflicto, que quedó plasmada en una encuesta provincial a mil hogares realizada por la consultora W. Sicchar entre los días 3 y 7 de octubre de 2013. La encuesta sondeaba sobre la actitud de la población frente a diversas situaciones que atraviesa la provincia y frente a las preguntas debían responder si estaban de acuerdo o no. Dos de las preguntas se referían a este conflicto y el resultado demuestra la opinión pública ignorada por el poder político cordobés. El 63.2% rechazó la instalación de Monsanto en Malvinas Argentinas y el 66.8% estuvo de acuerdo con los vecinos que protestan contra esa instalación³³.

Observando los Derechos Humanos

A fines del mes de octubre de 2013, y en vista de que la resolución del conflicto no era prioritaria para el gobierno provincial, se creó la Comisión Veedora de DDHH en el conflicto Monsanto, Malvinas Argentinas, que precisamente se constituyó con el propósito de exhortar al gobierno provincial para que resuelva el conflicto de forma que se garanticen los Derechos Humanos. Esta comisión, que tiene una sub-

<http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/848801.php>

³² *Piden la investigación penal del titular de Ambiente de la Provincia* (10/10/13). En: <http://www.adncba.com/el-negocio-ilegal-de-monsanto-en-cordoba/>

³³ *El 63.2% rechaza la instalación de Monsanto y el 66.8% apoya la protesta* (20/10/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/el-632-rechaza-la-instalacion-de-monsanto-y-el-668-apoya-la-protesta/>

comisión provincial, una nacional, y una internacional, está constituida por académicos, miembros de organismos de derechos humanos y de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, entre los cuales se cuentan varias personas que han recibido el Premio Nobel Alternativo. En una carta dirigida al gobernador y a otras autoridades provinciales, los exhorta *“a extremar los esfuerzos para enmarcar y resolver el conflicto cumpliendo a rajatabla la normativa provincial y nacional, y evitar la violencia represiva del estado y el uso de la violencia entre ciudadanos”*, y explica que se constituyó *“para observar permanentemente las acciones -privadas y estatales- con el objetivo de fortalecer el principio de respeto a los Derechos Humanos, así como registrar posibles transgresiones a los derechos y, llegado el caso, levantar las quejas y las denuncias correspondientes, tanto a nivel nacional como internacional”*³⁴.

Aclarando a su vez que *“los procedimientos relacionados con la Evaluación de Impacto Ambiental de dicha planta han sido cuestionados mediante peticiones ciudadanas, acciones administrativas y acciones judiciales, y que las mismas aún no fueron resueltas por los organismos gubernamentales correspondientes, (...) que nunca se concretaron Audiencias Públicas de consulta, y que las autoridades de la Municipalidad de Malvinas Argentinas rechazan la realización de una consulta popular, pese a haber sido reiteradamente solicitada por los vecinos a fin de que sea la propia ciudadanía la que decida”*, sostiene que *“la situación exige una resolución institucional que garantice los derechos*

34 Creación de la Comisión Veedora de DDHH en el conflicto Monsanto, Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba, Argentina (29/10/13). En: <http://ddhhenconflictomonsanto.blogspot.com.ar/2013/10/creacion-de-la-comision-ddhh-conflicto.html>

*consagrados en la Constitución y las leyes, y en Tratados de rango supraconstitucional que el Estado argentino ha suscripto y ratificado”*³⁵.

Monsanto contrataca

Un mes y medio después de iniciado el bloqueo, Monsanto comienza a amedrentar a algunos referentes de la lucha, y envía una carta documento a Eduardo Quispe de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, y a Sofía Gatica de las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, con fecha de 31 de octubre. En la misma Ignacio Soria, apoderado de Monsanto Argentina S.A.I.C., expresa que mediante el bloqueo se han cavado zanjas para obstruir caminos públicos y privados de acceso a la obra, que se impide el acceso a los vehículos del personal que trabaja en el lugar, y que se han realizado registros de bolsos y ropas del personal, contra quien se han ejercido actos de violencia como amenazas, insultos, empujones y lanzamiento de proyectiles, con el fin de disuadirlo de concurrir a sus lugares de trabajo. Como estos hechos -según la carta documento- cercenan los derechos constitucionales del apoderado y el derecho a trabajar de los trabajadores, además de ocasionar pérdidas económicas, se los intima a levantar el bloqueo y en caso de no cumplir, se los amenaza con querellarlos en forma individual por los eventuales delitos de usurpación y entorpecimiento de los medios de transporte, con una pena de hasta tres años de prisión.

Eduardo Quispe, uno de los destinatarios de la carta documento, manifestó respecto de las acusaciones: *“es una falacia. Nosotros tenemos pruebas, videos, fotos, en las cuales se muestra cómo los empleados de la empresa nos rompen las carpas y las banderas, nos tiran el agua,*

35 Idem.

y empujan a las chicas. No respetaron ni el género, ni la generación. Simplemente avasallaron con todo”³⁶.

Respecto a las consecuencias que puede tener esta carta documento, el Dr. Darío Ávila explica que *“es un artilugio que está empleando la empresa al ver que no puede avanzar judicialmente sobre distintos planteos que está haciendo tendientes a liberar la zona y de alguna forma hacer que el bloqueo finalice. Al no tener ningún tipo de respuesta judicial, está apelando a identificar a algunos referentes del reclamo, y tratar de amedrentarlos mediante el armado de causas penales o civiles, con el claro objetivo de desunir la lucha. Normalmente este tipo de advertencias se hacen y después hay que presentar la denuncia formalmente. Yo no le veo demasiado asidero porque a la hora de presentar las pruebas de los hechos que ellos les están atribuyendo, muchos de los cuales son falaces, por ejemplo de haber amenazado al personal, de requisarlo, de revisarle el bolso, no las van a poder presentar porque son mentiras. A la hora de acreditar los hechos que están denunciando, van a fracasar las denuncias porque no tienen elementos de prueba suficientes*”³⁷.

Solidaridad de pueblos fumigados

El 9 de noviembre se realizó en el acampe un Encuentro de Pueblos Fumigados, en el que participaron autoconvocados/as de Santa Fe integrados en la agrupación Paren de Fumigarnos, y otros colectivos contra las fumigaciones de localidades de Córdoba y de otras provincias del país. Durante el desarrollo del encuentro, los/as participantes recorrieron junto a asambleístas de Malvinas Argentinas los diferen-

36 Entrevista a Eduardo Quispe. Idem.

37 Entrevista al Dr. Darío Ávila. Idem.

tes bloqueos que se sostienen en el predio, y se pusieron en común las situaciones y acciones de los pueblos víctimas de las fumigaciones. Uno de los testimonios más contundentes que se escucharon ese día fue el de Roberto Ríos, ex agroaplicador de la ciudad de Sires, Santa Fe. En diálogo que mantuvo con un medio alternativo local expresó las consecuencias para su salud ocasionadas por la manipulación de agrotóxicos. *“En un momento comencé a dejar de comer, llegué a pesar 42 kilos, no tenía fuerzas y me desmayaba. Tuve problemas de esófago, problemas de hígado y problemas de riñón. Ante el grado de contaminación de mi cuerpo, en las noches no podía dormir y vivía sangrando por la nariz. Los médicos me daban días de vida, pero pude recuperarme y hoy puedo contarlo. Ahora trato de hablar con los agroaplicadores, que son afectados directos, para generar conciencia y pedirles que dejen este trabajo, por su salud y la salud de todos*”³⁸. El testimonio es contundente respecto a las razones que llevan al pueblo de Malvinas Argentinas a decirle no a los agrotóxicos y a las empresas contaminantes.

Amenazas personalizadas

La persecución individual de luchadores/as contra Monsanto, tuvo en el mes de noviembre a Sofía Gatica como víctima. El 19 de ese mes, cuando viajaba desde Alta Gracia hacia Córdoba capital para concurrir al trabajo, fue amenazada de muerte por un hombre que viajó con ella en el colectivo. *“Hay varias formas de morir, acabá con lo de Monsanto, te voy a cagar matando y voy a desparramar tus sesos por Malvinas*

38 Encuentro de Pueblos Fumigados en el acampe contra Monsanto (12/11/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/encuentro-de-pueblos-fumigados-en-el-acampe-contra-monsanto/>

Argentinas”, fue la amenaza, según declaraciones de su abogado, Dr. Darío Ávila, confirmadas por la propia víctima.

El grave episodio fue narrado así por Sofía: *“Me pidió que no joda más con Monsanto. No pude moverme, viajó a mi lado, apuntándome con el arma. Cuando se desocupó el asiento de adelante me senté cerca del chofer, pero él seguía pegado a mí. Me iba a matar si hablaba. Me quedé paralizada hasta llegar a la terminal cuando logré correr hacia un bar, sentarme junto a una señora y me fui hacia la comisaría hacer la denuncia”*³⁹.

Los episodios violentos continuaron. Tres días después, el 22 de noviembre, en horas del mediodía cuando salía de su trabajo, Sofía Gatica fue golpeada por dos hombres. *“Estaba en la parada de colectivos y aparecen dos hombres en una moto, a contramano. Uno se baja, se me tira encima y me empieza a pegar. Me arrastró por el piso, me golpeó el cuello, los brazos, las piernas, todo”*⁴⁰. A partir de este episodio, la integrante de Madres de Barrio Ituzaingó estuvo un tiempo acompañada por una custodia para proteger su vida.

No a Monsanto en Río Cuarto

Demostrando que la negativa a la instalación de una planta transnacional es una decisión política, y paralelamente a la lucha en Malvinas Argentinas, el 22 de noviembre el Intendente de Río Cuarto, también provincia de Córdoba, le prohibió a Monsanto instalar un centro de experimentación de

39 Amenazan de muerte a Sofía Gatica en Alta Gracia (19/11/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/amenazan-de-muerte-a-sofia-gatica-en-alta-gracia/>

40 Golpearon a Sofía Gatica (23/11/13). En: <http://www.eldiariodebuenosaires.com/2013/11/23/golpearon-a-sofia-gatica/>

semillas, que se había comenzado a construir a pesar de no tener ninguna habilitación municipal. Luego de consultar con distintos sectores sociales de la ciudad, el intendente Juan Jure expresó: *“Independientemente del resultado de la evaluación de impacto ambiental, para tomar la decisión ponderé otras cosas: preservar la armonía en la ciudad y la posibilidad de seguir conviviendo en paz y tranquilidad”*.

Además, y teniendo en cuenta que la evaluación de impacto ambiental fue negativa, el intendente aclaró que: *“Aunque Monsanto haga modificaciones y un nuevo estudio de impacto diera resultados positivos, mi decisión es no habilitar la planta porque creo que corre riesgo la convivencia y la paz social”*⁴¹.

La decisión del poder local fue festejada por la Asamblea Río Cuarto sin Agrotóxicos y la Universidad Nacional de Río Cuarto, que vienen luchando contra el desembarco de Monsanto en esa ciudad cordobesa. En un comunicado, la Asamblea expresó: *“Este colectivo viene denunciando desde hace tiempo el actuar delictivo de esta empresa que encabeza el modelo productivo de los agronegocios, que ha traído envenenamiento, muerte, concentración de tierras y riquezas en manos de unos pocos, desmonte, contaminación, reprimarización económica, y golpes de Estado”*⁴².

Mientras en Río Cuarto el poder político tomó una decisión que respeta las demandas de la población local, en Malvinas la respuesta es la violencia protagonizada, no sólo por las fuerzas represivas del estado, sino también por fuerzas de choque que responden a los intereses empresariales.

41 Lucía Guadagno: “Jure prohibió a Monsanto en Río Cuarto”. *Diario La Voz del Interior*(23/11/13).

En: <http://www.lavoz.com.ar/politica/jure-prohibio-monsanto-en-rio-cuarto>

42 Idem.

Segunda represión: la patota sindical

La tercerización de la represión es una estrategia que se viene implementando en los conflictos sociales, y entre ellos muchos de los relacionados con los territorios. El accionar de matones a sueldo de las empresas contra luchadores/as sociales es una manera de desresponsabilizar de la represión a los estados, que parecen mantenerse neutrales porque no siempre se ven obligados a usar sus fuerzas represivas en los conflictos sociales. Y es *no siempre*, porque muchas veces actúan combinadamente con fuerzas represivas privadas, contratadas por las empresas, o con patotas de la burocracia sindical. Es lo que ocurrió en el bloqueo contra Monsanto el 28 de noviembre de 2013. Ese día a la mañana temprano, llegaron al bloqueo unas 70 personas de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) y, golpeando a assembleístas, pretendieron abrir las entradas al predio de Monsanto. Una de las assembleístas, Celina Molina, relató que *"cuando lograron despejar una de las entradas, en repudio nos tiramos al piso para que no puedan pasar los camiones, fue ahí que mandaron a las mujeres a pegarnos. Al rato de que entraron, se fueron todos. Nos quisieron asustar. Quieren que nos vayamos, pero vamos a seguir el acampe. Monsanto no se va a instalar en Malvinas Argentinas"*⁴³. Sumando a las situaciones de violencia que ya había enfrentado Sofía Gatica, en esta oportunidad sufrió una fuerte golpiza y debió ser asistida por una descompensación.

43 Bárbara García Crespo: "Assembleístas apuntan a Monsanto y al Gobierno por el combate con la UOCRA". *Diario Perfil*(28/11/13). En: <http://www.perfil.com/sociedad/Assembleistas-apuntan-a-Monsanto-y-al-Gobierno-por-el-combate-con-la-UOCRA-20131128-0033.html>

Monsanto responde "contra la violencia"

Es interesante ver cuál fue la respuesta de Monsanto ante la represión sufrida por los/as assembleístas en Malvinas por parte de una "patota" sindical. En un comunicado emitido el mismo día de la represión, la empresa responsabiliza a un grupo de activistas de la violencia generada contra trabajadores que intentaban entrar en la planta. Desresponsabilizándose de los hechos, e invirtiendo el lugar de víctimas y victimarios de la violencia sufrida, expresa: *"Nos solidarizamos con nuestros empleados que han sufrido daños en sus vehículos al ser apedreados por un violento grupo de activistas. Manifestamos nuestro desacuerdo con cualquier situación de violencia dado que impiden avanzar hacia el entendimiento y el consenso. Rechazamos las manifestaciones de violencia que se vienen generando a diario por un grupo de activistas que impiden que se pueda continuar normalmente con la construcción de la planta a pesar de contar con aprobaciones y fallos judiciales que avalan nuestro derecho a construir"*.

Inmediatamente, lamenta que no se le permita a la empresa ejercer su derecho de continuar con la construcción de la planta y que haya grupos que recurren a la violencia para expresar las diferencias, y hace un llamado al diálogo para expresar los distintos puntos de vista y que *"podamos construir un camino para el bien de nuestro país"*⁴⁴.

Represión y después

Esther Quispe, integrante de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, expresó, el mismo 28 de noviembre que la ambulancia y la infan-

44 Comunicado en: http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Comunicado_Monsanto.pdf

tería llegaron al acampe dos horas después de la represión, y que todo fue montado para que ocho camiones ingresaran al predio⁴⁵. Contó que algunos de los que reprimieron se presentaron como empleados de la provincia, otros dijeron que eran delegados de la UOCRA, y otros con los que pudieron hablar les dijeron que alguien del Club Talleres les pagó para que le hicieran el aguante a la gente de la UOCRA⁴⁶.

Sofía Gatica, en comunicación con Radio Nacional Córdoba, sintetizaba de esta forma las consecuencias de la represión: *“Nos han quemado todo, nos hemos quedado sin carpas, sin frazadas, nos han tirado todo. Nos saquearon, nos robaron y la estamos pasando mal porque somos muchos los que estamos en el acampe y no tenemos nada en estos momentos. Hay un compañero que tiene el brazo quebrado, tiene puntos en la cabeza. Quienes vinieron a reprimir estaban con palos, rastrillos, y suponemos que era gente pagada por la UOCRA. Una de las chicas me dijo que le habían pagado. Muchas eran mujeres. Ahora estamos bloqueando los lugares nuevamente, y no estamos dejando entrar a los trabajadores, ni comida ni agua; no va a entrar ni salir nada. El gobierno se tiene que hacer responsable y salir a decir que Monsanto no se va a instalar. Tiene que haber una decisión política, porque si no va a haber un muerto y serán responsables de lo que pase”*.

Eduardo Quispe definió al gremio de la construcción como el actor intelectual y corporal de la represión, ya que elaboró un discurso a través del cual expresan: ¿cómo puede ser que un grupo de mujeres y de hippies les corten el derecho al trabajo?

El asambleísta expresó que ese discurso sirvió para que “esos machos

45 http://fmilatribu.com/wp-content/uploads/2013/11/ESTHER-QUISPE_1.mp3

46 http://fmilatribu.com/wp-content/uploads/2013/11/ESTHER-QUISPE_2.mp3

modernos” atacaran violentamente el acampe, embanderándose detrás del derecho al trabajo pero olvidando que está también el derecho a la salud, a poder elegir los modelos de producción⁴⁷. El saldo de la violencia fueron unas veinte personas heridas y la respuesta desde las organizaciones en lucha, una denuncia penal contra Monsanto y la UOCRA presentada en los tribunales de Córdoba.

Solidaridades desde Buenos Aires

Como repudio a la represión sufrida por vecinos/as y asambleístas, se realizó en Buenos Aires una conferencia de prensa el 29 de noviembre, en las puertas del Congreso Nacional, en la cual participó un amplio arco de referentes y personalidades de la cultura, de organismos de derechos humanos, de organizaciones sociales, sindicales y ambientales. Estuvieron presentes: Nora Cortiñas, Mirta Baravalle y Elia Espen, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Maristella Svampa, Investigadora del Conicet; Enrique Viale, de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas; Héctor Bidonde, actor; Emilio Cornaglia, de la Federación Universitaria Argentina; Julio Macera, de la Central de Trabajadores de la Argentina; Claudia Korol, de Pañuelos en Rebeldía, y los/as diputados/as y legisladores/as Liliana Parada, Pablo Bergel, Jorge Cardelli y Vilma Ripoll. Durante el desarrollo de la conferencia, el vocero de la Asamblea de Malvinas, Gastón Mazzalay, dijo: *“Hechos como éste fortalecen la lucha contra la instalación de Monsanto, y nos ayudan a nacionalizar el reclamo. La única salida democrática a este conflicto es la consulta a todos los vecinos. Por eso exigimos Consulta Popular para que el pueblo decida”*.

47 Entrevista a Eduardo Quispe. Idem.

Estrategias en busca de licencia social

La necesidad de la empresa de salir a defenderse frente a la mala imagen pública que iba en aumento, desembocó en la publicación de una solicitada el 8 de diciembre en un diario cordobés, en la que por un lado, manifiesta que promueve un diálogo abierto, y por otro, describe qué características tendrá la planta y qué actividades desarrollará con el objetivo de lograr “el crecimiento, el trabajo y el desarrollo de la comunidad”.

Monsanto sigue mintiendo se titula una nota escrita por Darío Ávila, en la que refuta los argumentos esgrimidos por la empresa. En primer lugar, nunca promovió un diálogo con la comunidad que será afectada por la planta; en segundo lugar, compara la planta de Malvinas Argentinas con la de Rojas, provincia de Buenos Aires, que funciona desde hace veinte años, ocultando que la cordobesa será la mayor planta de la empresa en América Latina; en tercer lugar, entre las funciones que tendrá la planta acondicionadora de semillas de maíz para la siembra, menciona que protegerá las semillas contra insectos y hongos; lo que no dice es que para llevar a cabo esa protección, se utilizará más de un millón de litros anuales de agrotóxicos, con sus graves consecuencias para la salud de las poblaciones y el medio ambiente; y en cuarto lugar, garantiza que “*contará con todas las medidas de seguridad ambiental y cumplirá con las más exigentes normas*”, contradiciendo lo que ya ha ocurrido, la violación de las normativas ambientales desde el mismo momento en que comenzó la construcción de la planta⁴⁸.

48 Darío Ávila (08/12/13): *Monsanto sigue mintiendo...* En: <http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-sigue-mintiendo/>

Discusión técnica vs debate político

El 11 de diciembre de 2013 asumió un nuevo Secretario de Ambiente, en un proceso de cambios en el gabinete provincial. En una de sus primeras manifestaciones públicas, el nuevo secretario, Germán Pratto, expresó estar a favor de una consulta popular en el conflicto con Monsanto, ya que este paso está contemplado en la Ley Nacional de Ambiente, y que “*la dirigencia política no debe gobernar de espaldas a la gente*”. Agregó: “*Me parece que los dirigentes somos los encargados de garantizar la paz social y me parece que si no se han generado los suficientes espacios de diálogo para que la gente se pueda manifestar y se le pueda acercar la información necesaria, seguramente se va a terminar profundizando el conflicto*”⁴⁹.

Mientras ésa era la opinión del flamante funcionario provincial, el intendente de Malvinas Argentinas y la transnacional Monsanto apostaban a la audiencia pública sin plebiscito y a no abrir una polémica en relación al escabroso tema Monsanto: “*Me parece que no es momento de alimentar ninguna polémica. Ahora hay que aguardar el resultado del estudio de impacto ambiental. Luego vendría una audiencia pública en la cual todos podrán opinar. Yo no me cierro a ninguna posibilidad ni mecanismo que pueda aportar información a la gente y que esté prevista en la ley provincial*”⁵⁰.

49 “Pratto se mostró a favor de una consulta popular por Monsanto”. En: *Diario La voz del interior* (11/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/pratto-se-mostro-favor-de-una-consulta-popular-por-monsanto>

50 Julián Cañas: “Arzani y Monsanto apuntan a la audiencia pública, sin plebiscito”. En: *Diario La voz del interior* (14/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/arzani-y-monsanto-apuestan-la-audiencia-publica-sin-plebiscito>

Sin embargo, no se trata solamente de evitar la polémica según el intendente, sino de encuadrar el tema en un debate técnico, no ideológico, tal como sostuvo el vocero de la empresa, Adrián Vilaplana: “*Se está avanzando con el aporte de información para terminar el estudio de impacto ambiental. (...) Queremos dar todas la discusiones en materia técnica, sin caer en un debate ideológico*”⁵¹.

Según Vilaplana, una consulta popular provocaría un debate ideológico y una politización de la discusión que no le aportaría claridad al tema y que dejaría en un segundo plano la cuestión técnica. Esta obsesión por la discusión técnica demuestra que la intención de la empresa no es abrir un diálogo con la comunidad, a pesar de las reiteradas veces que expresó voluntad en ese sentido. No se trata de conocer la opinión de la comunidad, posibilidad que sólo se abriría a través de una consulta popular y un abierto diálogo entre ambas partes, sino de que la empresa “(brinde) *toda la información para eliminar las dudas que pueda haber*”. Frente a la intención de la empresa de “desideologizar” el debate, las comunidades que resisten, las organizaciones populares que se solidarizan, y las universidades cordobesas que acompañan y apoyan con sólidos argumentos académicos la negativa a la instalación de la planta, vienen expresando que precisamente es necesario hacer un debate ideológico -que no se puede negar frente a la cuestión técnica- sobre lo que implican los agronegocios, los transgénicos y los agrotóxicos para la salud de los pueblos y la naturaleza, y sobre el “modelo de desarrollo” del que forman parte. Debatir sobre qué es el desarrollo y qué estilo de vida queremos como sociedad es necesariamente un debate ideológico, no una cuestión técnica, más si

51 Idem.

tenemos en cuenta que la biotecnología, de la que Monsanto es uno de los líderes mundiales, no ha resuelto los problemas del hambre en el mundo, y la alimentación sana es uno de los ejes centrales del modo de vida que las comunidades quieren tener, más allá de los discursos propagandísticos.

Más allá de las fronteras del país

Los debates en torno a Monsanto, los agrotóxicos y las estrategias represivas desplegadas por la transnacional, han salido de las fronteras de nuestro país y de Nuestra América. Así, el director general del Premio Ambiental Goldman, que fue recibido en 2012 por Sofía Gatica como líder ambientalista de base, en su lucha por proteger y mejorar el medio ambiente, escribió una carta a la Presidenta argentina con fecha de 18 de diciembre, en la que manifiesta preocupación frente a los ataques de los que fue víctima quien recibiera el premio para la región latinoamericana el año anterior. Resalta que Sofía Gatica es una activa participante de la lucha contra la instalación de Monsanto en Córdoba, y que desde hace años denuncia los efectos negativos de los agroquímicos en las comunidades locales, destaca los hechos de violencia que ha sufrido, manifiesta preocupación por su seguridad y la de otros luchadores, y solicita a la presidenta que defienda su seguridad y advierte “*seguiremos monitoreando de cerca este asunto*”⁵².

Causa madre de Barrio Ituzaingó: más acusados/as

Paralelamente al desarrollo del conflicto en Malvinas, el barrio Ituzaingó Anexo volvió a ser noticia. A fines de diciembre de 2013, la

52 Carta a la Presidenta en: <http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2013/12/todos-los-ojos-puestos-en-malvinas.html>

denominada “causa madre” de Barrio Ituzaingó por fumigaciones clandestinas fue elevada a juicio por el fiscal de instrucción Carlos Matheu. Un productor agropecuario (Francisco Parra), dos aeropulverizadores (Eduardo Pancello y Gustavo Peralta) y tres ingenieros agrónomos (Javier Amuchástegui, Fernando Amuchástegui y Alejandra Mendizábal Peralta) deberán enfrentar un proceso por el supuesto delito de contaminación ambiental dolosa, según el artículo 55 de la Ley nacional 24.051 de Residuos Peligrosos. Respecto de las acusaciones, el productor agropecuario deberá responder por las fumigaciones realizadas en el Barrio Ituzaingó en el año 2004, y los restantes acusados por fumigaciones en el barrio Las Quintas Country Club de la comuna de Los Cedros, en 2007. La trascendencia de este juicio, además de seguir demostrando las consecuencias ambientales y sanitarias de las fumigaciones, es que dos de los llevados a juicio en esta nueva instancia, Parra y Pancello, en caso de ser condenados tendrían que cumplir prisión efectiva, a diferencia de la condena a realizar trabajos comunitarios que recibieron en el primer juicio de 2012⁵³.

RSC y estudio de opinión en busca de mejorar la imagen

Habiendo sido el 2013 un año complicado para Monsanto en Córdoba, la empresa desplegó en la provincia el programa más importante de responsabilidad social corporativa (RSC) que tiene en Latinoamérica Sur, Semillero de Futuro. Según su página oficial, “*A través del mismo financiamos proyectos sociales que agreguen valor y dejen capacidad instalada en las comunidades donde viven y trabajan los empleados,*

53 “Elevan a juicio la “causa madre” de barrio Ituzaingó”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (24/12/13). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/151736_elevan-a-juicio-la-causa-madre-de-barrio-ituzaingo#.UvEuRTdDm6U.facebook

distribuidores y clientes de Monsanto, fomentando la sustentabilidad de esas comunidades”⁵⁴.

Sabiendo que no fomenta “la sustentabilidad de esas comunidades” y que la resistencia a su proyecto se va extendiendo, la corporación financió a trece instituciones en Córdoba, siendo la provincia con el mayor número de proyectos financiados. Como no podía ser de otra manera, una de las localidades beneficiadas fue Malvinas Argentinas, cuya Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos obtuvo el financiamiento para comprar un generador de energía eléctrica⁵⁵.

Además de la estrategia de responsabilidad social corporativa en busca de la licencia social, la transnacional desplegó un mecanismo para medir su imagen en la provincia. El estudio de opinión, para el que contrató a la consultora Ipsos⁵⁶, se realizó a través de la metodología de grupos focales, es decir la selección de 100 personas heterogéneas -divididas en 10 grupos etarios y por lugar de procedencia, Malvinas Argentinas o Córdoba- quienes debatieron sobre la imagen de Monsanto, expresando sus propios argumentos.

A pesar de lo tendencioso de las preguntas, que reflejaban la intención de la empresa de obtener una imagen favorable, y desprestigiar a las personas que están sosteniendo el acampe frente al predio, el estudio de opinión no tuvo el éxito deseado por quien lo financió. La imagen pública de Monsanto resultó ser negativa, hasta el punto de que una de

54 <http://www.monsanto.com/global/ar/quienes-somos/pages/semillero-de-futuro.aspx>

55 “Semillero del Futuro financió 13 proyectos en la provincia”. En: *Diario La Voz del Interior* (06/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/granos/semillero-de-futuro-financio-13-proyectos-en-la-provincia>

56 Esta consultora opera bajo distintos nombres: IPSOS-Mora y Araujo, Métrica y Novaction.

las mujeres presentes en uno de los grupos focales expresó: *"Yo creo que se van a tener que ir porque más que la plata es la vida, la salud de las personas y con eso no se negocia"*.

En relación a los/as acampantes, sobre quienes las preguntas apuntaban a identificarlos/as con gente que no es de Malvinas, uno de los participantes dijo: *"Pueden ser o no de Malvinas, pero ellos son parte de un montón de gente en todo el mundo que rechaza a esta empresa, y no van a dar el brazo a torcer"*. Cuando la coordinadora de uno de los grupos manifestó si los proyectos de ayuda a la comunidad no disminuían la "imagen endemoniada del pasado de la empresa", los/as entrevistados/as respondieron que no eran razones para creerle a la empresa, porque se aprovechan de las necesidades de la gente.

El fracaso del estudio, en relación a los objetivos de la empresa quedó de manifiesto cuando una de las personas presentes desnudó las verdaderas intenciones de esta estrategia empresarial ante un medio comunitario local: *"Se trata de una entrevista malintencionada, mentirosa, generadora de opinión, y manipuladora disfrazada de inocente. Vi claramente que el objetivo es disfrazar esta multinacional como si fuera una empresa solidaria generadora de trabajo, que lo único que haría es proteger la semilla y dar trabajo. El objetivo de la entrevista claramente es cooptar voluntades, generar dudas sobre la veracidad de las luchas. Por otro lado, tienen una actitud marcadamente siniestra respecto de las personas que están en el acampe. Ella (la entrevistadora) comenta haber ido al acampe y que le da temor porque tienen la cara tapada, y luego preguntaba si sabían que a esa gente les pagaban"*⁵⁷.

57 Monsanto encarga estudio de opinión para medir su imagen en Córdoba (12/12/13). En:

Por la consulta popular

Los reclamos de los/as vecinos/as organizados/as de Malvinas continuaron a fines del año 2013, a pesar de los intentos de la empresa de conquistar la voluntad popular a través de sus proyectos de responsabilidad social corporativa. Así, marcharon al municipio y presentaron 793.854 firmas al intendente, recolectada por la web Avaaz, para que realice una consulta popular y prohíba la radicación de la planta. Según uno de los integrantes de la Asamblea de Malvinas Argentinas que participó en la reunión con el intendente Arzani, éste respondió que no iba a realizar una consulta popular porque la ley provincial 7343 no lo exige. En este sentido, se produce una contradicción entre una ley provincial y una nacional. Si bien la ley provincial permite comenzar las obras civiles de un proyecto sin que esté completo el estudio de impacto ambiental, no lo habilita la Ley General del Ambiente, la 25.675, que es nacional, y establece que la evaluación tiene que preceder a la construcción.

Aunque las autoridades y la justicia cordobesa, además de la propia transnacional, se ampararon en la legislación provincial, los/as asambleístas están reclamando la aplicación de la ley nacional -que debe predominar sobre normativas locales cuando éstas sean menos progresivas- y es por eso que exigen la realización de una consulta popular como mecanismo de participación ciudadana, demanda que también realizaron al nuevo Secretario de Ambiente, Germán Pratto, -en una reunión mantenida el 19 de diciembre-, junto con un pedido

<http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-encarga-estudio-de-opinion-para-medir-su-imagen-en-cordoba/>

de suspensión de la obra hasta que culmine la Evaluación de Impacto Ambiental que debe realizar la Secretaría⁵⁸.

Nuevamente represión

A pesar de los diálogos con algunas autoridades cordobesas, el 2013 terminó con otra represión. El 30 de diciembre la guardia de infantería y la policía provincial reprimieron a los/as asambleístas, que impedían el ingreso al predio de trabajadores de mantenimiento. Con el pretexto de que las actividades de mantenimiento no forman parte de la construcción de la planta, el fiscal Chiappero había decidido que el ingreso debía garantizarse, para lo cual era necesario el accionar de las fuerzas represivas, frente a la decisión de los/as asambleístas de que no habría más ingresos de trabajadores a partir de la represión del 28 de noviembre.

Nuevamente, como en anteriores ocasiones, el saldo fueron heridos por balas de goma, gas pimienta y palos policiales, y uno de los integrantes de la asamblea de Malvinas tuvo que ser atendido en el hospital de urgencias de la ciudad de Córdoba⁵⁹. La ansiedad de la empresa por continuar con la construcción de la planta, utilizando diversas estrategias incluyendo la represión directa, está relacionada con la retirada del predio de varias empresas contratistas de Monsanto a lo largo del último mes de 2013, ante la imposibilidad de realizar los trabajos para los que fueron contratadas.

58 "Marcha y reclamo de manifestantes que se oponen a la instalación de Monsanto". En: *Diario La voz de Interior* (21/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/marcha-y-reclamo-de-manifestantes-que-se-oponen-la-instalacion-de-monsanto>

59 *Policía atacó con balas de goma a acampantes contra Monsanto* (30/12/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/policia-ataco-con-balas-de-goma-a-acampantes-contra-monsanto/>

Orden de frenar la obra civil

El año 2014 comenzó con buenas noticias para los/as luchadores por el Fuera Monsanto. El 8 de enero, la Sala Segunda de la Cámara del Trabajo falló a favor de los/as vecinos/as de Malvinas, al aprobar el pedido de amparo presentado en setiembre de 2012. La justicia ordenó frenar la obra civil, suspendiendo los efectos de la ordenanza 808 de la municipalidad de Malvinas Argentinas, y determinó que el municipio debía abstenerse de emitir ningún tipo de autorización hasta que se completara el estudio de impacto ambiental y se realicen las audiencias públicas previstas por la ley⁶⁰.

Este revés judicial obtuvo una rápida respuesta de Monsanto. En un comunicado señaló que *"no comparte la resolución judicial de suspender la continuidad de la obra hasta la obtención del estudio de impacto ambiental"*, pero que *"es respetuosa de las decisiones del Poder Judicial y acatará como siempre sus medidas"*. A su vez, confirmó que apelará el fallo ante el Tribunal Superior de Justicia, porque considera *"legítimo su derecho a construir la planta al haber dado cumplimiento con todos los requisitos legales y haber obtenido las autorizaciones para ello conforme la normativa vigente, lo que fuera confirmado por sentencia del Juzgado de Primera Instancia de fecha 7 de octubre de 2013"*.

Es interesante ver cómo la empresa describe a quienes bloquean la planta, demostrando que es quien da letra a los medios de comunicación hegemónicos: *"Hace más de tres meses que los empleados y contratistas*

60 "Monsanto: Justicia falló a favor de los ambientalistas de Malvinas". En: *Diario La mañana de Córdoba* (08/01/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=153054&utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

de Monsanto no pueden ejercer el derecho a trabajar, debido a la acción de extremistas que bloquean los ingresos al predio, ejercen violencia y desoyen sistemáticamente las decisiones judiciales”. Esos “extremistas” son los que impiden que Monsanto se instale en esa localidad cordobesa, y son los que desconocen, como toda la opinión pública, el estudio de impacto ambiental que dice haber presentado y que “*está en proceso de evaluación por parte de la Secretaría de Ambiente de la Provincia*”. Mientras tanto, y en respuesta a algunos rumores que corrieron esos días, Adrián Vilaplana, gerente de asuntos institucionales de la empresa, aseguró que la firma no se irá de Malvinas, a pesar de asumir que (...) “*algunas contratistas retiraron maquinarias, teniendo en cuenta que la obra está paralizada porque los manifestantes no permiten el ingreso de los trabajadores. Eso no significa que haya cambios en nuestros planes*”⁶¹.

El gerente y vocero de Monsanto aclaró además a un medio de comunicación cordobés que no les sorprendió la decisión judicial porque “*esta Cámara es la misma que había resuelto de manera desfavorable para nuestros intereses, en la etapa del recurso de amparo con lo cual esperamos un fallo desfavorable*”.

Considerando que el estudio de impacto ambiental no era necesario en la etapa de construcción de la obra civil, el vocero expresó: “*Estamos en la etapa final de la evaluación de estudio de impacto ambiental que fue el requisito que nos impusieron las autoridades para la fase de operación de la planta, es decir cuando la planta esté operando, no así para la obra civil*”. Remarcó a su vez que los dos hechos fundamenta-

61 “Revés judicial para Monsanto hasta que esté el estudio de impacto ambiental”. En: *Diario La voz del Interior* (08/01/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/reves-judicial-para-monsanto-hasta-que-este-el-estudio-de-impacto-ambiental>

les que se tienen que resolver son la evaluación del estudio de impacto ambiental y la audiencia pública, en la que “*se generará un buen debate y un buen intercambio de información técnica*” y se podrán conocer “*los argumentos esgrimidos por los grupos que se manifiestan de manera **violenta***” (subrayado nuestro)⁶². Luego de cuatro represiones que debieron enfrentar los/as assembleístas durante el año 2013, está claro quiénes son los que actúan de manera violenta.

En la misma nota, Federico Macciocchi, el abogado del Club del Derecho, organización que presentó el amparo a la justicia, manifestó que hay que dar punto final a la discusión, porque hay una sentencia definitiva que ha resuelto la causa y se tiene que cumplir inmediatamente. A su vez, en una entrevista, el abogado expresó que “*El fallo le puso fin al proceso y quedó zanjada la cuestión. Esta sentencia es definitiva, y Monsanto no puede apelar. Es inapelable*”⁶³.

El abogado enfatizó, a su vez, en el mismo argumento que sostienen los/as assembleístas desde un principio, al señalar la inconstitucionalidad de la resolución de la Secretaría de Ambiente de la provincia (N° 595/2012) y las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas (808/2012 y 821/2013), que autorizaron la radicación de Monsanto sin haberse cumplido con la Ley General del Ambiente⁶⁴.

62 Monsanto: frenan obras hasta que esté el estudio ambiental (09/01/14).

En: <http://www.cadena3.com/contenido/2014/01/09/123742.asp>

63 Katy García (11/01/14): *Entrevista a Federico Macciocchi: “Monsanto no puede apelar porque la sentencia es definitiva”*. En: <http://www.prensared.org/18079/entrevista-monsanto-no-puede-apelar-porque-la-sentencia-es-definitiva>

64 Monsanto: frenan obras hasta que esté el estudio ambiental (09/01/14) Idem.

Este fallo tuvo votación dividida en la Sala Segunda de la Cámara del Trabajo. Y es importante observar las estrategias puestas en práctica por la transnacional para comprar la voluntad de la justicia. El camarista que votó en disidencia utiliza una serie de argumentaciones que, no sólo provienen de conocimientos privados sin contenidos jurídicos, como sostiene Macciocchi, sino que resultan de mecanismos de cooptación puestos en práctica por la empresa.

El abogado del Club del Derecho lo explica en estos términos: “(Uno de los camaristas) *confiesa algo que es terrible. Accedió a una invitación de Monsanto y concurrió a la planta ubicada en la localidad de Rojas, acompañado por un especialista de su confianza. Después de esa visita, afirma que la planta no produce daño ambiental. Un juez no puede fundar sus argumentos en conocimientos privados. Se debe basar en la prueba que existe en el expediente. Y si fuera necesario debe contar con peritos. Decir que no vio daño ambiental es otro error palmario, porque el daño es a futuro, intergeneracional. Y por último remata diciendo que familiarmente usa el round up desde hace 30 años y que no tuvo ningún problema. Desvió a propósito el eje del debate y lo instaló en un plano político y mediático*”⁶⁵. Teniendo en cuenta la justicia de los reclamos de los/as vecino/as de Malvinas, los otros dos camaristas fundamentaron su voto con un amplio conocimiento del derecho ambiental, dando lugar a la paralización de las obras de Monsanto.

Proyecto de nueva Ley de Convivencia Ambiental en la provincia

El inicio de las sesiones legislativas en Córdoba, el 1º de febrero, sorprendió a los/as habitantes de la provincia con un anuncio del goberna-

65 Katy García (11/01/14): *Entrevista a Federico Macciocchi*. Idem.

dor De la Sota. Como muestra de los temores generados por el aumento de las luchas socioambientales en la provincia, el primer mandatario cordobés presentó el proyecto de Convivencia Ambiental provincial, que es una actualización de la Ley de Ambiente de la provincia, complementaria de la Ley Nacional 25.675 de Presupuestos Mínimos Ambientales. El proyecto prevé la obligatoriedad de las consultas y audiencias públicas frente a actividades que puedan dañar el medioambiente o traer impactos negativos a nivel social, como instancia previa a la aprobación del estudio de impacto ambiental.

Es preciso aclarar que, si bien el proyecto establece la obligatoriedad de esas instancias de participación ciudadana, éstas no son vinculantes, lo que significa que la resolución de un conflicto de este tipo es una decisión política⁶⁶, y la persistencia del conflicto viene demostrando que esa voluntad política no se ha manifestado.

Preocupado por la continuidad del acampe en Malvinas, el vicepresidente de Monsanto, Pablo Vaquero, además de respaldar el proyecto del gobierno cordobés, manifestó la necesidad de que se levante el acampe con argumentos de “preocupación” por los/as acampantes muy poco creíbles, teniendo en cuenta el accionar de la empresa desde que se cerró el acceso a la planta: “*Estamos preocupados que estas personas, sigan sufriendo las inclemencias del tiempo y los riesgos de violencia de otros grupos o personas o que sean víctimas de delitos*”⁶⁷. Expresó a su vez, como viene repitiendo desde el discurso pero no desde la práctica, que la empresa está dispuesta al diálogo y a hacer un informe lo suficientemente exhaustivo para que cubra las expectativas de los/as vecinos/as de Malvinas. Afirmó que no avanzarán en la obra hasta que

66 La resolución de conflictos con la instalación de Monsanto aún es una decisión política (26/02/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/la-resolucion-de-conflictos-con-la-instalacion-de-monsanto-aun-es-una-decision-politica/>

67 “Monsanto dijo que no avanzará con la obra hasta que el estudio se debata y se apruebe”. En: *Diario La Voz del Interior* (01/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-dijo-que-no-avanzara-con-la-obra-hasta-que-el-estudio-se-debata-y-se-apruebe>

no se realice una audiencia pública, y que la empresa se propone “*que la construcción de nuestra planta sea una buena noticia para todos los cordobeses, y por eso estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario, incluso ir puerta por puerta conversando con los vecinos de Malvinas Argentinas para que nos conozcan y disipar cualquier temor de que la planta pueda contaminar*”⁶⁸. Además de buscar la aprobación de los/as vecino/as, lo que no aclara la empresa es que, con o sin permiso de la justicia, la obra está paralizada por decisión del pueblo de Malvinas.

Uno de los asambleístas de Malvinas Lucha por la Vida, Gastón Mazalay, mostró pocas expectativas en relación a la propuesta gubernamental de proyecto de convivencia ambiental provincial: “*El gobernador, al hacer este anuncio, reconoce que hay un gran hueco en materia de legislación ambiental de la Provincia. Pero no creemos que esta modificación provoque un gran cambio para los vecinos porque la ley nacional ya estaba rigiendo en la Provincia, pero el Gobierno no la quería aplicar*”⁶⁹.

En la reunión en la que De la Sota presentó el proyecto a los legisladores de los distintos bloques -el 25 de febrero- Fabián López, el ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia expresó: “*Lo más importante es que haya un debate rico, respetuoso, profundo, basado en el consenso, que termine generando una mejor ley para todos los cordobeses. Ahora se trata de seguir trabajando para que la redacción refleje la preocupación de todos por tener una política ambiental provincial a la altura de las necesidades que demanda la ciudadanía*”⁷⁰. El “debate rico, respetuoso, profundo, basado en el consenso” llega tarde en relación a la instalación de la planta de Monsanto, lo que queda demostrado por los varios meses de bloqueo y la sordera de los poderes políticos ante los reclamos de los/as habitantes de Mal-

68 Idem.

69 Idem.

70 De La Sota presentó ante legisladores el proyecto de “convivencia ambiental provincial”. En: <http://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/de-la-sota-presento-ante-legisladores-el-proyecto-de-convivencia-ambiental-provincial/>

vinas. Recién ahora, con una provincia estallada por varios conflictos, muchos de los cuales tienen arraigo territorial, el gobierno provincial presenta este proyecto que implica dar voz a quienes hasta ahora, por decisión política, no la han tenido.

Más agronegocios para el país

Ahora bien, la propuesta de abrir el debate como estrategia para frenar los conflictos socioambientales, no coincide con los objetivos del desarrollo de los agronegocios en el país. Y en esa contradicción pesan más esos objetivos que las discusiones públicas sobre el tema. La planta de Monsanto tiene proyectado un abastecimiento de semillas de maíz para 3,5 millones de hectáreas, y en este sentido es necesario tener en cuenta las metas fijadas por el Plan Estratégico Agroalimentario, que proyecta incrementar en un 56% la superficie sembrada de maíz, es decir, pasar de 3,7 millones de hectáreas a 5,7 para el 2020 y aumentar las exportaciones del maíz como materia prima de 3.048 millones de dólares a 4.680⁷¹. El Ministerio de Agricultura está trabajando en ese sentido. El 6 de febrero, el ministro de esa cartera, Carlos Casamiquela, se reunió con importantes entidades dedicadas a la cadena maicera, “*la Asociación de Maíz Argentino (MAIZAR), en donde intervienen empresas como Monsanto, Syngenta y Pioneer, la Asociación Semilleros Argentinos -también integrada por la multinacional nacida en Saint Louis-, CRA, CONINAGRO y Federación Agraria, entre otros*”. En ese encuentro se ratificó “*seguir posicionando a la Argentina a nivel mundial en cada una de las actividades de los eslabones, que en el caso del maíz son cientos de*

71 Leonardo Rossi (11/02/14): *Monsanto: sin estándares internacionales para un negocio mundial*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/?p=5027&preview=true>

eslabones”⁷². Esas metas nacionales explican la necesidad de que Monsanto se instale en Malvinas para contribuir a ese incremento sustancial de producción de maíz, proyectado desde el poder político nacional.

Rechazo del estudio de impacto ambiental: triunfo popular

Avanzados unos días de febrero, una decisión técnica, que se sumó a la decisión judicial del 8 de enero, se convirtió en una esperanza para los/as asambleístas en lucha contra Monsanto. El 10 de febrero la Secretaría de Ambiente de la provincia propinó un duro revés a la transnacional, al rechazar el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa. En un comunicado el gobierno cordobés expresó: “*La Comisión Técnica Interdisciplinaria (CTI), dependiente de la Secretaría de Ambiente, recomienda no autorizar el estudio de Impacto Ambiental de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz, en la localidad de Malvinas Argentinas, presentado por la firma Monsanto Argentina Sociedad Industrial y Comercial*”.

Dicha comisión determinó que en el desarrollo del proceso productivo no se cumple con los requisitos necesarios para la gestión integral de residuos y que no se establecen los impactos importantes ni las medidas de mitigación de los mismos en el medioambiente. En el dictamen técnico, se especifica que “*en las matrices de impacto ambiental presentadas (realizadas con diferentes metodologías) no se consideraron aspectos con impactos severos, críticos o importantes, notoriamente predecibles para el tipo de actividad y magnitud del proyecto en cuestión (Gestión de Residuos Peligrosos, Gestión de Residuos del Proceso Productivo, Gestión de Efluentes Líquidos, etc.)*”⁷³. Como el estudio carece de estos requisitos im-

prescindibles, no puede ser considerado como un instrumento técnico válido que permita su aprobación. Finalmente la CTI evaluó que la documentación respaldatoria es insuficiente, reiterativa y sin profundidad técnica⁷⁴.

Desde el acampe en Malvinas se emitió un comunicado en el que se atribuyó esta victoria a la lucha del pueblo cordobés: “*Esta resolución de la Secretaría de Ambiente fue a causa de la presión ejercida por el pueblo, que una vez más alza su voz haciendo resonar los ecos de la resistencia, impidiendo que empresas como Monsanto realicen sin ningún reparo sus turbios negociados con los gobiernos de turno*”⁷⁵.

Uno de los integrantes de la asamblea, Matías Marizza, se refirió a que la lucha no se detiene con esta decisión, y sintetizó de la siguiente forma la situación del proyecto en este momento: “*La Justicia ya paró la obra porque es ilegal, la Provincia le rechazó el estudio de impacto ambiental, las universidades y el pueblo están en contra. ¿A quién más le tiene que preguntar Arzani?*”⁷⁶.

A su vez, una de las referentes de las Madres de Barrio Ituzaingó, dejando claro que la lucha no termina, expresó: “*Estamos re contentos,*

Además, el EIA no especifica cuál será el destino de las 250 toneladas diarias de residuos sólidos (marlo, chala, restos de semillas) que generará la planta.

74 <http://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/monsanto-no-autorizan-el-estudio-de-impacto-ambiental/>

75 *Córdoba decidió no autorizar a Monsanto*(10/02/14). En: <http://www.comambiental.com.ar/2014/02/cordoba-decidio-no-autorizar-monsanto.html>

76 Lucía Guadagno: “Monsanto: la empresa presentará otro estudio de impacto ambiental”. En: *Diario La voz del Interior* (11/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-la-empresa-presentara-otro-estudio-de-impacto-ambiental>

72 Idem.

73 Otro problema que plantea el dictamen técnico se refiere a que los residuos orgánicos que produciría la planta son equivalentes a los residuos sólidos urbanos diarios de una población de aproximadamente 250.000 habitantes, consecuencia grave teniendo en cuenta que Malvinas Argentinas tiene una población de alrededor de 12.568 habitantes, según el censo de 2008.

pero también tenemos miedo. Sólo estaremos tranquilos una vez que el Gobierno provincial adopte la decisión política de no aprobar la instalación definitivamente"⁷⁷.

El Dr. Medardo Ávila, en una entrevista de Radio Universidad de Córdoba, expresó a su vez que: *"toda la información daba que era una amenaza muy grande para el pueblo de Malvinas Argentinas". (...) "Lo más rescatable de todo esto es como todo el pueblo de Malvinas ha tenido la capacidad de pararse en su dignidad"*⁷⁸.

Esther Quispe, integrante de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, en una entrevista realizada por un medio comunitario cordobés, expresó en relación a la decisión técnica de rechazo del EIA: *"es una emoción que nos desborda, pero lo que queda claro de toda esta lucha y el triunfo que estamos teniendo, es que es producto de la organización de una asamblea, de un pueblo, y el apoyo de todas las organizaciones sociales, los partidos políticos y los medios de comunicación. Éste es un triunfo de todos. Estamos muy agradecidos a toda la gente que se ha acercado a la asamblea, al acampe, con agua, con comida. Sentimos una emoción inmensa en este momento. Pero la lucha sigue. Nosotros decimos que éste es un triunfo momentáneo. También creemos que Arzani -Intendente de Malvinas- tiene que acordarse de algunas palabras que dijera, como que iba a acatar lo que dijera la justicia, y la justicia ya habló; que iba a acatar lo que dijeran las universidades, y éstas ya*

⁷⁷ Monsanto: la Provincia rechazó el estudio de impacto ambiental (11/02/14).

En: <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/monsanto-provincia-rechazo-estudio-impacto-ambiental>

⁷⁸ Freno A Monsanto: estudio de impacto ambiental dio negativo (10/02/14).

En: <http://cba24n.com.ar/content/monsanto-no-podra-continuar-con-la-planta-en-malvinas>

dieron su posición. Hoy la Secretaría de Ambiente le está diciendo no a Monsanto. Esperamos que Arzani cumpla su palabra. Y vamos por una consulta popular porque, en esta instancia, la voz del vecino de Malvinas debe ser escuchada".

También se expresó, en la misma entrevista, Gastón Mazzalay, otro integrante de la asamblea: *"Tenemos una alegría enorme por el triunfo que hemos obtenido. Todavía no sabemos cómo va a actuar la empresa, pero ya sabemos que la justicia le ordenó frenar las obras a Monsanto y que la Secretaría le rechazó el EIA. Ahora la empresa debe empezar a respetar las instituciones, no seguir insistiendo, e irse de Malvinas Argentinas. Festejamos este triunfo que es producto de la movilización popular. Gracias a todas las movilizaciones que hemos hecho, tanto en Malvinas como en Córdoba, se ha removido al ex secretario de ambiente de la provincia, Luis Federico Bocco, que era el que había autorizado a la empresa Monsanto. Con el nuevo secretario de Ambiente, Germán Pratto, desde un principio se abrió el diálogo, nos supo escuchar, quiso garantizar la paz social y gracias a eso, tomó la decisión que hoy festejamos. Por más que Malvinas sea la ciudad más pobre de Córdoba, los vecinos han demostrado que la movilización popular pudo sacar a una de las multinacionales más importantes del mundo"*⁷⁹.

Esta decisión oficial no significa que el gobierno rechace la instalación de Monsanto, y de hecho la empresa ya anunció que presentará otro estudio de impacto ambiental. El vocero de Monsanto, Adrián Vilaplana, expresó en un diario cordobés que presentarán un nuevo estudio desde

⁷⁹ Un triunfo más del pueblo organizado de Malvinas Argentinas (11/02/14). Entrevista realizada por Javier Astrada de Ecos Córdoba e Indymedia Córdoba. En: <http://argentina.indymedia.org/news/2014/02/854932.php>

cero y que la intención no es irse de la provincia: *"No estamos en Córdoba para hacer una inversión de temporada. Estamos para quedarnos los próximos 150 años con una planta modelo a nivel mundial"*⁸⁰.

Admitiendo que el proceso de instalación no dejaba tranquilas a todas las personas involucradas, el vicepresidente de Monsanto para Latinoamérica, Pablo Vaquero, expresó que la decisión de Ambiente no molesta a la empresa y que *"si esto sirve para recomenzar todo el proceso y hacerlo de manera tal de que todos los actores estemos tranquilos, bienvenido sea"*⁸¹.

El secretario de Ambiente, Germán Pratto, expresó a su vez que *"Ante esta situación la empresa tiene dos alternativas: o desistir de instalar la planta o bien reelaborar el estudio y volverlo a presentar"*. Sin embargo, el secretario tuvo que admitir que no sólo están en juego los tiempos requeridos por la empresa y el poder político: *"Los tiempos que demandan estos procesos no siempre son los tiempos de la gente"*⁸², lo que queda claramente de manifiesto con la movilización permanente del pueblo de Malvinas, en busca de acelerar los tiempos de resolución del conflicto con el retiro de la transnacional.

Arzani: de la defensa de la planta al apoyo del rechazo del EIA

El intendente de Malvinas Argentinas también se manifestó muy rápidamente después de conocerse el rechazo. Llamaron la atención sus expresiones del 12 de febrero porque se contradicen con el discurso que

venía sosteniendo hasta el momento, como férreo defensor de la instalación de la transnacional. Dos días después de conocerse el rechazo manifestó:

*"Se tomó una decisión correcta. Si realmente, en reiteradas oportunidades, se ha pedido información y la empresa no ha contestado, me parece perfecto que lo archiven. Le cabe toda la responsabilidad a la empresa (...). Nos alegra que se hayan tomado todas las precauciones del caso, porque se refiere a mi comunidad, y para mí eso es lo más importante. Yo siempre sostuve que hasta que no tuviera la licencia de Ambiente de la Provincia no iba a ingresar un sólo choclo en Malvinas Argentinas"*⁸³. Respecto a la posibilidad de realizar una consulta popular, respondió que su decisión de no darle lugar hasta el momento se relaciona con la ley provincial de ambiente: *"Nosotros no tenemos que aplicar la Ley Nacional, sino para eso no tendríamos la autonomía de las provincias. Si se va a modificar la ley, es porque se va a seguir aplicando la ley provincial"* y en ese caso, aclaró que si la nueva ley provincial obligara a realizar una consulta pública vinculante, el municipio respetará esa norma⁸⁴. Pasar de defender la instalación de Monsanto en el municipio que gobierna, a considerar que el rechazo del EIA fue una decisión correcta es parte de las contradicciones que ha manifestado el poder político en este conflicto. Con el hecho consumado, el intendente se vio en la necesidad de moverse del lugar de ultra defensor de la

80 Lucía Guadagno: "Monsanto: la empresa presentará otro estudio de impacto ambiental". Idem.

81 Idem.

82 *Monsanto: la Provincia rechazó el estudio de impacto ambiental* (11/02/14). Idem.

83 *"Siempre dije que sin licencia, no ingresaba un sólo choclo"* (12/02/14).

En: <http://cba24n.com.ar/content/%E2%80%9Csiempre-dije-que-sin-licencia-no-ingresaba-un-solo-choclo%E2%80%9D>

84 Idem.

presencia de Monsanto en Malvinas, por lo menos desde el discurso y como respuesta rápida en relación a la decisión provincial. Veremos que la respuesta definitiva de expulsión de la empresa no vendrá en lo inmediato.

"Racismo ambiental"

Paralelamente al cambio del discurso de las autoridades cordobesas, una investigación realizada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, titulada "Ciudad de Malvinas Argentinas: participación y medio ambiente", demuestra que el caso Malvinas es un ejemplo de "racismo ambiental", ya que el proyecto de la transnacional de las semillas elige a una ciudad con pobreza estructural -Malvinas, con 10.000 habitantes, es la ciudad con mayor pobreza estructural de la provincia-, en la cual cree que obtendrá licencia social a partir de promesas de desarrollo económico, que ocultan los impactos ambientales que traerá el emprendimiento. En esas promesas y en ese ocultamiento tienen un rol central los agentes de gobierno, que son los que otorgan la información a la comunidad, generando espacios de diálogo en los cuales la empresa debe estar presente en forma activa. Indagando sobre los discursos relacionados con el proyecto que han circulado en la comunidad, la investigación llega a la conclusión de que la estrategia desplegada en Malvinas es muy similar a la empleada en otras actividades extractivas, como la megaminería y la expansión sojera en zonas pobres, que se transforman en zonas de sacrificio extractivista⁸⁵.

85 Leonardo Rossi (16/02/14): "Malvinas Argentinas es un claro ejemplo de racismo ambiental".

En: <http://www.plazademayo.com/2014/02/malvinas-argentinas-es-un-claro-ejemplo-de->

"Arzani: sólo faltas vos": nuevamente feroz represión

El 20 de febrero se realizó una marcha hacia el municipio del pueblo de Malvinas, bajo la consigna "Chau Monsanto, Arzani sólo faltas vos", con la demanda concreta de exigirle al intendente que rechace definitivamente por decreto la instalación de la planta de Monsanto. Uno de los asambleístas, Gastón Mazzalay, sintetizó de esta manera la principal demanda de la movilización: *"Una comisión técnica ya se expidió y no aprobó el informe de impacto ambiental presentado por la empresa, razón por la que pedimos al intendente que cumpla con su palabra"*⁸⁶, que fue su compromiso, expresado un año antes, de que si la empresa no cumplía con las pautas ambientales, no podía instalarse.

Esta movilización tuvo como respuesta una feroz represión de parte del cuerpo de infantería de la policía cordobesa, que se desató en el momento en que la camioneta del sonido se acercó al vallado policial que se había montado alrededor del edificio municipal. Las fuerzas policiales utilizaron balas de goma, gas pimienta y bastonazos, que hirieron a los/as asambleístas Vicente Linares, Lucas Vaca y Daniela Pérez Andrade y al comunicador Javier Astrada, de Ecos Córdoba, que fueron hospitalizados como consecuencia de las heridas recibidas por golpes y balas de goma. Entre los/as heridos/as, *"Daniela Pérez Andrade, integrante de Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, tuvo que ser hospitalizada en medio de un estado de desvanecimiento, producto de un traumatismo de cráneo con herida cortante en el cuero cabelludo (...).*

racismo-ambiental/

86 *Tensión en la protesta contra Monsanto en Malvinas* (20/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/tension-en-la-protesta-contr-monsanto-en-malvinas>

Luego los médicos constataron la aparición de hematomas debajo de los puntos de sutura”⁸⁷.

La asambleísta, que esa noche quedó en estado de observación, posteriormente fue intervenida quirúrgicamente y permaneció varios días en terapia intensiva en el Hospital San Roque. Ella misma nos contó en una entrevista meses después: *“en esa marcha me hirieron con un pedrazo de un policía de civil. Tuve un traumatismo de cráneo y una mala praxis en el dispensario de Malvinas. La doctora Tolosa es la que me asiste. Me cose la herida con escombros adentro, no me limpió, me cerró la herida así. Por eso se me hizo un coágulo y llegué a operación. Ahora lo estoy contando, pero era grave, los médicos me daban un bajo porcentaje de recuperación. Fue la primera vez que me pasó esto. Ya había vivido represiones y golpes, pero nunca había llegado hasta esto. Lo insólito es que el intendente de Malvinas niega que vivo ahí, cuando mis hijos han sido anotados ahí y tengo mi casa a una cuadra de la municipalidad”⁸⁸.*

Javier Astrada fue entrevistado estando en el dispensario de Malvinas Argentinas y comentaba sobre su estado: *“Estoy en el dispensario y ya me dieron la orden para ir al hospital de urgencias para que me hagan una placa porque en la pierna derecha tengo cuatro o cinco disparos de balas de goma, y en la izquierda me han rozado algunos perdigones. Como hay que ver qué se hace con el perdigón que tengo adentro, me derivan a un hospital de otra complejidad. Además en Malvinas hay*

87 Córdoba: brutal represión policial en Malvinas Argentinas a movilización contra Monsanto (21/02/14). En: <http://www.anred.org/spip.php?article7321>

88 Entrevista a Daniela Pérez, realizada por Patricia Agosto en Buenos Aires, 12 de mayo de 2014.

una sola ambulancia que en este momento no está funcionando, por lo tanto me tienen que llevar unos compañeros en sus vehículos. Cuando se quieren llevar detenidas muy brutalmente a Sofía Gatica y a Celina Molina de la Asamblea, voy a registrar eso y un policía de infantería me dispara desde pocos metros. Se vivieron momentos muy violentos, como los culatazos que les estaban dando a integrantes de la asamblea, agarrándolos en forma brutal, con gente en el piso; una enorme violencia que se desató de parte de la fuerza policial. Primero la policía atinó a parar a la gente de una forma muy brutal y eso generó una violencia peor. De la policía de Córdoba había entre 30 y 40 y de infantería había 3 pelotones”⁸⁹.

Luego de la represión, asambleístas de Malvinas y algunos medios de comunicación tuvieron una reunión con el intendente. Gastón Mazzalay expresó que el intendente deslindó responsabilidades sobre la represión, diciendo que él no maneja a la policía de Córdoba, y que días después iba a tener una reunión con el gobernador De la Sota. El intendente *“se mostró muy enojado con el gobierno provincial que le ha soltado la mano. Pidió que sean las autoridades nacionales y provinciales las que le pongan punto final a este conflicto, ya que él es un simple intendente que no tiene poder. Eso es una mentira porque tiene el poder de legislar sobre el uso del suelo en Malvinas Argentinas. La reunión ha sido positiva en términos de que se van a apurar los tiempos de la solución del conflicto. Sólo eso, no hubo una respuesta concreta. Lo único que ha mostrado el intendente es que va a hacer obediencia debida al go-*

89 Audio de la entrevista: Córdoba: brutal represión policial en Malvinas Argentinas a movilización contra Monsanto (21/02/14). Idem.

*bierno provincial. Lo que dice todo el tiempo es que va a hablar con el gobernador para que éste diga lo que se tiene que hacer”*⁹⁰.

Nuevamente el empresariado se expresa a favor de Monsanto

Paralelamente a la respuesta represiva desde el poder, productores y semilleros de la Asociación Maíz y Sorgo Argentino, Maizar, dieron también una respuesta al conflicto, enviando una carta al gobernador provincial, al Ministro y al Secretario de Agricultura, en la cual expresan un total apoyo a la radicación de Monsanto, destacando que *“es una gran oportunidad de desarrollo, tanto para los sectores del consumo como para las exportaciones y la innovación tecnológica”* y describiendo a la biotecnología como *“uno de los pilares fundamentales que permitieron incrementar sustancialmente los rendimientos obtenidos por el cultivo, además de un mayor cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible en lo ambiental, lo económico y social”*.

La carta incluye una advertencia para el gobierno provincial que no ha resuelto el conflicto: *“Independientemente de las decisiones a tomar por el Gobierno provincial en sus distintas esferas, creemos que ha llegado el momento de terminar con estas injustificadas violaciones a las leyes por parte de activistas políticos, quienes ponen en riesgo las inversiones, el empleo y el abastecimiento de semillas”*. El gobierno provincial y su policía, más allá de lo que piensan desde Maizar, también creen que ha llegado el momento de terminar con las movilizaciones opuestas a Monsanto, como quedó de manifiesto con la represión desplegada ese mismo día en Malvinas. Más allá de los reproches a De la Sota porque no termina el conflicto de una vez, la Asociación Maíz y Sorgo Argentino se puso

90 Audio de la entrevista: Idem.

a disposición del gobierno de Córdoba para encontrar una solución que permita el desarrollo de las inversiones en la cadena de maíz argentino⁹¹.

Habla Arzani: presiones a los gobiernos provincial y nacional y estigmatización de luchadores/as

Al día siguiente de la represión, el 21 de febrero, el intendente Arzani se reunió con varios integrantes del gabinete provincial con el fin de presionar a De la Sota y a Cristina Fernández para que intervengan en el conflicto y se hagan cargo de sus responsabilidades. Expresó que la situación no da para más, y que *“pareciera que Malvinas Argentinas es la única responsable por lo que pasa. Estamos hartos de que esto se vea así cuando no lo es. A mí no me quita el sueño que esté Monsanto o no. Sí me preocupa que nadie se vaya a ligar, a raíz de todo esto, una indemnización millonaria a futuro que perjudique a mi ciudad”*. Inquietantes declaraciones que no demuestran ninguna preocupación por las afectaciones que la planta traerá a la salud de la población del municipio que gobierna.

No sólo no se manifiesta preocupado por ese tema, sino que en sus declaraciones estigmatiza a quienes se oponen a la instalación de Monsanto, haciéndolos responsables de la violencia desatada. *“Quiero juntarme con De la Sota porque no podemos seguir así. Los hechos de violencia son cada vez peores y la seguridad, por empezar, no es una atribución ni una responsabilidad de los municipios. Acá hay encapuchados, manifestantes violentos con caras tapadas, y todas las familias estamos expuestas a situaciones a las que no estamos acostumbrados”*⁹².

91 “Apoyo a la radicación de Monsanto”. *Diario La Voz del Interior* (20/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/negocios/apoyo-la-radicacion-monsanto>

92 “Monsanto: presión de Arzani a De la Sota”. En *Diario La voz del Interior* (23/02/14).

Pretendiendo ocultar quiénes son los/as que se movilizan, expresó también que *“el pueblo está usurpado por gente que no es Malvinas Argentinas, con la cara tapada y que destruye nuestras instituciones”*⁹³. Los/as asambleístas, sin necesidad de ocultar los rostros, siguen insistiendo en que el intendente tiene las herramientas para terminar con el conflicto, y toman como ejemplo la decisión de Juan Jure, intendente de Río Cuarto, que prohibió a la transnacional instalar un centro de experimentación de semillas en esa localidad.

Militarización de un pueblo

El 24 de febrero un grupo de personas acompañadas por la policía se reunieron frente a la municipalidad de Malvinas en apoyo a la instalación de Monsanto y con la consigna *“Fuera los de afuera”*. Habiendo anunciado una movilización para esa tarde, la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida emitió un comunicado en el cual manifestaron que empleados municipales y la policía estaban custodiando la municipalidad *“como si estuviera en peligro”*, además de que *“están amenazando a vecinos de la asamblea con represalias si esta tarde marchamos a la municipalidad”*.

Habiendo anunciado una movilización al Panal, centro del poder político provincial, convocada por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida junto con otras organizaciones sociales para el 24 de febrero por la tarde, con el propósito de escuchar de boca del intendente cuál era la resolución al conflicto luego de una reunión entre Arzani y De la Sota,

<http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-presion-de-arzani-de-la-sota-0>

93 Arzani pide apoyo a Cristina y De la Sota por Monsanto (24/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/arzani-pide-apoyo-cristina-y-de-la-sota-por-monsanto>

los/as vecinos/as se encontraron, antes de salir para la ciudad de Córdoba, con un territorio militarizado.

*“El intendente optó hoy por la militarización de Malvinas, es increíble lo que se ha vivido. Desde las dos de la tarde, los policías paraban los colectivos que iban, había requisas a los bienes personales, se pedían documentos para saber si eras habitante de Malvinas para poder entrar al pueblo. Después empezamos a ver muchos guardias de infantería dando vueltas, sumados a los policías que estaban vallando la municipalidad. En el polideportivo se encontraban ocho carros de infantería y grupos del ETER, que estaban atrincherados para dar el mejor zarpazo a la orden de De la Sota. Hace unos días quisimos entrar tres personas a la municipalidad y se nos reprimió, en cambio, en esta madrugada los vecinos que apoyan al intendente consiguieron que el intendente les abra la puerta de la municipalidad y pudieran tomarla a gusto y placer de ellos. Toda esa gente está adentro de la municipalidad y pidiendo una suma de \$300 para todas las personas que estuvieran defendiendo al intendente en la tarde de hoy. Incluso una persona que trabaja en la municipalidad, Luis Cori, amenazó a un par de compañeros que pasaron ayer cerca de la municipalidad, diciéndoles “ya van a ver mañana lo que les espera, cuidense”. Esa fue una de las amenazas y después hubo otras más anónimas. Por el hecho de no tomar una decisión a tiempo lo que están intentando provocar es que vecinos se enfrenten con vecinos. Esta lucha es contra Monsanto, no contra el vecino de Malvinas”*⁹⁴.

94 Entrevista a Celina Molina, de Malvinas Lucha por la Vida, en movilización exigiendo el cierre definitivo del conflicto (25/02/14). En: http://www.ivoox.com/celina-molina-malvinas-lucha-vida-audios-mp3_rf_2864221_1.html

¿Solución inminente?

Luego de la reunión entre Arzani y De la Sota, el intendente de Malvinas emitió un comunicado en el cual expresó que allí se evaluaron distintos escenarios, que habría una “solución inminente” del conflicto y que el objetivo es buscar la paz social, además de pedir a los vecinos que se manifiesten pacíficamente. Expresa, a su vez, que la resolución será difundida en forma conjunta por las autoridades provinciales y municipales⁹⁵.

En un periódico provincial, Arzani expresó que *“Malvinas no puede esperar otro estudio de impacto ambiental”*, que *“si el estudio dio negativo, debe ser definitivo”*, y que prefiere- ante la posibilidad de realizar una consulta popular- *“que la solución sea una decisión política y sea rápida”*⁹⁶.

A pesar de las promesas de De la Sota que, según Arzani, se comprometió a darle una respuesta en las siguientes horas, continuaron pasando los meses y ninguna de las dos instancias de gobierno ha resuelto el conflicto ni ha dado respuesta a la población movilizada de Malvinas. Es más, la respuesta inmediata de Arzani fue militarizar la localidad de la que es intendente.

Denuncia de criminalización de la protesta y balance de las represiones

En un comunicado del 26 de febrero, la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida denunciaba la criminalización de la protesta, la violación de los derechos de la población local, y la persecución policial a que son

95 Monsanto: hablan de resolución inminente y se pide paz social (24/02/14).

En: <http://www.cba24n.com.ar/content/monsanto-hablan-de-solucion-inminente-y-se-pide-paz-social>

96 “De la Sota pidió a Arzani “tiempo” para resolver el conflicto con Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (24/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-le-pidio-arzani-tiempo-para-resolver-el-conflicto-con-monsanto>

sometidos/as algunos/as de los/as integrantes de la asamblea; destaca además que los esfuerzos del gobierno no están dirigidos a dar una salida al conflicto y que la “paz social” no puede lograrse con pedradas, amenazas y persecución policial⁹⁷.

Un balance de todas las represiones sufridas fue realizado por Esther Quispe: *“Fueron muy duras, cada una tuvo sus características, pero hay cosas que se repiten: el gobierno local, la policía, las armas, la forma en que se organizan, y en el medio, un grupo de vecinos. Nos triplicaban en cantidad de cuerpos, una lucha muy desigual. La represión es muy traumática, te deja marcas en el alma y en el cuerpo. En la última represión, el golpe más fuerte y más visible lo tuve en el brazo, tenía un puño marcado del policía y pensaba que si me daba en la cara, me la podría haber destrozado. A pesar de que ya no lo tengo, sigo viendo el puño en mi brazo, es la memoria del cuerpo. Me duele mucho recordar esas marcas que te quedan; aunque pasen los años, las vamos a seguir teniendo”*⁹⁸.

En contradicción con las expresiones de la asamblea de Malvinas, que responsabiliza a las instancias políticas de la violencia desatada en el conflicto, por las actuaciones de las fuerzas represivas de la provincia sobre quienes se oponen a la instalación de Monsanto, el Ministro de Gobierno y Seguridad de Córdoba, Walter Saieg, expresó a los medios que hay que erradicar la violencia en Malvinas: *“Lo que planteamos ayer, durante la mesa de diálogo con intendentes, es que no queremos violencia, en ninguna de sus formas, en ninguna de las ciudades de*

97 <https://www.facebook.com/RNMArg/posts/509399409181702>

98 Entrevista a Esther Quispe realizada por Claudia Korol, agosto de 2014.

Córdoba, sean grandes o pequeñas". Según el ministro, primero hay que terminar con la violencia y *"luego veremos cómo se puede resolver la situación de la empresa"*⁹⁹, típicas expresiones del poder político que no se responsabiliza de las represiones desatadas y que propone resolverle la situación a la empresa a cualquier costo.

Nuevo EIA y nuevas denuncias contra autoridades provinciales

Mientras tanto, la transnacional anunciaba su deseo de que la Universidad Nacional de Córdoba "forme parte, supervise o fiscalice" el nuevo estudio de impacto ambiental que debe realizar, luego de ser rechazado el primero que presentó¹⁰⁰. Indudablemente ésta es una estrategia de la empresa que busca elaborar un informe de impacto ambiental que tenga apoyo del saber científico, para obtener el beneplácito de la provincia.

En marzo de 2014, los/as ambientalistas nuevamente denunciaron que las autoridades provinciales violaron la ley 9841, que es la que regula el uso del suelo en la región metropolitana de Córdoba. El predio de la multinacional en Malvinas, según esta ley, está destinado a la producción agrícola no contaminante, lo que significa que la autorización de la construcción de la planta es ilegal. Por las características de la producción que se llevará a cabo, Monsanto sólo podría radicarse en áreas industriales de impacto, actividades mineras o asimilables, otra de las categorías establecidas en la ley 9841. Estas denuncias llevaron a que el fuero Anticorrupción de la justicia cordobesa comenzara una investi-

99 Saieg: *"Hay que erradicar la violencia de Malvinas"* (26/02/14).

En: <http://www.cba24n.com.ar/content/saieg-hay-que-erradicar-la-violencia-de-malvinas>

100 "Monsanto quiere que la UNC se involucre". En: *Diario La Voz del Interior* (26/02/14).

<http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-quiere-que-la-unc-se-involucre>

gación para saber si la provincia y el municipio de Malvinas violaron la ley de uso del suelo, partiendo de la base de que ese municipio, a través de la ordenanza N° 714 de 2011, adhirió a la ley 9841, que había sido sancionada en setiembre de 2010¹⁰¹.

Mientras tanto, los poderes políticos se tiran la pelota. El gobernador De la Sota, entrevistado mientras participaba de un desayuno en la Fiesta Nacional de la Vendimia en Mendoza, declaró: *"Lo que tenía que hacer la Provincia ya lo hizo. Rechazó el estudio de impacto ambiental. Ahora, si la Municipalidad va a revocar la autorización, no le compete a la Provincia"*, trasladando la polémica sobre la instalación de Monsanto al intendente de Malvinas Argentinas. Aseguró a su vez que la provincia va a mantener esta postura a menos que la empresa presente otro estudio de impacto ambiental¹⁰².

Arzani e infundadas demandas económicas por parte de la empresa

Paralelamente y frente a la posición asumida por la provincia, el intendente de Malvinas Argentinas analizó con un equipo de abogados los alcances jurídicos de la ordenanza que otorgó el permiso para la instalación de Monsanto. El artículo 5° de esa ordenanza, la 821 aprobada en enero de 2013, establece que *"la falta de cumplimiento por parte de Monsanto de lo que establezcan oportunamente la Secretaría de Ambiente, la Dirección de Recursos Hídricos y la Municipalidad de Mal-*

101 "Anticorrupción investiga la autorización de la obra". En: *Diario La Voz del Interior* (08/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/anticorruptcion-investiga-la-autorizacion-de-la-obra>

102 "De la Sota sobre Monsanto: Lo que tenía que hacer la Provincia, ya lo hizo". En: *Diario La Voz del Interior* (08/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-sobre-monsanto-lo-que-tenia-que-hacer-la-provincia-ya-lo-hizo>

vinas Argentinas, hará caducar de pleno derecho el presente permiso de obra”, es decir, que el municipio tendría en sus manos la posibilidad de cancelar el permiso de instalación de Monsanto.

El análisis legal que se está realizando tiene como eje central determinar si la desaprobación del informe de impacto ambiental por parte de la provincia, habilita al municipio a dar marcha atrás al permiso de construcción. Arzani expresó en este sentido a un medio cordobés en el mes de marzo, que *“El alcance respecto de si se aprobará o no la inversión, no lo puedo adelantar. Es lo que estamos evaluando, punto por punto. Tomaremos el tiempo que haga falta; debemos ser prolijos también en la información que damos a la sociedad”*. Y la prolijidad también preocupa al intendente en otro sentido: no exponer al municipio a posibles demandas económicas por parte de la empresa. Por eso expresó: *“Tenemos que usar un criterio para que el día de mañana no tengamos un juicio”*¹⁰³.

Ahora bien, esa posibilidad de que el municipio se vea sometido a demandas económicas es infundada, según el abogado Darío Ávila. En un artículo publicado en un medio alternativo, el Dr. Ávila fundamenta su posición utilizando ni más ni menos que las resoluciones legales y judiciales que existen y que se aplican a este conflicto. En primer lugar, el artículo 3° de la ordenanza 821 que otorgó el permiso establece que *“Es de exclusiva responsabilidad de Monsanto Argentina S.A.I.C. y a su exclusivo costo, las eventuales modificaciones que deban realizarse de acuerdo a las conclusiones que arroje la evaluación técnica final por parte de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba; como así también*

103 “Podrían cancelar el permiso a Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (10/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/podrian-cancelar-el-permiso-monsanto>

cualquier modificación que determine la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, y/o la Municipalidad de Malvinas Argentinas”. Y en segundo lugar, también el Tribunal Superior de Justicia de la provincia se ha manifestado en el mismo sentido. En la sentencia dictada el 23 de abril de 2013, el tribunal expresa que *“los riesgos patrimoniales que pudieran producirse de la construcción de la mentada obra civil en caso de no lograr conformarse a los requerimientos ambientales establecidos por los organismos públicos intervinientes, corren por entera cuenta y riesgo de la sociedad comercial que los ejecuta”*.

Es decir, si la empresa se arriesgó a hacer inversiones para comenzar la obra civil, sin tener aprobado el estudio de impacto ambiental, no puede demandar al municipio en ese sentido. Coincidimos con el análisis de Darío Ávila en el sentido de que son infundados los temores por demandas económicas que la empresa pueda realizar sobre el municipio, y que en tal caso, se trata de ganar tiempo en busca de aliados políticos *“en aras de sostener la vigencia de un procedimiento técnico-administrativo que evidencie (...) groseras y manifiestas violaciones a normativas provinciales, nacionales y constitucionales”*¹⁰⁴.

De la Sota, Arzani, Monsanto y los “derechos ciudadanos”

En un intento por mostrarse favorable a los intereses de la población de Malvinas, el gobernador De la Sota manifestó estar a favor de una consulta popular, una vez aprobada la nueva ley de convivencia ambiental. Mientras participaba de la Expoagro en Buenos Aires, dijo:

104 Darío Ávila: *Monsanto: la preocupación de Arzani sobre eventuales demandas, es real?* (11/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-la-preocupacion-de-arzani-sobre-eventuales-demandas-es-real/>

*“Como ciudadano tengo derecho a opinar si quiero que se instale o no una empresa en el lugar donde vivo. Para eso se prevé la realización de audiencias antes de la aprobación, y si no fueran suficientes, existe la posibilidad de un plebiscito donde cada localidad diga quiero o no quiero, me parece que allí con el Intendente de Malvinas Argentinas compartimos el criterio. Si la Legislatura aprueba esta ley, la primera aplicación va a ser el tema Monsanto”*¹⁰⁵.

Es importante tener en cuenta cuáles serían los pasos a seguir en busca de resolver el conflicto. En primer lugar, según el propio gobernador y en caso de que se apruebe la nueva ley, realizar una audiencia *“con todas las fuerzas vivas, los ambientalistas, la empresa”*¹⁰⁶, que explicará allí sus compromisos; y en segundo lugar, si la audiencia no fuera suficiente, el intendente podría convocar *“a los vecinos a que digan si quieren que se quede o que se vaya”*¹⁰⁷. Está claro que los/as vecinos/as ya han dado su opinión a través de meses de lucha contra la instalación de la transnacional, pero hay que tener en cuenta también que a través de este procedimiento primero se escucha a la empresa y luego a los/as vecinos/as, y en el caso en que los compromisos de la empresa convengan al intendente en la audiencia pública, se pierde en el olvido la opinión de los/as habitantes de Malvinas. Lo que debería ser prioritario, se convierte en secundario.

105 “De la Sota, a favor de una consulta popular por Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (12/03/14).

<http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-favor-de-una-consulta-popular-por-monsanto>

106 “Ninguna empresa debería operar sin licencia social” (13/03/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/ninguna-empresa-deberia-operar-sin-licencia-social>

107 Idem.

En el mismo sentido, el intendente de Malvinas también se manifestó a favor de una consulta popular, en caso de que la nueva ley de ambiente ordene su realización. Expresó: *“Yo nunca estuve en contra de la consulta popular. Yo siempre dije que la ley no nos acompañaba en la realización de la consulta. Nosotros estamos adheridos a la ley provincial y no la podemos violar (...) Si cambia la ley, y nos da la posibilidad jurídica de hacer una consulta popular, tengan la plena seguridad que vamos a hacer una consulta”*¹⁰⁸. Y también lo hizo la empresa.

El gerente de asuntos corporativos de la empresa, Adrián Vilaplana, expresó que la nueva ley *“va a poner reglas de juego mucho más claras con respecto a la radicaciones y actividades económicas en la provincia”* y que *“el proyecto contempla la posibilidad u obligatoriedad de realizar una audiencia pública, y nosotros vamos a acatar todas las resoluciones que las autoridades definan para llevar esta inversión a buen puerto”*. Y paradójicamente expresó que *“independientemente de una consulta popular, ninguna empresa debería operar sin el aval y el apoyo de la propia comunidad que debe sentir un beneficio futuro de esa empresa. Ninguna empresa puede operar sin su correspondiente licencia social”*¹⁰⁹. Meses de lucha y de represión ya le dieron respuestas a la empresa: no hay licencia social para que se instale, por lo tanto debería cumplir con lo que piensa su gerente: *“ninguna empresa debería operar sin el aval y el apoyo de la propia comunidad”*.

108 *La instalación de Monsanto se decidirá por consulta popular* (14/03/14).

En: <http://www.cba24n.com.ar/www.cba24n.com.ar/content/la-instalacion-de-monsanto-se-decidira-por-consulta-popular>

109 “Ninguna empresa debería operar sin licencia social” (13/03/14). Idem.

Monsanto lejos de Córdoba muestra su verdadera cara

Sin embargo, según una nota publicada en el suplemento económico de Clarín, la empresa no tiene una mirada tan conciliadora en relación al conflicto. En la Expoagro que se realizó en marzo en Buenos Aires el vicepresidente de la transnacional, Pablo Vaquero, expresó que la lucha contra Monsanto en Córdoba *"es una amenaza para todo el modelo productivo"* y que *"hoy vienen contra Monsanto, pero es una excusa para atacar a todo el sector"*. Además, definió a los grupos que traban la obra como *"grupos extremistas"*, no como ambientalistas¹¹⁰. En realidad, Vaquero tiene una idea precisa respecto a los objetivos de los/as assembleístas de Malvinas: no se trata sólo de Monsanto, se trata de un claro rechazo al modelo impuestos de los agronegocios.

Es interesante destacar que la nota periodística que acabamos de citar está ilustrada con una foto donde se ve gente arrojando piedras, cuyo epígrafe dice: *"Acampe. Supuestos ambientalistas impiden el ingreso a la planta"*. Ésta y otras fotos que inundaron las redes sociales en su momento, muestran exactamente lo contrario: se trata de la patota de la UOCRA agrediendo a los/as vecinos de Malvinas, el 28 de noviembre de 2013. Según el abogado de la asamblea, Darío Ávila, estas imágenes acompañaron la denuncia penal contra Monsanto y la UOCRA, realizada luego de la feroz represión de la patota sindical en el acampe contra Monsanto. Un caso claro de la alianza entre grandes corporaciones, en este caso, mediáticas y de agronegocios.

110 Matías Longoni: "Monsanto alertó sobre el conflicto en su planta". En: *Diario Clarín* (15/03/14). http://www.ieco.clarin.com/agronegocios/Monsanto-alerto-conflicto-planta_0_1102089913.html

Nuevamente la calle y denuncias penales: por la salida definitiva de Monsanto

La necesidad de movilización permanente para exigir la salida de Monsanto de Malvinas, llevó a la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida a convocar una nueva marcha que se realizó el 12 de marzo. En el comunicado de convocatoria, los/as assembleístas expresaron que los distintos niveles del poder político no se han hecho responsables de la solución del conflicto, dilatando los tiempos en favor de la empresa: *"Hace ya tres semanas que el gobernador José Manuel De la Sota y el intendente Daniel Arzani, prometieron a Malvinas y a toda la provincia de Córdoba una respuesta al conflicto suscitado a partir de la instalación de la multinacional Monsanto. Sin embargo lo único que han hecho en este tiempo es desligarse cada uno de sus responsabilidades, dilatando el conflicto, dándole tiempo a la empresa para presentar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental y llevar adelante una fuerte campaña mediática basada como siempre en falsas promesas y mentiras"*¹¹¹.

El mismo día que se realizó esta marcha, los abogados Darío Ávila y Carlos González Quintana, integrantes del colectivo de asesores legales que asisten técnicamente a las organizaciones socioambientales que resisten la instalación de Monsanto, presentaron una denuncia penal en Tribunales II contra dos policías de civil, el municipio y la provincia por lesiones graves provocadas en la última represión ocurrida en Malvinas Argentinas, cuando fue herida gravemente Daniela Pérez Andrada, el 20 de febrero de 2014. En la denuncia presentada, no sólo se hace

111 *Exigen la salida definitiva de Monsanto* (12/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/exigen-la-salida-definitiva-de-monsanto/>

referencia al accionar policial, sino también a la atención médica que recibió la asambleísta, que fue víctima de mala praxis. La ambulancia tardó más de 45 minutos para llegar, se llevaron a la herida en silla de ruedas y no en una camilla, y le suturaron la herida sin hacer la limpieza correspondiente, dejando restos de piedra, lo que provocó un coágulo y una neurocirugía de urgencia, según declaró Darío Ávila a un medio de comunicación alternativo, haciendo referencia a la atención en el dispensario de Malvinas Argentinas¹¹².

La convocatoria a realizar una nueva marcha el día 20 de marzo llevó a presentar una nota al Ministro de Seguridad de la provincia. En la misma, firmada por Darío Ávila y Carlos González, se expresó la preocupación y el estado de alerta frente a la posibilidad de que vuelvan a cometerse actos de represión y violencia en esta nueva convocatoria a salir a las calles de Malvinas Argentinas. La preocupación central de los/as asambleístas estaba relacionada con que el intendente de Malvinas también había convocado, el mismo día y horario, a una parte del pueblo para que marchase en apoyo de su gestión y de la instalación de Monsanto. Para evitar nuevos hechos de violencia y enfrentamiento entre vecinos/as, se le solicitó al ministro que *“anticipadamente se arbitren todos los medios necesarios para prevenir un conflicto social que arroje más represión y más heridos en esta causa”*.

En la nota se hace responsable de antemano al intendente Arzani de cualquier episodio de violencia que se desatara, al considerar como una provocación irresponsable su propia convocatoria a apoyar su gestión y

112 *Malvinas Argentinas: denuncia penal contra el abuso policial* (18/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/malvinas-argentinas-denuncia-penal-contra-el-abuso-policial/>

a Monsanto, en el mismo momento en que iban a expresarse las organizaciones socioambientales contra la transnacional.

Contragolpe legal de Monsanto para ganar tiempo

Mientras tanto, durante la tercera semana de marzo, Monsanto solicitó al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia que reconsidere la nulidad de su estudio de impacto ambiental. Si bien trascendió desde la cartera que se rechazaría este recurso, se puede analizar esta estrategia empresarial como una manera de ganar tiempo: mientras no se conteste el recurso presentado por Monsanto, no se confirma el rechazo al estudio de impacto ambiental, lo que impide que la municipalidad de Malvinas haga valer el artículo 5° de la ordenanza 821 que permite cancelar la autorización de la obra¹¹³. Finalmente este pedido de reconsideración fue denegado por la Secretaría de Ambiente, y lo mismo ocurrió con un trámite presentado al Ministerio de Ambiente, cuyo titular justificó el rechazo debido a que las razones por las cuales se anuló el estudio son “suficientes y contundentes”¹¹⁴.

Nuevo golpe judicial contra Monsanto

En los primeros días de abril, Monsanto sufrió otro revés en la justicia cordobesa. La sala II° de la Cámara de Trabajo rechazó la apelación -presentada por la empresa y el municipio de Malvinas- al fallo que el 8 de enero había declarado inconstitucionales las autorizaciones otorga-

113 *Monsanto pide reconsiderar la nulidad de su estudio ambiental* (21/03/14).

En: <http://www.cba24n.com.ar/content/monsanto-pide-reconsiderar-la-nulidad-de-su-estudio-ambiental>

114 *Esperamos que se deroguen los permisos a Monsanto* (04/04/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/esperamos-que-se-deroguen-los-permisos-monsanto>

das por la Secretaría de Ambiente y el Municipio de Malvinas para que la empresa comenzara la construcción de la obra sin tener aprobado el estudio de impacto ambiental. Argumentando que los permisos dados a la empresa violaron la Ley General de Ambiente y el artículo 41 de la Constitución Nacional, la Cámara no sólo rechazó la apelación, sino que ordenó suspender las obras -de hechos suspendidas por el bloqueo a la planta- hasta que no se completen los pasos previos obligatorios¹¹⁵.

Nuevas amenazas e intimidaciones a luchadores/as

Y las persecuciones y amenazas continuaron. El 28 de abril se realizó una conferencia de prensa en la que Sofía Gatica, referente de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, denunció nuevas amenazas contra su persona y su familia. En la sede del Círculo de Prensa (CISPREN) de la capital cordobesa, Sofía relató las diversas intimidaciones que recibió a lo largo del mes de abril: al encontrarse con el mismo hombre que ella había denunciado en noviembre del año pasado en el colectivo en que se desplazaba desde Alta Gracia a la capital, él le preguntó si se acordaba de él y agregó “*que no me quería ver más en el acampe contra Monsanto porque mis hijos iban a sufrir las consecuencias*”, sostuvo Sofía. A este hecho se suman papeles sobre el escritorio del dispensario donde trabaja que decían “no vivirán” y el encuentro con dos personas en la parada del colectivo donde se baja para ir a su trabajo, que la amenazaron a ella y a su hijo. Ante las declaraciones de Sofía Gatica e integrantes de la asamblea que responsabilizaron a Monsanto por esas amenazas, la empresa sacó un comunicado en el que expresó: “*La compañía*

115 Lucía Guadagno: “Monsanto sufrió otro revés en la Justicia”. En: *Diario La Voz del Interior* (07/04/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-sufrio-otro-reves-en-la-justicia>

desmiente cualquier tipo de vinculación con las supuestas amenazas que la señora Sofía Gatica denuncia”. Y agregó: “*Si bien desconocemos la existencia de estas supuestas amenazas, en cualquier situación, condenamos los actos o intimidaciones hostiles hacia cualquier ciudadano. Estamos en contra de cualquier tipo de violencia porque creemos que estas acciones lo único que generan es más violencia*”¹¹⁶. Como ya hemos expresado varias veces, la corporación no ha dado muestras de oponerse a la violencia -baste hacer un recuento de las represiones que sufrieron asambleístas, Madres, acampantes y organizaciones que acompañan la lucha- ni de estar abierta al diálogo para resolver pacíficamente el conflicto.

La consecuencia de estas amenazas fue la decisión de la justicia de colocar custodia policial permanente a Sofía Gatica. La fiscalía ordenó al jefe de Seguridad Capital “*que se arbitren los medios necesarios (personales y materiales) para que se le asigne una custodia personal a la señora Sofía Gatica, por parte de personal femenino, que la acompañe a todo lugar donde se desplace; y consigna policial en la parte externa de su domicilio y de su lugar de trabajo*”¹¹⁷.

Según Monsanto “Malvinas quiere”

En el comunicado de convocatoria de la conferencia de prensa que se realizó el 28 de abril, las organizaciones en lucha contra Monsanto de-

116 Lucía Guadagno: “Sofía Gatica denuncia graves amenazas a ella y a su familia”. En: *Diario La Voz del Interior* (28/04/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/sofia-gatica-denuncia-graves-amenazas-ella-y-su-familia>

117 “Custodia policial para Sofía Gatica”. En: *Diario Día a día* (28/04/14). <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/custodia-policial-para-sofia-gatica>

nuncian, además de las amenazas y persecuciones, las maniobras de la empresa para obtener la licencia social. Respondiendo a la lógica de la responsabilidad social corporativa, la transnacional lanzó en Malvinas Argentinas “una feroz campaña de desinformación masiva, mediante la distribución de una revista denominada “*Malvinas Quiere*” con contenido absolutamente falso y mentiroso”¹¹⁸. La revista, que se puede leer en el Facebook de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, tiene siete artículos, cuyos títulos son: *Malvinas Argentinas quiere ver*, referido a una campaña “solidaria” de provisión de lentes a cargo de Monsanto; *Una solución para la provisión continua de agua*, que cuenta que la cooperativa de agua potable de Malvinas participó en el Semillero de Futuro -programa de responsabilidad social de Monsanto- y ganó con un proyecto llamado “El agua es un caso sensible” por el cual se le otorgaron los fondos para comprar un generador eléctrico; *Malvinas quiere aprender*, en el cual se informa de los 45 diplomas que se entregaron a los vecinos por los cursos de capacitación en oficios que ofreció la empresa; *Campaña Monsanto dialoga*, que con la consigna “queremos que nos conozcas” plantea una serie de preguntas y respuestas respecto a la planta que pretende instalar en Córdoba: ¿Qué hará Monsanto en Malvinas Argentinas? ¿Cómo es el proceso de acondicionamiento de semillas? ¿Se usan productos químicos en el proceso? ¿Qué se hace con el agua utilizada en el proceso? *Nuestra gente tiene la palabra*, donde se entrevista al cocinero de la planta María Eugenia que Monsanto tiene en Rojas, provincia de Buenos Aires, de la cual el empleado dice “es mi

118 Conferencia de prensa por nuevas amenazas a Sofia Gatica (28/04/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/conferencia-de-prensa-por-nuevas-amenazas-a-sofia-gatica/>

familia”; *Estado actual de la obra, nuevo estudio de impacto ambiental*, en el cual explica que la no aprobación del estudio de impacto ambiental no significa que la planta vaya a contaminar y detalla las acciones a realizar en esta nueva etapa: el nuevo estudio de impacto ambiental, aclarando que no se continuará con la construcción de la planta hasta que esté aprobado, y un estudio de línea de base ambiental. Agrega que la empresa “*continuará trabajando para aportar toda la información que permita a los vecinos de Malvinas Argentinas y a todos los cordobeses confiar en la seguridad de sus instalaciones y operaciones*”.

El boletín, como lo llama la empresa, termina con una carta dirigida a los vecinos, en la cual expresa que el objetivo del mismo es establecer un vínculo de confianza con la comunidad de Malvinas y con la sociedad cordobesa. Destaca que la inversión en esa localidad implicará 400 puestos de trabajo y oportunidades de crecimiento y de desarrollo. Según la empresa, los grupos que bloquean el predio “*no comparten la visión del aporte del campo y el agro al crecimiento del país*”. A su vez, plantea que confía en que el nuevo estudio de impacto ambiental cumplirá con todas las exigencias de las autoridades provinciales y las expectativas de la sociedad, y que está más dispuesta que nunca al diálogo y a colaborar para superar el conflicto social.

Termina con una invitación a participar de los viajes que la empresa financia a la planta de Rojas “*que funciona desde hace 20 años sin inconveniente ni duda ambiental alguna*”. Un claro ejemplo de las estrategias que muestran a la empresa buscando y colaborando con el “bienestar de las comunidades”, y desmintiendo la acusaciones sobre las consecuencias de sus inversiones en la salud y el medio ambiente.

Conferencia de prensa en el Congreso Nacional: nacionalizando la lucha

El 13 de mayo los/as assembleístas y las Madres de Ituzaingó fueron recibidos en el Congreso Nacional a partir de la convocatoria a una conferencia de prensa por parte de dos bloques de diputados nacionales, el de la Unidad Popular y el del Frente de Izquierda y de los Trabajadores. El lema de la conferencia fue: "Por el derecho a la vida y a un ambiente sano. Contra la criminalización de la protesta".

En una entrevista que mantuvimos con ellos/as en Buenos Aires el día anterior a la conferencia de prensa nos manifestaban que la resolución del conflicto está en manos del gobernador, pero que no hay voluntad porque en Buenos Aires -en esos mismos días De la Sota estaba en la Capital Federal- expresó en distintos medios que Monsanto va a traer progreso para Malvinas Argentinas.

Eduardo Quispe, ante la pregunta sobre las expectativas en relación a la conferencia de prensa en el Congreso Nacional, respondió: "*Para nosotros siempre es importante venir a la capital y traer nuestra problemática, es una manera de nacionalizar la lucha. Hemos venido a ocupar este lugar, donde está la cumbre del poder. Creemos que los pueblos tienen que ser escuchados, porque nosotros los hemos elegido democráticamente. Vemos como los marcos normativos y regulatorios del estado se van adecuando para permitir a estas empresas saquear los recursos naturales del país. Además queremos dejar en evidencia la cantidad de represiones que hemos sufrido y los aprietes hacia los vecinos que integramos la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida*".

A su vez, Lucas Vaca, otro integrante de la asamblea malvinense,

expresó que "*es importante hablar de Monsanto, de lo que nos está sucediendo en Malvinas, de la violación de los derechos humanos, en el Congreso, donde muchas veces se cocinan un montón de cosas que nos terminan perjudicando. Estarán participando también los hermanos wichi que tendrán un espacio para contar las terribles problemáticas que están pasando*".

Sofía Gatica expresó que "*la conferencia de mañana es para que se enteren todos los bloques de lo que están negociando en nuestro país. Yo creo que los que están negociando están dentro del Congreso y van a ser parte de esta gente que hemos convocado. Queremos que se enteren por nuestra voz que se está produciendo un genocidio encubierto, que nosotros somos los damnificados y que estamos diciendo ¡Basta! a las represiones, a los negociados, a las semillas transgénicas. El pueblo se ha levantado y está pidiendo que por favor no negocien con nuestros hijos, que no negocien la patria ni los territorios. La conferencia es para frenar el saqueo en nuestro país, y si ellos no lo frenan, nosotros vamos a hacer lo posible y lo imposible para frenar esta planta que ellos han negociado. De ahí no nos vamos. Vamos a pedir apoyo, porque sabemos que ellos van a arreglar las leyes para que las transnacionales se instalen. Que se enteren de que serán responsables de cualquier cosa que pueda pasar allá*".

Ante la pregunta de qué opina sobre la posible consulta popular, Sofía respondió que "*De la Sota hizo la ley de ambiente para que se vaya a consulta popular y a audiencia pública. Nosotros sabemos que, si se llega a dar esos pasos, le está permitiendo a Monsanto instalarse legalmente. Por supuesto se va a instalar legalmente, pero no va a funcionar porque vamos a estar nosotros para impedirlo. Ellos pueden*

hacer leyes, trampas, todo lo que se les dé la gana, pero no va a poder funcionar porque hay un pueblo que le ha dicho No al saqueo, No a llevarse la salud y la vida de nuestros hijos”.

Respecto de la permanencia del acampe, Eduardo Quispe expresó que no es un tema que entre en discusión, *“no está en nuestro horizonte levantar el acampe. Ha sido uno de los puntos de inflexión en este conflicto”.* La entrevista culminó recordando al Dr. Carrasco, en palabras de Sofía: *“Cuesta creer lo que ha pasado ayer con la muerte del Dr. Carrasco. Quiero decirle al pueblo que hemos perdido algo grandísimo, que a nosotros nos acaban de cortar los pies porque él apoyaba las luchas y estaba con nosotros. Lamentablemente nos va a costar un montón volver a levantarnos, porque era un científico que estaba comprobando que el glifosato hace mal. Pedimos a todas aquellas personas que lo han conocido que se acerquen a nosotros porque nos hemos quedado prácticamente rengos sin el apoyo de Dr. Carrasco”.* Eduardo Quispe agregó: *“por más que el estado, los gobiernos, esta casta que vende el país, quieran imponernos estas políticas extractivistas, los vecinos de Malvinas junto con las Madres de Ituzaingó les vamos a decir que no”*¹¹⁹.

Residuos de agrotóxicos en habitantes de Malvinas

Paralelamente al desarrollo de la conferencia de prensa en Buenos Aires, se dio a conocer en Córdoba el resultado de una investigación llevada adelante por el Centro de Asesoramiento Toxicológico Analítico y la Cátedra de Toxicología y Química Legal de la Facultad de Farmacia

119 Entrevista colectiva realizada por la autora a Eduardo Quispe, Lucas Vaca y Daniela Pérez, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, y a Sofía Gatica, de Madres de Ituzaingó, en Buenos Aires, el 12 de mayo de 2014.

y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Los resultados de este estudio exploratorio, encargado por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida a la Universidad de Buenos Aires (UBA), ante la negativa de la municipalidad de esa localidad y del gobierno provincial de realizar estudios en la población, *“demuestran que en siete de las diez muestras analizadas hay residuos de agrotóxicos muy persistentes como Aldrin, Dieldrin, DDT y Beta HCH. Del total de muestras, cuatro pertenecían a niños y seis a adultos de diferentes edades, todos residentes permanentes y con domicilio en diferentes zonas de la localidad”*¹²⁰.

El Dr. Montenegro, integrante de la FUNAM (Fundación para la Defensa del Ambiente) y asesor técnico de los vecinos, indicó que *“incluso bajas dosis de estos plaguicidas pueden alterar el sistema hormonal y reducir las defensas del organismo, siendo más graves las consecuencias en “mujeres embarazadas, en embriones y fetos en desarrollo, y en recién nacidos y niños”.* Preciso a su vez que *“todos estos plaguicidas están prohibidos y ya no se utilizan, pero persisten en el ambiente y las personas. Los transfieren a sus hijas e hijos las madres embarazadas a través de la placenta primero (embriones y fetos), y durante la lactancia después, e ingresan durante toda la vida de un individuo por inhalación de partículas de suelo y la ingesta de agua y alimentos contaminados”*¹²¹.

Frente a los resultados del estudio, Celina Molina, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, expresó en la conferencia de prensa or-

120 Denuncian presencia de plaguicidas en adultos y niños de Malvinas Argentinas (13/05/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/demuestran-presencia-de-plaguicidas-en-adultos-y-ninos-de-malvinasargentinas/>

121 Malvinas Argentinas: “Impacta mucho saber la realidad” (13/05/14). En: <http://www.laolla.tv/2014/05/malvinas-argentinas-impacta-mucho-saber-la-realidad/>

ganizada para darlos a conocer: *“Ahora está claro por qué la Municipalidad de Malvinas Argentinas y el Gobierno de la Provincia no querían hacer análisis para la detección de plaguicidas en sangre, ni monitorear los niveles de contaminación con agroquímicos en agua, suelo y seres vivos”*. Vanesa Sartori, también integrante de la asamblea, agregó: *“La Municipalidad de Malvinas ya no puede mirar para otro lado. Urge prohibir la aplicación periurbana de plaguicidas y realizar estudios sobre contenido de agroquímicos en sangre, orina y leche materna pero sobre muestras más grandes”*¹²². Tanto la FUNAM como la Asamblea de Malvinas exigieron *“la puesta en marcha, para toda la provincia, de un Observatorio de residuos peligrosos y de un Observatorio Epidemiológico”*¹²³.

Con nuevos datos concretos de las consecuencias de los agrotóxicos sobre la salud, los/as integrantes de la asamblea y las Madres de Ituzaingó que se hallaban en ese momento en Buenos Aires se reunieron con la Defensoría del Pueblo de la Nación, que en una resolución recomendó *“al Ministerio de Salud de la Nación la adopción de las medidas que considere necesarias para trazar una línea de base de salud en el municipio de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba, a la brevedad posible, con especial atención al registro y seguimiento de aquellas patologías que puedan estar relacionadas con los riesgos ambientales que generan las actividades productivas presentes y proyectadas en la*

122 Denuncian presencia de plaguicidas en adultos y niños de Malvinas Argentinas (13/05/14). Idem.

123 Idas y vueltas de la Justicia respecto de la multinacional Monsanto (21/05/14). En: http://www.laarena.com.ar/opinion-idas_y_vueltas_de_la_justicia_respecto_de_la_multinacional_monsanto-114967-111.html

*zona. Si bien el proyecto aún no está finalizado y funcionando, se advierte la necesidad de contar con una evaluación sistemática del estado de salud de la población de Malvinas Argentinas y esta evaluación es un insumo indispensable para poder llevar adelante una evaluación completa y robusta de los posibles impactos ambientales sobre la salud de la población”*¹²⁴. A su vez, desde el Ministerio de Salud de la Nación respondieron que la evaluación de las condiciones sanitarias *“es una parte inextinguible” del estudio de impacto ambiental que debe volver a presentar Monsanto y que la potestad de aprobarlo o rechazarlo es exclusiva del Gobierno provincial*¹²⁵.

El impacto que provocó conocer estos resultados fue expresado por Esther Quispe, de Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, en diálogo con un medio alternativo de Buenos Aires. *“Esto está demostrando que la población de Malvinas está contaminada y bastante débil. Es muy fuerte saber estos resultados: si vos tenés agrotóxicos en sangre también tus hijos tienen y tus vecinos... ha sido muy fuerte. Duele, impacta mucho saber la realidad -aunque uno lo sospechaba- tener la certeza de que Malvinas está contaminada, y la gente enferma”*.

Como no es muy difícil de deducir, cualquier nueva exposición a plaguicidas por parte de la población ya afectada agravaría mucho la situación. Según Raúl Montenegro, con la existencia de personas contaminadas se *“agrava el efecto negativo de cualquier nueva fuente local*

124 Fragmentos de la resolución de la Defensoría del Pueblo de la Nación en el Facebook de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, 14 de mayo de 2014.

125 Mario Fiore: “Monsanto: la Asamblea de Malvinas nacionaliza su lucha”. En *Diario La Voz del Interior* (13/05/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-la-asamblea-de-malvinas-nacionaliza-su-lucha>

de plaguicidas, como la proyectada acondicionadora de semillas de Monsanto”, que “descargaría partículas contaminadas con plaguicidas durante las operaciones de manejo de maíz transgénico (descarga, desgranado, secado) y al aplicarlos en silos y curado de semillas”¹²⁶.

Finalmente se eleva a juicio la causa madre de Barrio Ituzaingó

En medio de informes desalentadores para la salud de la población de Malvinas Argentinas, una buena noticia se conoció a fines del mes de mayo. La “causa madre” por contaminación dolosa con agroquímicos en barrio Ituzaingó Anexo de Córdoba fue elevada a juicio por el juez de control Carlos María Romero, luego de rechazar la oposición presentada por los defensores de los/as imputados/as, y confirmando lo pedido por la fiscalía. Las imputaciones se basan en fumigaciones realizadas el 2 de marzo de 2004 en las cercanías del barrio Ituzaingó y los días 21 de enero y 19 de febrero de 2007 en el campo de Tecnocampo S.A. en los cuales se produce soja y maíz¹²⁷. El Tribunal Superior de Justicia debe determinar la cámara donde se desarrollará el juicio. En caso de que los/as imputados/as apelen la resolución, la causa va a la Cámara de Acusación, que debe definir si mantiene o no el criterio del juez de control. *“En la causa, hay seis imputados como coautores del delito de contaminación ambiental dolosa por el artículo 55 de la ley de Residuos Peligrosos 24051 por hechos cometidos en 2004. Los imputados son el productor agropecuario Francisco Rafael Parra, el pi-*

¹²⁶ Malvinas Argentinas: “Impacta mucho saber la realidad” (13/05/14).Idem.

¹²⁷ Juicio en Córdoba por una causa de contaminación ambiental por agroquímicos (26/05/14). En: <http://infocampo.com.ar/nota/campo/57726/juicio-en-cordoba-por-una-causa-de-contaminacion-ambiental-con-agroquimicos>

loto aeroaplicador Edgardo Pancello -ambos condenados en la causa por fumigaciones-, su empleado y aviador Gustavo Alejandro Peralta Amaya, los hermanos empresarios Javier Eduardo y Fernando Ramón Amuchástegui (directivos de Tecnocampo SA) y la ingeniera agrónoma de esa firma Alejandra del Carmen Mendizábal Pizarro”¹²⁸.

Es importante subrayar que en la resolución del juez se expresa que los/as imputados/as, por ser productores agropecuarios e ingenieros agrónomos, conocían la toxicidad de los agroquímicos que se aplicaban, así como la prohibición de pulverizar en forma aérea con ningún agroquímico en virtud de la Ley de Agroquímicos 9164, que prohíbe en Córdoba su aplicación aérea a menos de 500 a 1500 metros de las poblaciones, según los productos utilizados¹²⁹.

La expansión de cáncer en Córdoba

Datos alarmantes sobre la existencia de casos de cáncer en Córdoba fueron conocidos a partir de la presentación del “Informe sobre cáncer en la provincia de Córdoba, 2004-2009”, realizado por el Registro de Tumores de la Provincia de Córdoba. *“La publicación incluye información rigurosamente recolectada que da cuenta que 9.000 personas por año desarrollan cáncer en Córdoba y cerca de 4.500 mueren por esta misma causa”¹³⁰.* Las tasas más elevadas de mortalidad con cáncer

¹²⁸ “Piden elevar a juicio “causa madre” por contaminación en Ituzaingó”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (23/05/14). http://www.lmccordoba.com.ar/nota/166152_piden-elevar-a-juicio-causa-madre-por-contaminacion-en-ituzaingo

¹²⁹ Juicio en Córdoba por una causa de contaminación ambiental por agroquímicos (26/05/14).Idem.

¹³⁰ Se presenta el informe sobre cáncer en la provincia (29/05/14). En: <http://prensa.cba.gov.ar/salud/se-presenta-el-informe-sobre-cancer-en-la-provincia/>

se registran en los departamentos del este provincial, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, Unión y San Justo. Si bien estos departamentos tienen las tasas más altas de mortalidad, es la ciudad de Córdoba donde se registra la incidencia más alta, es decir la mayor cantidad de nuevos casos diagnosticados por año. Respecto a los departamentos provinciales con mayor mortalidad por cáncer, coinciden con las zonas más expuestas a agroquímicos. Medardo Ávila Vázquez, integrante de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, expresó a su vez: *“En poblaciones expuestas se ve mucho cáncer de pulmón, incluso entre no fumadores, y una hipótesis se vincula a la importancia de la vía aérea en la inhalación y asimilación de los tóxicos”*¹³¹.

Demandó medidas urgentes para enfrentar las consecuencias de las fumigaciones, tales como prohibición de fumigaciones aéreas, de aplicaciones terrestres a menos de 1000 metros de las viviendas y de la existencia de depósitos de agroquímicos y maquinarias fumigadoras en zonas urbanas¹³². A su vez, Damián Verzeñassi, médico y docente de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario y responsable del Campamento Sanitario¹³³, expresó que *“el estudio de Córdoba coincide con los dieciocho relevamientos que realizamos en localidades de agricultura industrial. El cáncer se ha dispersado en los últimos quince años”*. Y manifestó que lo

131 Marcela Fernández: “Cáncer en Córdoba: en el este provincial, la mortalidad más alta”. En: *Diario La Voz del Interior* (29/05/14). <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cancer-en-cordoba-en-el-este-provincial-la-mortalidad-mas-alta>

132 Darío Aranda: “La inseguridad en el campo”. En: *Diario Página 12* (23/06/14). <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-249175-2014-06-23.html>

133 Se trata de una práctica educativa de estudiantes del último año de la carrera de medicina que realizan un mapeo sanitario en una localidad durante una semana.

que demuestra ese estudio ya está probado: *“Siguen exigiendo estudios sobre algo que ya está probado y no toman medidas urgentes de protección a la población. Hay sobradas evidencias de que el modelo agropecuario tiene consecuencias sanitarias. Estamos hablando de un modelo de producción que es un enorme problema de salud pública”*¹³⁴.

Se aprueba la Ley de Convivencia Ambiental: rechazo “encadenado” y nueva represión

El 11 de junio en la noche, finalmente la Unicameral de Córdoba aprobó el proyecto de ley de Política Ambiental de la provincia enviado por el ejecutivo, con algunas modificaciones de las que habían sido propuestas por los bloques de la oposición. Todos los bloques parlamentarios lo aprobaron, menos el Frente de Izquierda y de los Trabajadores que votó en contra y el Frente para la Victoria que se abstuvo. El desconocimiento del contenido concreto del proyecto aprobado, que no tuvo estado público, generó varias acciones por parte de assembleístas de Malvinas y de las Madres de Ituzaingó, mientras se estaba debatiendo el proyecto. Desde la mañana temprano de ese día varios/as manifestantes se encadenaron en la puerta de la Unicameral, en rechazo del proyecto.

Sofía Gatica explicó a los medios el propósito de esa medida: *“A la Ley de Ambiente la hace el Gobernador, porque no puede instalar Monsanto en Malvinas Argentinas. Repudiamos eso y decimos No a la Ley de Ambiente (...). Pedimos a todos que se acerquen para decirle No a la ley de Monsanto, porque es una norma hecha a la medida de la empresa”*¹³⁵.

134 Darío Aranda: “La inseguridad en el campo”. En: *Diario Página 12* (23/06/14). Idem.

135 “Militantes se encadenan contra la nueva Ley de Ambiente”. En: *Diario La mañana*

Una de las integrantes de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, Esther Quispe, expresó de este modo el malestar y las demandas del encadenamiento en la legislatura: *“No creemos en los legisladores, en esta ley que nos quieren imponer. No nos sentimos representados. Tendrán que escuchar lo que necesitamos nosotros, no votar leyes a puertas cerradas”*¹³⁶. Uno de los reclamos más importantes de las organizaciones socioambientales respecto al proyecto es que, si bien obliga a realizar audiencias públicas y consulta popular para actividades que puedan dañar al medio ambiente, esas consultas no tendrán carácter vinculante, lo que implica que, a pesar de que las poblaciones deben ser consultadas, sus voces no tendrán peso concreto a la hora de tomar decisiones.

La propia Asamblea Malvinas Lucha por la Vida emitió un comunicado con fecha de 20 de junio donde se manifiestan otras críticas hacia la ley: *“Esta nueva Ley tiene una falla de origen, un error fundamental que la hace abstracta, porque no toma en cuenta las condiciones actuales de devastación del medioambiente sobre el cual pretende legislar. Declarar la Emergencia Ambiental sería lo más serio. Y elaborar una Ley en función de esa Emergencia sería lo más adecuado, para recoger realmente las necesidades de las comunidades afectadas y la población en general. Las asambleas socioambientales y diversas agrupaciones políticas declaramos la emergencia ambiental en octubre del 2013 y se lo recordamos a los legisladores en oportunidad de asistir a la co-*

de Córdoba (11/06/14). <http://www.cba24n.com.ar/content/militantes-se-encadenan-contra-la-nueva-ley-de-ambiente>

136 “Tras los incidentes, la Unicameral aprobó la nueva Ley de Ambiente”. En: *Diario La Voz del Interior* (11/06/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/tras-los-incidentes-la-unicameral-aprobo-la-nueva-ley-de-ambiente>

*misión que evaluaba el proyecto de ley. (...) Advertimos una excesiva concentración de poder en manos de la autoridad de aplicación, lo cual genera las más grandes desconfianzas. Más aun teniendo en cuenta que todavía falta la reglamentación de la Ley y la gran cantidad de verbos en potencial (“podría”, “habría”) y expresiones poco claras (“cuando correspondiese”). La Participación Ciudadana depende siempre de la palabra de la autoridad de aplicación”*¹³⁷.

Haciendo un análisis de la ley, el Dr. Darío Ávila explicó que cuando se aplique, Monsanto no podría radicarse en Malvinas Argentinas por dos motivos: el principio general del derecho relativo a la irretroactividad no permite que el tema Monsanto sea resuelto mediante la ley porque no alcanza situaciones anteriores a su aprobación; y una cláusula expresa de la ley que sostiene que todo proyecto que ya fue desestimado o rechazado por la autoridad de aplicación no puede presentar nuevamente su evaluación. *“Si hoy se aplica esa ley al caso Monsanto, la empresa se tendría que ir al día siguiente de la publicación de la ley (...) No puede continuar este proyecto porque ya fue rechazado su estudio de impacto ambiental”*¹³⁸.

A medida que fueron pasando las horas de ese 11 de junio, se fueron sumando organizaciones a “los/as encadenados/as”, que se concentraron en las puertas del poder legislativo. La represión policial no tardó

137 *Comunicado de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, Ante la nueva ley de Convivencia Ambiental de la Provincia de Córdoba* (20/06/14). En: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/cordoba/item/12914-ante-la-nueva-ley-de-convivencia-ambiental-de-la-provincia-de-cordoba>

138 *“El proyecto original no tiene nada que ver con lo aprobado”* (12/06/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/el-proyecto-original-no-tiene-nada-que-ver-con-lo-aprobado>

en llegar con balas de goma, palos y gases, y sus consecuencias fueron 26 personas detenidas y decenas de heridos. La mayor parte de los/as detenidos/as eran jóvenes, entre ellos/as dos integrantes de la Asamblea de Malvinas. Los malos tratos a que fueron sometidos los detenidos fueron denunciados por uno de ellos en una entrevista para un medio.

Demian, el cantante de la banda Perro Verde, expresó que *"Al momento de la detención los policías nos dieron masa y golpes en la cabeza. Nos decían que así íbamos a respetar a la policía, que aprendiéramos, que no hincháramos las bolas, etc. (...). Nos gritaban: "aguante Monsanto", nos desnudaron un tiempo ahí afuera por la requisa, denigrándonos, faltándonos el respeto, la dignidad"*. Cuando llevaron a los manifestantes detenidos y heridos al hospital Misericordia, relató que pasaron varias horas sin ser atendidos, mientras los policías escuchaban el mundial y que *"Nos tenían esposados a los tres en un lugar donde no podíamos movernos, con problemas en la pierna, golpes en la cabeza y otro compañero golpeado en el brazo"*¹³⁹.

Hasta la noche, ni los familiares, ni los/as abogados/as, ni la prensa, habían podido ingresar a la comisaría primera, donde estaban los detenidos, para ver la condición en que se encontraban. El fiscal de primera nominación, Guillermo González, se acercó allí a las 20.30 hs y expresó que *"no es normal en un procedimiento esto"*, que no conocía la existencia de más heridos y que no existía una orden de represión¹⁴⁰.

139 Denuncian que la policía verdegueó a lxs presxs que se opusieron a la ley de Monsanto (29/06/14). En: <http://muchopalonoticias.wordpress.com/2014/06/29/denuncian-que-la-policia-verdegueo-a-lxs-presxs-que-se-opusieron-a-la-ley-de-monsanto/>

140 Melisa Dassano (18/06/14): *"Triunfó el diálogo y el consenso. Perdieron los violentos y fanáticos"*.

De las 26 personas detenidas luego de la represión, 22 fueron liberadas rápidamente y el 17 de junio quedaron libres los últimos cuatro que permanecían insólitamente en un penal de máxima seguridad en Bouwer, luego de una serie de movilizaciones, una radio abierta, una olla popular y una conferencia de prensa, realizada el 13 de junio y convocada por distintas organizaciones sociales en reclamo de la liberación de los/as detenidos/as y en repudio por la "cacería" que desembocó en las detenciones de gente que incluso no tenía nada que ver con la concentración frente a la Unicameral.

Es importante aclarar que de los 26 detenidos/as, 23 quedaron con causa procesal penal abierta, imputados por delitos como lesiones leves calificadas, agresión y resistencia a la autoridad y lesiones graves. Los cuatro últimos liberados tienen imputaciones más graves, como lesiones calificadas contra personal policial y daños por las destrucciones en el edificio de la legislatura. Incluso uno de los detenidos, Claudio Carrubba, con capacidades diferentes, presentó junto a su madre una denuncia penal a través de la cual solicita que se investiguen y determinen las responsabilidades policiales en su detención arbitraria y por las heridas sufridas -fractura del tabique nasal-¹⁴¹, ya que no se encontraba en la movilización, sino que lo detuvieron saliendo de una farmacia. La consecuencia de esta denuncia fue la detención y el traslado a la cárcel de Bouwer de dos efectivos de la policía de Córdoba, por orden del fiscal Carlos Matheu, luego de una rueda de reconocimiento. Los poli-

En: <http://ecoscordoba.com.ar/triunfo-el-dialogo-y-el-consenso-perdieron-los-violentos-y-fanaticos/>

141 Quedan cuatro presos y se prepara una nueva marcha (15/06/14). En: <http://muchopalonoticias.wordpress.com/2014/06/15/quedan-cuatro-presos-y-se-prepara-una-nueva-marcha/>

cías imputados, que revisten en la comisaría 1° y en la policía turística, fueron el agente Jonathan Vega, por privación ilegítima de la libertad calificada y vejámenes calificados, y el agente Eduardo Sebastián Gómez, por severidades ilegales agravadas y reiteradas y lesiones leves calificadas¹⁴².

La arbitrariedad de las detenciones fue denunciada por uno de los assembleístas de Malvinas que explicó que su hermano fue detenido el mismo día de la concentración, pero en un lugar distante de esos hechos, en la parada del transporte público de pasajeros en el límite entre los barrios Arenales y Malvinas Argentinas. Los policías que lo apuntaron y lo detuvieron le preguntaron si era familiar de “los Quispe del acampe”. Si bien fue liberado al día siguiente, este hecho muestra la persecución hacia las familias y quienes vienen resistiendo a la instalación de la planta de Monsanto.

La represión se traslada a Buenos Aires

Y no sólo se trata de represión cordobesa. El 18 de junio la policía federal reprimió salvajemente a quienes se estaban manifestando frente a la casa de Córdoba en Buenos Aires, en repudio a la represión sufrida en Córdoba una semana antes. El saldo fueron doce personas detenidas, golpes a periodistas que cubrían los hechos y un herido de gravedad. Los/as detenidos/as fueron acorralados/as en un estacionamiento por la policía, que los/as golpeaba con la cachiporra y con patadas. “*Del operativo participaron al menos 50 efectivos, 10 motocicletas y 2 celulares*

142 Juan Federico: “Dos policías detenidos por los incidentes en la Legislatura”. En: *Diario La Voz del Interior* (19/06/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/dos-policias-detenido-por-los-incidentes-en-la-legislatura>

*policiales. La información de los 12 detenidos la pasó a los presentes el comisario a cargo del operativo, de apellido Córdoba, y su segundo jerárquico, el subcomisario Palacios, aunque no quisieron brindar sus nombres ni más detalles, como por ejemplo el motivo de su detención y qué delito se les imputaba. Luego se supo que uno de los detenidos, llamado Hugo Sorans, tuvo que ser hospitalizado en el Hospital Ramos Mejía producto de las heridas de consideración que tenía”*¹⁴³.

El “príncipe de los transgénicos” en Córdoba

Como no se trata sólo de dar palos, sino de convencer a través de personalidades sobre todo extranjeras, el 4 de julio el periodista británico Mark Lynas realizó una conferencia sobre biotecnología en la Universidad Nacional de Córdoba. Organizada por el gobierno de esa provincia, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y entidades agropecuarias, la conferencia contó entre sus asistentes con el recién elegido decano de esa facultad, Marcelo Conrero, el legislador Dante Heredia, que preside la Comisión de Ecología de la legislatura, y la docente Alicia Cavallo, acérrima defensora del uso de agroquímicos. A lo largo de su charla, Lynas, que se presentó como ex integrante de movimientos ambientalistas, ahora arrepentido y defensor de los transgénicos, justificó el desarrollo de la biotecnología con el argumento de que permite la existencia de plantas más resistentes al cambio climático, que es el principal problema que enfrenta el planeta. Cuando el “príncipe de los transgénicos” expresó que “*los cultivos de OGM (organismos genéticamente modificados) permiten que haya una mayor diversidad*

143 *Brutal represión policial y detención a manifestantes contra Monsanto* (18/06/14). En: <http://www.anred.org/spip.php?article7938>

de plantas en los suelos”, no tardaron en escucharse frases desde el público que negaban la veracidad de lo que decía. Continuó su exposición afirmando: *“El futuro ya no es el pasado, porque el cambio climático es más intenso, y tenemos el desafío de poder alimentar a todo el mundo, y para eso necesitamos una agricultura más sustentada”*. La alternativa que propone para enfrentar ese desafío es: *“intensificar el uso ya existente de los suelos cultivables y continuar con los avances genéticos para que haya menos insumos y reducir el avance de los agroquímicos. Es tiempo de pasar de la era de la Química a la era de la Biología. La manipulación genética permite producir alimentos para todo el mundo. La agricultura familiar puede convalidarse con esta alternativa”*.

A lo largo de la conferencia se fueron desplegando banderas con distintas consignas: “Andrés Carrasco presente”, “Mark Lynas go home”, “Fuera Monsanto de Argentina” y se escucharon voces desde el público replicando varias de las afirmaciones del periodista: *“Me parece muy hipócrita de parte suya que diga que la agricultura familiar puede convalidarse con un sistema que se basa en el mal uso de los suelos, con el uso de los agroquímicos y con el monocultivo sojero”*. *“Qué se vaya a conocer los casos de cáncer en las escuelas del interior del país”*. *“Este señor debería tomarse un vuelo y vender espejitos de colores a otra parte. Porque nosotros ya los hemos comprado y así nos fue”*. *“¡Andrés Carrasco, él era un científico!”*¹⁴⁴. Con silbidos para el expositor y aplausos para las acotaciones del público, se cerró la conferencia con el repudio de las organizaciones que vienen luchando contra la ins-

144 Lea Ross (07/07/14): *Bullicioso debate con el Príncipe de los transgénicos*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/bullicioso-debate-con-el-principe-de-los-transgenicos/>. Conferencia completa en: <http://radioteca.net/audio/conferencia-de-mark-lynas-en-la-unc/>

talación de la planta de Monsanto en Córdoba y contra el avance de los agronegocios en el país.

Necesario debate sobre los transgénicos

Como consecuencia de la profundización del debate en torno a los transgénicos que se manifestó en esa conferencia, hubo organizaciones que hicieron sus aportes a la reflexión en torno a este tema. Así, un artículo publicado en la Red Nacional de Acción Ecologista contribuye a dar una mirada histórica respecto de los cultivos transgénicos. En relación al desarrollo de la biotecnología hace veinte años se decía que *“Prometen un mejoramiento de las condiciones de la agricultura, con la creación de una nueva generación de semillas milagrosas. Sin embargo, las mayores inversiones en investigación en este campo, se están realizando en la creación de plantas resistentes a los herbicidas, no a las enfermedades. El acceso a los recursos genéticos está siendo monopolizado por unas pocas empresas multinacionales, a partir de la creación de patentes para semillas modificadas genéticamente y para las tecnologías asociadas”*¹⁴⁵.

Pasadas dos décadas son claras las consecuencias del desarrollo de la agricultura industrial: grandes impactos negativos socioambientales, la extensión de monocultivos que atentan contra la diversidad de especies vegetales, la dependencia de las corporaciones y la irresolución del problema del hambre a través del desarrollo de cultivos transgénicos, que no sólo no producen más, sino que no eliminan el uso de agroquímicos, -al contrario lo aumentan ya que son tolerantes a altas dosis de sustan-

145 Carlos Vicente (07/07/14): *Aportes al debate: Mark Lynas y la ciencia mercenaria al servicio de Monsanto*. En: <http://renace.net/?p=4924>

cias químicas- a la vez que investigaciones científicas han demostrado que dañan la salud y el medio ambiente¹⁴⁶. El planteo de Lynas de que es la ciencia la que salvará a la humanidad del hambre a través de la mayor producción que permite obtener la biotecnología, se enfrenta a “otra ciencia”, la que viene confirmando a través de las investigaciones que por ese camino se obtienen más muertes, no más protección y defensa de la vida.

Monsanto no puede instalarse, según abogados ambientalistas y el movimiento cívico global

Reforzando lo que ya había planteado Darío Ávila, un integrante de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, el Dr. Enrique Viale, presentó el 11 de julio en el Ministerio de Ambiente, Agua y Servicios Públicos de Córdoba, junto con la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, un dictamen hecho por la asociación “Sobre la nueva Ley de Política Ambiental de Córdoba y el rechazo de la evaluación de impacto ambiental presentada por Monsanto”. En el dictamen, firmado por Enrique Viale y Jonatan Valdiviezo, se argumenta que, según el artículo 20 de la nueva ley de política ambiental, que “*establece que toda evaluación de impacto ambiental que haya sido desestimada o rechazada por la autoridad de aplicación no puede volver a presentarse*”, Monsanto no puede instalarse en la provincia de Córdoba. Viale expresó al respecto: “*Monsanto tiene un rechazo por la autoridad de aplicación, en consecuencia debe aplicarse el artículo 20 si intenta volver a presentar un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental. No es una aplicación retroactiva, sino una aplicación inmediata de las normas*”. Y no se trata de una aplicación retroactiva, porque éste sería el caso si

¹⁴⁶ Idem.

Monsanto ya hubiera iniciado nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y entonces se aplicaría con retroactividad el artículo 20 de la nueva ley. Pero éste no es el caso porque la transnacional no ha iniciado todavía ese procedimiento nuevamente. Por lo tanto el artículo 20 se debe aplicar inmediatamente. Según los abogados que elaboraron el dictamen, no existen caminos institucionales que le permitan a Monsanto conseguir el certificado de aptitud de su proyecto, que es necesario para el funcionamiento del mismo¹⁴⁷.

En una entrevista realizada por un medio alternativo de Córdoba, luego de la entrega del dictamen, Vanesa Sartori, integrante de la Asamblea de Malvinas, manifestó que la lucha continúa y que “*conociendo esto (...) y todas las irregularidades que se han presentado desde el principio, (tenemos) un argumento más que se suma para seguir reclamando e insistir que Monsanto no se puede instalar en Malvinas Argentinas y también para denunciar todas las irregularidades que se han demostrado en este proceso, que han contado con la complicidad de los gobiernos y estados*”. Ante la pregunta de a qué le temen como ciudadanos de la localidad, respondió: “*Nosotros tememos perder nuestra salud, la vida de nuestros hijos, el futuro de próximas generaciones. Ellos dicen que traen progreso y trabajo. Nosotros también queremos progreso y trabajo, pero un progreso digno y un trabajo acompañando de la salud, y no una forma que necesariamente sea a cambio de*

¹⁴⁷ Dictamen completo en: Ley Provincial de Ambiente/ “*Monsanto no puede volver a presentar un estudio de impacto ambiental*” (07/07/14). En: http://www.prensared.org/21680/ley-provincial-de-ambiente-monsanto-no-puede-volver-a-presentar-un-estudio-de-impacto-ambiental?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=ley-provincial-de-ambiente-monsanto-no-puede-volver-a-presentar-un-estudio-de-impacto-ambiental

la vida e hipotecando nuestro ambiente, los seres humanos y toda la naturaleza”¹⁴⁸.

Reforzando este dictamen entregado al Ministerio de Ambiente por la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, en el mes de agosto el movimiento cívico global Avaaz y la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida presentaron ante el gobierno provincial un informe firmado por varios juristas nacionales, en el que se esgrimen los mismos argumentos basados en la ilegalidad de que Monsanto presente un segundo estudio de impacto ambiental para dar lugar a la construcción y puesta en funcionamiento de la planta procesadora de semillas de maíz en Malvinas Argentinas¹⁴⁹. El Director de Campañas de Avaaz, Luis Morago, expresó que *“Este nuevo mazazo legal debería ser suficiente para ponerle fin a este dramático culebrón. Si a Monsanto no le bastaba con la abrumadora oposición ciudadana y el rechazo oficial de su proyecto original, hoy le toca lidiar con un insalvable obstáculo. La ley es clara: ni caben segundas oportunidades para la multinacional, ni se puede actuar impunemente por encima de la ley. Todas las miradas se dirigen ahora a las autoridades locales y provinciales, quienes deben respetar la ley y acabar con este conflicto de una vez por todas*”¹⁵⁰.

El Dr. Enrique Viale, junto con la investigadora Maristella Svampa

148 Enrique Viale: *“No se puede plebiscitar lo ilegal”* (13/07/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/enrique-viale-no-se-puede-plebiscitar-lo-ilegal/>

149 “Suman opiniones legales contra futura presentación ambiental de Monsanto”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (07/08/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/174720_suman-opiniones-legales-contra-futura-presentacion-ambiental-de-monsanto#.U-QPrx52OE2.facebook

150 *Mazazo legal a Monsanto en Argentina* (14/08/14). En: http://www.elciudadano.cl/2014/08/14/111685/mazazo-legal-a-monsanto-en-argentina/?fb_action_ids=10203916241774108&fb_action_types=og.likes

publicaron, a su vez, una nota en un diario de Córdoba en la que se refieren a la seguridad jurídica y los derechos de las poblaciones: *“Debe entenderse que la seguridad jurídica -que tanto se declama- no corre sólo para las empresas, para los negocios o para los que ostentan el poder. También están los derechos de la ciudadanía en general, la que en este caso sólo demanda que se respete la legislación ambiental vigente, sin privilegios para nadie. En otras palabras, la verdadera seguridad jurídica es aquella que otorga certidumbre a todos los habitantes de que lo establecido en las leyes se aplicará a todos sin excepciones, aún a las corporaciones más poderosas”*. Agregan que, de habilitarse la instalación de Monsanto, se *“pondría en vilo no sólo el ambiente y la salud de los habitantes de Malvinas Argentinas, sino también a la propia vida democrática, sus instituciones y leyes, que pasarían a ser manipuladas y violadas para garantizar el negocio de una gigantesca corporación”*¹⁵¹.

Encuentro entre la transnacional y el G6: nuevo aval empresarial

Paralelamente a la entrega de este dictamen y de la nota firmada por juristas, y a la difusión de estas opiniones, o precisamente por eso, se produjo una reunión entre directivos de la transnacional, entre ellos el CEO para Latinoamérica y las máximas autoridades de Monsanto Argentina, con integrantes del G6, grupo que aglutina las principales entidades empresariales de Córdoba¹⁵². En el almuerzo que compartieron, los directivos de Monsanto reiteraron la intención de volver a presentar

151 Maristella Svampa y Enrique Viale: *“Monsanto y la seguridad jurídica”*. En: *Diario La Voz del Interior* (03/08/14). <http://www.lavoz.com.ar/opinion/monsanto-y-la-seguridad-juridica>

152 Ver nota a pie N° 36 de este trabajo.

el estudio de impacto ambiental, esta vez “*con los máximos estándares vigentes*”, reconocieron cierta ingenuidad en la presentación anterior y “errores” en la estrategia original, y lograron el aval del empresariado cordobés para su radicación en la provincia, que expresó que apoya la inversión de una empresa de la envergadura de Monsanto, siempre que se respeten las exigencias de la ley. Intentando construir un perfil diferente y en busca de consensos, los representantes de la empresa -según lo expresado por los participantes de este almuerzo a un medio cordobés- estarían manteniendo contactos con funcionarios provinciales, de Malvinas Argentinas y del sector universitario¹⁵³. Quienes conocemos las formas de operar de las corporaciones, decimos que la estrategia es hacer lobby para lograr el apoyo del poder político y de las universidades, ya que el camino para lograrlo no es intentar convencer a las poblaciones, que ya han dado muestras suficientes de que no quieren la nueva planta de acondicionamiento de semillas en Malvinas Argentinas.

El “rey de la soja” en Córdoba

En busca de seguir presentando a la sociedad cordobesa argumentaciones en defensa de los agronegocios y de Monsanto, se agregó otra visita a Córdoba en el mismo mes de julio, unos días después de la polémica conferencia del arrepentido ambientalista Lynas.

El 14 de ese mes, en el Multiespacio Galileo, participaron de una charla llamada “Ambientalismo y movimientos ecologistas” el editor de la sección Política y Economía del diario La Voz del Interior, Edgardo Moreno, y el controvertido empresario sojero Gustavo Gro-

¹⁵³ *Monsanto apura estudio y logra nuevo aval empresarial* (08/07/14). En: <http://comercioyjusticia.info/blog/economia/monsanto-apura-estudio-y-logra-nuevo-aval-empresarial/>

bocopatel, CEO del Grupo Los Grobo¹⁵⁴. En su exposición, el “rey de la soja” expresó que el mundo está por entrar en una “revolución industrial verde”, sobre la cual se mostró muy optimista desde el punto de vista ambiental, ya que destacó: “*La siembra directa ha sido un cambio extraordinario; eso lo sé porque es lo único que sé de agronomía. Vamos a entregar suelos mejores a nuestros hijos que los que nos dieron nuestros padres*”. Respecto a los transgénicos, los justificó afirmando que todo lo que comemos ha tenido una transformación genética, y agregó: “*A mí lo que me preocupa no es que el alimento sea transgénico o no, lo que me preocupa es la calidad. Se habla del proceso, pero no del producto. Lo orgánico no necesariamente es saludable, dependerá de cómo fue su proceso. Yo creo que la tecnología puede potenciar la calidad*”.

Respecto a las consecuencias de las fumigaciones, aclaró que los datos que él maneja sobre el glifosato dicen que es el menos nocivo, y que si hay datos que expresan lo contrario, hay que presentárselos al estado, para que diga si es nocivo o no. En relación a las semillas, argumentó que el problema es que hay monopolios y que son pocas las empresas que las producen. Y culminó con una frase que él mismo advirtió que era polémica: “*El problema no es Monsanto... El problema es que necesitamos que haya 20 Monsantos*”.

¹⁵⁴ En la nota que utilizamos como fuente en este caso, el periodista destacó que el empresario es dueño de miles de hectáreas en la Argentina y en países limítrofes. Luego de la publicación de la nota, el empresario realizó una serie de aclaraciones, destacando que la información es falsa, ya que el Grupo Los Grobo no posee propiedades de tierra y que sus activos son algunas plantas de silos y molinos harineros. Nota: *Grobocopatel: “Necesitamos 20 Monsantos”* (15/07/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/grobocopatel-necesitamos-20-monsantos/>

La frase, como él bien sabía, provocó la reacción de uno de los asistentes que lo insultó y lo trató de genocida, en el mismo momento en que era detenido por la policía y sacado del lugar¹⁵⁵. Para el “rey de la soja” sólo se trata de profundizar el modelo, y en tal caso hacerlo más competitivo. Y no es casual que lo proponga, si consideramos que la empresa agropecuaria familiar que heredó de su padre fue transformada en sus manos en una de las principales agroindustrias del país.

Malvinas por las semillas nativas

Mientras que en la provincia se expresan voces defensoras del agonegocio, Malvinas Argentinas apuesta a un modelo de agricultura campesina, que defiende las semillas nativas. Es por eso que el 2 de agosto se realizó en esa localidad la tercera feria de intercambio de semillas y saberes, organizada por la Huerta Comunitaria Villa La Maternidad, el Movimiento de Agricultoras y Agricultores Urbanos, Autoconvocadxs del bloqueo contra Monsanto y la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, entre otras organizaciones de Córdoba capital y del Gran Córdoba. Con la consigna “Semillas libres, semillas de los pueblos”, la convocatoria define a la feria como “*un espacio de reflexión, intercambio y sobretodo de transformación de la realidad, con respecto a la cuestión de LAS SEMILLAS como base y sustento de nuestros alimentos, nuestra salud, cultura y libertad. Como principio y fin de nuestra vida y posibilidad de convivencia con La Tierra*”¹⁵⁶. No es casual que la feria se haya desarrollado en Malvinas Argentinas; el lugar fue elegido con el

155 *Grobocopatel*: “Necesitamos 20 Monsanto” (15/07/14).Idem.

156 3° Feria de intercambio de semillas y saberes. En: <https://www.facebook.com/events/1534285333460205/?fref=ts>

manifiesto propósito de acompañar la lucha de los/as vecinos/as de ese pueblo contra una de las corporaciones más poderosas del mundo.

Durante el desarrollo de la feria, Luciano, del Movimiento de Agricultores Urbanos, se refirió a la necesidad de que la gente se acerque a actividades como ésta para conocer la situación en la cual se encuentra el tema de las semillas en nuestro país y en América Latina y cuáles son las perspectivas de las grandes empresas semilleras. Remarcó la importancia de trabajar también estos temas en el ámbito local, por lo cual “*les pedimos que si tienen semillas o si están interesados en empezar a producir sus propios alimentos se acerquen a este espacio, donde vamos a poder intercambiar y fortalecer un banco de semillas, que nos permita vincularnos un poco más con la tierra y con la producción de alimentos sanos*”. Expresó que en la feria se encuentran puestos que producen verduras agroecológicas, sin químicos y que es necesario “*desmitificar esto de que no se produce lo suficiente, (sino que) al contrario, se produce mucho más de lo que se necesita, se tira más de la mitad de lo que se produce, y lo que se produce es comida para animales*”, que muchas veces es consumida por los sectores más desprotegidos. Remarcó “*la importancia del cuidado de las semillas porque es la que nos va a garantizar la soberanía alimentaria, esto de poder decidir qué y cómo comemos*”¹⁵⁷.

Nueva marcha en rechazo del segundo EIA

El 4 de agosto y cumpliéndose 10 meses del acampe, se realizó una nueva marcha contra la instalación de Monsanto y en rechazo del se-

157 Entrevista realizada por Ecos Córdoba (02/08/14). En: <http://radioteca.net/audio/3-feria-de-intercambio-de-semillas/>

gundo estudio de impacto ambiental (EIA) de la empresa, convocada por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, Asamblea Autoconvocadxs del Acampe, Biblioteca Popular Heraldito Eslava, Fogoneros, entre otras organizaciones, con el lema "La lucha siguen en pie, en defensa de la vida". La marcha finalizó con un festival en un lugar céntrico de la capital, durante el cual se expresaron representantes de pueblos fumigados que compartieron sus experiencias con los agrotóxicos¹⁵⁸.

Debate al interior de la universidad y de la educación pública

La lucha y la polémica por la instalación de Monsanto se trasladaron en el mes de agosto al interior de la Universidad Nacional de Córdoba. En el Consejo Superior de esa casa de estudios se generó un debate en torno al uso del logo oficial de la universidad en la difusión de una actividad de extensión organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en la Cooperativa de Servicios Públicos de Malvinas Argentinas. Durante el debate sobre la actividad en la cual expuso la profesora Alicia Cavallo -contundente defensora del uso de agroquímicos-, el decano de esa facultad, Marcelo Conrero, defendió el evento y expresó que esa casa de estudios fue invitada por la radio FM que lo organiza y que *"algo (que) no puede hacer la facultad es negarse a compartir el conocimiento"*. Agregó que *"Universidad significa 'universalidad', y las Facultades existen porque existe la Universidad, es un vínculo indivisible; por eso no podemos dejar de usar lo que nos identifica"*.

158 "Organizaciones volvieron a marchar contra Monsanto a 10 meses del acampe". En: *Diario La mañana de Córdoba* (05/08/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/174420_organizaciones-volvieron-a-marchar-contramonsanto-a-10-meses-del-acampe

Entre los argumentos de quienes se opusieron a que la actividad llevara el sello de la Universidad Nacional de Córdoba, se encuentra el que define al local de la cooperativa como un centro de operaciones contra el acampe que se sostiene en la puerta de la planta de Monsanto, y el que se refiere a la clara posición de defensa de la empresa por parte de la disertante, expresados por el consiliario estudiantil Camilo Serra. El debate se profundizó cuando intervino el consiliario egresado Federico Macciochi, y Conrero sugirió que cobraba honorarios por representar a la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, lo que fue negado por el abogado, que además expresó que le parecía que algunos cobraban de la empresa que defienden¹⁵⁹.

Si bien la sesión del consejo terminó sin un acuerdo en relación al uso del sello y el logo oficial de la UNC, la actividad se desarrolló con un objetivo claro. Con el nombre de "Responsabilidad Social y Comunicación: Cambiemos temor con conocimiento", y como parte de un ciclo de difusión convocado por FM Chaty, el propósito de la charla es compartir *"junto a vecinos de la comunidad de Malvinas Argentinas, el valor de la información científica vinculada a la producción de alimentos que tienen origen en el campo"*¹⁶⁰. No hace falta ahondar mucho para ver a quién beneficia una charla con este contenido en la rebelde localidad de Malvinas Argentinas.

159 Javier Cámara: "Por Monsanto, polemizan por el uso del sello de la UNC". En: *Diario La Voz del Interior* (07/08/14). <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-monsanto-polemizan-por-uso-del-sello-de-la-unc>

160 Juan Carlos Vaca (04/08/14): *La Facultad de la UNC pone en marcha "la semana del agrónomo"*. En: <http://www.agroverdad.com.ar/la-facultad-de-la-unc-pone-en-marcha-la-semana-del-agronomo/>

Y no es sólo la universidad el ámbito educativo elegido por Monsanto para promocionar sus actividades. En la Escuela IPEM (Instituto Provincial de Enseñanza Media) 24 Anexo de Malvinas Argentinas, es decir una escuela pública de Córdoba, fue organizado el curso de oficios “Malvinas quiere aprender: diez oportunidades para vivir mejor”, patrocinado por la Fundación Inclusión Social y la transnacional Monsanto. La existencia de este curso trajo un importante repudio por parte pobladores/as de la localidad y de algunas voces de la esfera política. El legislador Roberto Birri, del Partido Socialista, expresó su “*profunda preocupación ante la provocación que significa para los ciudadanos el hecho de que se utilice las instalaciones de una escuela pública provincial para realizar actividades financiadas por la empresa*”, que responden sin duda, según el legislador, a “*una estrategia de comunicación de la empresa Monsanto*”¹⁶¹. El legislador manifestó que presentará un pedido de informes para averiguar si estas actividades están avaladas por el Ministerio de Educación de la provincia, ya que, si así fuera, lo considera una provocación al pueblo en lucha de Malvinas.

Amparo sobre derecho a la información se declara abstracto

En respuesta a un recurso de amparo presentado por asambleístas de Malvinas en el mes de febrero, en el cual reclamaban la publicación del estudio de impacto ambiental de Monsanto, en agosto la justicia determinó abstracto al amparo, es decir seis meses después, argumentan-

161 *Malvinas: repudian actividades de Monsanto en escuela pública* (14/05/14).

En: <http://www.cba24n.com.ar/content/malvinas-repudian-actividades-de-monsanto-en-escuela-publica>

do que el estudio está disponible¹⁶². Sin embargo, Federico Macciochi, abogado que representa a la Asamblea de Malvinas, expresó que no consta dónde se encuentra el estudio, por lo que consideró insólita esa resolución judicial. Profundizando en lo que significa esta decisión de la justicia, Macciochi explicó a Radio Nacional que “*La Cámara en lo Contencioso Administrativo ha resuelto que no se va a pronunciar sobre la cuestión porque la Provincia al momento de contestar la acción de amparo que se presentó, supuestamente acompañó los 8 cuerpos del expediente de Monsanto en la causa. Esa circunstancia en ningún momento se nos puso en conocimiento. La Cámara, fundándose en que el hecho de que el motivo de la acción de amparo ya desapareció, (determina que) la causa se torna abstracta por lo tanto no hay ningún pronunciamiento*”¹⁶³.

En otra entrevista realizada al abogado, éste expresó que el estudio de impacto ambiental no puede tener cláusulas de confidencialidad y agregó que “*El que está obligado a dar información es la provincia a través de la Secretaría de Ambiente. Puede denegar ese acceso fundándose en derechos de propiedad intelectual, cuestiones que tienen que ver con la seguridad pública, pero en este caso no es así. Ha habido un silencio por parte de la Secretaría de Ambiente. Es flagrante ésta violación, se han manejado en contra de la constitución y de la leyes*”¹⁶⁴.

162 *Declaran “abstracto” al amparo de vecinos sobre Monsanto* (15/08/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/declaran-abstracto-al-amparo-de-vecinos-sobre-monsanto>

163 “*Monsanto: declaran “abstracto” al amparo de vecinos sobre acceso a la información*”. En: *Diario La Mañana de Córdoba* (15/08/14). <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=175632>

164 *Flagrante violación al acceso de la información pública ambiental* (15/08/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/flagrante-violacion-al-acceso-de-la-informacion-publica-ambiental-2/>

Recordemos que la solicitud de la Asamblea de Malvinas a través del amparo está basada en dos leyes: la ley nacional 25.831, de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, y la ley General del Ambiente, la 25.675, cuyos contenidos en relación al acceso a la información, fueron corroborados por la ley 10.208, de Política Ambiental de la provincia, que en su artículo 56 afirma que la información pública ambiental es un derecho.

Complicidad de un decano con Monsanto: aprobación de convenios sin debate

Fortaleciendo los vínculos con la Universidad Nacional de Córdoba, la transnacional Monsanto firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de esa universidad. El flamante decano de esa facultad, Marcelo Conrero, -a quien ya hemos mencionado en la organización de actividades en defensa de los transgénicos y de apoyo al modelo de agronegocios y a Monsanto- en el marco de los festejos por el día del ingeniero agrónomo, el 8 de agosto, firmó una serie de convenios con empresas agropecuarias, entre ellas Monsanto. Y lo hizo por resolución del decanato, es decir, sin presentación en el consejo directivo de la facultad. Entre las actividades acordadas para la capacitación de estudiantes en trabajos de biotecnología se encuentra la revisión del estudio de impacto ambiental de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas y, en caso de que se instale, la realización de auditorías de gestión ambiental y social de la fábrica. En la sesión del consejo directivo de esa facultad el 22 de agosto, estudiantes y consejeros/as denunciaron la firma del acuerdo con la transnacional y ante los cuestionamientos, Conrero expresó: *“Lo que se está acordando no es nada raro. Es un*

*vínculo más que venimos teniendo hace mucho tiempo con esta empresa y otras más. Y que si cualquiera de estas empresas, sepamos o no, cometa lo que cometa, no es responsabilidad nuestra”*¹⁶⁵.

La respuesta a las denuncias y protestas, fue el desarrollo de la sesión en privado, dejando fuera del recinto a quienes pedían explicaciones sobre la peligrosa alianza entre el ámbito universitario y la transnacional. La presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Laura González del Campo, fue entrevistada por un medio alternativo de Córdoba y denunció a las autoridades de la facultad expresando *“nos quieren hacer funcionales como estudiantes a esta multinacional. Hoy en día uno de los grandes problemas en la facultad es que tenemos muy pocas prácticas a campo y creemos que la solución no es hacer pasantías o tener becas de trabajo con esta multinacional, que no responde a las necesidades de nuestro pueblo. Y manifestó cuáles deberían ser las prácticas de los/as estudiantes de agronomía: “Necesitamos otras prácticas que nos vinculen con la verdadera realidad, con los productores que producen la comida. Tenemos que dejar de hacer hincapié en maximizar la producción y empezar a garantizar la alimentación”*¹⁶⁶.

Hay más datos que relacionan al flamante decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias con Monsanto: el nombramiento del ingeniero agrónomo Jorge Dutto como secretario general de esa facultad en julio de este año, que fue quien firmó el primer estudio de impacto ambiental de la planta de Monsanto en Malvinas, rechazado por la Secretaría de

165 Leandro Ross (23/08/14): *Conrero, el asador de Monsanto*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/conrero-el-asador-de-monsanto/>

166 Ecos Córdoba: *Facultad en brasas/ Agronomía habría firmado acuerdo con Monsanto* (22/08/14). En: <http://radioteca.net/audio/rectorado-de-agronomia-firmo-acuerdo-con-monsanto/>

Ambiente de la provincia. Una de las docentes de esa facultad expresó que el caso Dutto se reitera en todas las facultades del mundo: “*Monsanto entra y sale en las instituciones como quiere, poniendo lo que sabemos. Lo que no sabemos es cuánto pusieron y a cuánto están dispuestos a vender esta facultad*”¹⁶⁷. La transnacional sabe que tiene que buscar socios fuertes dentro del ámbito universitario y en especial en la facultad cuyas carreras están claramente relacionadas con las actividades que ella desarrolla. Y en esa estrategia está trabajando intensamente.

Duro golpe para Monsanto: denuncias de abuso monopólico por parte de entidades agropecuarias

Pese a las estrategias desplegadas por Monsanto, la empresa recibió un duro golpe de parte productores y entidades relacionadas con el sector. La Federación Agraria Argentina (FAA), Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER), la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), la Federación Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA), la Cámara de Semilleros Multiplicadores (CASEM) y un grupo de productores representados por el Dr. Salvador Bergel, realizaron una presentación, a principios de setiembre, ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), en la cual denunciaron a Monsanto de presunta acción monopólica y supuesto poder dominante, ya que la transnacional obliga a los productores “*a firmar un contrato donde dice quiénes deben ser los proveedores de sus nuevas semillas de soja y con qué acopios y exportadores operar*”¹⁶⁸. La denuncia expresa

167 Leandro Ross (23/08/14): *Conrero, el asador de Monsanto*. Idem.

168 Sebastián Premici: “Abuso de Monsanto por la venta de semillas”. En: Diario Página 12 (01/09/14). <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-254264-2014-09-01.html>

concretamente: “*Monsanto ha diseñado un nuevo modelo de negocios a través de un sistema de producción y comercialización para una nueva especie de soja (Intacta) que impone condiciones restrictivas a la competencia en su comercialización, procesamiento y acopio, asignando funciones y tareas de fiscalización y retención a determinadas empresas semilleras, las que deben reputarse como claramente abusivas*”¹⁶⁹.

Estas acusaciones a la gigante semillera, a través de las cuales se le solicita a la CNDC una medida cautelar que frene la firma de esos contratos¹⁷⁰ por parte de Monsanto, fueron dadas a conocer en el marco del 5° Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, que se desarrolló los días 28 y 29 de agosto en la ciudad de Paraná, en cuyo desarrollo se debatió la legislación sobre semillas y la propiedad intelectual sobre vegetales.

*Contra el anteproyecto de nueva ley de semillas*¹⁷¹

Además de la denuncia de las entidades rurales, las mismas conclusiones del congreso fueron contundentes en cuanto a frenar la profundización que el anteproyecto de la nueva ley de semillas plantea en relación a la privatización de las mismas. Allí se enfatizó que “*hubo coincidencias*” entre los especialistas de diversas dis-

169 Idem.

170 En uno de los puntos del contrato se establece que: “*Únicamente aquellas personas físicas o jurídicas que hayan optado por participar del sistema y lo cumplan podrán sembrar soja con la tecnología Intacta y venderla a los exportadores que participen del sistema. Los exportadores evaluarán la presencia de la tecnología en el grano que reciban. Monsanto podrá evaluar la presencia de Intacta en los campos del productor, mediante inspección y toma de muestras*”. En: Sebastián Premici: “Abuso de Monsanto por la venta de semillas”. Idem.

171 En un apartado de este artículo analizaremos más en detalle este anteproyecto.

ciplinas en criticar la actual legislación y también las propuestas de reformas a la ley de semillas que formal o informalmente se han difundido por diversos medios”, y que se decidió dar a conocer públicamente las preocupaciones y requerimientos respecto del tema. *“La importancia que reviste para los actores del proceso productivo agroalimentario y agroindustrial, para el avance de la ciencia y la tecnología en la materia en nuestro país, para la participación laboral en el agregado de valor y para los intereses nacionales de corto y largo plazo, no sólo económicos y financieros sino en especial en materia de alimentos, es necesario que el debate sobre la legislación en materia de propiedad intelectual sobre variedades vegetales y sobre semillas se aborde con suficiente publicidad y participación social. Además se debe garantizar el ágil acceso de los multiplicadores a las variedades registradas”*. A su vez, se remarcó que entre los derechos del agricultor se deben respetar necesariamente los derechos al uso propio sin ninguna restricción, con la excepción de grandes productores o pooles financieros. Apuntando directamente contra las grandes semilleras, y lógicamente contra Monsanto aún sin nombrarla, el congreso manifestó la necesidad de aplicar *“con rigor las normas de defensa de la competencia, investigando los abusos monopólicos de las grandes corporaciones conocidos por las publicaciones de imposiciones a los productores y adquirentes de semillas, cláusulas que implican prácticas monopólicas”* y especificó que *“los sistemas contractuales que se imponen a productores, acopiadores, procesadores y exportadores de esta cadena, en contratos, sustituye la soberanía estatal sobre las políticas públicas en materia agrícola y alimenticia por la imposi-*

*ción soberana y autoritaria de las políticas públicas alimentarias por corporaciones trasnacionales”*¹⁷².

Nueva oposición al convenio con Monsanto

En los primeros días de septiembre se escucharon con más fuerza las voces de oposición a la firma del convenio entre la facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y la transnacional. En una reunión del Consejo Superior de la UNC se aprobó hacer propia una declaración del rector y la vicerrectora de esa casa de estudios, Francisco Tamarit y Silvia Barei, que cuestiona dicho convenio, porque no considera el principio de precaución de la Ley General de Ambiente, no colabora en la resolución de la conflictividad social que se desató en la localidad cordobesa y *“contribuye, valiéndose de todo el prestigio de nuestra Universidad, a legitimar la pretensión de la empresa de radicarse en Malvinas Argentinas, generando confusión en la opinión pública, en relación a la posición asumida por esta Universidad en consideraciones anteriores”*.

La sesión se desarrolló en un clima de tensión por la presencia, dentro del recinto, de alrededor de 200 militantes que se oponen a la alianza entre la transnacional y la universidad. Durante el desarrollo de la reunión, el decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Marcelo Conrero, fue llamado a no *“anteponer intereses personales y sectoriales por sobre los derechos de las comunidades y la plena vigencia de la Constitución Nacional y de las leyes”*¹⁷³.

172 *Productores y entidades denunciarán a Monsanto* (30/08/14). En: http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=207299&ID_Seccion=51&fecemi=30%2F08%2F2014&Titulo=productores-y-entidades-denunciaran-a-monsanto.html

173 Javier Cámara: “Duro cuestionamiento del rector al decano de Agronomía por el tema

Querella contra jueces por ocultar información

Entre tanto, vecinos/as de Malvinas Argentinas presentaron una querella contra los jueces de la Cámara Contencioso Administrativo, Nora Garzón de Bello y Humberto Sánchez Gavier, por presunto prevaricato e incumplimiento de los deberes de funcionario público, por no posibilitar el acceso a información pública. Esta denuncia está vinculada a la causa por el libre acceso a la información que había iniciado la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida contra la provincia, por no dar a conocer lo actuado en el proceso de instalación de Monsanto. En este marco, se denuncia que los jueces manipularon el proceso, notificando correctamente a la provincia y parcialmente a los/as ambientalistas. En los fundamentos de la querella se lee: "(...) el obrar del tribunal implicó que pasaron más de tres meses desde que la Provincia pusiera a disposición la información requerida, sin que las actoras lo supieran. Los denunciados les privaron por tres meses el derecho a acceder a tales expedientes"¹⁷⁴.

Obligado a debatir el convenio

Luego de que el Consejo Superior de la UNC criticó el acuerdo firmado entre Monsanto y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el decano de esa facultad decidió suspender la implementación del convenio, pero no rescindirlo. En una entrevista realizada por un diario de Córdoba, el

Monsanto". En: *Diario La Voz del Interior* (02/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/duro-cuestionamiento-del-rector-al-decano-de-agronomia-por-el-tema-monsanto>

174 Mariano Bergero: "Monsanto: Vecinos presentaron querella contra dos jueces". En: *Diario La Voz del Interior* (03/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-vecinos-presentaron-presentaron-querella-contra-dos-jueces>

decano Conrero expresó que la universidad no está dispuesta a discutir sobre Monsanto. Por eso expresó que la intención es abrir un espacio de debate: "*Vamos a organizar un taller interno con la comunidad de la facultad, docentes, no docentes, estudiantes y egresados exclusivamente, con el objetivo debatir la conveniencia o no de continuar con el convenio suscripto con la empresa Monsanto. Pero lo vamos a discutir, algo que no está dispuesta a hacer la Universidad*". Para él "*la Universidad se debería involucrar más en estas decisiones. Pero para llevar claridad y no para adelantar opinión como lo hizo en 2012. Nuestra obligación como universidad es no generar miedo en la comunidad, sino llevar claridad. No debemos dejar que determinados grupos, porque peguen dos gritos, terminen arrastrando a toda la institución*"¹⁷⁵.

Lo que no tiene en cuenta el decano es que la universidad ya expresó su posición "con claridad" en relación a la radicación de Monsanto en Córdoba, y que el miedo que "la universidad puede provocar en la comunidad" es producto de los contundentes datos respecto de las consecuencias de los agronegocios sobre las poblaciones y el medio ambiente, que han salido en muchos casos de estudios realizados en los propios ámbitos universitarios. Lo que hay que preguntarse es de qué universidad hablamos, o de qué universidad habla el decano: de la que cierra convenios que favorecen sólo los negocios de las transnacionales o de la que genera conocimientos que sostienen los reclamos de las poblaciones víctimas del modelo. Como muchos otros ámbitos, la universidad es un territorio en disputa y la alta casa de estudios de Córdoba no es una excepción.

175 "La Universidad no quiere discutir el tema Monsanto". En: *Diario La Voz del Interior* (07/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/la-universidad-no-quiere-discutir-el-tema-monsanto>

Vecinos/as de Malvinas se expresan por el No a Monsanto

Mientras que dentro de la universidad se dan estos debates, fuera de ella, pero con su colaboración, se dio a conocer una encuesta a vecinos/as de Malvinas sobre su opinión en relación a Monsanto. El Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina) realizó una encuesta a 358 vecinos/as de Malvinas Argentinas, en la tercera semana de julio, a pedido de la organización Avaaz, cuyo resultado fue publicado con el nombre de "Estudio de opinión pública y comportamiento ciudadano en Malvinas Argentinas".

Los datos aportados son claros: el 90,63% de las personas encuestadas expresaron estar de acuerdo con que se realice una consulta popular o referéndum sobre la instalación de Monsanto, es decir, 9 de cada 10 habitantes de la localidad. A su vez, en caso de que hubiera una consulta popular, el 64,86% votaría por el No a la planta de Monsanto, mientras que 21,73% votaría por el Sí, y el 13,42% respondió no sabe/no contesta. Otros datos que aporta la encuesta son: que el primer factor tenido en cuenta en las respuestas fue la salud y en segundo lugar el medio ambiente, quedando más relegadas razones como el trabajo; el 73% apoya la resistencia llevada a cabo por la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida; mientras que el 21% la rechaza; respecto a quiénes serían beneficiados y quiénes perjudicados con la instalación, las opciones más respondidas fueron, en el primer caso, los accionistas de Monsanto y los funcionarios públicos, y en el segundo, toda la comunidad de Malvinas¹⁷⁶. En una entrevista radial, Oscar Soria de la organización

176 Lea Ross: Otro cachetazo para Monsanto (08/09/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/otro-cachetazo-para-monsanto/>

Avaaz explicó que el objetivo de la encuesta era indagar la aceptación o no de Monsanto en la localidad, ya que las últimas encuestas que se habían realizado eran de un año atrás. Y destacó que, además de que el 90% de los/as encuestados/as desean una consulta popular, quieren a su vez que sea legalmente vinculante, es decir, que el gobierno tenga que respetar su resultado¹⁷⁷.

Un año del acampe: festejo y balance

Al cumplirse un año del acampe frente al predio de la transnacional, se realizó el segundo festival Primavera Sin Monsanto, en la plaza central de la localidad de Malvinas Argentinas. Con la presencia de alrededor de 2000 personas, pasaron por el escenario artistas reconocidos en la provincia, en el país y en el mundo, como La Cruza, Perro Verde, Rimando Entreversos, Ciro Pertusi (Jauría), Carly Jiménez, Rubén Patagonia, así como integrantes de organismos de derechos humanos como Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Así describía Esther Quispe, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, el año de lucha contra Monsanto: *"Fue un año de encuentro, de bronca y de mucho amor entre la gente que uno ha conocido. Y esto se ve acá, este 19 de setiembre de 2014. Ha venido mucha gente de otras provincias, que hemos conocido en esta lucha de decirle No a Monsanto. Ha sido un desafío hacer este segundo festival contra Monsanto. Cada organización había vuelto a trabajar en su territorio y nos fue difícil volver a reencontrarnos, pero en un mes le hemos puesto las pilas a este segundo festival. Hay muchas organizaciones presentes, ha venido*

177 Según una encuesta más del 60% de la población de Malvinas Argentinas rechaza la instalación de Monsanto (08/09/14). En: <http://www.nacionalcordoba.com.ar/?p=7305>

gente de Buenos Aires, del Colectivo Che Pibe, y me enorgullece ver a esos jóvenes trabajando desde abajo, desde el pie, de que esos chicos y sus madres tomen conciencia de lo que significa ser ciudadano, de los derechos que tenemos que son tan legítimos y tan vulnerados por los políticos que tenemos hoy en día. Otro ejemplo de lucha y resistencia son los compañeros de la Asamblea Riojana Capital, que están cumpliendo 5 meses del bloqueo a la mina de uranio en el Duraznillo. Un orgullo tenerla acá a Norita Cortiñas, un símbolo de lucha. También extrañamos la presencia de Andrés Carrasco que nos acompañó en el primer festival, pero está en el corazón, en la lucha, porque esta lucha también es de él. Este festival es el símbolo de decirle, no solamente No a Monsanto, sino también No a este sistema de gobierno que nos está oprimiendo. Es una manifestación de alegría también. Cuando comenzamos era un desafío inalcanzable porque decíamos “¿qué le vamos a hacer a Monsanto?” y no solamente le mojamos la oreja a Monsanto, sino también a Arzani acá en Malvinas, al gobernador De la Sota, a la justicia, a la policía y a la presidenta. Esta lucha ha trascendido todas las fronteras de la Argentina, es una lucha mundial y un acampe reconocido mundialmente. Para un pueblo pequeño como es Malvinas Argentinas, eso es un orgullo. En esta lucha hemos recolectado muchos amigos, que son más que compañeros, con los que hemos compartido jornadas en el acampe, los palos que nos dieron, marchas que hemos organizado. Esperamos que esto se siga manteniendo, porque decirle No a Monsanto es seguir construyendo redes, seguir haciéndole frente y decir “Sí se puede”. El pueblo que se organiza, que sale, que toma conciencia, puede lograr mucho más que lo que los políticos quieren

*hacer con las dádivas que le dan al pueblo”*¹⁷⁸. El festival fue acompañado por ferias de artesanías, alimentos orgánicos, plantas y semillas, proyecciones de documentales y un bufet para recaudar fondos que permitieron sostener la actividad¹⁷⁹.

La transnacional posterga el nuevo EIA para 2015

Coincidiendo con el año del acampe, la transnacional anunció la postergación, para luego de las elecciones del año que viene, de la entrega del nuevo estudio de impacto ambiental. La justificación para este aplazamiento, que fue también admitido por funcionarios provinciales y municipales, está relacionada con la nueva ley de convivencia ambiental aprobada en la provincia: “Fuentes de la compañía señalaron anoche que gran parte del nuevo estudio de impacto ambiental se encuentra terminada, pero que se aguardará la reglamentación de un aspecto de la nueva Ley Provincial de Ambiente 13.428 para dar también una respuesta en ese sentido”¹⁸⁰.

El aspecto al que se refiere la empresa no es ni más ni menos que el relacionado con las acciones de salud ambiental. En este sentido, uno de los capítulos de la ley, que está en proceso de reglamentación, obliga a identificar y medir factores de riesgo ambiental que puedan producir alteraciones en la salud humana, en especial relacionadas con cánceres, enfermedades respiratorias, alteraciones endócrinas y neurológicas.

178 Entrevista a Esther Quispe de Ecos Córdoba (19/09/14). En: <http://radioteca.net/audio/primavera-sin-monsanto-2014-ester-quispe-asamblea-m/>

179 Ecos Córdoba: *Feliz primavera sin Monsanto* (22/09/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/feliz-primaverasinmonsanto/>

180 Walter Giannoni: “Monsanto lleva a 2015 el nuevo informe de impacto”. En: *Diario La Voz del Interior* (18/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-lleva-2015-el-nuevo-estudio-de-impacto>

Sabiendo que es una de los ejes centrales del conflicto y la demanda más repetida por el pueblo de Malvinas en lucha, la preocupación de la empresa es clara: *“Daremos una respuesta profunda y amplia en ese sentido, por lo que continuamos trabajando fuerte, tanto en el estudio de impacto como con la comunidad de Malvinas Argentinas”*¹⁸¹.

Más allá de estas explicaciones formales, la decisión se puede leer en clave política. La empresa necesita evitar que el conflicto se siga politizando y poner en funcionamiento todos los resortes legales, con audiencia pública y consulta incluidas, para lograr la aprobación del proyecto; y también necesita más tiempo para desplegar la responsabilidad social corporativa en Malvinas Argentinas; es decir “trabajar fuertemente con la comunidad” en busca de la licencia social que no logró hasta ahora.

Continuará...

El pueblo de Malvinas Argentinas sigue en pie de lucha, resistiendo a la gigante semillera y biotecnológica, y a la expectativa de otras posibles estrategias que pondrán en juego la poderosa empresa biotecnológica, algunas voces académicas y los poderes políticos, justicia mediante, para garantizar los intereses transnacionales, en un entramado de alianzas que se viene tejiendo entre funcionarios, sectores de la universidad y corporaciones -en Córdoba como en muchas otras provincias del país-, a espaldas de las demandas de los pueblos organizados.

La nueva ley “Monsanto” de semillas en la Argentina

A fines de agosto de 2012, unos días después de que terminara el juicio a la fumigación, el gobierno argentino autorizó a Monsanto a comerciali-

181 Idem.

zar una segunda generación de soja transgénica, llamada Intacta RR2 Pro, cobrando por supuesto regalías. Todo hace pensar que esta aprobación es consecuencia de la reunión que la presidenta tuvo con ejecutivos de la empresa en Nueva York en junio, cuando participaba del Club de las Américas y anunció las millonarias inversiones de la empresa en el país.

El Ministro de Agricultura de aquel momento, Norberto Yahuar, en la presentación de la Intacta RR2 hizo referencia a un nuevo proyecto de ley de semillas. Consideramos que no fue casual que lo presentara en ese momento. Uno de los aspectos más destacados del proyecto implicaba un claro guiño hacia Monsanto respecto de asegurarle regalías por su nueva soja transgénica. Es decir que además de presentar el nuevo producto biotecnológico, el ministro se encargó de que a la empresa le quedara claro que, a partir de la aprobación de la nueva ley, podrá revertirse la situación que desde hace quince años -cuando introdujo en el país las primeras semillas de soja modificadas genéticamente-, no le permite cobrar regalías por no tener una patente local. En este sentido, el proyecto permitía que la Intacta RR2 Pro quedara incluida en un sistema privado de patentes, lo que también iba a ocurrir con otros transgénicos que se introdujeran en el país. Esta patente privada sería producto de un acuerdo entre productores y empresas que venden las semillas con el gen de Monsanto y funcionaría así: *“cuando el productor compre la semilla de soja certificada pagará el derecho fijado. Pero si no lo hiciese, al vender sus granos se realizará un sencillo test que permite detectar la presencia de los genes buscados. Y si el resultado fuera positivo el comprador del grano cobrará a cuenta del desarrollador las regalías pendientes, algo más caras que al principio”*¹⁸².

182 MDZ (22/08/12): *Argentina planea una ley para seducir a Monsanto y le asegura regalías*

Este proyecto de 2012 implicaba otros cambios radicales que profundizaban la destrucción de la agricultura campesina, ya que proponía restringir la práctica del “uso propio” que permite que los productores utilicen libremente semillas guardadas de sus cosechas para la siembra posterior. El proyecto determinaba que sólo podrán realizar esta práctica quienes estuvieran inscriptos en el Registro Nacional de Usuarios de Semillas, es decir, “agricultores exceptuados”. Tres cosas hay que tener en cuenta para ver hacia dónde apuntaba el proyecto: en primer lugar, que los agricultores no son usuarios, sino tradicionales productores y reproductores de semillas. En segundo lugar, que detrás de esta restricción están las grandes semilleras que siempre han cuestionado el “uso propio” por considerar que “*viola sus derechos de propiedad intelectual sobre la variedad sembrada*”, y es por eso que siempre buscaron “*impedir esa reutilización, o al menos limitarla lo más posible mediante el pago de regalías compensatorias por las bolsas de semillas propias reservadas*”¹⁸³. Y en tercer lugar que, si bien “*el proyecto prevé la creación de un registro de agricultores familiares, que estarán resguardados del pago de esas regalías, la discusión pasa por cómo y quién definirá quienes son los que estarán cubiertos*”¹⁸⁴.

Respecto de este proyecto, el Dr. Carrasco se preguntaba en su momento: “*¿qué necesidad tenemos de tener una planta de semillas trans-*

por su nueva soja transgénica. En: <http://www.mdzol.com/nota/412270/>

183 Tamara Perelmuter (29/10/12): *Las semillas en el centro de las disputas*.

En: <http://www.marcha.org.ar/1/index.php/nacionales/91-rural/2382-las-semillas-en-el-centro-de-las-disputas>

184 *Avanza el proyecto de una nueva ley de semillas* (02/09/12). En: <http://www.telam.com.ar/nota/36724>

génicas cuando el propietario de esa semilla es una empresa privada? ¿Cuándo, en la agricultura en el mundo, en los últimos 14.000 años hubo una situación de esa naturaleza, que una empresa fuera dueña de una semilla y que limitara el uso propio que es un derecho del agricultor? Eso no se puede hacer con la naturaleza, acá hay una apropiación indebida y por despojo de la naturaleza. Si las semillas van a ser de las empresas y los agricultores las van a tener que comprar y pagar la patente, va a ser una agricultura que va a depender de los vaivenes de las empresas multinacionales. Si esto no lesiona la soberanía alimentaria de un país, no sé qué la lesiona”¹⁸⁵.

Durante el año 2014, más específicamente el 15 de mayo, un nuevo proyecto de ley de semillas fue presentado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura a las organizaciones de la agricultura familiar. El anteproyecto presentado es casi el mismo que el de 2012¹⁸⁶; sin embargo, algunos de sus agregados no hacen más que profundizar la privatización de las semillas.

Si bien el anteproyecto no se ha hecho público, muchas organizaciones que vienen luchando por hacer realidad la consigna de que las semillas son patrimonio de la humanidad, tuvieron acceso a él por vías no convencionales y comenzaron a organizarse conformando una campaña cuyo nombre refleja sus objetivos “No a la nueva Ley “Monsanto” de semillas en la Argentina. Las semillas son patrimonio de los pueblos y no de las corporaciones”¹⁸⁷.

185 Entrevista al Dr. Andrés Carrasco, setiembre de 2013. Idem.

186 Para un análisis del proyecto de 2012 ver el artículo sobre las leyes de semillas en América Latina en este libro.

187 ElFacebookdelacampañaes:<https://www.facebook.com/noalanuevaleydesemillas?fref=ts>

Puesta a andar, la campaña dio a conocer un análisis del anteproyecto de ley en el cual explica claramente que los supuestos privilegios otorgados a los/as agricultores/as familiares no son más que una pantalla para aumentar el control sobre la agricultura campesina e indígena, limitando el libre intercambio de semillas a través de registros, controles y normas; a la vez que atenta contra la soberanía alimentaria -más allá de expresar que su objetivo es contribuir a ella- que niega, en su propia existencia, la aplicación de derechos de propiedad intelectual sobre las semillas e impulsa a luchar contra ellos. Al proteger la propiedad intelectual de las creaciones fitogenéticas -definidas como material vegetal obtenido por descubrimiento o por aplicación de conocimientos científicos al mejoramiento heredable de los vegetales-, el anteproyecto fomenta la privatización de las semillas, ya que el descubrimiento de cualquier semilla de uso tradicional por una corporación puede implicar su apropiación¹⁸⁸.

Partiendo de estas afirmaciones, el documento con el que se lanzó la campaña en julio de 2014, establece claras críticas al anteproyecto:

-Avanza sobre el denominado “uso propio” de las semillas, ya que no permite guardar semillas para la cosecha siguiente. Además ilegaliza o restringe prácticas tradicionales de los/as agricultores/as como seleccionar, mejorar, obtener, guardar, multiplicar e intercambiar semillas libremente a partir de la cosecha anterior. En este sentido, el anteproyecto establece que sólo podrán guardar semillas

188 Grain: Argentina: ¡No a la privatización de las semillas y de la vida! La Ley de Semillas Monsanto: ahora lista para llegar a los agricultores familiares (19/06/14). En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Argentina_-_!NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_y_la_vida!_La_Ley_de_Semillas_Monsanto_ahora_lista_para_llegar_a_los_agricultores_familiares

quienes estén inscriptos/as en el “Registro Nacional de Usuarios de Semillas”, convirtiéndose en “agricultores exceptuados” del alcance del derecho de obtentor. Sintetizando esta distinción entre agricultores/as, el artículo 33 del anteproyecto dice: *“Todo agricultor no inscripto como agricultor exceptuado, está obligado al pago de los Derechos de Obtentor al reservar semilla de uso propio de creaciones fitogenéticas protegidas”*.

-Abre la posibilidad para que se profundicen la expropiación y la privatización de los recursos genéticos y de la biodiversidad agrícola y silvestre del país, al extender los derechos de obtentor a todas las especies vegetales. Los derechos de obtentor son una cierta forma de propiedad intelectual sobre las semillas que permite tener el control sobre una nueva variedad de semilla, durante una cierta cantidad de años, a quien la “desarrolla”.

-El anteproyecto fortalece la posibilidad de apropiación ya que extiende por veinte años el derecho de obtentor, y por veinticinco para el caso de vides y árboles frutales, forestales y ornamentales.

-Crea un sistema policial para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la ley y permite el decomiso y el embargo de los cultivos y cosechas de quienes sean acusados de no cumplir con la ley, considerando, además, que quienes la violan cometen delitos penales. En el artículo 64 se explica qué pueden hacer los funcionarios actuantes en cumplimiento de la ley: *“pueden inspeccionar, en cualquier momento, lugares, locales, plantas, depósitos, galpones, campos, predios, transportes, entre otros, en los cuales presuntamente se encuentre semilla, y requerir, inspeccionar y secuestrar toda documentación relativa a las mismas. A estos fines están ha-*

bilitados a detener vehículos, extraer todo tipo de muestras incluso de materiales sembrados en cualquier estado en que se encuentren o de los materiales producto de su cosecha, efectuar todo tipo de análisis, ensayos o pruebas con los mismos, intervenir e inmovilizar cualquier partida de semilla en presunta infracción hasta tanto la misma sea colocada en condiciones legales y designar depositarios de los materiales intervenidos en las condiciones que los funcionarios actuantes determinen. En caso de que no exista quien asuma las obligaciones correspondientes al depósito, pueden secuestrar las semillas y los materiales en presunta infracción". Para llevar a cabo estas funciones, las autoridades correspondientes pueden recurrir a la justicia, solicitando orden judicial de allanamiento, al auxilio de la fuerza pública y a la cooperación de organismos oficiales o privados.

-El anteproyecto posee artículos -que no estaban incluidos en la versión 2012- en relación a las especies nativas y criollas, la agricultura familiar y los pueblos originarios. En cuanto a las semillas criollas, establece que es el INASE (Instituto Nacional de Semillas) quien regula su producción y comercio, siendo esta regulación un claro límite a un derecho consuetudinario de los pueblos, que históricamente ha incrementado la biodiversidad agrícola. Respecto al capítulo referido a la agricultura familiar y los pueblos originarios, se debe considerar que su introducción está relacionada con la posibilidad de aplicar las "excepciones" que plantea la ley, a la vez que puede leerse como una especie de consuelo para que los agricultores acepten lo que implica la ley: la limitación al uso propio de las semillas. Entonces, afirma la campaña: *"La existencia de estos artículos*

*no modifica el espíritu de la Ley propuesta en el 2012 que, centrado en la Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, afectará profundamente la posibilidad real de que los pueblos continúen con los intercambios ancestrales que han posibilitado el desarrollo de la agricultura durante los últimos diez mil años"*¹⁸⁹.

También es importante tener en cuenta que el anteproyecto crea una nueva identidad de agricultor/a familiar, que rompe con la construida a lo largo de la historia. Para el borrador de la ley, el/la agricultor/a familiar es aquel/la que está inscripto/a en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. De esta manera, se niega su identidad histórica y se la reemplaza por otra que implica la inscripción en un registro, quedando fuera de esa definición todo/a agricultor/a no registrado/a, el/la que a su vez se convierte en clandestino/a y en susceptible de ser sancionado/a o perseguido/a si no cumple con la ley e intercambia semillas no certificadas.

El documento de lanzamiento de la Campaña "No a la nueva Ley "Monsanto" de semillas en la Argentina", vaticinando que los sistemas de excepción quedarán absorbidos por el sistema dominante que busca el control corporativo de las semillas, termina con una convicción que vienen construyendo los pueblos nuestroamericanos: *"las semillas son un Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad y la única alternativa frente a estas Leyes de Semillas es resistirlas e impedir su aprobación. Los ejemplos de Chile, Colombia, y lo recorrido hasta hoy por Argentina demuestran que es posible. La Soberanía Alimentaria de*

189 <https://www.facebook.com/noalanuevaleydesemillas/photos/a.407021612769824.1073741828.407015766103742/407021312769854/?type=1&theater>

nuestros pueblos estará en manos de estas semillas y de una agricultura campesina de base agroecológica”.

Se trata entonces de una nueva ley de semillas que protege los intereses transnacionales, profundiza la mercantilización en la producción agrícola y nutre la desaparición de la agricultura campesina que ha alimentado al mundo desde tiempos inmemoriales.

Toda legislación relativa a las semillas, que intenta encuadrar su producción e intercambio en las lógicas del mercado, implican un atentado a la identidad, la cultura y la historia de los/as campesinos/as, construidas históricamente a través del vínculo ancestral con ellas. *“Las semillas, para el campesino, no constituyen únicamente la fuente de futuras plantas y alimentos: son el lugar en el que se almacenan la cultura y la historia. Las semillas son el primer eslabón en la cadena alimentaria. Las semillas son el máximo símbolo de la seguridad alimentaria. El libre intercambio de semillas entre agricultores ha sido la base del mantenimiento de la biodiversidad y de la seguridad alimentaria. Ese intercambio se basa en la cooperación y la reciprocidad. (...) (Ese intercambio) incluye intercambios de ideas y de conocimientos, de cultura y de herencia. Se trata de una acumulación de tradición, de una acumulación de conocimientos sobre cómo trabajar esas semillas”* (Shiva, 2003). Por eso, *“el intento de erradicar las semillas que durante 10 mil años nos han dado de comer (y su cuerpo de saberes agrícolas) parece extraída de una ciencia-ficción más atroz que Fahrenheit 451 que describía un mundo donde se prohibían los libros y la lectura”* (Vera Herrera, 2008). Sin embargo, en este mundo global y monopólico de ideas e intereses, es claro que la realidad supera con frecuencia a la ficción.

La soberanía alimentaria como construcción de la dignidad de los pueblos

Un modelo agroalimentario que nos enfrenta a un presente y un futuro desoladores, debido a la concentración y el monopolio de las gigantes del agronegocio, que controlan qué comemos, a qué precio, de quién procede y cómo han sido elaborados los alimentos, ha generado las resistencias y las rebeldías que, en sus luchas contra las corporaciones alimenticias y biotecnológicas, plantean la soberanía alimentaria como alternativa y expresión del andar en su dignidad.

Las organizaciones campesinas e indígenas, y muchos otros movimientos sociales nos enseñan todo el tiempo que la única forma de superar el aniquilamiento de la vida es la construcción de la soberanía alimentaria, que no es otra cosa, según la Vía Campesina¹⁹⁰, que el derecho de la población a producir y consumir comida saludable y culturalmente adecuada, producida con métodos ecológicamente sostenibles, lo que sólo es posible fortaleciendo la agricultura campesina y sus sistemas de producción. Esta red de redes busca “sacar a la OMC de la agricultura” y de los regímenes comerciales globales, terminar con el modelo de agricultura industrial, y poner fin al patentamiento de semillas por parte de las corporaciones y al desarrollo de la biotecnología con sus

190 “Vía Campesina es un movimiento internacional que agrupa organizaciones de campesinos, pequeños productores rurales, mujeres del campo, trabajadores agrícolas y comunidades agrarias indígenas. Participan tanto campesinos del sur como agricultores familiares del norte. En sus filas convergen asociaciones promovidas por antiguos partidos comunistas o socialistas, confederaciones libertarias, grupos cooperativistas e iniciativas ecologistas. Desde su creación no ha dejado de cobrar impulso y es quizás el movimiento social rural internacional más significativo” (Hernández Navarro y Desmarais, 2009).

organismos genéticamente modificados, que no implican otra cosa que la mercantilización de la naturaleza y de la vida.

El concepto de soberanía alimentaria tiene su historia. La propia Vía Campesina propuso este concepto a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en el año 1996, con el fin de que se convirtiera en el medio para terminar con el hambre en el mundo, en un contexto en el cual predominaba la búsqueda de seguridad alimentaria, que hace referencia sólo a la disponibilidad y acceso a los alimentos.

En el año 2001, se realizó el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria en Cuba, en cuya declaración se expresa que la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La declaración agrega que la soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos; que reconoce una agricultura con campesinos, indígenas y comunidades pesqueras, vinculada al territorio; que se orienta a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales; que preserva, valora y fomenta la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural; que reconoce y valora las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales, de las agriculturas familiares, campesinas e indígenas; que reconoce la multietnicidad de las naciones y valoriza las

identidades de los pueblos originarios, a los que se debe reconocer el control autónomo de sus territorios, recursos naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas; que implica la garantía del acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, en especial los sectores más vulnerables, como obligación ineludible de los estados nacionales; que involucra la puesta en marcha de una reforma agraria integral, como obligación de los estados nacionales y con control de las organizaciones campesinas, que permita el acceso equitativo a los recursos productivos -como tierra, agua y bosque-, a los medios de producción y recursos financieros y de capacitación, a campesino/as e indígenas¹⁹¹.

Definiendo a la soberanía alimentaria de manera muy similar, la Declaración política del Foro de las ONG/OSC (Organismos no gubernamentales/Organizaciones de la sociedad civil) para la Soberanía Alimentaria, realizado en 2002 en Roma, incorpora algunos otros elementos. Afirma que la soberanía alimentaria se basa en sistemas de producción agroecológica; asegura precios justos para los campesinos; reconoce y promociona el papel de la mujer en la producción alimentaria y el acceso equitativo a los recursos productivos; protege las semillas para el libre intercambio y uso de los campesinos; se opone al patentamiento de la vida; y reclama una moratoria sobre los cultivos genéticamente modificados que contaminan la diversidad genética de plantas y animales. La declaración culmina con la solicitud de que se realice una Convención sobre Soberanía Alimentaria con el fin de inscribir sus principios en la legislación internacional y que

191 *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria* (12/09/01). En: http://movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741

se instituya la Soberanía Alimentaria como cuadro político principal para dirigir la alimentación y la agricultura¹⁹².

En febrero de 2007 se realizó el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria en Nyéléni (Kenia) y en su declaración expresa que se han reunidos más de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas y urbanos, para fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. A las definiciones de soberanía alimentaria que fueron construyendo los pueblos en lucha, agrega que ese concepto teórico/práctico, coloca a quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y empresas, y que defiende los intereses e incluye a las futuras generaciones. Es una estrategia para dismantlar el comercio corporativo y el régimen alimentario actual, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Además de garantizar los derechos de acceso y gestión de las tierras, territorios, aguas, semillas, ganado y biodiversidad a quienes producen alimentos, la soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. Entre los objetivos de las luchas de las organizaciones presentes en el foro, se expresa

192 Declaración política del Foro de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (14/06/02). En: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/316-declaracion-politica-foro-de-los-ongs-cumbre-fao>

el propósito de que la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por comunidades, pueblos, estados e instituciones internacionales y que, junto con su construcción, en el mundo que queremos *"se defienda el poder de los pueblos para decidir sobre sus herencias materiales, naturales y espirituales"*¹⁹³.

En la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba en abril de 2010, el grupo de trabajo sobre Agricultura y Soberanía Alimentaria manifestó en sus conclusiones que el cambio climático es una de las más serias amenazas a la Soberanía Alimentaria de los pueblos del mundo, y que la agricultura campesina e indígena, además de generar alimentos, dignidad e identidad, es una real y concreta alternativa para enfriar el planeta. O sea, el fortalecimiento y ampliación de los sistemas agroalimentarios campesinos, originarios, de agricultura urbana y de pescadores artesanales es una parte central de la solución al cambio climático.

El grupo de trabajo propuso como una de las soluciones para defender la soberanía alimentaria y la Madre Tierra, prohibir las tecnologías y procesos tecnológicos que atentan contra ellas, tales como: los agrocombustibles, los organismos genéticamente modificados, la nanotecnología y la geoingeniería. Otra propuesta fue prohibir las prácticas de *dumping* –venta de productos por debajo del costo de producción– y otras prácticas comerciales desleales de los países industrializados, ya que distorsionan los precios de los alimentos, afectando a la soberanía alimentaria.

193 "Declaración de Nyéléni. Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, Nyéléni, Selingue, Malí, 23 al 27 de febrero de 2007". En: *Revista Osal*, Año VII N° 21, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2006. CLACSO, Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal21/Nyeleni.pdf>

La soberanía alimentaria y el equilibrio climático serán posibles, según estas conclusiones, si las culturas y formas de vida de los pueblos campesinos e indígenas recuperan su lugar fundamental en las agriculturas del mundo. Se propone, a su vez, promover la educación integral para la soberanía alimentaria como base de las transformaciones necesarias, integrando sus propuestas a todos los niveles de educación formal y no formal, reconociendo que la difusión de estos temas es uno de los desafíos que enfrentamos como organizaciones en lucha.

Siendo las semillas nativas y criollas la base fundamental de la soberanía alimentaria, el grupo de trabajo propuso declararlas patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad y de libre circulación en manos de los pueblos indígenas y campesinos. Y el grupo culmina sus conclusiones exigiendo que los impactos del calentamiento global sobre la soberanía alimentaria se inserten en el marco de las discusiones sobre el cambio climático y en las legislaciones nacionales¹⁹⁴.

En agosto de 2013, la Alianza de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de América Latina y el Caribe realizó su primera asamblea en Bogotá, luego de su fundación en Buenos Aires en marzo de 2012. En la declaración se define a la soberanía alimentaria como un elemento sustancial en la construcción de un nuevo modelo de sociedad basada en el Buen Vivir y la Soberanía Popular; es concebida como principio, visión, legado, derecho y deber construido por los pueblos indígenas, campesinos, agricultores familiares, pescadores artesanales, mujeres,

194 Conclusiones del grupo de trabajo sobre Agricultura y Soberanía Alimentaria de la CMPCC (24/04/10). En: http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/Principal/Coberturas_especiales/Cobertura_especial_Conferencia_de_los_Pueblos_sobre_el_Cambio_Climatico/Conclusiones_del_grupo_de_trabajo_sobre_Agricultura_y_Soberania_Alimentaria_de_la_CMPCC

afrodescendientes, jóvenes y trabajadores rurales, como plataforma aglutinadora de las diferentes luchas y como propuesta para toda la sociedad. Para la Alianza, la defensa de los territorios y la biodiversidad va acompañada por la elección de la agroecología como modo de vida, ya que permite recuperar todo lo perdido y es una conexión con los saberes ancestrales, a la vez que rescata los mercados locales, pone en discusión los precios, fomenta el intercambio y el trueque como base de una economía social y solidaria, basada en la sustentabilidad, la redistribución y la reciprocidad.

La Alianza plantea que *“un componente estratégico en las luchas por la soberanía alimentaria desde los territorios es la comunicación, entendida en su rol transformador, unificador, creador de sentidos y valores que representan nuestros objetivos políticos”*; por eso *“reivindica el papel de la comunicación desde los movimientos sociales y comunitarios, que visibilice los procesos de resistencia y la construcción de propuestas, con carácter colaborativo, solidario y complementario”*¹⁹⁵.

La soberanía alimentaria entonces es el camino; y se construye a través de la producción agroecológica y sustentable, sin uso de agrotóxicos ni de semillas transgénicas, y en clave de recuperación y respeto de los conocimientos ancestrales de las comunidades campesinas e indígenas. Es por esa razón que los saberes ancestrales no pueden ser negociados ni entrar en el circuito de la mercantilización, porque han sido la base

195 Declaración de la I Asamblea de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de América Latina y el Caribe, 5 y 6 de agosto de 2013, Bogotá, Colombia. En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Coberturas_especiales/Asamblea_de_la_Alianza_para_la_Soberania_Alimentaria/Declaracion_de_la_I_Asamblea_de_la_Alianza_por_la_Soberania_Alimentaria_de_America_Latina_y_el_Caribe

de la producción de alimentos, que tradicionalmente estuvo en manos de quienes conocen y trabajan la tierra.

No se trata de generar una *cantidad* de alimentos que permita dar de comer al mundo, tal como se define la seguridad alimentaria, sino de generar la *cualidad* de esa producción, es decir, definir qué, dónde, cómo y cuánto se produce, que son las preguntas que hay que responder a través de la construcción de la soberanía alimentaria. No hay seguridad alimentaria sin soberanía alimentaria, nos dice la Vía Campesina. Antes que la mirada hacia afuera, priorizando la exportación y la importación de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, se trata de priorizar la mirada hacia adentro, es decir, privilegiar la producción local destinada al mercado interno, sin que esto implique negar el comercio agrícola.

Se trata de cumplir un derecho humano básico como es la alimentación, y esto sólo es posible si se destinan al comercio sólo los excedentes de su producción, que deben alimentar otras regiones del mundo y no generar ganancias siderales a las empresas agroalimentarias que comercian con nuestro presente y nuestro futuro.

En un mundo donde más de 800 millones de personas sufren hambre, las soluciones no pueden estar en el mismo lugar en el que se generan los problemas. Si la expansión de la agricultura industrial en manos de las transnacionales nos ha llevado al crecimiento del hambre en el mundo, la solución de la crisis alimentaria no puede estar en profundizar ese modelo.

Con la certeza de que los problemas pueden resolverse consultando a quienes tienen las soluciones en los saberes verdaderos, es que sostenemos que los/as que garantizarán los alimentos son los/as campesinos/as, los/as pescadores/as artesanales, los/as pastores/as y los pueblos origi-

narios, no los "científicos" que en los laboratorios han "revolucionado" de verde o de transgénicos las formas de producción agrícola, llevando a acrecentar el hambre y la violencia contra los/as verdaderos/as productores/as de alimentos y contra la humanidad en su conjunto.

Creemos, junto a las campesinas y los campesinos de la tierra, en que "*La agricultura campesina puede alimentar al mundo*"; "*La agricultura campesina puede enfriar el planeta*" y "*¡Somos Tierra para Alimentar a los Pueblos!*". Es por eso que nos vienen proponiendo, junto con otras organizaciones sociales, un debate en torno al modelo de desarrollo que queremos para nuestras sociedades. No se trata profundizar un modelo extractivo, productivo y exportador que está avanzando claramente en la destrucción del planeta y de la vida de las comunidades; se trata de crear colectivamente otro modelo, nuestro, que tenga como eje central la defensa de la vida ante todo interés lucrativo que la destruya.

Si nos alejamos de las consignas campesinas y no seguimos resistiendo al modelo de "desarrollo" que nos imponen, los seres humanos y la Madre Tierra tenemos un destino tenebroso en manos de empresas transnacionales que deciden cuándo podemos vivir y cuándo debemos morir. Y sabemos que si elegimos la vida, tenemos que "globalizar la lucha y globalizar la esperanza", junto a los campesinos y campesinas del mundo, que nos vienen enseñando, con los pueblos originarios, que los agronegocios son una ofensiva contra la soberanía alimentaria, y que si los primeros se imponen desde arriba y por la derecha, la soberanía alimentaria se construye desde abajo y por la izquierda.

Fuentes

- 10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina* (02-10-2012). En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/Decile_NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_en_Argentina._!Vamos_por_las_10.000_firmas
- Amenazan de muerte a Sofía Gatica en Alta Gracia* (19/11/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/amenazan-de-muerte-a-sofia-gatica-en-alta-gracia/>
- Amenazante comunicado del Municipio de Malvinas* (28/01/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/amenazante-comunicado-del-municipio-de-malvinas/>
- “Anticorrupción investiga la autorización de la obra”. En: *Diario La Voz del Interior* (08/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/anticorrupcion-investiga-la-autorizacion-de-la-obra>
- “Apoyo a la radicación de Monsanto”. *Diario La Voz del Interior* (20/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/negocios/apoyo-la-radicacion-monsanto>
- Aranda, Darío: “La inseguridad en el campo”. En: *Diario Página 12* (23/06/14). <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-249175-2014-06-23.html>

- Arzani pide apoyo a Cristina y De la Sota por Monsanto (24/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/arzani-pide-apoyo-cristina-y-de-la-sota-por-monsanto>
- Arzani: “Sin estudios ambientales no se puede analizar nada” (11/10/12). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/arzani-sin-estudios-ambientales-no-se-puede-analizar-nada>
- Avanza el proyecto de una nueva ley de semillas (02/09/12). En: <http://www.telam.com.ar/nota/36724>
- Ávila, Darío (set. 2012): *Caso Ituzaingó Anexo. Las razones de las fumigaciones delictivas*. En: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/caso-ituzaingo-anexo-las-razones-de-las-fumigaciones-delictivas/>
- Ávila, Darío: *Monsanto: la preocupación de Arzani sobre eventuales demandas, es real?* (11/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-la-preocupacion-de-arzani-sobre-eventuales-demandas-es-real/>
- Ávila, Darío (08/12/13): *Monsanto sigue mintiendo...* En: <http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-sigue-mintiendo/>
- Ávila Vázquez, Medardo. Red de Médicos de Pueblos Fumigados (2012): *Situación de los Pueblos Fumigados en Argentina, 2012*. En: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/situacion-de-los-pueblos-fumigados-en-argentina-2012/>
- Bergero, Mariano: “Monsanto: Vecinos presentaron querella contra dos jueces”. En: *Diario La Voz del Interior* (03/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-vecinos-resentaron-presentaron-querella-contra-dos-jueces>
- Brutal represión policial y detención a manifestantes contra Monsanto (18/06/14). En: <http://www.anred.org/spip.php?article7938>
- Cámara, Javier: “Duro cuestionamiento del rector al decano de Agronomía por el tema Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (02/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/duro-cuestionamiento-del-rector-al-decano-de-agronomia-por-el-tema-monsanto>
- Cámara, Javier: “Por Monsanto, polemizan por el uso del sello de la UNC”. En: *Diario La Voz del Interior* (07/08/14). <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-monsanto-polemizan-por-uso-del-sello-de-la-unc>

- Cañas, Julián: “Arzani y Monsanto apuntan a la audiencia pública, sin plebiscito”. En: *Diario La voz del interior* (14/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/arzani-y-monsanto-apuestan-la-audiencia-publica-sin-plebiscito>
- Caparrós, Martín (31/7/2012): *La Monsanto*. En: <http://blogs.elpais.com/pamplinas/2012/07/la-monsanto.html>
- Carrasco, Andrés (03/09/12): *Glufosinato, un nuevo veneno*. En: <http://lavaca.org/notas/glufosinato-un-nuevo-veneno/>
- Carta a la Presidenta en: <http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2013/12/todos-los-ojos-puestos-en-malvinas.html>
- Colectivo Paren de Fumigar Córdoba y Madres de B° Ituzaingó Anexo: *La causa. Juicio a la fumigación*. Cobertura especial del juicio por contaminación en Barrio Ituzaingó, Córdoba. En: <http://www.juicioalafumigacion.com.ar/la-causa/>
- Comunicado de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, Ante la nueva ley de Convivencia Ambiental de la Provincia de Córdoba (20/06/14). En: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/cordoba/item/12914-ante-la-nueva-ley-de-convivencia-ambiental-de-la-provincia-de-cordoba>
- Conclusiones del grupo de trabajo sobre Agricultura y Soberanía Alimentaria de la CMPCC (24/04/10). En: http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/Principal/Coberturas_especiales/Cobertura_especial_Conferencia_de_los_Pueblos_sobre_el_Cambio_Climatico/Conclusiones_del_grupo_de_trabajo_sobre_Agricultura_y_Soberania_Alimentaria_de_la_CMPCC
- Conferencia de prensa por nuevas amenazas a Sofía Gatica (28/04/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/conferencia-de-prensa-por-nuevas-amenazas-a-sofia-gatica/>
- Córdoba: brutal represión policial en Malvinas Argentinas a movilización contra Monsanto (21/02/14). En: <http://www.anred.org/spip.php?article7321>
- Córdoba decidió no autorizar a Monsanto (10/02/14). En: <http://www.comambiental.com.ar/2014/02/cordoba-decidio-no-autorizar-monsanto.html>

- Creación de la Comisión Veedora de DDHH en el conflicto Monsanto, Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba, Argentina* (29/10/13). En: <http://ddhhenconflictomonsanto.blogspot.com.ar/2013/10/creacion-de-la-comision-ddhh-conflicto.html>
- Crisis ambiental en Córdoba. Denuncian a la Secretaría de Medioambiente* (19/10/13). En: <http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/848801.php>
- “Cronología de 19 meses de tensión y violencia”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (11/02/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/155433_cronologia-de-19-meses-de-tension-y-violencia
- “Custodia policial para Sofía Gatica”. En: *Diario Día a día* (28/04/14). <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/custodia-policial-para-sofia-gatica>
- Da Porta, Magdalena: “Monsanto, con pase libre para construir en Malvinas Argentinas”. *Diario La Voz del Interior* (15/01/13). <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/monsanto-con-pase-libre-para-construir-malvinas-argentinas>
- Dassano, Melisa (18/06/14): “Triunfó el diálogo y el consenso. Perdieron los violentos y fanáticos”. En: <http://ecoscordoba.com.ar/triunfo-el-dialogo-y-el-consenso-perdieron-los-violentos-y-fanaticos/>
- Declaración de la I Asamblea de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de América Latina y el Caribe*, 5 y 6 de agosto de 2013, Bogotá, Colombia. En: Y5H5 UGRYTYHBFG YT54646G V http://www.biodiversidadla.org/Principal/Coberturas_especiales/Asamblea_de_la_Alianza_para_la_Soberania_Alimentaria/Declaracion_de_la_I_Asamblea_de_la_Alianza_por_la_Soberania_Alimentaria_de_America_Latina_y_el_Caribe
- Declaración de la UNC sobre la instalación de Monsanto en Córdoba* (22/09/12). En: <http://www.reduas.fcm.unc.edu.ar/declaracion-de-la-unc-sobre-la-instalacion-de-monsanto-en-cordoba/>
- “Declaración de Nyéléni. Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, Nyéléni, Selingue, Malí, 23 al 27 de febrero de 2007”. En: *Revista Osal*, Año VII N° 21, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2006. CLACSO, Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal21/Nyeleni.pdf>

- Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria* (12/09/01). En: http://movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741
- Declaración política del Foro de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria* (14/06/02). En: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/316-declaracion-politica-foro-de-los-ongs-cumbre-fao>
- Declaran “abstracto” al amparo de vecinos sobre Monsanto* (15/08/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/declaran-abstracto-al-amparo-de-vecinos-sobre-monsanto>
- “De la Sota, a favor de una consulta popular por Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (12/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-favor-de-una-consulta-popular-por-monsanto>
- “De la Sota pidió a Arzani “tiempo” para resolver el conflicto con Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (24/02/14) <http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-le-pidio-arzani-tiempo-para-resolver-el-conflicto-con-monsanto>
- De La Sota presentó ante legisladores el proyecto de “convivencia ambiental provincial”*. En: <http://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/de-la-sota-presento-ante-legisladores-el-proyecto-de-convivencia-ambiental-provincial/>
- “De la Sota sobre Monsanto: Lo que tenía que hacer la Provincia, ya lo hizo”. En: *Diario La Voz del Interior* (08/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/de-la-sota-sobre-monsanto-lo-que-tenia-que-hacer-la-provincia-ya-lo-hizo>
- Denuncian presencia de plaguicidas en adultos y niños de Malvinas Argentinas* (13/05/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/demuestran-presencia-de-plaguicidas-en-adultos-y-ninos-de-malvinasargentinas/>
- Denuncian que la policía verdegueó a lxs presxs que se opusieron a la ley de Monsanto* (29/06/14). En: <http://muchopalonoticias.wordpress.com/2014/06/29/denuncian-que-la-policia-verdegueo-a-lxs-presxs-que-se-opusieron-a-la-ley-de-monsanto/>
- Ecos Córdoba: Entrevista a Esther Quispe* (19/09/14). En: <http://radioteca.net/audio/primavera-sin-monsanto-2014-ester-quispe-asamblea-m/>

- Ecos Córdoba: *Facultad en brasas/ Agronomía habría firmado acuerdo con Monsanto* (22/08/14). En: <http://radioteca.net/audio/rectorado-de-agronomia-firmo-acuerdo-con-monsanto/>
- Ecos Córdoba: *Feliz primavera sin Monsanto* (22/09/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/feliz-primaverasinmonsanto/>
- “Elevan a juicio la “causa madre” de barrio Ituzaingó”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (24/12/13). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/151736_elevan-a-juicio-la-causa-madre-de-barrio-ituzaingo#.UvEuRTdDm6U.facebook
- El 63.2% rechaza la instalación de Monsanto y el 66.8% apoya la protesta* (20/10/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/el-632-rechaza-la-instalacion-de-monsanto-y-el-668-apoya-la-protesta/>
- “El gobierno provincial sale a buscar respaldo para Monsanto”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (02/13/13). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/142441_el-gobierno-provincial-sale-a-buscar-respaldo-para-monsanto
- “*El proyecto original no tiene nada que ver con lo aprobado*” (12/06/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/el-proyecto-original-no-tiene-nada-que-ver-con-lo-aprobado>
- Encuentro de Pueblos Fumigados en el acampe contra Monsanto* (12/11/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/encuentro-de-pueblos-fumigados-en-el-acampe-contra-monsanto/>
- Entrevista a “Celina Molina, de Malvinas Lucha por la Vida, en movilización exigiendo el cierre definitivo del conflicto” (25/02/14). En: http://www.ivoox.com/celina-molina-malvinas-lucha-vida-audios-mp3_rf_2864221_1.html
- Entrevista a Daniela Pérez, realizada por Patricia Agosto en Buenos Aires, 12 de mayo de 2014.
- Entrevista al Dr. Andrés Carrasco, setiembre de 2013, realizada en el bloqueo a Monsanto.
- Entrevista al Dr. Darío Ávila, abogado de las Madres de Ituzaingó en el Juicio a la Fumigación (08/11/13), realizada en el Acampe contra Monsanto, por Patricia Agosto y Silvia Bignami, del CIFMSL y Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía.

- Entrevista a Eduardo Quispe (08/11/13), realizada en el bloqueo por Patricia Agosto.
- Entrevista a Esther Quispe (28/11/13) en: http://fmlatribu.com/wp-content/uploads/2013/11/ESTHER-QUISPE_1.mp3 y http://fmlatribu.com/wp-content/uploads/2013/11/ESTHER-QUISPE_2.mp3
- Entrevista a Esther Quispe realizada por Claudia Korol, agosto de 2014.
- Entrevista a Lucas Vaca (04/10/13). En: <http://argentina.indymedia.org/uploads/2013/10/lucas.mp3>
- Entrevista a Sofía Gatica (01/10/13). En: <http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/847894.php>
- Entrevista colectiva realizada por la autora a Eduardo Quispe, Lucas Vaca y Daniela Pérez, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, y a Sofía Gatica, de Madres de Ituzaingó, en Buenos Aires, el 12 de mayo de 2014.
- Esperamos que se deroguen los permisos a Monsanto* (04/04/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/esperamos-que-se-deroguen-los-permisos-monsanto>
- Exigen la salida definitiva de Monsanto* (12/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/exigen-la-salida-definitiva-de-monsanto/>
- Federico, Juan: “Dos policías detenidos por los incidentes en la Legislatura”. En: *Diario La Voz del Interior* (19/06/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/dos-policias-detenido-por-los-incidentes-en-la-legislatura>
- Fernández, Marcela: “Cáncer en Córdoba: en el este provincial, la mortalidad más alta”. En: *Diario La Voz del Interior* (29/05/14). <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cancer-en-cordoba-en-el-este-provincial-la-mortalidad-mas-alta>
- Fiore, Mario: “Monsanto: la Asamblea de Malvinas nacionaliza su lucha”. En *Diario La Voz del Interior* (13/05/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-la-asamblea-de-malvinas-nacionaliza-su-lucha>
- Flagrante violación al acceso de la información pública ambiental* (15/08/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/flagrante-violacion-al-acceso-de-la-informacion-publica-ambiental-2/>

- Freno a Monsanto: estudio de impacto ambiental dio negativo* (10/02/14). En: <http://cba24n.com.ar/content/monsanto-no-podra-continuar-con-la-planta-en-malvinas>
- García, Katy (11/01/14): *Entrevista a Federico Macciocchi: "Monsanto no puede apelar porque la sentencia es definitiva"*. En: <http://www.prensared.org/18079/entrevista-monsanto-no-puede-apelar-porque-la-sentencia-es-definitiva>
- García Crespo, Bárbara: "Asambleístas apuntan a Monsanto y al Gobierno por el combate con la UOCRA". *Diario Perfil* (28/11/13). En: <http://www.perfil.com/sociedad/Asambleistas-apuntan-a-Monsanto-y-al-Gobierno-por-el-combate-con-la-UOCRA-20131128-0033.html>
- Gaudio, Pareta y Sabatino (2013): *Desalojos rurales en el contexto del agro-negocio. Una aproximación al Delito Económico Organizado*. Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología, UBA. En: <http://sociologia.studio-bam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/1577.pdf>
- Giannoni, Walter: "Monsanto lleva a 2015 el nuevo informe de impacto". En: *Diario La Voz del Interior* (18/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-lleva-2015-el-nuevo-estudio-de-impacto>
- Golpearon a Sofía Gatica* (23/11/13). En: <http://www.eldiariodebuenosaires.com/2013/11/23/golpearon-a-sofia-gatica/>
- Grain: *Argentina: ¡No a la privatización de las semillas y de la vida! La Ley de Semillas Monsanto: ahora lista para llegar a los agricultores familiares* (19/06/14). En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Argentina_-_!NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_y_la_vida!_La_Ley_de_Semillas_Monsanto_ahora_lista_para_llegar_a_los_agricultores_familiares
- Grobocopatel: "Necesitamos 20 Monsantos"* (15/07/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/grobocopatel-necesitamos-20-monsantos/>
- Guadagno, Lucía: "Jure prohibió a Monsanto en Río Cuarto". *Diario La Voz del Interior* (23/11/13). En: <http://www.lavoz.com.ar/politica/jure-prohibio-monsanto-en-rio-cuarto>

- Guadagno, Lucía: "Monsanto: la empresa presentará otro estudio de impacto ambiental". En: *Diario La voz del Interior* (11/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-la-empresa-presentara-otro-estudio-de-impacto-ambiental>
- Guadagno, Lucía: "Monsanto sufrió otro revés en la Justicia". En: *Diario La Voz del Interior* (07/04/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-sufrio-otro-reves-en-la-justicia>
- Guadagno, Lucía: "Sofía Gatica denuncia graves amenazas a ella y a su familia". En: *Diario La Voz del Interior* (28/04/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/sofia-gatica-denuncia-graves-amenazas-ella-y-su-familia>
- Hernández Navarro, Luis y Desmarais, Annette (2009): *Crisis y soberanía alimentaria: Via Campesina y el tiempo de una idea*. En: <http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/content/view/full/49269>
- Idas y vueltas de la Justicia respecto de la multinacional Monsanto* (21/05/14). En: http://www.laarena.com.ar/opinion-idas_y_vueltas_de_la_justicia_respecto_de_la_multinacional_monsanto-114967-111.html
- Juicio en Córdoba por una causa de contaminación ambiental por agroquímicos* (26/05/14). En: <http://infocampo.com.ar/nota/campo/57726/juicio-en-cordoba-por-una-causa-de-contaminacion-ambiental-con-agroquimicos>
- La instalación de Monsanto se decidirá por consulta popular* (14/03/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/www.cba24n.com.ar/content/la-instalacion-de-monsanto-se-decidira-por-consulta-popular>
- La resolución de conflictos con la instalación de Monsanto aún es una decisión política* (26/02/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/la-resolucion-de-conflictos-con-la-instalacion-de-monsanto-aun-es-una-decision-politica/>
- La sentencia. Delito y condena* (22/08/12). En: <http://www.juicioalafumigacion.com.ar/la-sentencia-delito-y-condena/>
- "La Universidad no quiere discutir el tema Monsanto". En: *Diario La Voz del Interior* (07/09/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/la-universidad-no-quiere-discutir-el-tema-monsanto>
- Ley Provincial de Ambiente/ "Monsanto no puede volver a presentar un*

- estudio de impacto ambiental*” (07/07/14). En: http://www.prensared.org/21680/ley-provincial-de-ambiente-monsanto-no-puede-volver-a-presentar-un-estudio-de-impacto-ambiental?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=ley-provincial-de-ambiente-monsanto-no-puede-volver-a-presentar-un-estudio-de-impacto-ambiental
- Litvinoff, Edgardo: “Las principales dudas sobre Monsanto”. En: *Diario La voz de Interior* (22/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/las-principales-dudas-sobre-monsanto>
- Longoni, Matías: “Monsanto alertó sobre el conflicto en su planta”. En: *Diario Clarín* (15/03/14). http://www.ieco.clarin.com/agronegocios/Monsanto-alerto-conflicto-planta_0_1102089913.html
- Machado, Carlos (2007): *Dow Chemical, Monsanto y la muerte enlatada. Asesinos multinacionales S.A.* En: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/66719>
- Malvinas Argentinas: denuncia penal contra el abuso policial* (18/03/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/malvinas-argentinas-denuncia-penal-contra-el-abuso-policial/>
- Malvinas Argentinas: “Impacta mucho saber la realidad”* (13/05/14). En: <http://www.laolla.tv/2014/05/malvinas-argentinas-impacta-mucho-saber-la-realidad/>
- Malvinas: repudian actividades de Monsanto en escuela pública* (14/05/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/malvinas-repudian-actividades-de-monsanto-en-escuela-publica>
- “Marcha y reclamo de manifestantes que se oponen a la instalación de Monsanto”. En: *Diario La voz de Interior* (21/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/marcha-y-reclamo-de-manifestantes-que-se-oponen-la-instalacion-de-monsanto>
- Mazazo legal a Monsanto en Argentina* (14/08/14). En: http://www.elciudadano.cl/2014/08/14/111685/mazazo-legal-a-monsanto-en-argentina/?fb_action_ids=10203916241774108&fb_action_types=og.likes
- MDZ (22/08/12): *Argentina planea una ley para seducir a Monsanto y le*

- asegura regalías por su nueva soja transgénica.* En: <http://www.mdzol.com/nota/412270/>
- “Militantes se encadenan contra la nueva Ley de Ambiente”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (11/06/14). <http://www.cba24n.com.ar/content/militantes-se-encadenan-contra-la-nueva-ley-de-ambiente>
- Monsanto apura estudio y logra nuevo aval empresarial* (08/07/14). En: <http://comercioyjusticia.info/blog/economia/monsanto-apura-estudio-y-logra-nuevo-aval-empresarial/>
- “Monsanto: declaran “abstracto” al amparo de vecinos sobre acceso a la información”. En: *Diario La Mañana de Córdoba* (15/08/14). <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=175632>
- “Monsanto dijo que no avanzará con la obra hasta que el estudio se debata y se apruebe”. En: *Diario La Voz del Interior* (01/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-dijo-que-no-avanzara-con-la-obra-hasta-que-el-estudio-se-debata-y-se-apruebe>
- Monsanto encarga estudio de opinión para medir su imagen en Córdoba* (12/12/13). En: <http://ecoscordoba.com.ar/monsanto-encarga-estudio-de-opinion-para-medir-su-imagen-en-cordoba/>
- Monsanto: frenan obras hasta que esté el estudio ambiental* (09/01/14). En: <http://www.cadena3.com/contenido/2014/01/09/123742.asp>
- Monsanto: hablan de resolución inminente y se pide paz social* (24/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/monsanto-hablan-de-solucion-inminente-y-se-pide-paz-social>
- “Monsanto: Justicia falló a favor de los ambientalistas de Malvinas”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (08/01/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=153054&utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter
- Monsanto: la Provincia rechazó el estudio de impacto ambiental* (11/02/14). En: <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/monsanto-provincia-rechazo-estudio-impacto-ambiental>
- Monsanto pide reconsiderar la nulidad de su estudio ambiental* (21/03/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/monsanto-pide-reconsiderar-la-nu>

lidad-de-su-estudio-ambiental

- “Monsanto: presión de Arzani a De la Sota”. En *Diario La voz del Interior* (23/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-presion-de-arzani-de-la-sota-0>
- “Monsanto quiere que la UNC se involucre”. En: *Diario La Voz del Interior* (26/02/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/monsanto-quiere-que-la-unc-se-involucre>
- Montenegro, Raúl (2012): *Monsanto amenaza Malvinas Argentinas: semillas envenenadas y pérdida de soberanía alimentaria*. En: www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/docs/m.../monsanto-pormontenegro.pdf
- “Ninguna empresa debería operar sin licencia social” (13/03/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/ninguna-empresa-deberia-operar-sin-licencia-social>
- “Organizaciones volvieron a marchar contra Monsanto a 10 meses del acampe”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (05/08/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/174420_organizaciones-volvieron-a-marchar-contr-monsanto-a-10-meses-del-acampe
- Perelmuter, Tamara (29/10/12): *Las semillas en el centro de las disputas*. En: <http://www.marcha.org.ar/1/index.php/nacionales/91-rural/2382-las-semillas-en-el-centro-de-las-disputas>
- “Piden elevar a juicio “causa madre” por contaminación en Ituzaingó”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (23/05/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/166152_piden-elevar-a-juicio-causa-madre-por-contaminacion-en-ituzaingo
- Piden la investigación penal del titular de Ambiente de la Provincia* (10/10/13). En: <http://www.adncba.com/el-negocio-ilegal-de-monsanto-en-cordoba/>
- “Podrían cancelar el permiso a Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (10/03/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/podrian-cancelar-el-permiso-monsanto>
- Policía atacó con balas de goma a acampantes contra Monsanto* (30/12/13).

- En: <http://ecoscordoba.com.ar/policia-ataco-con-balas-de-goma-a-acampantes-contr-monsanto/>
- “Pratto se mostró a favor de una consulta popular por Monsanto”. En: *Diario La voz del interior* (11/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/politica/pratto-se-mostro-favor-de-una-consulta-popular-por-monsanto>
- Preocupación del G6 por paralización de obras en Monsanto* (01/10/13). En: http://www.camcomext.com.ar/nota_ampliada.php?id=1752&lang=
- Premici, Sebastián: “Abuso de Monsanto por la venta de semillas”. En: *Diario Página 12* (01/09/14). <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-254264-2014-09-01.html>
- Productores y entidades denunciarán a Monsanto* (30/08/14). En: http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=207299&ID_Seccion=51&fecemi=30%2F08%2F2014&Titular=productores-y-entidades-denunciaran-a-monsanto.html
- Quedan cuatro presos y se prepara una nueva marcha* (15/06/14). En: <http://muchopalonoticias.wordpress.com/2014/06/15/quedan-cuatro-presos-y-se-prepara-una-nueva-marcha/>
- Red Universitaria de Ambiente y Salud. Médicos de Pueblos Fumigados (27/09/12): *Argentina: denuncia penal contra el Intendente de Malvinas Argentinas y ministros provinciales por ilegal autorización a Monsanto en Córdoba*. En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Argentina_denuncia_penal_contra_el_Intendente_de_Malvinas_Argentinas_y_ministros_provinciales_por_ilegal_autorizacion_a_Monsanto_en_Cordoba
- “Respuesta de Monsanto”. En: *Diario La Voz del Interior* (s/f) http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Respuesta_de_Monsanto.pdf
- “Revés judicial para Monsanto hasta que esté el estudio de impacto ambiental”. En: *Diario La voz del Interior* (08/01/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/reves-judicial-para-monsanto-hasta-que-este-el-estudio-de-impacto-ambiental>

- Ross, Lea (07/07/14): *Bullicioso debate con el Príncipe de los transgénicos*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/bullicioso-debate-con-el-principe-de-los-transgenicos/>.
- Ross, Leandro (23/08/14): *Conrero, el asador de Monsanto*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/conrero-el-asador-de-monsanto/>
- Ross, Lea: *Otro cachetazo para Monsanto* (08/09/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/otro-cachetazo-para-monsanto/>
- Rossi, Leonardo (16/02/14): *“Malvinas Argentinas es un claro ejemplo de racismo ambiental”*. En: <http://www.plazademayo.com/2014/02/malvinas-argentinas-es-un-claro-ejemplo-de-racismo-ambiental/>
- Rossi, Leonardo (11/02/14): *Monsanto: sin estándares internacionales para un negocio mundial*. En: <http://ecoscordoba.com.ar/?p=5027&preview=true>
- Ruiz Marrero, Carmelo (2008): *La próxima generación de agrocombustibles*. En: <http://www.ircamericas.org/esp/5222>.
- Saieg: *“Hay que erradicar la violencia de Malvinas”* (26/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/saieg-hay-que-erradicar-la-violencia-de-malvinas>
- Se presenta el informe sobre cáncer en la provincia* (29/05/14). En: <http://prensa.cba.gov.ar/salud/se-presenta-el-informe-sobre-cancer-en-la-provincia/>
- Según una encuesta más del 60% de la población de Malvinas Argentinas rechaza la instalación de Monsanto* (08/09/14). En: <http://www.nacionalcordoba.com.ar/?p=7305>
- “Semillero del Futuro financió 13 proyectos en la provincia”. En: *Diario La Voz del Interior* (06/12/13). <http://www.lavoz.com.ar/granos/semillero-de-futuro-financio-13-proyectos-en-la-provincia>
- Shiva, Vandana (2003): *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Editorial Paidós, Buenos Aires
- “Siempre dije que sin licencia, no ingresaba un solo choclo” (12/02/14). En: <http://cba24n.com.ar/content/%E2%80%9Csiempre-dije-que-sin-licencia-no-ingresaba-un-solo-choclo%E2%80%9D>

- “Suman opiniones legales contra futura presentación ambiental de Monsanto”. En: *Diario La mañana de Córdoba* (07/08/14). http://www.lmcordoba.com.ar/nota/174720_suman-opiniones-legales-contra-futura-presentacion-ambiental-de-monsanto#.U-QPrx52OE2.facebook
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique: “Monsanto y la seguridad jurídica”. En: *Diario La Voz del Interior* (03/08/14). <http://www.lavoz.com.ar/opinion/monsanto-y-la-seguridad-juridica>
- Tensión en la protesta contra Monsanto en Malvinas* (20/02/14). En: <http://www.cba24n.com.ar/content/tension-en-la-protesta-contra-monsanto-en-malvinas>
- “Tras los incidentes, la Unicameral aprobó la nueva Ley de Ambiente”. En: *Diario La Voz del Interior* (11/06/14). <http://www.lavoz.com.ar/politica/tras-los-incidentes-la-unicameral-aprobo-la-nueva-ley-de-ambiente>
- Un triunfo más del pueblo organizado de Malvinas Argentinas* (11/02/14). Entrevista realizada por Javier Astrada de Ecos Córdoba e Indymedia Córdoba. En: <http://argentina.indymedia.org/news/2014/02/854932.php>
- Vaca, Juan Carlos (04/08/14): *La Facultad de la UNC pone en marcha “la semana del agrónomo”*. En: <http://www.agroverdad.com.ar/la-facultad-de-la-unc-pone-en-marcha-la-semana-del-agronomo/>
- Vera Herrera, Ramón (2008): *Criminalizar las semillas nativas ancestrales. La más atroz ciencia-ficción*. En: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/80790>
- Vicente, Carlos (07/07/14): *Aportes al debate: Mark Lynas y la ciencia mercenaria al servicio de Monsanto*. En: <http://renace.net/?p=4924>
- Viale, Enrique: *“No se puede plebiscitar lo ilegal”* (13/07/14). En: <http://ecoscordoba.com.ar/enrique-viale-no-se-puede-plebiscitar-lo-ilegal/>

Resistencias populares a las leyes de semilla en América Latina¹

Lucía Vicente²

En las últimas décadas, la agricultura campesina se ha visto afectada por nuevos avances del agronegocio y del capital financiero, que buscan su aniquilación para ocupar sus territorios con monocultivos industriales.

Uno de los ejes de esta agresión son los intentos por privatizar las semillas, que continúan desplegándose globalmente de las manos de los gigantes corporativos del agronegocio.

Detrás de ellos hay un objetivo claro de apropiarse de las semillas y criminalizar la práctica histórica y milenaria de mantener y reproducir semillas, convirtiéndola en un delito.

Una de las herramientas de esta avanzada privatizadora es la creación de leyes de semillas, que permiten la apropiación corporativa de las

1 Este artículo ha sido elaborado en base al documento de GRAIN: *Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma*.

2 Integrante de Acción por la Biodiversidad, Pañuelos en Rebeldía y CIFMSL.

semillas, favoreciendo el control monopólico, y atentando contra las comunidades campesinas, sus prácticas y saberes ancestrales, y la soberanía alimentaria. Estas leyes tienen como objetivo el lucro de unas pocas empresas transnacionales, entre ellas Monsanto.

Defensa de las semillas

El ataque a las semillas es un ataque contra la vida misma. Las semillas han acompañado a los pueblos desde el surgimiento de la agricultura, son el resultado del trabajo de generaciones de campesinos y campesinas que han mejorado, intercambiado y conservado las semillas, como base de la alimentación, pero también portando los saberes y la historia de los pueblos. Las semillas son centrales en la lucha por la soberanía alimentaria y en la defensa de la vida.

Defender las semillas es defender la alimentación, la historia y cultura de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas.

El avance del agronegocio implica, además de una mayor privatización de las semillas y los territorios, una fuerte concentración del poder corporativo. En la actualidad son unas pocas las empresas que controlan la industria semillera y la producción de agrotóxicos.

Un estudio realizado por ETC (www.etcgroup.org, Communiqué N° 110), sostiene que seis grandes corporaciones, Syngenta, Bayer, BASF, Dow, Monsanto y DuPont, controlan el 59.8% de las semillas y el 76.1% de los agroquímicos. Estas mismas seis empresas realizan el 76% de todo el gasto privado en investigación y desarrollo de esos dos sectores.

La participación global en el mercado de semillas patentadas de Monsanto, DuPont y Syngenta se disparó del 22% en 1996 al 53.4% en 2011. Las tres principales empresas agroquímicas (Syngenta, Bayer y

BASF) hoy controlan el 52.5% del mercado, frente a un 33% en 1996.

La concentración corporativa de la producción de semillas y agrotóxicos por las mismas corporaciones no es casual, ya que el “paquete tecnológico” abarca a las mismas como parte esencial del modelo agrobiotecnológico de la revolución verde.

Derechos de Propiedad Intelectual

En América Latina vivimos una andanada de leyes, decretos y regulaciones, que incluyen patentes sobre eventos biotecnológicos, normas sanitarias, normas de comercialización, leyes de certificación, registros varios, reglas tributarias, las mal llamadas “buenas prácticas agrícolas”, programas de investigación, políticas de establecimiento de mercados de semillas, que buscan privatizar las semillas y criminalizar a los campesinos por el uso, conservación, intercambio y reproducción de las semillas nativas y criollas que han conservado a lo largo de generaciones.

El desarrollo de leyes de semillas se enmarca dentro de los llamados derechos de propiedad intelectual (PI). Los derechos de propiedad intelectual están relacionados con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La legislación protege la PI, por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y las marcas, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones.

Hace algunas décadas, la propiedad intelectual ha avanzado sobre la vida, permitiendo el patentamiento de microorganismos, plantas, animales y hasta células humanas que, junto a los “derechos de obtentor”, se han convertido en instrumentos para el control corporativo.

Las posibilidades de patentar la vida como un invento ha generado amplias discusiones, en tanto la vida no se inventa ni puede considerarse una “creación de la mente”.

Derechos de Obtentor

Es el derecho que se le concede al obtentor de una nueva variedad para explotarla en exclusividad, al igual que una patente crea un monopolio sobre un invento (OMPI). Una semilla o planta que se encuentre protegida por derechos de obtentor no se puede guardar, intercambiar ni resembrar sin pagar regalías al dueño del derecho.

¿Qué es UPOV?

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. Según su propia definición: “*la misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad*”³. En el lenguaje de UPOV, “protección” significa privatización.

La historia de UPOV muestra una expansión permanente y aparentemente sin límite de los derechos de las empresas semilleras, junto a una reducción también permanente y sin límites de los derechos y libertades de agricultores y campesinos. El Convenio original otorgaba derechos de propiedad solamente sobre variedades que hubiesen sido desarrolladas por quien solicitaba la privatización, concedía poco más que el derecho exclusivo de comercializar una variedad privatizada, y no establecía sanciones específicas. Con las sucesivas transformaciones rea-

3 <http://www.upov.int/portal/index.html.es>

lizadas en 1972, 1978 y 1991, UPOV actualmente concede propiedad sobre variedades “descubiertas” y otorga derechos monopólicos sobre la producción, comercialización, exportación e importación, además de permitir a las empresas pedir la confiscación de cultivos, plantaciones, cosechas y productos derivados de la cosecha. Asimismo, establece que las empresas pueden demandar penalmente a quienes no respeten estos derechos, lo que implica incluso penas de cárcel.

El Convenio UPOV 91 es el que hoy se está intentando imponer en todo el mundo bajo el pretexto de la “protección” de las semillas. Sin embargo, en el presente está ampliamente demostrado que UPOV 91 niega los derechos de los agricultores tanto a nivel particular como en su sentido más amplio, al cercenar su derecho a guardar semillas para la siembra, y permitir a las corporaciones adueñarse de la biodiversidad, logrando un control comercial completo sobre las semillas y los conocimientos tradicionales de las comunidades. Además, los criterios de protección de obtenciones en UPOV, exacerban la erosión de la biodiversidad por promover la uniformidad de las semillas. Esto es tremendamente peligroso, pues la uniformidad conduce a pérdidas de cosecha y a mayor inseguridad alimentaria. Finalmente, la privatización de las semillas afecta negativamente a la investigación y el intercambio de conocimientos.

En América Latina y el Caribe son miembros de UPOV Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay. De estos, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Perú son los únicos que en este momento aplican UPOV 91⁴.

4 <http://www.upov.int/export/sites/upov/members/es/pdf/pub423.pdf>

El saco sin fondo de las ambiciones empresariales

Las leyes de semillas que hoy buscan imponerse son una aplicación irrestricta y a menudo ampliada de UPOV 91. Por lo tanto,

a) Permiten la privatización de variedades “descubiertas”, lo que además de ser absurdo desde el punto de vista de los supuestos principios de la propiedad intelectual (que dice privatizar sólo lo inventado), es un absurdo en el ámbito de las semillas, ya que toda variedad vegetal es obra humana. En otras palabras, las nuevas leyes permiten a las empresas o centros de investigación apropiarse del trabajo ajeno, más específicamente de las semillas campesinas. Este robo se ve facilitado por el hecho de que la circulación de una variedad por circuitos locales campesinos no impide que quien se apropie de ella la defina como “nueva”.

b) El robo luego es llevado hasta límites impensables cuando las nuevas leyes expanden la propiedad otorgada a toda variedad “similar”, sin importar cuánto tiempo ella haya existido. Es decir, las leyes UPOV buscan imponer un robo con retroactividad al poder penalizar el uso de una semilla tradicional que sea similar a una con derecho de obtentor.

c) Las sanciones contra quienes no obedezcan el absurdo aumentan significativamente, permitiendo la confiscación no sólo de las semillas que se consideren “ilegales”, sino también de los cultivos, plantaciones, cosechas y productos elaborados que provengan de tales semillas. Los procedimientos judiciales para tales confiscaciones serán del tipo sumario, lo que significa que se harán de manera rápida y con poca exigencia de pruebas. La experiencia práctica permite temer fundadamente que las empresas desplegarán estrategias de acusaciones múltiples sin mayores pruebas, para amedrentar a

campesinos y agricultores “díscolos”. La situación se agrava más aún por el hecho de que al empresariado se le otorga explícitamente la posibilidad de perseguir penalmente a los agricultores, imponiendo penas de cárcel.

Este es el corazón de las leyes UPOV. Otros elementos altamente dañinos también han sido introducidos en algunas propuestas de ley. El proyecto chileno inicialmente entregaba el control de la aplicación de la ley a las empresas semilleras, creando de facto una policía privada. El proyecto argentino crea un registro obligatorio de usuarios de semillas, lo que significa que todo el que quiera sembrar debe registrarse.

Pero los intentos de privatización van más allá de UPOV. La certificación y las leyes de comercialización han sido centrales en la privatización de semillas de México y Colombia. Brasil está utilizando normas de comercialización. En Argentina avanza la privatización de eventos biotecnológicos, y en todo el Cono Sur las empresas están creando su mundo legal paralelo a través de la imposición de contratos privados para cobro de regalías. A ello se agregan casi universalmente las políticas crediticias y de asistencia técnica que exigen el uso de semillas provenientes de las empresas o de los centros de investigación.

Todos estos mecanismos actúan conjuntamente y complementándose para, desde distintos frentes, intentar el fin último del control absoluto de las semillas.

La resistencia crece y se multiplica

Pero también es en América Latina donde las resistencias se están expresando de manera más contundente y donde los pueblos han logrado frenar en muchos países estos intentos de doblegar su autonomía. A

continuación, hacemos un recorrido por la situación en los diferentes países, donde el protagonismo popular y campesino ha sido clave para detener estos avances corporativos y donde las luchas hoy continúan cada día.

Chile

La ofensiva de UPOV en Chile difiere poco de lo que se está intentando imponer en muchos otros países. Diversos artículos facilitan la apropiación de semillas locales por parte de las empresas, criminalizan el uso de semillas propias por parte del campesinado, e imponen elementos absurdos como que aquellas empresas que registran alguna variedad como propia luego pueden impedir el uso de cualquier semilla que se le parezca. Y la amenaza de la confiscación de semillas, cultivos y plantaciones es parte de las nuevas que se imponen a las familias campesinas que osen continuar haciendo lo que han hecho toda su vida.

Lo que las empresas y el gobierno no esperaban, es la reacción social que poco a poco se ha ido construyendo en Chile. La ley de semillas de acuerdo a UPOV 91 fue aprobada en primer trámite en el año 2010, a pesar de la fuerte oposición de diversas organizaciones campesinas -especialmente de ANAMURI y de la CLOC-VC-, así como de grupos de la sociedad civil.

A pesar de esta primera derrota, las organizaciones siguieron informando y denunciando los contenidos de la ley, por lo que cuando Chile adhirió al Convenio UPOV 91, la oposición fue muchísimo más amplia y activa, lo que llevó a un grupo de senadores a solicitar que el Tribunal Constitucional declarara la inconstitucionalidad de esta adhesión. Aquí se sufrió una nueva derrota, pero el trabajo de información siguió y se amplió, entre otros medios, a través de las muchas movilizaciones sociales que se han realizado en el país desde 2011.

Actualmente, el rechazo a la privatización de las semillas y a la Ley UPOV 91, es una preocupación nacional y transversal, que hasta hace poco había impedido que la ley fuese aprobada en segundo trámite. Sin embargo, el gobierno de derecha -bajo la presión del gobierno de Estados Unidos- le dio urgencia a este segundo trámite, intentando empujarla sin que las organizaciones pudiesen reaccionar. La movilización esta vez fue a nivel nacional y por todo tipo de medios, desde marchas en todo el país que causaron gran impacto, a campañas de información por internet, programas de radio, entrevistas por televisión, talleres de información en comunidades rurales, universidades, reuniones con autoridades religiosas, conversaciones e intercambio de información con senadores, etc.

El impacto de miles de personas movilizándose, presionando a senadores y protestando, fue suficientemente fuerte como para romper, al menos parcialmente, el férreo cerco informativo que se vive en Chile, y para convencer a una mayoría de los senadores (21 de 38) a comprometerse a votar en contra del proyecto de ley.

Ante esta nueva situación, el gobierno retiró la ley de la votación, con el fin de postergarla hasta después de las elecciones que se realizaron en noviembre de 2013.

Al asumir el nuevo gobierno de M. Bachelet, el proyecto fue retirado del Congreso y comenzó un difícil proceso de discusión con las organizaciones sociales de un nuevo proyecto.

Argentina

El Proyecto de modificación de la Ley de Semillas en Argentina es fruto de un lobby concreto de Monsanto que comenzó en 2003, cuando la empresa comenzó a solicitar que se cambiara la Ley de Semillas para

garantizar la “seguridad jurídica” de sus inversiones en transgénicos. En ese entonces no encontró ecos en el gobierno, y anunció que se retiraba del país no introduciendo nuevos eventos. En su lucha por el cobro de regalías, Monsanto frenó embarques enteros de soja transgénica en puertos de Europa con demandas judiciales, porque contenían genes de su propiedad, y Argentina no admitía el pago de regalías. Finalmente esta demanda fue ganada por Argentina cuando los tribunales europeos desestimaron la demanda de Monsanto.

Si bien durante los últimos años de la década pasada el gobierno anunció en varias ocasiones que iba a presentar una nueva Ley de Semillas al Congreso, fue recién en el año 2012 que se produce un radical cambio de postura sobre el tema. En junio del 2012, la presidenta Cristina Fernández anuncia en el Consejo de las Américas que, a partir de sus conversaciones con Monsanto, la empresa volvería a realizar inversiones en el país con eje en una planta de procesamiento de maíz transgénico en el Barrio Malvinas Argentinas en la Ciudad de Córdoba.

A los pocos meses, en una conferencia de prensa conjunta, el Ministro de Agricultura Norberto Yahuar y Pablo Vaqueros, Presidente de Monsanto Argentina, anunciaron la aprobación y lanzamiento de la nueva soja transgénica RR2 “Intacta” (resistente al glifosato e insecticida), y la modificación de la Ley de Semillas para proteger a los inversores por “los grandes gastos que tienen”. El compromiso allí explicitado fue presentar la Ley al Congreso antes de fines del 2012 para que fuera tratada y aprobada.

La reacción de las organizaciones sociales no se hizo esperar, y fue mucho más contundente cuando se hizo público que el borrador en discusión estaba siendo negociado en secreto dentro del Ministerio de Agricultura por las grandes cámaras semilleras y los grandes terrate-

nientes del país. El rechazo a la modificación de la Ley de Semillas se extendió ampliamente en la sociedad, y diferentes colectivos incluyeron la demanda en actividades, movilizaciones, charlas y documentos.

Los análisis de las organizaciones sociales de una copia filtrada del proyecto en discusión, encontraron que el mismo introducía, a partir de modificaciones en el articulado de la Ley vigente (que data del año 1973), casi todos los contenidos de UPOV 91 y las restricciones que esta norma impone.

El Movimiento Nacional Campesino Indígena junto a Amigos de la Tierra y GRAIN comenzaron una campaña de recolección de firmas que, hacia fines de noviembre, contaba ya con más de 500 adhesiones de organizaciones sociales y más de 3 mil 500 firmantes particulares.

El documento “*10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina*”⁵ expresa que “*la ley propuesta no protege los conocimientos ni la biodiversidad; sólo fomenta la privatización y protege la propiedad sobre lo que es un patrimonio colectivo de los pueblos, especialmente de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas. De esta forma expande un principio inaceptable, el de que es posible y aceptable privatizar los conocimientos y diversas formas de vida*” y que “*abre las puertas para que se profundice la expropiación y privatización de la biodiversidad agrícola y silvestre de Argentina. El proyecto de ley hace posible la mayor privatización de los recursos genéticos y de la biodiversidad nativa de*

5 MNCI, CLOC-VC Argentina, Grain, AT. Acbio (02/10/12): “*10 motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina*”. En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/Decile_NO_a_la_privatizacion_de_las_semillas_en_Argentina._!Vamos_por_las_10.000_firmas

Argentina al expandir los llamados derechos de obtentor sobre las especies vegetales”. Además “ilegaliza o restringe gravemente prácticas que han estado en vigencia desde los inicios de la agricultura, como es el seleccionar, mejorar, obtener, guardar, multiplicar e intercambiar semilla libremente a partir de la cosecha anterior”.

El documento concluye con un llamado a “Rechazar un proyecto de ley que atenta gravemente contra el conjunto de los habitantes de nuestro país. La agricultura tiene un carácter eminentemente social, puesto que tiene la función de sustentar y alimentar a toda la población. Poner en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de Argentina a través de la concesión de nuevos privilegios para las empresas transnacionales que están en el negocio agrícola, es avanzar por el camino de la pérdida de soberanía para nuestro pueblo”.

El extendido rechazo que muy pronto encontró eco en varios sectores del oficialismo, produjo que el Proyecto nunca ingresara al Parlamento, lo que fue entendido por las organizaciones como una victoria parcial. Durante los primeros meses del año 2013, el Ministro de Agricultura expresó que por ser un año electoral el Proyecto no sería enviado al Congreso pero, ante evidentes nuevas presiones de Monsanto, a las pocas semanas el Secretario de Agricultura anunció que ni bien concluyeran las elecciones, el Proyecto ingresaría al Congreso.

Mientras tanto Monsanto no permanece en actitud de espera, sino mantiene su ofensiva obligando a los compradores de la nueva soja transgénica RR2 “intacta” a firmar un “contrato de regalías extendidas”. Monsanto informa en su página Web, en relación a esta soja⁶ que

6 Grupo Semillas (18/05/12): *Propiedad intelectual y patentes*. En: <http://www.semillas.org>.

“los productores que deseen optar, a su criterio y decisión, por utilizar semillas de soja conteniendo la tecnología intacta RR2 deberán suscribir con Monsanto una licencia limitada de uso de la tecnología”. Una particular manera de entender el “criterio propio y decisión” de los productores que ronda la ilegalidad.

La movilización y la atención de la sociedad sigue de cerca cada paso que se da tratando de avanzar con la ley, y hoy está presente en la lucha que los vecinos de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida y las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo están dando en el Bloqueo a la Planta que Monsanto está intentando construir allí, y que lleva un año de existencia.

Durante el año 2014, desde el Ministerio de Agricultura se intentó dar un nuevo impulso a la Ley presentándola a las organizaciones de la agricultura familiar con supuestas excepciones a la limitación de guardar semillas para los agricultores familiares. La continuidad de los lineamientos principales del proyecto del 2012, junto con las trampas incorporadas al nuevo proyecto, hizo que nuevamente se iniciaran diversos procesos sociales para rechazarla.

Colombia

En abril del año 2102 el Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 1518 por medio de la cual se aprobó el “Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales” cumpliendo los “deberes” que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos le imponía para proteger los intereses de las grandes corporaciones del agronegocio.

Las organizaciones sociales denunciaron rápidamente que la aprobación se había realizado desconociendo disposiciones de rango superior

co/sitio.shtml?apc=I1----&x=20157957

y desarrollos normativos y jurisprudenciales internacionales que consagran las obligaciones del Estado de garantizar y respetar los derechos de quienes están bajo su jurisdicción y específicamente la obligación de velar por la soberanía y la seguridad alimentaria de la población.

Según el Grupo Semillas y la Campaña Semillas de Identidad, el Convenio Internacional fue ratificado “*sin garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de las minorías étnicas*” y su objetivo principal es buscar “*la concesión y consecuente protección de derechos de obtentor, de géneros y especies vegetales estableciendo, por un lado, determinadas condiciones que no pueden cumplir las variedades nativas y criollas, porque el mejoramiento genético que han realizado los agricultores se basa en un enfoque y principios totalmente diferentes al que realizan los fitomejoradores modernos, y por otro, los alcances de su reconocimiento protegiendo intereses económicos de algunos e imponiendo el uso de semillas protegidas legalmente por requerimiento de las empresas transnacionales*”⁷.

A partir de este análisis, diversas organizaciones realizaron una presentación ante la Corte Constitucional logrando en diciembre del 2012 que la Corte Constitucional declarara INEXEQUIBLE la Ley 1518⁸. De esta manera, se logró frenar el avance de UPOV 91 bajo el argumento de la falta de consulta previa a los pueblos indígenas y tribales sobre medidas legislativas o administrativas que los afecten directamente, bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT, en cuyo artículo 6º se es-

7 Idem.

8 Colombia: Declarada inexecutable la Ley de Semillas(12/12/12). En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Colombia_Declarada_inexecutable_la_Ley_de_Semillas

tablece la obligatoriedad de dicha consulta. Si bien la amenaza de la aprobación de UPOV aún permanece, hasta el momento no se ha puesto en marcha el proceso de consulta requerido por la Corte. Esto produjo la preocupación de los Estados Unidos, que hizo conocer a través de los medios su “*pleno derecho de pedir que Colombia compense los perjuicios ocasionados por la decisión de la Corte Constitucional colombiana de declarar inexecutable las Leyes 1518 y 1520, que establecieron una serie de normas requeridas para la firma del Tratado de Libre Comercio con ese país*”⁹.

Pero durante el año 2013 los acontecimientos ligados a las luchas campesinas volvieron a poner a las semillas en el centro de la escena. Fue a partir de la difusión del Documental “9.70 la historia de la semilla privatizada”¹⁰ de la joven directora Victoria Solano, que comenzó a multiplicar entre la sociedad el impacto de las normas que privatizan las semillas.

La disposición 9.70 del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) data del año 2010, y pretende controlar la producción, uso y comercialización de semillas en el país. Esta resolución aplica los conceptos de la propiedad intelectual a las semillas y fue promulgada como requisito para la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos.

“*El documental analiza los impactos de la resolución, tomando como ejemplo el caso Campoalegre, un pueblo al sur de Colombia, donde se*

9 Portafolio: Caída de leyes de obtentor y de Internet afectaría TLC(27/01/13).

En: <http://www.portafolio.co/negocios/caida-leyes-afectaria-tlc-ee-uu>

10 “9.70, la historia de la semilla privatizada”, Clementina Producciones - Victoria Solano, 2013

aplicó la resolución. En el 2011 el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, llegó hasta el municipio e incautó 70 toneladas de arroz, luego volvió con fuerza pública, y finalmente destruyó la semilla en un basurero por considerarla ilegal” exponen sus autores.

El fuerte impacto público que tuvo el documental, coincidió con el inicio de las movilizaciones campesinas del 19 de agosto que conmovieron al país y rápidamente el rechazo a la disposición 9.70 se sumó a los múltiples reclamos campesinos. A partir de estas luchas, la norma 9.70 fue “congelada por dos años”, lo que representa un inmenso triunfo de las organizaciones campesinas y sociales de Colombia. Sin embargo, en el presente resulta claro que lo que el pueblo de Colombia exige es que esta resolución sea completamente derogada, de la misma forma que cualquier intento de imponer UPOV 91 por otras vías¹¹.

Venezuela

En Venezuela, está en la pauta para el tratamiento de la Asamblea Nacional un proyecto de modificación de la Ley de Semillas, que ha provocado mucha preocupación en las organizaciones sociales. Por un lado, este Proyecto de Ley plantea una situación muy compleja, pues pretende reglamentar la prohibición de los transgénicos en Venezuela, y al mismo tiempo legislar las cuestiones de propiedad intelectual.

La Campaña Venezuela Libre de Transgénicos¹² ha venido dando seguimiento a este proyecto y realizando observaciones, proponiendo la “prohi-

bición de las semillas transgénicas en el país, la prohibición de cualquier figura de derecho de propiedad intelectual o patentes sobre las semillas, y la solicitud de ampliar el debate de la ley desde la construcción colectiva con los colectivos y movimientos populares revolucionarios”.

Las declaraciones públicas de los impulsores de la ley hablan de que la misma prohibirá los transgénicos en Venezuela, pero la campaña ha expresado sus preocupaciones en relación al “*articulado de la propuesta de ley que continúa reconociendo derechos de obtentor (figura de propiedad intelectual sobre la semilla), no define claramente los mecanismos de control y sanción de las semillas transgénicas, establece fiscalizaciones rigurosas a la semilla campesina, establece sanciones que pueden criminalizar las prácticas de intercambio tradicionales, aún no establece mecanismos de participación del poder popular, entre otros, todos aspectos que consideramos elementos de lucha del movimiento popular en el debate de esta ley*”.

El compromiso de un amplio debate público, y la fuerte movilización de los movimientos sociales, abrieron las puertas para que se inicie un proceso social de discusión y elaboración de una Ley Popular de Semillas, que en el presente ya ha logrado avances significativos.

México

Tras la puesta en vigor del TLCAN, se fue articulando un escenario de leyes combinadas¹³ que incluyó a “la ley de Variedades Vegetales”

11 Yolima Vargas Garzón: *Resolución 970 del ICA: congelar, derogar y reconstruir de manera democrática* (09/06/13). En: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=w--1--&x=20158520>

12 <http://venezuelalibredetransgenicos.blogspot.com.ar/>

13 Grain: *Leyes para acabar con la agricultura independiente* (14/04/10). En: <http://www.grain.org/es/article/entries/4109-leyes-para-acabar-con-la-agricultura-independiente>

(1996)¹⁴, la puesta en vigor de la ley de Bioseguridad de 2005¹⁵ y la nueva ley de Semillas de 2007¹⁶, mediante las cuales el sistema jurídico mexicano dio un paso muy grande hacia el registro, la certificación, el patentamiento y privatización de las semillas, buscando imponer semillas de laboratorio diseñadas y criminalizando la custodia e intercambio de semillas nativas por los canales de confianza que durante siglos fueron la base de los sistemas alimentarios indígenas, campesinos, a nivel nacional.

Aunque México no se ha suscrito a la versión 1991 del Convenio, ya su Ley de Semillas de 2007 explícitamente promueve la criminalización de las semillas nativas, criterios inconsistentes con el comportamiento de las semillas en la vida cotidiana de las comunidades estableciendo criterios abstractos de calidad, y una “estabilidad” que implicaría un congelamiento de sus características, casi con la “obligación de no seguir evolucionando”¹⁷.

Esto, junto con la Ley de Variedades Vegetales de 1996 (parte de las obligaciones de ser miembro de UPOV) y su reglamento de 1998, abrió la explotación y aprovechamiento privados de variedades vegetales y materiales de propagación y su concesión pagada y venta mediante reglamentos muy favorables a las corporaciones.

14 Sagarpa, Snics: *Ley Federal de Variedades Vegetales*. En: <http://snics.sagarpa.gob.mx/dov/Paginas/lfvv.aspx>

15 *Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados* (18/03/05). En: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1125/1/ley_de_bioseguridad_de_organismos_geneticamente_modificados__18-03-2005.pdf

16 *Ley Federal de Producción, certificación y comercio de Semillas* (15/06/07). En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCCS.pdf>

17 Grain: *Leyes para acabar con la agricultura independiente*. Idem.

En 2012, un sinnúmero de organizaciones campesinas y de la sociedad civil, lograron detener el intento de que la Ley Federal de Variedades Vegetales se reformara hacia lineamientos más afines con UPOV 91. La reforma habría sido muy grave, porque concedía a los obtentores privados “*el beneficio exclusivo [monopólico] procedente de ventas de semillas u otros materiales vegetales hasta por 15 años, o 18 en el caso de plantas perennes, ornamentales, forestales -aun cuando las plantas que se utilicen para desarrollar nuevas variedades sean del dominio público-*”¹⁸. Se incluían los organismos genéticamente modificados en coherencia con la ley de Bioseguridad, “*lo cual es absurdo dado que los OGM son creados por la introducción de material genético que no es vegetal*”¹⁹.

La Ley de Variedades Vegetales recargada habría sido clave para potenciar la ley de Semillas de 2007, pues habría promovido una policía de las semillas, un sistema de fiscalización y decomiso de las semillas no certificadas, clasificadas absurdamente como “piratas”, por no contar con factura, registro o certificación, pese a haberse guardado e intercambiado por lo menos hace 6 mil años. La reforma de la Ley de Variedades está pospuesta, pero sería un error pensar que está desactivada su aprobación²⁰.

18 Occupy Monsanto: *Mexican farmers block Monsanto law to privatize seeds and plants*. En: <http://www.nationofchange.org/mexican-farmers-block-monsanto-law-privatize-plants-and-seeds-1337785224>

19 Idem.

20 Idem.

Guatemala

La Ley “Monsanto”, así bautizada por las organizaciones campesinas, fue aprobada por el Parlamento guatemalteco en el mes de junio con 81 votos a favor, uno más de los necesarios para su ratificación, sin consulta ni debate previo y aprovechando la distracción de la población con el Mundial de fútbol de Brasil 2014. Unos días después (el 26 de junio) se firmó el decreto que la ponía en vigencia de manera oficial a partir del 26 de septiembre.

La ley establecía y amparaba la propiedad intelectual de las variedades vegetales nuevas en el país, según explica su artículo uno, y otorgaba el derecho del “obtentor” con una duración de 25 años para árboles y vides y de 20, para el resto de los cultivos. Las personas o entes que produjeran material protegido sin autorización serán sancionados con prisión de uno a cuatro años y una multa entre los 1.000 a 10.000 quetzales (130 y 1.300 dólares), de acuerdo al artículo 50 de dicha legislación.

La aprobación de la ley fue uno de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala como parte de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado en 2005 entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

A partir del momento en que tomó estado público la aprobación de la Ley, comenzó la protesta de organizaciones campesinas e indígenas, de derechos humanos, estudiantes universitarios, entidades universitarias, sindicatos magisteriales e institutos técnicos, contra la misma, en forma contundente y masiva.

Las acciones fueron por dos vías: bloqueos de carreteras, manifestaciones y plantones frente al Congreso de la República y la Corte de

Constitucionalidad; y la presentación de recursos ante esta última para impedir la entrada en vigencia del mencionado decreto. El 25 de agosto el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSI-CG) presentó ante la CC un recurso de inconstitucionalidad para eliminar el decreto 19-2014.

El 29 de agosto la Corte de Constitucionalidad (CC), máxima instancia jurídica de Guatemala, dejó en suspenso la normativa debido a la solicitud de diversas organizaciones campesinas.

Finalmente, la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales fue derogada “de urgencia nacional” el jueves 4 de setiembre en el Parlamento, con el voto de 117 de los 158 diputados del pleno, a partir de la presión y el ultimátum que habían dado las organizaciones campesinas e indígenas.

República Dominicana

En el caso de República Dominicana, el proyecto fue aprobado por el Senado con mucha sigilosis y rapidez, ya que fue introducido el 22 de abril, y aprobado en segunda lectura el día 30 del mismo mes. A partir de allí pasó a la Cámara de Diputados para su tratamiento y aprobación.

Las sospechas crecieron cuando se supo que el Proyecto había sido propuesto por el Senador Amilcar Romero, ex Ministro de Agricultura, y reconocido empresario de los agroquímicos, como Vicepresidente Corporativo de Ventas y Mercadeo de Fertilizantes Químicos Dominicanos (FERQUIDO) del Grupo Najri.

Ante la cercanía del tratamiento por la Cámara de Diputados y después de un análisis detallado del Proyecto, la Articulación Nacional Campesina (ANC) dio la voz de alarma: “Con esta ley se estarían desconociendo los conocimientos y saberes ancestrales en la producción,

conservación y cuidado de las semillas alimentarias y medicinales, producida principalmente por las mujeres y declarada por la Vía Campesina Internacional como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”.

Para la ANC (integrante de la CLOC-Vía Campesina) el trasfondo y la terminología de esta nueva ley, tales como “semilla certificada”, sólo escondía el fortalecimiento del agronegocio y la privatización del sector agropecuario, dejando a unos cuantos grupos empresariales el beneficio de lucro. Plantearon que el esquema propuesto en la nueva ley iba en camino de privatizar el uso de las semillas, y que sería una seria amenaza a la producción, que la dejaría dependiente del mercado, y no ya de las necesidades de consumo de la población.

La reacción del movimiento campesino y de otros sectores aliados, que incluyeron el respaldo internacional de diversas organizaciones, logró que el Proyecto no fuera hasta el presente tratado en la Cámara de Diputados. El 15 de setiembre, la ANC hizo entrega a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, en manos de su presidente el diputado David Herrera, de una propuesta alternativa al anteproyecto de Ley Nacional de Semillas.

En el **resto de América Latina y el Caribe** la situación difiere según existan o no Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con los Estados Unidos. Es el caso de Costa Rica que, por la firma del CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos), ha debido cambiar sus legislaciones para adaptarse al TLC o de Perú que también ha firmado un TLC con EEUU. En el resto del continente y aunque en estos momentos no haya ofensivas, las presiones para la adhesión a UPOV 91 son permanentes y es muy posible

que en algunos países, como Paraguay, por ejemplo, en los próximos meses se produzcan embates en esa dirección.

Las resistencias dan sus frutos

En un contexto de avance del agronegocio en toda la región, las resistencias al control corporativo de las semillas han dado sus frutos en casi todos los países donde se han presentado estas ofensivas.

En Argentina, el Proyecto de Ley de Semillas no salió de su ámbito de discusión secreto en el Ministerio de Agricultura, y jamás tomó –hasta ahora- estado parlamentario.

En Chile, las organizaciones lograron que una mayoría de los senadores se comprometieran a votar contra el Proyecto de Ley Monsanto, que fue retirado del Parlamento.

En Colombia, la movilización campesina logró que la Resolución 9.70 fuera frenada.

En Venezuela, existen firmes compromisos para que los principios que impulsó Hugo Chávez no sean traicionados.

También en México, las luchas sociales impidieron que la Ley Federal de Variedades Vegetales se reformara hacia lineamientos más afines con UPOV 91.

En Guatemala se logró que una Ley de semillas aprobada fuese derogada por el Congreso y en República Dominicana una Ley con media sanción no pudo avanzar.

No sabemos qué ocurrirá en los próximos meses. Pero está claro que estas victorias no significan que las batallas contra la apropiación estén ganadas.

Los movimientos sociales y campesinos son muy conscientes de que la situación actual plantea el desafío de seguir construyendo articulacio-

nes, conciencia y nuevos aliados para enfrentar los embates que habrá de aquí en adelante y seguir defendiendo a las semillas como Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad, poniéndole el cuerpo a la consigna de la Campaña de la Semilla de la Vía Campesina.

Fuentes

- La Vía Campesina - Nuestras semillas, Nuestro futuro. http://www.biodiversidadla.org/Objetos_Relacionados/La_Via_Campesina_-_Nuestras_semillas_Nuestro_futuro
- Leyes de semillas y otros pesares. Los pueblos de América Latina las cuestionan e impugnan - Alianza Biodiversidad. http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Leyes_de_semillas_y_otros_pesares._Los_pueblos_de_America_Latina_las_cuestionan_e_impugnan
- Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma - <http://www.grain.org/es/article/entries/4801-leyes-de-semillas-en-america-latina-una-ofensiva-que-no-cede-y-una-resistencia-que-crece-y-suma>
- Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma - http://www.grain.org/system/old/biodiversidad_files/biodiv-56-cuadernillo.pdf
- Communiqué N° 110: www.etcgroup.org

JUICIO ÉTICO Y POPULAR A LAS TRANSNACIONALES, 2011

AUDIENCIA REGIONAL TRIPLE FRONTERA

MONSANTO EN PARAGUAY

Base-Is, Base Investigaciones Sociales, Serpaj y
Conamuri, Paraguay

Antecedentes: el agronegocio en el mundo

El agronegocio contiene a diferentes negocios concatenados: la provisión de insumos, la producción agrícola, el acopio y la comercialización, la industrialización y la distribución final. En cada una de estas etapas existen algunas corporaciones dominantes que hegemonizan y controlan la actividad en que intervienen, como la venta de semillas, la agroexportación o la elaboración de alimentos. A este creciente control sobre un proceso determinado en la cadena del agronegocio, se agrega el hecho de que las mayores transnacionales participan a la vez en varias de estas etapas, logrando ampliar su control sobre el sistema global y, por ende, acaparando un mayor volumen de negocios, obteniendo más ventas, e incrementando exponencialmente sus ganancias. Un caso representativo de este fenómeno son las transnacionales que proveen insumos a los productores, realizan el acopio de la producción y la industrialización de la misma.

Esta integración vertical que desarrollan las corporaciones transnacionales y otras grandes empresas, hace que tengan el control total de qué, cómo y para quién producir, donde la mayoría de los productores/as agrícolas es sólo un peldaño en la cadena del agronegocio.

Esta característica es la que lleva a Rulli (2007) a señalar a esta forma de producción como una maquila agrícola, pues los insumos son importados, el cultivo se realiza utilizando las tierras locales, y la producción es exportada como materia prima para su transformación en los países industrializados. La tendencia del agronegocio es indudablemente, hacia la concentración de las actividades en pocas empresas. Dos décadas atrás existían miles de empresas dedicadas a la producción de semillas y pla-

guicidas, hoy unas pocas corporaciones controlan el mercado mundial de estos insumos y de otros productos.

En el Cuadro 1 podemos ver el nivel de concentración al que se ha llegado, con la porción del mercado mundial que tienen las mayores corporaciones que operan en cada uno de ellos¹.

Cuadro 1 Control del mercado mundial por las mayores empresas de cada sector. 2008

Mercado Mundial	Participación
Semillas	67 %
Agroquímicos	89 %
Biotecnología	66 %
Farmacéutica	55 %
Farmacéutica veterinaria	63 %
Alimentos y bebidas	26 %
Distribuidores de alimentos	40 %

Fuente: ETC Group

Todos los mercados mencionados forman parte de la cadena mundial del agronegocio. Puede notarse que el control oligopólico de las grandes transnacionales va en aumento en cada uno de estos sectores. **El manejo del mercado de insumos es casi absoluto por parte de las 10 mayores empresas, con el 67 % de la venta de semillas y el 89 % de agroquímicos en el mundo.**

¹ Los datos de este apartado corresponden al informe: ETC Group, Canadá (2008): *¿De quién es la naturaleza? El poder corporativo y la frontera final en la mercantilización de la vida*. Disponible en: www.etcgroup.org

Sin embargo, en el gigantesco mercado mundial de alimentos y bebidas, el control llega al 26 %, por lo que en este sector las transnacionales ven amplísimas oportunidades para extender sus negocios, con lo que se estaría forzando una estandarización cada vez más amplia en los hábitos de alimentación de los pueblos a escala planetaria. Esto se refleja en que, en las últimas décadas, los países subdesarrollados pasaron de ser exportadores de alimentos, a ser importadores netos de alimentos.

Comercio de semillas

La semilla es el insumo fundamental para la producción agrícola. Decíamos que las diez mayores corporaciones de semillas controlaban el 67 % del comercio de las mismas. De estas megaempresas, las cinco mayores abarcan el 57 % del sector, y si consideramos sólo a las tres más grandes, vemos que éstas detentan el 47 % del mercado mundial de semillas. **La mayor de todas ellas es MONSANTO², con ventas en el 2007 por 4.964 millones de US\$, lo que representa el 23 % del comercio de semillas, entre ellas, la semilla de soja RR, utilizada en la casi totalidad de la producción sojera del Paraguay.**

2 Monsanto se dedica en la actualidad principalmente a la producción de herbicidas y de semillas genéticamente modificadas. En sus primeros años, Monsanto distribuyó sacarina. También proveyó de endulzantes a Coca-Cola, haciéndose uno de sus principales proveedores. En la década de 1920 expandió sus negocios para la química industrial, como por ejemplo ácido sulfúrico. En la década de 1940 fabricaba plásticos, incluyendo polietileno y fibras sintéticas. En 1938, Monsanto adquirió a *Fiberloid Corp* y el 50% de *Shawinigan Resins*, empresas que fabricaban plásticos y resinas. Desde entonces tuvo negocios relacionados con *Searle*, quien fabricaba aspartame (NutraSweet), pero en el 2000 vendió ese negocio. También tuvieron un negocio enfocado en la sintetización de la hormona la somatotropina bovina, que fue luego vendido en 2008.

Cuadro 2. Las cinco mayores corporaciones de semillas del mundo. 2007

Puesto	Corporación	Venta de Semillas (Millones US\$)	Participación en el Mercado Mundial (%)
1	MONSANTO (EEUU)	4.964	23
2	DU PONT (EEUU)	3.300	15
3	SYNGENTA (SUIZA)	2.018	9
4	GROUPE LIMAGRAIN (FRANCIA)	1.226	6
5	LANDO'LAKES (EEUU)	917	4

Fuente: ETC Group

La expansión de las semillas transgénicas patentadas por estas corporaciones está logrando fortalecer la dependencia del productor/a hacia este tipo de semillas, ya que la modificación genética que se realiza permite que los cultivos transgénicos no produzcan semillas que puedan ser utilizadas en la siguiente zafra, y así necesariamente se debe volver a comprarlas a las corporaciones, asegurando su venta y el cobro por los derechos que les dan las patentes³.

Generalmente, las semillas transgénicas vienen incluidas en los denominados paquetes tecnológicos, que también incluyen los agroquímicos compatibles con dichas semillas, desde plaguicidas, herbicidas, insecticidas, hasta fertilizantes.

3 Esta cualidad de cultivos estériles es conocida como tecnología *terminator*.

Comercio de agrotóxicos

El mercado mundial de agrotóxicos está aún más concentrado que el de semillas, pues las cinco mayores empresas poseen el 68 % de las ventas de estos productos. Mientras en el mercado de semillas predominan las corporaciones norteamericanas, con Monsanto y Dupont a la cabeza, en el de agroquímicos lideran las europeas, con Bayer y Syngenta con las mayores ventas. La primera, con sede central en Alemania, tuvo ventas por 7.458 millones de US\$ y la segunda, de origen suizo, por 7.285 millones, lo que en conjunto representa el 38 % del mercado mundial.

Cuadro 3. Las cinco mayores corporaciones de agroquímicos del mundo. 2007

Puesto	Corporación	Venta de Agroquímicos (Millones US\$)	Participación en el Mercado Mundial (%)
1	BAYER (ALEMANIA)	7.458	19
2	SYNGENTA (SUIZA)	7.285	19
3	BASF (ALEMANIA)	4.297	11
4	DOW AGROSCIENCES (EEUU)	3.779	10
5	MONSANTO (EEUU)	3.599	9

Fuente: ETC Group

Los mercados de semillas y agroquímicos son dominados por corporaciones que operan en ambos negocios. **MONSANTO es la primera en el mercado de semillas y quinta en el de agroquímicos.** DU PONT es segunda en semillas y sexta en químicos. De la misma manera, BAYER es primera en el mercado de agroquímicos y séptima en el de semillas,

mientras que SYNGENTA es segunda en químicos y tercera en la venta de semillas. La dinámica oligopólica de estos mercados, con todas las consecuencias que acarrea, es absolutamente evidente, por lo que no puede hablarse de competencia.

Entre los agroquímicos, los herbicidas ocupan un tercio de este mercado. El herbicida más utilizado en el mundo es el *Roundup Ready* de MONSANTO, producido en base a Glifosato, utilizado en cantidades descomunales en todo el Cono Sur, pues se lo aplica a la soja RR producida por la misma transnacional, y cubre la mayor parte de la superficie agrícola de esta región del planeta. Muchas hierbas, en los últimos años, han desarrollado resistencia al glifosato, por lo que los productores han aumentado su aplicación para superar dicho problema, y las transnacionales están desarrollando nuevos agroquímicos que puedan suplantar al actual “rey” de los herbicidas.

a. Monsanto
Perfil corporativo

Denominación	Monsanto
Origen	Estado Unidos
Fundación	1901
Composición de Capital	Transnacionales
Tipo de inversiones	Biotecnología, Agrotóxicos
Antecedente en Paraguay	2009
Cantidad de venta	10.500 millones de dólares (2011)
Empresas relacionadas con Monsanto	AgrofertilS.A., Delkarpar

Avance de Monsanto

Existe un intenso proceso de expansión del uso de las semillas transgénicas en el mundo. En cuanto a su tipología, los cuatro grandes **cultivos biotecnológicos** registraron cifras récord. La soja transgénica (73,3 millones de hectáreas) seguido del maíz Bt (46,8 millones de hectáreas), el algodón transgénico (21 millones de hectáreas), y la colza modificada genéticamente (7 millones de hectáreas). **La superficie mundial de cultivos transgénicos alcanzó las 148 millones de hectáreas en 2010, el equivalente a todo el territorio de Estados Unidos. Supone un incremento del 10,5 por ciento respecto al año anterior, con 14 millones de hectáreas más.**

Denuncias de violaciones

En la década de los 60's Dow Chemical, Uniroyal, Hercules, Diamond Shamrock, Thompson Chemical, TH y Monsanto fueron contratadas por el gobierno de Estados Unidos para producir un herbicida llamado agente naranja, utilizado en la guerra de Vietnam con el fin de destruir la selva vietnamita y las cosechas, privando a dicho pueblo, de alimento y de vegetación donde esconderse. El agente naranja fue un potente químico que causó entre la población vietnamita unos 400.000 muertos y unos 500.000 nacimientos de niños con malformaciones, además de las bajas en el propio ejército norteamericano.

Monsanto fue productor de la hormona sintética somatotropina bovina (o rGHB recombinante). Existen estudios científicos que prueban que la hormona provoca cambios significativos en la biología de las vacas (mastitis, esterilidad, y un aumento de la hormona del crecimiento y de otras hormonas en la leche producida). La leche de vacas tra-

tadas con rGHB está permitida para su comercialización en Estados Unidos, México, Brasil, Rusia, Corea, Colombia, Egipto, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Honduras, Kenya, Jamaica, Perú, Namibia, Eslovaquia, Turquía, Sudáfrica y Zimbabwe, pero está prohibida en Canadá y la Unión Europea, quienes afirman que la hormona puede causar daños, no sólo por los problemas ya citados, sino por la dosis extra de antibióticos que contiene la leche de las vacas tratadas con esta hormona suministrada para el tratamiento de las mastitis (infección de las mamas). Grupos de protección al consumidor en Estados Unidos pidieron que se pudiera etiquetar la leche de vacas tratadas; sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos denegó la petición en un inicio, y grupos de activistas atribuyeron esto a políticas de Monsanto.

La negativa del gobierno a esta iniciativa, no permitía al consumidor distinguir entre una u otra leche. Después de crecientes peticiones por grupos activistas de protección al consumidor, se permitió el etiquetaje de la leche de vacas no tratadas, con la condición de añadir en la etiqueta la información obtenida por los científicos de la Food and Drug Administration (FDA), quienes llegaron a la conclusión de que “la leche de vacas no tratadas con la rGHB no muestra diferencias significativas con la leche de vacas tratadas”, aunque no habla de los problemas de salud derivados por la ingesta de antibióticos junto con la leche.

En 1935 Monsanto absorbió a la empresa que comercializaba Policloruro de bifenilo (PCB) desde 1927, *Swann Chemical Company* (inicialmente *Anniston Ordnance Company*). En su época, el PCB fue un producto útil que tenía gran estabilidad térmica biológica y química, así como una elevada constante dieléctrica. Por sus características antiinflamables, la mayoría de los aceites dieléctricos con PCB's se usa-

ron fundamentalmente en áreas con alto riesgo de incendio, tales como plantas industriales, en transporte colectivo de tracción eléctrica (tranvías), y en la industria petroquímica. Sin embargo, tras los avances de la ciencia, se prohibió el uso de PCB en 1970, tras descubrir que se trataba de un agente contaminante para el medio ambiente (según el programa de las Naciones Unidas, es uno de los doce contaminantes más nocivos fabricados por el ser humano).

Su uso en agricultura e industria, junto con su gran capacidad de permanecer en el medio (incluso durante siglos), hizo que este agente llegara a la hidrosfera, donde se acumuló en sedimentos fluviales y marinos. El agua es bebida por los animales, y el químico con ella; el PCB se almacena en el tejido graso animal, de peces principalmente, que luego servirán para el consumo humano. Así el químico entra en nuestra alimentación. Su toxicidad afecta a personas ya nacidas causando erupciones en la piel. El mayor problema aparece en fetos, donde este agente afecta directamente al desarrollo del sistema nervioso y, como consecuencia, a la capacidad intelectual.

En EE.UU. y Canadá se ha estimado que, con posterioridad a la difusión masiva de PCB, el conjunto de población ha podido nacer con entre un 5% y un 7% de disminución intelectual respecto a las generaciones anteriores, sobre todo en lo que afecta a la memoria.

En el año 2007, Monsanto fue multado por anunciar que su herbicida Roundup era biodegradable y no tóxico para los animales domésticos y los niños, y la Unión Europea ha clasificado al herbicida de Monsanto como no biodegradable.

Aunque Estados Unidos, a través de la directiva 1999/45/EC, lo clasifica como “no peligroso”, existen numerosos estudios que prueban

que el glifosato (nombre del herbicida conocido comercialmente como Roundup) es altamente persistente en el suelo, por lo que en ningún caso debió ser considerado como biodegradable. Monsanto tuvo que retirar la palabra “Biodegradable” de su producto y cambiar su publicidad, para poder continuar comercializándolo.

Dos trabajos realizados por la CNRS en el 2004 y 2005 demostraron que el compuesto activo del herbicida Roundup estaba relacionado con el cáncer, causando desregulaciones en el ciclo celular. Las concentraciones usadas en campos de cultivo son entre 500 y 4000 veces más elevadas que la concentración mínima necesaria para causar alteraciones en el ciclo celular.

En enero de 2005, Monsanto acordó pagar una multa de 1.5 millones de dólares por sobornar a un funcionario indonesio. Admitió que un alto directivo de la empresa ordenó a una compañía consultora de dicho país dar un soborno de 50.000 dólares a un funcionario de alto nivel en el Ministerio del Medioambiente de Indonesia en el 2002, a fin de evitar la evaluación del impacto ambiental sobre su algodón genéticamente modificado. Monsanto ordenó a la compañía disfrazar una factura para el soborno como “costos de consultoría”.

Monsanto también ha admitido pagar sobornos a varios otros altos funcionarios indonesios entre 1997 y 2002. La empresa hizo frente a cargas criminales y civiles del Ministerio de Justicia y la Comisión de Valores y Bolsas de Estados Unidos (SEC). Se acordó pagar 1 millón de dólares al Ministerio de Justicia y 500.000 mil dólares al SEC para cumplir la multa de soborno y otras violaciones relacionadas.

Monsanto en Paraguay
Agrofertil
Perfil corporativo

Nombre	Agrofertil S.A.
Tipo de Empresa	Empresa Nacional
Origen del Capital	Paraguay y Brasil
Ubicación Geográfica	Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú.
Propiedades e Infraestructura	8 locales comerciales Cuenta con 3.500 hectáreas en Hernandarias y 500 en Itakyry
Actividades	Importación de agroquímicos y semillas. Es representante de los productos de MONSANTO. Acopio y comercialización de granos.
Exportaciones 2007	25.9 millones de US\$
Importaciones 2007	64.4 millones de US\$
Impuestos 2007	5.7 millones de US\$
Empresas y/o Gremios Asociados	MONSANTO S.A. Es accionista de TECNOMYL SRL. CAPECO, CIP, Foro Brasil

Agrofertil⁴ ha sido la principal representante de Monsanto en Paraguay. En el 2007 fue la segunda importadora de insumos para el sector agropecuario, con 64.4 millones de US\$, insertándose también con fuerza en el renglón agroexportador, con 25.9 millones. Es una empresa de brasileños, creada en el año 1993, con una amplia red de distribución a través de su casa matriz en Ciudad del Este, más seis sucursales. Cuenta con un campo de 3.500 has. en Hernandarias y otro de 500 has.

4 www.agrofertil.com.py

en Itakyry. En el 2005, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del BID⁵ otorgó un préstamo de 2 millones de US\$ a Agrofertil para aumentar el volumen de sus negocios, en la línea de apoyo de los organismos multilaterales al modelo del agronegocio en la región.

Uno de los directivos de Agrofertil, José Marcos Sarabia, es el Presidente de la industria Tecnomyl S.A.⁶, y ambas constituyen empresas vinculadas. Tecnomyl importa materia prima para la elaboración de agroquímicos y fertilizantes, con los que abastece a cerca del 20 % del mercado nacional, y también exporta sus productos a Bolivia, donde tiene una subsidiaria llamada Agrobolivia S.R.L., a Argentina (Genbra Argentina S.A.), Brasil, Colombia y México. Cuenta con una planta industrial en Villeta, en un predio de seis has., un laboratorio en la ciudad de Córdoba (Argentina) para investigaciones, y una fábrica en un predio de 20 has en el extremo sur de la Argentina (región de Ushuaia). Tecnomyl importó insumos por valor de 41.3 millones de US\$ en 2007 y exportó por 9.1 millones. Esta empresa ha sido acusada de evadir impuestos⁷ por la importación de sustancias químicas, pues se detectó una importación por valor de 1.035.680 US\$, en cuya liquidación aduanera apenas figuraba un pago de 267.260 Gs. (53 US\$), suma insignificante para este tipo de transacciones. También ha sido acusada de contaminar el río Paraguay con sus efluentes,⁸ y de forma coincidente fue denun-

5 www.campoagropecuario.com.py/07/noticias.php?not=1000

6 www.tecnomyl.com.py

7 “Una carga de un millón de dólares está retenida en puerto de Villeta”. En: *Diario ABC Color* (27/11/08).

8 <http://ea.com.py/la-empresa-tecnomyl-srl-de-tranquilo-favero-contamina-el-rio-paraguay-con-residuos-deagroquimicos/>

ciada en Ushuaia por el mismo motivo⁹. No obstante, la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC), gremio que creó la empresa DAP S.A., distinguió a Tecnomyl como la “empresa del año” en el 2005¹⁰.

Dekalpar S.A.
Perfil corporativo

Nombre	Dekalpar S.A.
Tipo de Empresa	Empresa Nacional
Origen del Capital	Paraguay y Brasil
Ubicación Geográfica	Alto Paraná, Caaguazú, San Pedro, Canindejú, Itapúa.
Propiedades e Infraestructura	6 locales comerciales, 3000 hectáreas en Itakyry
Actividades	Importación y comercialización de insumos agrícolas. Representante de MONSANTO, BAYER Y RIZOBACTER.
Exportaciones 2007	s/d
Importaciones 2007	19.2 millones de US\$
Impuestos 2007	s/d
Empresas y/o Gremios Asociados	MONSANTO, BAYER, COMPAÑÍA AGRÍCOLA ITAKYRY (CAISA), CAPECO, CIP

En 1998 fue creada la empresa **Dekalpar S.A.**, representante en el país de varias transnacionales, principalmente de Monsanto y Bayer. En el 2007 importó insumos agrícolas por 19.2 millones de US\$. Cuenta con seis sucursales y un campo de soja de 3.000 has. en Itakyry.

9 <http://cronicasfueguinas.blogspot.com/2007/03/la-empresa-paraguaya-tecnomyl-fue.html>

10 www.adec.org.py/descargas/folleto2005.pdf

Su Pdte., Omar Vicente Larré, es propietario también de la Compañía Agrícola Itakyry S.A. (CAISA), establecimiento de 1050 has, donde se produce principalmente soja¹¹.

Esta empresa está en permanente conflicto con campesinos sin tierra que reclaman parte de la propiedad. En enero del 2009, un grupo de sin tierras fue desalojado del predio, y al día siguiente, el dirigente campesino Juan Ramón González fue asesinado en el lugar al que había vuelto para buscar algunas de sus pertenencias¹². Los campesinos desalojados acusaron al fiscal y a la policía de trabajar directamente para los sojeros.

Otro modo de operación
“Educación Rural”

“Semillero del Futuro” se llama el programa de Responsabilidad Social de Monsanto, firma que amplió su radio de implementación hacia el Paraguay, bajo el supuesto de crear valor y fortalecer el desarrollo de pequeños emprendimientos en zonas rurales y semirurales, fomentando el financiamiento compartido y desestimando el asistencialismo. Monsanto Paraguay, junto a la Fundación Moisés Bertoni, desarrollan un proyecto de Escuela Agroforestal Autosostenible en el departamento de Canindeyú en el área de la reserva privada del bosque Mbaracayu.

La reserva del Mbaracayu presenta una flora y fauna incomparable con otras reservas, contiene bosque primario sin alteración alguna, con aproximadamente 48% de todas las especies de mamíferos y 63% de las especies de aves que habitan en el este del país. Esta diversidad

11 www.abc.com.py/2008-05-25/articulos/418143/Demuestran%20que%20la%20concertacin%20entre%20campesinos%20y%20empresarios%20es%20posible

12 http://www.somosparaguay.com.py/despachos.asp?cod_des=25444&ID_Seccion=42

biológica es fuente de constante usurpación por parte de corporaciones farmacéuticas y centros de investigación. Actualmente, las inversiones realizadas en la reserva rondan los quince millones de dólares, destinados a equipamiento, construcción de escuelas, centros de salud, compra de tierras. Todo esto sin la participación de las comunidades indígenas Aché, que se encuentran en una encrucijada ante el avance de la producción agrícola mecanizada, y el desalojo de sus ancestrales dominio del Mbaracayu.

En 2002, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) otorgó novecientos noventa y ocho mil dólares para la conservación de la biodiversidad a la Fundación Moisés Bertoni (FMB), quien recibió además el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de quinientos ochenta mil dólares, para la implementación de un complejo agroindustrial en el área de la reserva del Mbaracayu, diseñado para adquirir y procesar la producción regional.

*Delta&Pine y Monsanto*¹³

Siguiendo con la expansión de su imperio corporativo en semillas, Monsanto, la empresa semillera más grande del mundo, adquirió por 1500 millones de dólares la mayor empresa de semillas de algodón del globo, Delta & Pine Land, con base en Mississippi (Estados Unidos). Juntas, Monsanto y Delta & Pine Land (D&PL) controlan más del 57% del mercado de semillas de Estados Unidos. Con las subsidiarias de D&PL en 13 países -incluyendo grandes mercados como China, India, Brasil, México, Turquía y Paquistán- esta operación significa que se ha intensificado la posición dominante de Monsanto en una de las commo-

13 <http://www.etcgroup.org/en/node/588>

dities más importantes del comercio agrícola, y que millones de agricultores de algodón sufrirán una mayor presión para aceptar semillas de algodón transgénico.

Uno de los casos de acusación en el presente Juicio Ético parte de un grave crimen cometido por Delta & Pine, luego Monsanto, contra una comunidad rural, bajo la aquiescencia del Estado paraguayo.

Patrón de violaciones múltiples, masivas y sistemáticas de derechos que afectan a las comunidades campesinas e indígenas del Paraguay por el avance del agronegocio al servicio de las empresas transnacionales

El modelo económico agroexportador, predominante históricamente en el Paraguay, ha experimentado en las dos últimas décadas un marcado fortalecimiento. Éste se encuentra vinculado al aumento de la demanda internacional de granos (especialmente soja), para la alimentación de diverso tipo de ganado, y a la mayor demanda de productos pecuarios por parte de países con mayor poder adquisitivo, en el marco del sistema alimentario global consolidado con el neoliberalismo. Así, el Paraguay se ha posicionado desde el año 2008 como el sexto productor mundial de soja, y el cuarto exportador de dicha oleaginosa, mientras en el año 2010 se habría ubicado como el séptimo exportador mundial de carne bovina.

El mencionado modelo de acumulación ha generado importantes grados de renta para los sectores económicos nacionales y de origen extranjero vinculados a la producción sojera y ganadera, pero sobre todo ha implicado enormes ganancias para las empresas transnacionales del agronegocio instaladas en el país. Las mismas han ido avanzando territorialmente, afectando de modo directo e indirecto la calidad de vida de las comunidades rurales campesinas e indígenas a través de la penetra-

ción y uso de sus mercancías: semillas transgénicas y agrotóxicos.

Es posible afirmar que la penetración territorial del modelo sojero, sumado a la corrupción institucional, han sido los principales factores estructurales generadores de pobreza en las últimas décadas. La forma en que se produce este impacto, está mediada por la reducción del empleo, la concentración del ingreso y la tierra, y la degradación ambiental. Se configura de este modo un esquema que, en vez de reducir las grandes brechas de desigualdad existentes en la sociedad paraguaya, las amplía.

Desde la perspectiva del acceso a recursos y bienes, se ha experimentado una concentración aún mayor. Tomando como ejemplo la estructura de tierras, históricamente híper concentrada en el país, con el modelo sojero se ha acentuado el esquema latifundio-minifundio, aumentando el número de grandes propiedades rurales y disminuyendo las pequeñas, propias de la agricultura campesina.

Los censos agropecuarios han confirmado la relación de causa y efecto entre la expansión del cultivo de soja y la concentración fundiaria. Los datos del Censo Agropecuario del 2008 señalan que existen sólo 703 sojicultores que poseen propiedades con más de mil hectáreas. Sumadas, esas haciendas llegan a tener 1,1 millón de hectáreas, cerca de 50% del total de área de soja de Paraguay y un 35% del área de todos los cultivos de este país. Mostrando la concentración fundiaria, entre 1998 y el 2008 el número total de propiedades rurales cayó un 5,7%, quedando en 289.666 unidades. El mayor retroceso ocurrió entre las pequeñas propiedades, sobre todo las de 20 a 50 hectáreas: pasaron a existir apenas 22.866 de ellas en el 2008, un 27,5% menos que en 1991. Las grandes propiedades, superiores a 500 hectáreas, registraron aumento del número de unidades: pasaron a ser 7.464, un aumento de 56,9%.

El marco expulsivo

El Estado paraguayo no sólo no ha avanzado en la reforma agraria, sino que ha permitido la total desprotección de las familias campesinas e indígenas ante las fumigaciones indiscriminadas, la contaminación de sus fuentes de agua, la afectación de sus cultivos. Sumado a ello, desde el aparato estatal se ha brindado sostén a la penetración del modelo sojero con la represión y criminalización de las organizaciones que intentan resistir.

Se trata por ende de un Estado que, salvo excepciones de carácter personal, se ha orientado a avalar la destrucción de las condiciones de arraigo en el campo para los pequeños productores/as, de tal modo que se facilita la ampliación de monocultivos transgénicos, interés fundamental de la Monsanto y otras transnacionales.

Emigración forzada

Ante dichas situaciones, la emigración hacia las zonas urbanas o a otros países, viene representando la estrategia de supervivencia de cientos de miles de familias rurales en los últimos años. En 1992, la población urbana superó por primera vez a la rural; y como el sector industrial es limitado en la generación de empleos, el sector terciario, donde predominan actividades informales de escasa remuneración, se fue incrementando de forma acelerada.

Migración campo-ciudad: En los últimos años¹ y, coincidiendo con el auge de la expansión de monocultivos transgénicos, el **éxodo rural-urbano anual es de aproximadamente 90.000 personas (unas 18.000 familias²)**. El acelerado proceso de descampesinización va acompañado de un crecimiento urbano que significó para el Departamento Central, un 68% de crecimiento en el período 1992-2002.

Migración internacional: Se calcula que entre el 10 y el 15 % de los nacionales del Paraguay viven fuera del país. **Los incrementos porcentuales en los últimos diez años son enormes y superan las tasas de crecimiento poblacional anual, que llega al 2,3%.** En Argentina, de 250.450 nacionales paraguayos censados en 1991, se pasó a 325.046 en el censo 2001 (30% de crecimiento). En España, se registraban en 2004, 5.823 paraguayos/as; en 2005, 16.355; en 2006, 28.587; y en 2007, 45.856. En EE.UU., de 6.507 en 1990, llegaban a 13.000 según el censo del año 2000. En Brasil, de 19.018 en 1991, se pasó a 28.822 en 2001. En Bolivia, de 955 censados en 1992, la cifra se incrementó a 3.201 en 2001.

Esta situación impacta con más fuerza en las mujeres rurales. La migración internacional se encuentra feminizada en búsqueda de mejores condiciones de vida y las mujeres quedan expuestas a las redes de trata con fines de explotación laboral y/o sexual. En los últimos años, han sido numerosas las denuncias de redes de trata que explotaban a mujeres de nacionalidad paraguaya, sobre todo en Argentina y España. Las mujeres víctimas son, en general, migrantes rurales.

Menos producción de alimentos para autoconsumo y para el mercado interno

La expansión de la soja transgénica se ha dado en detrimento de la producción diversificada de alimentos para el consumo local; inclusive productos que han formado parte de la base alimentaria tradicional de las

comunidades campesinas e indígenas, como el poroto y el maní, han visto reducida su producción en más del 20% y 30% respectivamente en los últimos veinte años. Las cifras oficiales dan cuenta al mismo tiempo del aumento del volumen de importación de alimentos: sólo entre 2008 y 2010 aumentó en un 35% la importación de cereales, en un 360% la importación de cítricos, 221% otras frutas, 315% hortalizas, 322% legumbres. Estos datos indican una reducción de la seguridad alimentaria para la población del país, ya que la disminución de la producción de alimentos para consumo local genera mayor dependencia de la importación de alimentos desde mercados externos y ubica a la sociedad paraguaya en una situación de mayor vulnerabilidad ante eventuales contextos de crisis.

Impacto en el derecho a la alimentación

En relación con la inocuidad de los alimentos que consumen las comunidades rurales, las afectaciones que generaría el patrón sojero están vinculadas principalmente a la cantidad de sustancias agroquímicas empleadas en los monocultivos, sobre todo para el cultivo de semillas transgénicas; así como a las marcadas deficiencias del sistema estatal de control de la importación y uso de dichas sustancias, y de protección de la población y del ambiente frente a sus efectos. Además de ser marcadamente débiles los mecanismos de control del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) respecto de la inocuidad de los productos alimenticios de origen vegetal, cultivados y comercializados en el país, reviste gravedad la carencia de sistemas de prevención de daños a las comunidades rurales por el uso inadecuado de agroquímicos, así como de mecanismos de protección, sanción y reparación ante los mismos.

Estudios efectuados en comunidades campesinas e indígenas indican que, a causa de los agroquímicos empleados en las explotaciones mecanizadas circundantes, en numerosos casos se han visto contaminadas las aguas de los arroyos, y otras fuentes de agua de las que se proveen las familias; en los arroyos han muerto peces que constituían una fuente de alimento; han enfermado y muerto animales de cría de los hogares; se han visto afectados los cultivos de autoconsumo y renta por el aumento de plagas, así como los árboles frutales; por sólo mencionar los impactos en recursos alimentarios.

Tratándose de comunidades indígenas, la extrema deforestación para destinar territorio a la producción de soja y ganado, menoscaba los recursos alimentarios tradicionales de las mismas, generando empobrecimiento nutricional y cultural.

Pobreza y hambre

Coincidiendo en el tiempo con la expansión acelerada de la producción mecanizada de monocultivos transgénicos para exportación, y la caída de la producción diversificada de alimentos para consumo local, el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en el Paraguay ha aumentado en forma sostenida desde el año 1995, alcanzando un pico en las cifras de pobreza total en 2002, y con índices sumamente elevados de pobreza extrema y total rural que se mantienen hasta el 2009. El crecimiento de la extrema pobreza en el área rural se encuentra vinculado a la degradación de la agricultura familiar campesina.

El porcentaje de población en situación de pobreza subió entre 1995 y 2001 del 30% al 33,9%. Para el año 2002 había ascendido al 48% de

la población. A su vez, la pobreza en el campo es más profunda y se dan los porcentajes más elevados de pobreza extrema¹⁴. Conforme a la última Encuesta Nacional de Hogares 2009, más de 2.300.000 personas se encuentran en situación de pobreza.

No existen cifras oficiales relativas al hambre e inseguridad alimentaria en el país. La última encuesta nutricional del Estado paraguayo es de 1976. Según cifras de la FAO, del 2004 y 2005 existen más de 800.000 personas subnutridas en Paraguay, lo que representa el 14% de la población total³. La desnutrición crónica alcanza el 11%⁴, lo que representa unas 645.000 personas, y la desnutrición aguda el 5%.

La Encuesta de Hogares Indígenas 2008 muestra que el 41,8% de niñas/os indígenas menores de cinco años sufre desnutrición crónica. Tratándose de niñas y niños indígenas guaraníes, el 46% padece desnutrición crónica.

Explotación laboral y desempleo

En la estructura del empleo puede notarse la falta de políticas que estimulen la sustentabilidad de la pequeña unidad productiva rural y la ausencia de un sector industrial relevante que genere empleos con condiciones de trabajo decente. **El 69% de los trabajadores y trabajadoras ocupados en Paraguay en la actualidad no llegan a ganar el salario mínimo legal establecido. Al mismo tiempo, el empleo informal desde el punto de vista del registro o cotización a la seguridad social se extendería al 79% de la PEA (cerca de 2 millones 251 mil personas).**

14 Grupo Luna Nueva - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2005): *La trata de personas en el Paraguay*, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay –Oficina Regional OIM Buenos Aires, Buenos Aires.

Comunidades indígenas

Respecto del acceso a recursos y bienes por las familias indígenas, conforme al Registro de Comunidades Indígenas del Poder Ejecutivo, de las 525 comunidades registradas, aproximadamente el 45% no posee acceso a tierra propia para su asentamiento y desarrollo. En cuanto a la cobertura de servicios básicos como agua potable, el 37,8% de los hogares indígenas se proveería de agua de tajar o río, mientras que 22,2% lo haría de pozo sin bomba y 21,3% de aljibe. La ínfima cobertura del sistema de agua potable para la población indígena, hace que las mismas sean las más expuestas y afectadas por la contaminación de arroyos, aljibes y pozos, por glifosato y otros agrotóxicos provenientes de las explotaciones sojeras que circundan y cercan a las comunidades.

A su vez, son las mujeres campesinas e indígenas quienes presentan los índices más elevados de pobreza. Tampoco se han tomado las medidas necesarias para proteger la salud sexual y reproductiva de las mismas frente a la exposición a agrotóxicos.

Exposición a agrotóxicos y afectaciones a la salud

Más de 24 millones de litros de agrotóxicos al año son empleados en cultivos de soja en Paraguay, situación que llevó a que desde 2003 el país pasara a formar parte de la lista de “países preocupantes” para el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Reviste suma gravedad la situación en que se encuentran en la actualidad las comunidades campesinas e indígenas en los departamentos de mayor avance de monocultivos, en especial de soja transgénica. La falta de cumplimiento efectivo de sus obligaciones de protección por parte de los órganos estatales competentes, sitúa a dichas comunidades en condi-

ciones de cada vez mayor encerramiento por explotaciones que emplean sustancias agrotóxicas, incumpliendo las normativas ambientales, **sin que exista hasta el momento un diagnóstico oficial respecto del impacto en la salud de las personas que se encuentran expuestas a dichas sustancias; ni estudios responsables estatales sobre el estado de los cursos hídricos de los que se proveen buena parte de estas familias; ni con relación al impacto de esta forma de producción en la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas e indígenas colindantes.**

La propia protección legal de dichas comunidades expuestas, es alevosamente débil. En el año 2009 fue sancionada la Ley N° 3742 *De Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola*, hecha a medida de los intereses y presiones de las corporaciones del agronegocio en el país. Con relación a las normas relativas a franjas de protección, la formulación contenida en dicha ley reproduce las negligentes formulaciones de la Resolución N° 485/2003 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estableciendo que debe dejarse una franja de seguridad de 100 metros a la redonda de asentamientos humanos, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas, lugares de concurrencia pública y cursos de agua en general, dentro de la cual no podría ser aplicada ninguna clase de plaguicidas. Esta formulación, además de establecer una franja sumamente reducida en extensión, ocasiona serios inconvenientes desde la perspectiva de control, ya que al no impedir la siembra, sino sólo la “aplicación de plaguicidas”, deben tomarse muestras y realizarse análisis en cada caso para establecer si se ha incumplido la normativa, aunque se cuente con diversas evidencias al respecto. A su vez, la Ley N° 3742 no especifica que las especies empleadas para la barrera viva de protección de los caminos vecinales poblados deben ser de follaje denso, como al menos lo hacía el Decreto N° 2048/04.

Si la ley es débil, es peor aún la capacidad y voluntad estatal de control de su aplicación. Pese a que desde 1993 se encuentra vigente la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, que exige a las explotaciones agrícolas dicha evaluación y el cumplimiento del plan de gestión ambiental que les prescriba la autoridad administrativa; y aunque el uso indiscriminado de agrotóxicos se encuentra sancionado por la Ley N° 716/96 *Que Sanciona Delitos Contra el Medio Ambiente* y el Código Penal vigente, la marcada deficiencia en las funciones de control de los órganos administrativos competentes y de investigación diligente de las fiscalías penales, ha significado un esquema de violaciones múltiples y sistemáticas de derechos, que afecta en particular a las comunidades campesinas e indígenas.

Con relación a los impactos en la salud de las personas expuestas a pesticidas, un estudio realizado por especialistas de la Universidad Nacional de Asunción, muestran una asociación entre la exposición a plaguicidas de las mujeres gestantes durante el primer trimestre de embarazo y malformaciones congénitas en los neonatos⁵. Este estudio realizado en Paraguay, condice con la reciente publicación por la revista estadounidense *Chemical Research in Toxicology* (Investigación Química en Toxicología) de la investigación del Jefe del Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA e investigador principal del CONICET de Argentina, donde se confirma que el glifosato produce múltiples malformaciones y, con análisis científicos como prueba, advierte: “Los resultados comprobados en laboratorio son compatibles con malformaciones observadas en humanos expuestos a glifosato durante el embarazo”.

Otro estudio, de un equipo ampliado de la Universidad Nacional de Asunción, aporta evidencias de un mayor daño genético en la población potencialmente expuesta a pesticidas en el ambiente⁶.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social carecería incluso de un laboratorio de análisis de residuos agroquímicos en las aguas. Se requeriría como prioridad de salud pública y de SSAN el fortalecimiento de una política articulada de control de prácticas agrícolas; y en particular, de urgentes estudios de carácter oficial sobre los impactos de los productos agroquímicos en la salud humana, el ambiente, los productos alimenticios y el agua, liderada por el MAG y el MSPyBS.

Destrucción ambiental

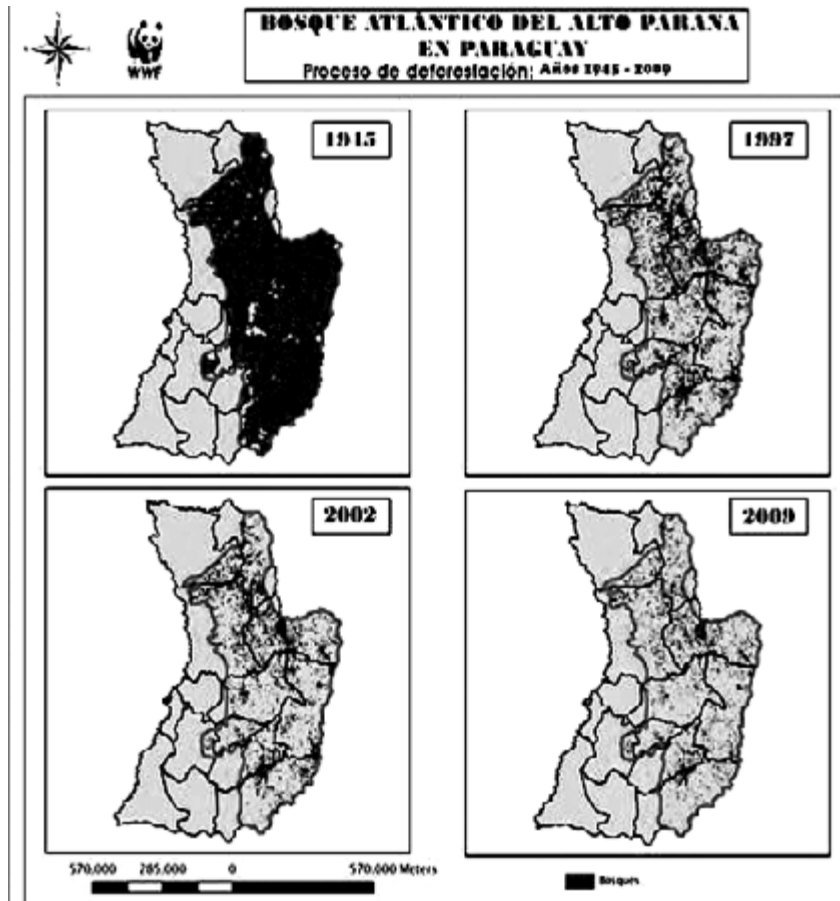
En 1945, el Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) de Paraguay cubría 8.000.000 de hectáreas de la región Oriental; en la actualidad se encontraría reducido a unas 700.000 hectáreas. La principal causa de la deforestación en esta región sería la expansión del cultivo de soja. En el mapa de la siguiente página se puede observar la pérdida de bosques en la región.

Represión y criminalización ejecutiva y judicial

Ante la degradación de las condiciones de vida en el campo y la acen- tuación de los conflictos sociales, la respuesta estatal reiterada y per- sistente en el tiempo ha sido el uso de la fuerza represiva a través de desalojos forzosos, detenciones y procesamiento judicial de dirigentes campesinos.

Los grados de criminalidad a los que se ha llegado para controlar el conflicto social producido por la extrema concentración de tierras han sido de suma gravedad. En el Informe *Chokokue*¹⁵ publicado por

15 Campesino en idioma guaraní.



Deforestación del BAAPA

Fuente: http://www.wwf.org.py/lineas_accion/gis/tasas_y_estadisticas/

la CODEHUPY, se investigan las ejecuciones y desapariciones en la lucha por la tierra en el Paraguay a partir de 1989. En el mismo se denuncian setenta y cinco ejecuciones arbitrarias y dos desapariciones forzosas de dirigentes y miembros de organizaciones de trabajadores rurales, en el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 1989 y el 26 de junio de 2005. Conforme señala la Coordinadora de Derechos Humanos “estas graves violaciones al derecho a la vida respondieron a un plan encaminado a detener espirales de protesta, atemorizar a comunidades y organizaciones campesinas y desalentar las ocupaciones”¹⁶.

Entre 1990 y 2005 se habrían producido 895 conflictos en la lucha por la tierra. Los mismos habrían generado 571 movilizaciones y 370 ocupaciones de predios. En respuesta, el Estado habría procedido a 357 desalojos y a la detención de 7296 personas¹⁷. Dichas situaciones se han producido principalmente en las zonas de mayor expansión del agronegocio basado en monocultivos mecanizados.

En sus últimas observaciones al Estado paraguayo, el Comité DESC se ha pronunciado sobre los mencionados conflictos, recomendando al Estado generar mecanismos adecuados que impidan los desalojos forzosos de las comunidades rurales que carecen de tierras debidamente regularizadas:

17. El Comité observa con gran preocupación los numerosos casos de desalojo forzoso, del cual han sido objeto familias campesinas e in-

16 Hugo Valiente (coord.) (2007): *Informe Chokokue. Ejecuciones y desapariciones en la lucha por la tierra en el Paraguay (1989-2005)*. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, Asunción, pág. 11.

17 Riquelme, Quintín, “Caracterización de la pobreza y el problema de la tierra en Paraguay”, en: Ayala, Oscar; Gómez, Idalina y Palau, Marielle (equipo de coord.) (2006): *Informe de la Sociedad Civil sobre el Cumplimiento del PIDESC en Paraguay en el contexto rural*, Asunción.

dígenas, en particular en las comunidades Tetaguá Guaraní, Primero de Marzo, María Antonia y Tekojoja, quienes habían venido ocupando las tierras, así como los informes recibidos en cuanto a que la Policía Nacional ha efectuado los desalojos mediante el uso excesivo de la fuerza, quemando y destruyendo viviendas, cultivos, bienes y animales.

28. El Comité insta al Estado Parte a tomar las medidas necesarias, incluyendo de orden legislativo, para: a) evitar que las familias campesinas e indígenas que ocupan las tierras sean desalojadas; b) que los reclamos de las familias campesinas e indígenas sean atendidos y no sean objeto de represión; c) que se dé curso a las denuncias presentadas ante la fiscalía; d) asegurarse que el poder judicial en sus decisiones tome en cuenta las disposiciones del pacto; e) investigar, juzgar y sancionar a los responsables de desalojos forzados y violaciones conexas a los derechos reconocidos por el pacto¹⁸.

Pese a las recomendaciones efectuadas por el Comité, los conflictos por falta de acceso a tierras y los desalojos forzosos, incluso con quema de cultivos y muerte de animales de cría de las familias, han continuado efectuándose. Estas acciones han sido ordenadas/efectuadas por juzgados, agentes del Ministerio Público y fuerzas policiales al servicio de los poderes económicos.

Entre agosto de 2008 y mayo de 2011 se produjeron noventa y tres ocupaciones de tierras en el país, con un impacto mayor evidente en los departamentos de San Pedro, Alto Paraná, Canindeyú y Concepción, zonas en las cuales el avance de la frontera agrícola ha sido

el más acentuado en los últimos años. A su vez, en el mismo periodo de tiempo, fueron efectuados setenta desalojos de comunidades rurales, con similar prevalencia regional.

Ocupaciones de tierras (08/2008 a 05/2011)

	Concepción	San Pedro	Caaguazú	Caazapá	Itapúa	Misiones	Alto Paraná	Canindeyú	Otros ⁷	Totales
Desde 8/2008	2	11	1		3		11	5	1	34
2009	2	19	2	3	1	3	1	5	2	38
2010	1	8					1	2	2	14
A 05/2011		5					1		1	7
TOTAL	5	43	3	3	4	3	14	12	6	93

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocio, BASE Investigaciones Sociales, 2011.

Desalojos de comunidades (08/2008 a 05/2011)

	Concepción	San Pedro	Caaguazú	Caazapá	Itapúa	Alto Paraná	Amambay	Canindeyú	Otros ⁸	Totales
Desde 8/2008	1	4	1	1	2	12		6		27
2009	2	11	2	1	2	5	3	3	2	31
2010		1	1		1	1		4	3	11

18 Comité DESC. (2007): *Observaciones Finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el tercer informe periódico de Paraguay*, E.C12/PRY/CO/3.

A 05/2011		1								1
TOTAL	3	17	4	2	5	18	3	13	5	70

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocio, BASE Investigaciones Sociales, 2011.

Asimismo, los conflictos por la falta de tierras han continuado generando detenciones e imputaciones penales a dirigentes y miembros de organizaciones campesinas. Desde agosto de 2008 a mayo de 2011, más de mil quinientas personas fueron detenidas en conflictos de lucha por la tierra. Durante el mismo periodo, trescientas noventa y ocho personas fueron imputadas por el Ministerio Público en el marco de los mencionados conflictos: 98 personas en Concepción, 103 personas en San Pedro, 109 en Alto Paraná, 73 en Canindeyú (73), y 15 personas en otros departamentos¹⁹.

Personas apresadas en conflictos de lucha por la tierra y criminalización social

	Concepción	San Pedro	Cordillera	Caaguazú	Caazapá	Alto Paraná	Canindeyú	Otros ⁹	Totales
Desde 8/2008	56	22	61	6	90	203	73		511
2009	97	322		63		46	9	2	539
2010	13	5					62	27	107

19 Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocio, BASE Investigaciones Sociales, 2011.

A 05/2011	6	363						1	370
TOTAL	172	712	61	69	90	249	144	30	1527

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocio, BASE Investigaciones Sociales, 2011.

Legitimación mediática

En el Paraguay existe un grado extremo de concentración de los medios de comunicación. Del total del espectro radioeléctrico nacional, el Estado paraguayo sólo posee una radio nacional y una radio en la ciudad de Pilar, frontera sur con Argentina. En todas las demás cabeceras departamentales y zonas fronterizas, el Estado se encuentra comunicacionalmente ausente. Recién para finales del año 2011 está previsto el funcionamiento de un canal televisivo público de aire.

En la actualidad más del 20 % del espectro radioeléctrico corresponde a radios AM comerciales; el 48% se encuentra utilizado por FM comerciales; el 25 % lo ocupan canales de televisión comerciales. **Sólo un 2% del espectro radioeléctrico se ha adjudicado a radios comunitarias. A su vez, dentro de ese 97% del espectro ocupado por medios empresariales, existiría una marcada concentración, ya que unas diez empresas se encontrarían controlando la mayor parte del mismo²⁰. Todos los diarios de alcance nacional son comerciales.**

Los dueños de estas cadenas mediáticas poseen parte de sus inver-

20 Al no encontrarse datos oficiales disponibles relativos al modo en que se encuentran distribuidos los medios de comunicación en el país, se hace referencia a las cifras que discute públicamente COMUNICA, la red más antigua de radios comunitarias del Paraguay.

siones en explotaciones agrogranaderas y se encuentran estrechamente vinculados a las corporaciones sojeras del país. Sobre todo el Diario ABC Color, el de mayor tirada y el que marca la agenda mediática de los radios y canales televisivos, ha venido desarrollando una campaña directa de promoción del agronegocio y los transgénicos, distorsionando las informaciones al respecto; y ha venido estigmatizando a las organizaciones populares, en especial al movimiento campesino, ridiculizando las denuncias respecto de las intoxicaciones y demás impactos del modelo sojero en el campo paraguayo.

OBJETO: FORMULAR DENUNCIA EN CONTRA DE MONSANTO Y DELTA&PINE PARAGUAY INC. POR DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS PERSONAS Y EL AMBIENTE.

Señores /as miembros/as del Tribunal Ético:

Base Investigaciones Sociales, Servicios Paz y Justicia (Serpaj PY) y Conamuri, organizaciones de la sociedad civil que activan en el territorio del Paraguay, se presentan ante este tribunal a respaldar la denuncia de personas y comunidades víctimas de delitos contra la vida, la salud, la integridad física y el ambiente cometidos por las empresas Monsanto Paraguay S.A. y Delta & Pine Inc.

Atribuimos responsabilidad penal y civil a las empresas Monsanto y Delta & Pine por la lesión de bienes jurídicos protegidos del más alto valor respecto de las personas que integran las comunidades rurales, campesinas e indígenas, expuestas a la agresión del modo de producción de monocultivos mecanizados de semillas transgénicas, en carácter de autores intelectuales.

Monsanto y Delta & Pine son directamente responsables de las muertes, intoxicaciones, enfermedades, contaminaciones ambientales y destrucción de las bases productivas tradicionales de las comunidades, ya que han obrado a lo largo del tiempo con un manifiesto DOLO EVENTUAL.

El propio origen de las legalizaciones de las semillas transgénicas y sus agrotóxicos, ha violado el principio precautorio, ya que dichas sustancias y productos no sólo no han demostrado su inocuidad respecto de las personas y demás seres vivos expuestos a los mismos, sino que existen varios estudios e incontables pruebas empíricas que demuestran el carácter dañino de las mismas. Sin embargo, por el enorme poder detentado por Monsanto y la sumisión de los Estados al mismo, se ha obtenido la legalización de estos paquetes tecnológicos y su uso en numerosos territorios.

Monsanto y sus científicos son responsables de campañas de desinformación sobre los reales efectos, riesgos y daños del uso y exposición a sus sustancias agrotóxicas y transgénicas, operadas a través de corporaciones empresariales mediáticas.

Monsanto conoce los efectos producidos por sus productos. Sin embargo, por el afán de lucro, sigue promoviendo de modo agresivo la expansión del uso de los mismos, aportando el soporte científico, tecnológico de capital e infraestructura en el territorio para asegurar que los mismos lleguen a sus usuarios finales.

A su vez, es el lobby de los agentes de la propia transnacional y su vinculación con organismos multilaterales, funcionarios de gobierno, parlamentarios, políticos y grandes medios de comunicación empresariales el que asegura la legitimación ideológica de “la conveniencia e inocuidad” de sus mercancías, logrando adaptar el marco legal, el fun-

cionamiento administrativo, entre otros factores, para articular de esa manera el escenario propicio para la implementación de sus productos.

Antecedentes de las empresas

Monsanto Paraguay S.A.

La compañía Monsanto está abocada a la producción de herbicidas y de semillas genéticamente modificadas. En el Paraguay tiene representación recién desde el año 2009. Anteriormente operaba en el mercado paraguayo a través de dos firmas de capital brasileño y paraguayo llamadas Agrofértil S.A. y Dekalpar S.A.; ambas contaban con la representación y distribución al mercado nacional de los productos elaborados por Monsanto.

Delta & Pine Inc.

La Empresa Transnacional Delta & Pine Inc. es la mayor empresa de semillas de algodón; originaria de Mississippi (Estados Unidos). Junto a Monsanto, Delta & Pine Land (D&PL) controla más del 57% del mercado de semillas de Estados Unidos.

Esta transnacional es conocida por haber desarrollado, junto al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la tecnología “Terminator”, plantas modificadas genéticamente para producir semillas que se vuelven estériles al momento de la cosecha. En el año 2006 Monsanto adquirió La Delta & Pine.

La empresa contaba con 13 subsidiarias en varios países, incluyendo compañías en Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, Europa, China, Sudáfrica, Turquía e India. En el Paraguay también contaba con una representación a cargo del ciudadano estadounidense Eric Lorenz, hoy prófugo de la justicia paraguaya por procesos vinculados a la Transnacional.

A continuación se relatan los hechos que generan esta presentación.

I. Caso “Colonia Yerutí”

La colonia Yerutí se encuentra en el departamento de Canindeyú, veinte kilómetros al sureste de la ciudad de Curuguaty, y diez kilómetros al sur de la ruta nacional N° 10 que conduce a Salto del Guairá (frontera con Brasil). Esta comunidad de familias campesinas fue conformada a comienzos de los años 90 en el marco de la “reforma agraria”. La colonia se encuentra rodeada por grandes propiedades, que fueran adjudicadas de manera irregular en la época de la dictadura de Stroessner a altos funcionarios del gobierno, luego éstas pasaron a manos de empresas extranjeras, sobre todo brasileñas.

En toda la zona, en la última década, han pasado de la producción ganadera a la agricultura mecanizada; en el extremo sur de la 2ª línea de la comunidad, se encuentran ubicados dos latifundios pertenecientes a empresarios de nacionalidad brasileña dedicados a la producción mecanizada: la “Estancia Rivero Kue” y la “Estancia Cándor”. La extensión de las dos estancias es de casi 10 mil hectáreas utilizadas para el cultivo de soja.

Al norte, la mayoría de las tierras dedicadas a la producción sojera corresponden a la “Estancia Kajave”, de unas 3.600 has. que pertenecerían a Oscar Pérez Samaniego, ex bancario procesado por la defraudación cometida con otros directivos en el vaciamiento de una entidad financiera. Las otras tierras al norte y noreste, de 200 y 300 has., pertenecen a distintos dueños de nacionalidad brasileña y paraguaya. Al este se ubican grandes y medianas propiedades explotadas por productores brasileños y, al sur de éstos, la colonia linda con la “Reserva Natural Campos Morombí”, cuyas 25 mil has. son propiedad privada del empresario y ex-senador del Partido Colorado, Blas N. Riquelme.

Según los pobladores/as, viven actualmente en la comunidad aproximadamente cuatrocientas personas, de las cuales cerca de la mitad son niñas/os. Por un marcado proceso de expulsión y migración que ha sufrido la comunidad en los últimos años, sobre todo de quienes estaban ubicados en la segunda línea donde viven la mayoría de los afectados/as en su salud, los lotes ocupados por familias no llegarían en el presente a sesenta.

Este proceso de expulsión forzada tiene que ver con la falta de condiciones de vida digna dentro de la comunidad, atendiendo a que la contaminación de los cursos de agua de los que se proveía la comunidad y las fumigaciones con agrotóxicos en las explotaciones colindantes, entre otros factores, afectan de modo directo a la salud, la economía familiar y por ende a la calidad de vida.

En el proceso de migración, las familias, cansadas de encontrarse privadas de servicios básicos como el acceso a la educación, a la salud, al transporte público, a la posibilidad de comercializar sus productos, tienen como único recurso, la venta de sus tierras a las únicas personas que pueden comprarlas -los brasileños- quienes lote a lote van tomando la comunidad y sembrándola con soja. Sólo en la segunda línea, más de 15 lotes están en manos de brasileños, que adquirieron las tierras en el proceso descrito anteriormente.

Preocupados por la situación, miembros de la comunidad comenzaron a denunciar ante la fiscalía hace dos años a los que producían soja dentro de la colonia. Luego de constatar que quienes cultivaban soja no cumplían los requisitos ordenados por la ley y el Ministerio de Agricultura, la fiscalía no prosiguió con la investigación y -como es regla en esta zona- dejó morir el caso.

En el Ministerio Público de la zona, las investigaciones que tienen que ver con el uso irregular de agrotóxicos y con las consecuencias que esto acarrea por lo general son extraviadas, débilmente investigadas, o pobremente argumentadas, lo que permite que las causas “mueran” quedando impunes los responsables de estos hechos.

Muerte de Rubén Portillo Cáceres

El 6 de enero de 2011 Rubén Portillo Cáceres, de 29 años, quien vivía con su familia en la última vivienda de la segunda línea de la Colonia Yerutí, falleció luego de sufrir un cuadro de fiebre, vómitos y diarrea. Semanas antes de su muerte le habían aparecido en la boca, rostro y en los dedos, granos que supuraban. El 6 de enero por la mañana fue llevado al puesto de salud de la colonia, porque se sentía muy mal. Allí le aplicaron un medicamento, pero no mejoró, y lo trajeron luego de unas horas porque sentía muy baja la presión.

Ya en horas de la tarde, al empeorar cada vez más su situación, fue trasladado por un vecino al hospital de Curuguaty, falleciendo en el camino luego de un shock.

La casa de Rubén no tenía suministro de agua corriente; por esto, él y su familia se abastecían de un pozo existente en su vivienda. Entre el 8 y el 13 de enero de 2011, veintidós personas de la comunidad requirieron de atención médica por presentar síntomas similares. De la familia de Rubén, su hijo de dos años fue atendido en fecha 8 de enero, y luego requirieron internación Isabel Bordón, su compañera, y Hermenegilda Cáceres, su madre.

Todas estas personas tuvieron que atravesar más de 40 km. para llegar al hospital más cercano. Sin transporte público y sin ambulancia que les

puedan transportar, dependen de la voluntad de vecinos para poder salir de la comunidad.

Responsabilidad de las agro productoras

Las empresas agro productoras dedicadas al cultivo mecanizado de la soja, operan en la zona sin siquiera contar con la licencia ambiental requerida por la legislación paraguaya; como pudieron comprobar los técnicos de la Secretaría de Medio Ambiente (SEAM) quienes fueron hasta la zona -a raíz de una denuncia realizada por la directora del Hospital de Regional Curuguaty-, luego de la muerte de Rubén Portillo y de las masivas y constantes visitas de los pobladores/as de la comunidad al centro de salud, todos/as con síntomas similares.

En gran parte de las plantaciones tampoco se cumple con lo establecido por la normativa vigente en cuanto a las barreras vivas que sirven de protección en el caso de los cultivos colindantes a comunidades o caminos vecinales que pudieran verse afectados con la aplicación de plaguicidas. Estas barreras vivas deben tener un ancho mínimo de cinco metros, con follaje denso y con una altura de dos metros. En la Colonia Yerutí, las plantaciones llegan hasta el límite de los caminos vecinales.

Según el informe de la Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada, perteneciente a la SEAM, dentro de la propiedad con una extensión de 4500 has., perteneciente a Hermano Galhera Agrovalle del Sol S.A., se destinan 1500 has. al cultivo de soja y maíz. Al momento de la intervención, el proyecto no contaba con licencia ambiental expedida por la SEAM.

La Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada, informó que en la producción agrícola, perteneciente a Cóndor Agrícola S.A., se cuenta

con una superficie de 950 has. cultivadas. En el lugar se verificó la mala gestión de residuos de envases de agroquímicos tirados en el suelo y esparcidos; se constató a la vez *apertura y no canalización para el resecamiento de zona baja para reforestación de eucalipto, en una superficie aproximada de 200 has. en dos partes de la propiedad*. Cónдор Agrícola S.A. se dedica al cultivo de soja, sorgo y girasol, todas mecanizadas. Poseen sistema de riego por pivot central y las aguas que utilizan son del arroyo Puente Kuairú.

Según dictamen realizado por la asesoría jurídica de la SENAVE corresponde la instrucción de sumario administrativo a la empresa Hermano Galhera, ya que ésta no posee registro de planillas de aplicación de plaguicidas, requisito que exige la ley expresamente.

Referente a la empresa Cónдор S.A. según dictamen de la asesoría jurídica de la SENAVE, correspondía igualmente instrucción de sumario administrativo ya que en la inspección, los técnicos de la institución constataron que no poseen recta *agroquímica, registro de planilla de aplicación de plaguicidas. Los productos utilizados en los cultivos Defensa 90 SP, AMPERE, PEGASUS, SPHERE, BENDAZJM, OPTIMIZER, cuentan con mala disposición de sus envases vacíos, se visualizó que los productos son clasificados como toxicológico 1B o de franja roja* (productos altamente contaminantes y tóxicos).

En cuanto a la producción del Alcione Neukamp, la asesoría jurídica de la SENAVE comprobó que la propiedad no contaba con barreras vivas de protección de cultivos colindantes a caminos vecinales así como tampoco contaba con asesoramiento técnico. En la misma situación se encontraban los locales de Abrahán Duarte, Genaro Pintos y Cecilia Ayala. La asesoría recomendó en su dictamen “que se suspenda la apli-

cación de plaguicida” en todos ellos.

Datos relevantes encontrados en la carpeta de investigación fiscal, e ignorados por el Ministerio Público.

Impunidad estatal

Todos estos informes elaborados por la Secretaría del Medioambiente (SEAM), fueron entregados y adjuntados a la carpeta de investigación fiscal, en la investigación de la muerte de Rubén Portillo, y a pesar de tener toda esta información, el fiscal nada hizo para investigar a los responsables de estas grandes empresas. Sólo imputó a Marilde Brandao, responsable de la explotación de 170 has. de cultivo; a Manoel Carvalho; Sidiney Marconi, responsable de 17 has. de cultivo; Alcione Neukamp, responsable de 99 has. de cultivo; Ademir Fiorin; William Frantz y Pedro Frantz responsables de 217 has. de cultivo. **Los responsables de la empresa Hermano Galhera Agrovalle del Sol S.A. con 1500 has. al cultivo, y los responsables de la empresa Cónдор S.A. con 950 has. de cultivo quedaron fuera de la investigación, pese a ser vecinos de la comunidad, con una total impunidad.**

Es importante remarcar que las tierras cultivadas por todos los imputados en la causa, ascienden en cantidad de 503 has. en total, sin embargo los responsables de aquellas empresas que no fueron investigadas por el Ministerio Público cultivan en la zona 2 450 has. en total.

El Ministerio público, pese a conocer la existencia de los sumarios administrativos instruidos a las empresas Hermano Galhera y Cónдор S.A. por la contaminación ejercida en la zona, no realizó ningún acto investigativo para demostrar la culpabilidad que tienen los responsables de las mencionadas empresas con los hechos ocurridos.

Elementos encontrados en el análisis del agua

Según el informe, del resultado de los análisis realizados por el Laboratorio de Residuos de plaguicidas y micotoxinas de la Dirección de Control y Fiscalización de la SENAVE, la muestra de agua tomada de la propiedad de Rubén Portillo arroja como resultado lo siguiente: *“La concentración detectada para los principios activos Endosulfan y Aldrin fue de 0,01 mg/kg la cual se encuentra dentro de los límites máximos de residuos (LMRs) establecidos por el codex alimentarius. Para el principio activo lindano, la concentración detectada fue de 0,03 mg/kg siendo el LMR del codex alimentarius de 0,01 mg/kg. Los principios activos Clorpirifos Etil, DDT y Diclorvos no fueron detectados. Los principios activos ensayados pertenecen al grupo químico de organoclorados.”*

Pese a la agregación de este informe en la carpeta de investigación fiscal, no existe un dictamen técnico que determine las causas de intoxicación de Rubén Portillo y de su familia.

Pedido de amparo por parte de los miembros de la comunidad

El viernes 14 de enero del 2011 presentaron un amparo constitucional, Cirilo Ojeda, Julián Marín y Norma Isabel Portillo Cáceres, todos pobladores de la Colonia Yerutí. La acción fue planteada contra los responsables de la política agraria en el Paraguay, el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y la Secretaria de Medio Ambiente (SEAM). Ésta fue admitida por la jueza competente María Griselda Caballero.

La presentación fue realizada debido a la urgencia de tratamiento

que requería la situación, atendiendo a la necesidad de protección que precisaba la comunidad. Se solicitó la constitución de las autoridades competentes para que puedan realizar el control de los establecimientos que efectuaban la fumigación, para verificar si cumplían con los requisitos que establece la ley nacional. La urgencia del caso no preveía otro medio que ponga freno a la situación, es por eso que la única acción pertinente en este caso era la vía del amparo constitucional.

El 28 de enero del 2011, el juez penal de Garantías, Pedro Mayor Martínez, se declaró incompetente para resolver la acción y envió la misma al juzgado de la Jurisdicción de Curuguaty. **Hasta la fecha no hubo resolución.**

II. Caso Silvino Talavera

La comunidad de Pirapey está ubicada a 35 km del Distrito de Edellira, Departamento de Itapúa. En sus inicios a mediados de los 70, ingresaron a la comunidad unas mil familias aproximadamente. Éstas se dedicaban a la agricultura, tanto para el sustento económico, como para el consumo familiar. Luego del ingreso de sojeros a la comunidad, estas familias empezaron a migrar a otros lugares dando paso a la entrada de grandes productores agrícolas.

Ellos introdujeron en la zona la utilización de productos modificados genéticamente o soja transgénica a partir del año 2000. Esa situación trajo aparejada la fumigación indiscriminada con productos agrotóxicos; según los pobladores, las pulverizaciones se realizaban de 8 a 15 días, o incluso todas las veces que fuera necesario.

Las consecuencias fueron nefastas para los pobladores y pobladoras de la comunidad, tanto para su salud como para sus economías; según

afirmaciones de Petrona Villasboa, pobladora de la comunidad, y víctima de intoxicación con agrotóxicos. Las complicaciones de salud eran notorias. Por los síntomas que acarreaba “era común en mi familia que nos ardieran los ojos, tengamos fuertes dolores de cabeza, amargura en la boca, vómitos y diarreas; pero también podíamos notar que “los bichos” arrasaban con nuestros cultivos y no tocaban los de los brasileros (...)”, haciendo referencia a que, por la cantidad de agrotóxicos utilizados por los grandes productores, las plagas invadían a sus cultivos.

Comentaba también Petrona que por aquella época casi todos los niños y niñas de la comunidad padecían de vómitos y diarreas. El gobierno atribuía al “cólera” el estado de salud de estos niños; sin embargo, Petrona dice que era otra la razón de tanta enfermedad; los animales morían de manera inexplicable y en una ocasión, sigue contando, en la comunidad nació una criatura que “no era humana” porque no tenía rostro y tampoco huesos en algunas extremidades.

La muerte del niño Silvino Talavera

Silvino Talavera (11 años) era uno de los nueve hijos de Petrona Villasboa y José Talavera, pobladores de la comunidad de Pirapey. El 2 de enero del 2003, su madre lo había enviado a comprar provisiones para la comida del día. Cuando Silvino volvía del almacén con las cosas que le había pedido su mamá, utilizó, como era su costumbre, el camino que habitualmente usaba su familia, y otras personas que viven en la zona, ubicado al costado de un lote de soja propiedad de Herman Schlender.

El niño se topó con el productor agrícola que lo roció con un producto desde una máquina fumigadora. Silvino no pudo eludir el rápi-

do movimiento de la máquina, y junto con la carne y los fideos que llevaba en la bolsa, fue totalmente bañado con el agroquímico.

Cuando llegó a su casa, se sacó la ropa envenenada y se fue a lavar con el agua del pozo, luego entregó los alimentos a su hermana para que los cocinara sin decir una palabra de lo que había ocurrido; siempre habían dicho en la comunidad que el “Roundup” no era peligroso y por eso él no dijo nada; contaba Petrona.

Sin saber lo ocurrido, la familia entera almorzó ese día con los alimentos rociados con “Roundup”, inclusive Silvino, quien ya en ese momento sentía picazón en los ojos, dolor de cabeza y de estómago intenso. Luego de unas horas ya todos y todas empezaron a sentir la intoxicación.

Petrona Villasboa tomó a su hija más pequeña y la llevó hasta un centro de salud en la localidad de María Auxiliadora. La niña fue derivada a la Aldea SOS de la localidad de Hohenau y quedó internada hasta el 4 de enero de 2003.

Sólo unos días después de aquella intoxicación masiva de la familia Talavera Villasboa, durante el mediodía, Alfredo Lauro Laustenshager Jaroszk se acercó con la fumigadora hasta otro lote de soja que se encontraba a 15 metros de la casa de los Talavera. Ayudado por la brisa que iba en dirección al rancho, el productor abrió las válvulas de la máquina y roció con el plaguicida la plantación y de paso a toda la familia, ayudado con el viento. Este hecho se evidenció con la inusitada mortandad de los animales de la familia.

Luego de este acontecimiento aparecieron nuevamente los síntomas de envenenamiento, esta vez acentuados en los niños Silvino y Sofia Talavera. El 7 de enero de 2003 a la medianoche aproximadamente, la situación empeoró. La salud de los niños Silvino y Sofia empezó a

agravarse, tornándoseles la piel de color grisáceo, con moretones en las extremidades y paralización del cuerpo.

Ya en la madrugada Petrona y Juan pidieron ayuda a un vecino que disponía de vehículo para poder trasladar a los niños hasta el centro asistencial de Edelira. El médico del lugar ordenó que los niños fueran trasladados hasta un centro asistencial con mayor equipamiento, pues según los síntomas, éste se percató que la intoxicación era grave.

Cerca de las 13:30, Silvino Talavera llegó hasta el Hospital Materno Infantil de la ciudad de Encarnación en estado de shock, sudoroso, pálido, con 39 grados de temperatura corporal. En el lugar fue atendido por la Dra. Fátima Insfrán. Silvino sufrió en total dos paros cardiorespiratorios. El último de ellos le produjo la muerte.

El resto de la familia logró recuperarse luego de varios días de internación y tratamiento médico.

Luego de años de dilación, el 30 de junio de 2005 se dictó la S.D. 0067/05/TS, por la que se declaró la comprobación de la existencia de los hechos punibles de producción de riesgos comunes y homicidio culposo. Los condenados fueron Herman Schlender como autor penalmente reprochable del hecho punible de homicidio culposo del cual resultara víctima Silvino Talavera. En el mismo sentido, se declaró que Alfredo Lauro Laustenlager es autor reprochable del hecho punible de producción de riesgos comunes del cual resultaran víctimas, Silvino Talavera, Petrona Villasboa de Talavera, Ramón Nicolás Talavera, Juan Ignacio Talavera, Sofía Talavera, Justiniano Talavera y Patricia Talavera.

En base a la reprochabilidad comprobada, fueron condenadas las dos personas citadas más arriba, a dos años de pena privativa de libertad y al pago de las costas procesales.

Testimonio presentado en el Juicio

Petrona Villasboa, madre de Silvino Talavera, Federación de Mujeres del Paraguay

(testimonio en guaraní, traducido en simultáneo)

Silvino Talavera, mi hijo, tenía 11 años. En 2003, a cien metros de donde estaba pasando Silvino, estaban envenenando. Fue a comprar carne para la comida, y cuando volvía Herman Schlender estaba envenenando sin ninguna protección, sin ninguna barrera viva. Pasando por allí fue envenenado Silvino, y en su mano traía carne y fideos que también fueron envenenados. Esos alimentos fueron consumidos, luego de que Sofía, otra hija de Petrona, preparó el almuerzo para ese día. A las 10 y media, Silvino llegó a mi casa y me dijo que se iba a bañar. Le pregunté por qué y Silvino respondió que Herman Schlender estaba envenenando cerca de la casa. Después Silvino me comentó que quería ir a dormir y se fue a la pieza. A las 12.30 almorzamos todos juntos, y a las 13 todos los miembros de la familia ya tenían dolores de cabeza y de estómago. Para una familia pobre de 11 miembros es muy difícil que todos juntos puedan ser trasladados a un hospital. Entonces lo que hice fue agarrar a la niña más pequeña, Patricia, de dos años, y nos trasladamos al hospital de María Auxiliadora. Antes herví algunos remedios para los demás miembros de la familia. Patricia fue trasladada desde el hospital de María Auxiliadora hacia otra ciudad donde fue internada. El 5 de enero por la mañana Patricia fue dada de alta y llevé los medicamentos para mis otros hijos. Y el 6 de enero, día de reyes, al mediodía, otro propietario de ese lugar, Alfredo Lauro Laustenshlager, que tiene a 15 ms. su propiedad, nuevamente envenena la comunidad. Es decir,

nuevamente mi casa es rociada por el veneno.

Mi casa es una vivienda precaria, de tablas. Mi marido metió a todos los hijos en la pieza y a las 4 de la mañana del día siguiente, Silvino me comentó que ya no tenía dolores de estómago, pero presentaba síntomas de moretones en todo el cuerpo.

Mi familia sin dinero acudió a la solidaridad, y a la primera persona que fuimos a ver fue a uno de los propietarios, el que envenenó a Silvino, Herman Schlender. Esta persona se negó a hablar conmigo, teniendo todas las posibilidades de colaborar con camioneta y con dinero. Entonces solicitamos ayuda a otra persona que trasladó a Silvino y a Sofía, que tenía los mismos síntomas que Silvino. Los trasladaban a un hospital del distrito de Edelira, y el médico me dice que mis hijos están intoxicados y que van a tener que trasladarlos a un hospital con mayor infraestructura, porque ya toda su sangre estaba coagulada y que podían tener una hemorragia. Le solicitamos la colaboración al intendente de la ciudad para el traslado, porque no teníamos tampoco para ese traslado. Una vez en ese hospital, Silvino me pidió ir al baño, pero estaba totalmente inmóvil porque solamente la parte cerebral seguía funcionando y todo el cuerpo ya estaba paralizado. Silvino fue trasladado nuevamente a otro hospital, a 125 km. del primer puesto en el que fue atendido. Me comunicaron nuevamente que fue envenenado, y que la primera opción que podíamos hacer era un lavado de estómago, pero que ya casi no había posibilidades de salvarle la vida. Mientras, yo buscaba la solidaridad y los medicamentos que eran solicitados. A la una y media, él tuvo su primer paro cardíaco y al segundo paro, a las dos y media, él falleció. Sofía seguía con los mismos síntomas y al salir del hospital, a 500 m., empezó a sangrar por la nariz, por el oído.

No recuerdo el velatorio de mi hijo, para mí es como si Silvino siguiera vivo. Silvino falleció el 7 de enero, el 8 todos mis hijos fueron trasladado a distintos centros asistenciales, y la más pequeña se quedó conmigo. Tres de ellos se encontraban entre la vida y la muerte. Encontraron tres tipos de veneno en su sangre. Para mí es una cruz muy grande que llevo en mis espaldas, ya que he luchado mucho desde entonces. El caso se pasó a un juicio oral y público, y durante ese juicio, pasé por distintos tipos de sufrimientos. También tuve amenazas de muerte, me cerraron los caminos, y mi hermano fue asesinado.

III. Caso Rincon'i. Intoxicación masiva

Rincon'i se encuentra ubicada en el Departamento de Paraguari. Con una población de aproximadamente 800 personas, la comunidad se dedica a la agricultura, tanto para la comercialización como para el consumo familiar. En la comunidad cuentan con un puesto de salud y una escuela.

El 28 de noviembre de 1998, a unos 150 m. de la escuela de la comunidad, en una hectárea propiedad de Julio César Chávez, se arrojaron a cielo abierto 660 toneladas de semillas de algodón tratadas con tóxicos, conteniendo un organismo vivo producido en laboratorio (*Bacillus subtilis*). Pronto se produjeron secuelas en la salud de los pobladores.

Don Pablo Báez, dirigente de la comunidad, afirma que al menos 35 personas murieron de algún tipo de cáncer diagnosticado. De su familia perdieron la vida cinco personas, todas de cáncer, cuenta Don Báez.

Las semillas vencidas pertenecían a la empresa Delta & Pine. Éstas fueron trasladadas desde Estados Unidos a Paraguay para ser depositadas en Rincon'i. En total sumaban 30 mil bolsas de semillas vencidas

de algodón, tratadas con agrotóxicos, que además contenían incontables cantidades de una bacteria producida artificialmente. El representante de la empresa en Paraguay era el estadounidense Eric Lorenz, junto con Ing. Agro. Nery Rivas, funcionario de la empresa.

“Empezamos a sentir dolores de cabeza, la gente se sentía muy débil, y no podíamos trabajar. Era frecuente en la comunidad tener vómitos y diarreas, dolores en los huesos. El olor fétido era insoportable, tanto que se sentía a varios km. de acá. Es muy común que la gente muera de cáncer, pero en Rincon’i ya es demasiado, o a lo mejor todo el Paraguay hoy en día está envenenado a causa de transgénicos, y eso nosotros lo sabemos, eso ya está descubierto”, afirma Pablo Báez.

La primera víctima mortal fue Agustín Ruiz, quien falleció luego de un mes de la contaminación de la comunidad con las semillas envenenadas. Vivía a 500 metros de donde fueron arrojadas las semillas, con sus cuatro hijos y su esposa. Se dedicaba a la agricultura. Hasta hoy todos sus hijos y su esposa siguen viviendo en el lugar. Agustín, también presentó los síntomas recurrentes en la comunidad, fuertes dolores de cabeza, vómitos y diarreas.

A partir de esto, la comunidad juntó alrededor de 320 testimonios, de personas dispuestas a presentar su diagnóstico, y realizaron la denuncia en contra de los responsables del hecho. Los representantes de Delta & Pine, ante la situación, con una supuesta preocupación, prometieron trasladar las semillas podridas a otro lugar, y además dijeron a los lugareños que incluso las semillas podían servir como fertilizantes porque no eran tóxicas.

Sentencia judicial

Luego de varios años de litigio, el 14 de julio del 2004, el juzgado de Paraguarí condenó a Nery Guzmán Rivas y a Julio César Chávez por cómplices en la participación del hecho punible contra el medio ambiente y de procesamiento ilícito de desechos. El empleado de la Delta & Pine, ing. Nery Rivas, fue condenado a dos años de prisión, y Julio Chávez, el propietario del terreno donde se abandonó la basura tóxica, a 15 meses de prisión. Las condenas fueron en suspensión por tres años. En la legislación penal paraguaya se prevé la suspensión de la condena, cumpliendo ciertos requisitos que, en este caso, fueron prohibición de salir del país y de cambiar de domicilio sin autorización judicial, obligación de presentarse al juzgado cada cuatro meses durante tres años, además de una multa de \$ 30.000.

En cuanto al representante en Paraguay de la Delta & Pine Company, Eric Lorenz, fue declarado “rebelde” por la justicia paraguaya, pues no se sometió al proceso y huyó del país. En su caso, seguiría pendiente la investigación que determine su responsabilidad de los hechos ocurridos en Rincon’i.

La muerte de Agustín Ruiz, directamente ligada a la exposición de contaminación por las semillas podridas, quedó impune, pues para la Justicia no se encontraron en el expediente “pruebas suficientes” para relacionar la muerte de Ruiz, con la presencia de las semillas.

El juzgado en su sentencia solicita la integración de una comisión bipartita entre los afectados y el Ministerio de Salud, para administrar los fondos provenientes de la multa que pagaron los condenados en el caso.

Finalmente, la Municipalidad de Ybycu’i, que corresponde a Rincon’i,

constituyó una comisión “a su medida” dejando fuera a los verdaderos afectados de la comunidad. El monto de la multa, ínfimo para los daños producidos, fue utilizado por la comisión nombrada sin ninguna rendición de cuentas y, hasta hoy, Don Pablo Báez pide una explicación del destino del dinero a la intendenta de la municipalidad y a todas las autoridades intervinientes.

Plexo legal de protección a la vida, la salud, la alimentación y al ambiente sano. Transgresión de derechos

La Constitución Nacional de la República del Paraguay, garantiza el derecho a la vida, protegiéndola desde la concepción, así como la protección de la integridad física y psíquica (art 4). Así mismo, obliga al Estado a proteger la salud de las personas, lo que incluye el derecho a la alimentación saludable (art 68). La CN otorga además a sus ciudadanos/as el derecho a “(...) reclamar a las autoridades públicas, medidas para la defensa del ambiente, de la integridad del hábitat, de la salubridad pública (...) y otros que por su naturaleza jurídica pertenezcan a la comunidad y hagan relación con la calidad de vida y con el patrimonio colectivo” (art 38).

El artículo 7 de la C. N. por otra parte, establece el **derecho a un ambiente saludable** y ecológicamente equilibrado, y constituye objetivos prioritarios de interés social *la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral*.

El artículo 8 de la C. N. establece **la protección legal obligatoria del medio ambiente**, mandando la restricción o prohibición de las actividades susceptibles de producir alteración ambiental que sean calificadas

de peligrosas. Además reconoce expresamente la obligación de recomponer e indemnizar los daños ocasionados al medio ambiente.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, instrumento interamericano de derechos humanos que tiene plenos efectos jurídicos y es de cumplimiento obligatorio para todos los Estados miembros de la OEA¹, contempla derechos económicos, sociales y culturales en sus artículos VII, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XXII, algunos de ellos de carácter progresivo, y otros de exigibilidad inmediata, refiere el III informe sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay, elaborado y publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), año 2001.

Con respecto a esta misma materia, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador, consagra el derecho al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la alimentación, a la educación y a otra serie de derechos que, como el propio Protocolo señala en su Preámbulo, “no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana”. Tal Protocolo, ratificado por Paraguay en 1997, entró en vigor el 16 de noviembre de 1999, y constituye en la actualidad un instrumento internacional de obligatorio cumplimiento en Paraguay².

Paraguay es parte asimismo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en el marco de la Organiza-

1 Corte I.D.H., *Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, Opinión Consultiva OC-10/89, del 14/07/89, Serie A N° 10.

2 Véase CIDH, Tercer Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay. Año 2001. Párrafo. 20.

ción de Naciones Unidas (ONU) en 1966. Dicho Pacto establece en su artículo 11 que: *“Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua en las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”*³.

La seguridad personal es un derecho con rango constitucional, protegido adicionalmente por Tratados Internacionales del Sistema Universal como Regional de Derechos Humanos. La Constitución los reconoce en su artículo noveno, y el Pacto de San José de Costa Rica, en su artículo séptimo. Sobre estas disposiciones y el rol de la Justicia, tanto la Corte Europea como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han señalado que la pronta intervención judicial es la que permitiría detectar y prevenir amenazas contra la vida o serios malos tratos, que violan garantías fundamentales, también contenidas en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Convención Americana.

Bajo la tutela de estas normas están en juego tanto la protección de la libertad física de los individuos como la seguridad personal, en un contexto en el que la ausencia de garantías puede resultar en la subversión de la regla de derecho y en la privación a las personas de las formas mínimas de protección legal.

3 Véase CIDH, Tercer Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay. Año 2001. Párrafo. 21.

En 1993 fue dictada la ley 294 de evaluación de impacto ambiental, definida en el artículo 1 como: *“...toda modificación del medio ambiente provocada por obras o actividades humanas que tengan, como consecuencia positiva o negativa, directa o indirecta, afectar la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad significativa de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos”*.

El artículo 7 de la ley 294/93 establece que se requerirá Evaluación de Impacto Ambiental para los siguientes proyectos de obras o actividades públicas o privadas: *b) La explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera;... s) Cualquier otra obra o actividad que por sus dimensiones o intensidad sea susceptible de causar impactos ambientales.*

La resolución N° 485 del 11 de diciembre del 2003, emanada del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el decreto N° 18831/86, obligan a la realización de franjas de seguridad a través de la reforestación con especies nativas, en zonas cercanas a comunidades, asentamientos humanos, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas, áreas de esparcimiento y de concurrencia pública, con una distancia mínima de **cien metros, de cinco metros de ancho y dos de alto.**

La Resolución 485, del 4 de diciembre de 2003, del Ministerio de Agricultura y Ganadería estableció medidas para el uso correcto de plaguicidas en la producción agropecuaria. El artículo 1 de esta resolución ordena: “Establézcanse medidas para el uso correcto de plaguicidas en la producción agropecuaria, de la siguiente forma: a) **Establecer una franja de seguridad de cien metros a la redonda de asentamientos humanos, centros educativos, centros de salud, templos, plazas, lu-**

gares de concurrencia pública y cursos de agua en general; b) dentro de esa franja no podrá ser aplicado ninguna clase de plaguicidas”.

El decreto N° 2.048/04 fue firmado por el presidente Nicanor Duarte Frutos; por él se deroga el decreto N° 13.861/96 y se reglamenta el uso y manejo de plaguicidas de uso agrícola establecidos en la ley N° 123/91.

El artículo 13 del decreto N° 2.048/04 establece que en casos de cultivos colindantes a caminos vecinales, poblados objetos de aplicación de plaguicidas, **se deberá contar con barreras vivas de protección** a fin de evitar posible contaminación, por deriva a terceros, lo que en el caso que nos ocupa es manifiestamente incumplida.

Igualmente, establece que el ancho mínimo de la barrera viva deberá ser de cinco metros; y, que las especies a ser utilizadas como barrera viva deberán ser de follaje denso y poseer una altura mínima de dos metros.

El artículo 7 de este decreto establece que toda propiedad con explotación agrícola superior a las 200 hectáreas debe contar con el asesoramiento de un ingeniero agrónomo, quien será el encargado de la normativa referente a buenas prácticas agrícolas.

El artículo 12 establece que el piloto o aplicador terrestre de los plaguicidas deberá suspender inmediatamente las operaciones, entre otras cosas, cuando personas y/o animales se vean expuestos a la acción de los plaguicidas; y cuando existan condiciones desfavorables, como temperatura elevada, alta humedad y viento superior a los 10 km por hora.

Por su parte, el Código Penal Paraguay establece sanciones para los hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana. Prevé así penas contra el ensuciamiento y alteración de las aguas (art 197), maltrato de los suelos (art 199), procesamiento ilícito de desechos (art 200), y establece penas de hasta 5 años para aquellas personas que apartándose

considerablemente de los tratamientos descriptos o autorizados por disposiciones legales o administrativas, tratara, almacenara, arrojara, evacuarla o de otra forma, echara desechos. El ingreso de sustancias nocivas en el territorio nacional también es castigado con pena de hasta 5 años o multa.

Asimismo, la producción de riegos comunes, que establece en uno de sus incisos que *“el lanzamiento de venenos u otras sustancias toxicas (...) sin que en el momento de la acción se pudiera excluir la posibilidad de un daño a la vida o a la integridad física de otros (...)”* es también considerado un delito para la ley penal.

Responsabilidad de las empresas transnacionales. Conclusiones finales Monsanto

Esta empresa es responsable de la muerte del niño Silvino Talavera atendiendo a que la causa del fallecimiento del niño fue a consecuencia de la intoxicación sufrida por él con el producto registrado a nombre de la citada empresa, y conocido bajo la denominación comercial “Roundup”, siendo una más de las tantas víctimas inocentes de la inescrupulosa maquinaria agrícola nacida a partir de la utilización de los productos transgénicos.

Como ya fue expuesto con amplitud en esta presentación, la actividad agraria en los últimos tiempos se ha desarrollado bajo un nuevo paradigma, por la aplicación de tecnologías despiadadas, y va dejando atrás a aquel pequeño productor que realizaba en forma de tradición ancestral los trabajos, convirtiéndose actualmente esta actividad en una de las principales fuentes de riquezas que beneficia a los pocos que acceden a las tierras bajo un modelo agro-exportador que no permite competencia. Esto no es resultado de una situación ocasional ni aislada, sino de la

macropolítica desarrollada por los poderes económicos que controlan la fabricación de un sinfín de productos alimenticios y energéticos derivados de la agricultura.

A poco más de diez años de la introducción legal de productos transgénicos al mercado paraguayo, la convivencia entre las grandes plantaciones de soja transgénica y los campesinos/as pequeños productores se torna insostenible, debido a los daños causados por los productos (semillas transgénicas, fertilizantes o fungicidas, a los que en verdad corresponde llamar agrotóxicos) utilizados por las grandes productoras mecanizadas.

Los perjuicios ecológicos y a la vida de las personas, directamente vinculados a los productos propiedad de las grandes empresas, se han convertido en la constante de las comunidades rurales del país. En el caso de la transnacional Monsanto, que en Paraguay opera bajo la denominación de Monsanto Paraguay S.A. desde el año 2009, en pocos años ha absorbido totalmente el mercado nacional, haciendo que sus productos acaparen el espacio agrícola. En efecto, se debe cultivar con semillas transgénicas propiedad de la multinacional, controlándose el crecimiento mediante productos capaces de eliminar cualquier forma de vida que no se haya modificado para su resistencia, como el componente activo de los insecticidas, fungicidas, herbicidas que en el caso de “Roundup”, es el glifosato. El detrimento provocado a través de este proceso es de extrema gravedad, pues tanto la fauna, la flora, así como cualquier ser viviente circundante a las plantaciones de productos transgénicos, han desaparecido o han sufrido daños, perjudicando así gravemente el ecosistema existente.

Monsanto ES DIRECTAMENTE responsable de todo lo expuesto, por vender al pueblo una gran mentira. Esta falacia consiste en que el

uso y manejo de los productos transgénicos no generan riesgos para las personas, cuando en realidad existen investigaciones realizadas en varias partes del mundo en forma independiente a la citada empresa, que han concluido con relación al glifosato todo lo contrario, al calificarlo como de alta peligrosidad, con un impacto social y existencial desastroso, causante de una degradación ambiental nunca vista.

Esto sin contar con el impacto que tiene en la vida humana. Podría considerarse que la empresa comete un atentado contra la vida de cualquier ser viviente, no respetándose el derecho que tenemos de vivir en un ambiente sano y con vida saludable.

Una prueba de lo afirmado es la muerte del niño Silvino Talavera, que falleció como consecuencia de la utilización del producto conocido como “Roundup”, que según la propaganda “mentirosa por cierto”, no produce daño alguno a la salud.

No menos responsable es de la muerte de Rubén Portillo, teniendo en cuenta que las grandes y medianas agro productoras de la zona de Curuguaty utilizan los productos fabricados por la Monsanto. Debemos remarcar en este punto que no es irrelevante ni casual el hecho de que sean siempre las grandes productoras (y clientas de Monsanto) las que queden impunes, en los procesos que supuestamente “investigan” las intoxicaciones, daños y muertes producidas por los productos de la transnacional.

Toxicidad del “Roundup”

Según la publicidad lanzada por la compañía Monsanto y Monsanto Paraguay, las variedades del producto “Roundup” no generan riesgos para la salud humana, dándosele en nuestro país la graciable califica-

ción de “baja toxicidad” (clase IV). Sin embargo, hasta la fecha se conocen casos que demuestran que tal calificación no corresponde.

Las investigaciones realizadas en forma independiente a Monsanto, han concluido que la alta toxicidad del “Roundup”, deviene del hecho que en su formulación tiene un surfactante polioxietileno amina (POEA), ácidos orgánicos del glifosato relacionados, isopropilamina y agua, que sirve para ayudar al glifosato a penetrar los tejidos de las plantas, lo que le confiere características tóxicas agudas de tres a cinco veces mayor que la del herbicida sólo.

El glifosato actúa a través de la inhibición de una enzima, enol-piruvilshikimato-fosfato-sintetasa (EPSPS), impidiendo así que las plantas elaboren tres aminoácidos aromáticos esenciales para su crecimiento y supervivencia. Según un estudio realizado por Jorge Kaczewer⁴, las sustancias que acompañan al elemento activo “glifosato”, tienen la función de facilitar su manejo o eficacia en el uso específico para cada caso.

Dentro de la variada gama de productos que fabrica Monsanto, aparece el “Roundup” con un 41 % de principio activo, luego le sigue el Roundup full con un 51.7 %, retrocedemos con el Roundup full II que tiene un 48.8 % y volvemos a avanzar con el Roundup FG con un 72 %, para llegar al Roundup Max que tiene un 74.7 % de principio activo. Con esto queda absolutamente destruido el argumento de las bajas dosis, ya que es evidente que cada vez más agroquímico es regado, no sólo en cantidad de litros por hectárea, sino también en términos de mayor porcentaje de principio activo. El resultado es que el producto es altamente tóxico, más aún si se toma en consideración que contiene otros

4 Kaczewer, Jorge, (2003): *Toxicología del glifosato: Riesgos para la salud humana*. UBA.

compuestos que pueden ser nocivos, aunque se los denomina engañosamente “inertes” y no se especifican en las etiquetas del producto. Por lo tanto, las características toxicológicas de los productos del mercado son diferentes a las del glifosato sólo.

La conclusión es que el agroquímico es uno de los contaminantes orgánicos persistentes (COPS), sustancias químicas tóxicas, contaminantes, orgánicas, persistentes, bioacumulables, que pueden viajar a grandes distancias, y que por lo tanto tienen graves impactos sobre la salud humana y el ambiente; siendo evidente que con la utilización de estos productos, cada vez más y más se estará envenenando el ambiente y causando daños a la salud de las personas, al exigir los cultivos mayor cantidad de agrotóxicos; y lo que es peor, requiriendo que cada vez sean más poderosos los químicos ante la adaptación de las malezas que se vuelven más resistentes a bajas dosis.

De acuerdo a una compilación realizada a partir de informes elaborados por los fabricantes de las diferentes fórmulas, la toxicidad de cada una de ellas, es la siguiente: a) Sulfato de amonio: irritación ocular, náuseas, diarrea, reacciones alérgicas respiratorias. Daño ocular irreversible en exposición prolongada; b) Benzisotiazolona: Eccema, irritación dérmica, fotorreacción alérgica en individuos sensibles; c) 3-yodo-2-propinilbutilcarbamato: irritación ocular severa, mayor frecuencia de aborto, alergia cutánea; d) Isobutano: náuseas, depresión del sistema nervioso, disnea; e) Metil Pirrolidinona: irritación ocular severa, aborto, y bajo peso al nacer en animales de laboratorio; f) Ácido pelargónico: irritación ocular y dérmicas severas, irritación del tracto respiratorio; g) Polioxietileno-amina (POEA): ulceración ocular, lesiones cutáneas (eritema, inflamación, exudación, ulceración), náusea, diarrea; h) Hi-

dróxido de potasio: lesiones oculares irreversibles, ulceraciones cutáneas profundas, ulceraciones severas del tracto digestivo, irritación severa del tracto respiratorio; i) Sulfito sódico: irritación ocular y dérmicas severas concomitantes con vómitos y diarreas, alergias cutáneas, reacciones alérgicas severas; j) Ácido sórbico: irritación cutánea, náusea, vómito, neumonitis química, angina, reacciones alérgicas; y k) isopropilamina: sustancia extremadamente cáustica de membrana mucosas u tejidos de tracto respiratorio superior, lagrimeo, coriza, laringitis, cefalea, náusea.

Por lo tanto, y tal como se ha señalado, la toxicidad que se otorga en el Paraguay al producto de la Monsanto, conocido bajo el nombre comercial del “Roundup” no le corresponde, pues el mismo es extremadamente tóxico para la fauna, la flora, las aguas y las personas.

Delta & Pine Inc.

No podemos dejar de mencionar la responsabilidad de la compañía Delta & Pine Inc. (absorbida por la Monsanto) en lo ocurrido en la comunidad Rincon’i, donde la empresa directamente es la causante del hecho que produjo la intoxicación y muerte de mucho de los/as pobladoras de la comunidad.

El actuar de la compañía es doloso sin ninguna duda, pues al dejar expuesta a la comunidad con las 660 toneladas de semillas podridas de alta toxicidad, de ninguna manera podrían argüir desconocimiento sobre las posibles consecuencias que esto produciría en la comunidad.

Es notable que ni siquiera tuvieron intención de reparar el daño ocasionado, y esto se hace manifiesto por la actitud tomada por el representante de la Delta & Pine en ese momento, quien huyó del país para

esquivar a la justicia y a la responsabilidad penal y civil que tenía él y la compañía a la que representaba.

Pruebas ofrecidas

Caso Yerutí. Muerte de Rubén Portillo

- Copia de la carpeta de investigación fiscal en la muerte de Rubén Portillo y la intoxicación de la familia Portillo, todos/as pobladores de la Colonia Yerutí.

- Videos con testimonios de los pobladores y pobladoras de la colonia Yerutí sobre la situación vivida en la comunidad y sobre la muerte de Rubén Portillo.

- Copia de la presentación de amparo constitucional promovido por la abg. Milena Pereira a favor de la Colonia Yerutí.

- Copia del escrito presentado por retardo de justicia en la acción de amparo promovida.

- Testimonios de Cirilo Ojeda, poblador de la comunidad.

- Copia en formato electrónico, de artículos de prensa con referencia al caso.

Caso Pirapey. Silvino Talavera

- Testimonio de Petrona Villasboa, madre de Silvino Talavera y víctima de intoxicación con productos agrotóxicos.

- Publicaciones en referencia al caso.

Caso Rincon’i. Intoxicación masiva de la comunidad

- Copia del acta del juzgado de ejecución y sentencia, donde se da por cumplida la sentencia de fecha 14 de julio del 2004 y donde se certifica la entrega del dinero cobrado en concepto de Multa.

- Copia de la nota presentada a la intendenta de la localidad donde los pobladores/as piden conocer el destino de la multa pagada por los condenados en el proceso.

- Informe realizado por el Dr. Joel Filartiga sobre las semillas de la muerte.

- Copia de la nota presentada a la SEAM pidiendo investigación sobre el destino de la multa pagada por los condenados en el proceso.

- Copia de la nota presentada a la Ministra de Salud, donde los pobladores/as piden la intervención del ministerio para la buena gestión e inversión de la multa pagada por los condenados en el proceso.

- Copia de la nota presentada a la Ministra de Salud, donde los pobladores/as solicitan un programa de salud acorde a las necesidades de la comunidad, atendiendo a la situación vivida en Rincon'i.

- Testimonio de Don Pablo Báez, dirigente de la comunidad.

- Testimonio de Fidelino Cabrera Meza, poblador de la comunidad.

Peticiones

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos a este tribunal ético:

Tenga por presentada la denuncia contra la empresa Monsanto por los delitos contra el ambiente, la vida y la integridad de las personas.

Previo análisis de los hechos denunciados, los elementos de pruebas arrimados a la denuncia y los testimonios producidos en la audiencia, dicte sentencia, condenando a transnacional Monsanto por los delitos cometidos contra el ambiente, la vida y la integridad de las personas, además de declarar la responsabilidad de la transnacional por los crímenes de Lesa Humanidad y Lesa Naturaleza de los que son responsables.

Todo lo peticionado se funda conforme a Derecho, en las disposiciones constitucionales, legales y de derecho internacional señaladas en el cuerpo de esta presentación.

PROVEER conforme lo peticionado.

SERÁ JUSTICIA.

JUICIO ÉTICO Y POPULAR A LAS TRANSNACIONALES, 2011

AUDIENCIA REGIONAL NOROESTE

MONSANTO EN ARGENTINA

Fiscalía popular: Movimiento Nacional Campesino
Indígena

Perfil Corporativo

Antecedentes de la empresa. Origen de los capitales

Información oficial:

www.monsanto.com.ar/quienes_somos/historia_mundo.aspx

“Monsanto Company en sus Orígenes”

Monsanto Chemical Works nació en St. Louis en el año 1901, fabricando productos para la industria alimenticia y farmacéutica. El primer producto de la compañía fue la sacarina.

En 1928 la compañía alcanza su era de expansión con la adquisición de Rubber Services Laboratories (químicos de goma), Nitro, West Virginia y Merrimac Chemical Co. de Massachusetts (químicos para la industria textil, de papel y cuero). En 1938, compra Fiberloid Corp y el 50% de Shawinigan Resins.

En el año 2005, **Monsanto adquiere Seminis Inc., líder mundial en la industria de las semillas vegetales y frutales, que suministra más de 3.500 variedades de semillas** a productores, distribuidores y mayoristas comerciales de frutas y verduras en más de 150 países en todo el mundo.

Monsanto finaliza la venta de Monsanto Enviro-Chem Systems Inc. a una nueva empresa formada por el equipo gerencial de Enviro-Chem, y un inversor externo.

Hacia el año 2007, Monsanto y Dow Agro Sciences anuncian un acuerdo de licencia cruzada con el objeto de lanzar Smart Stax al mercado, la primera combinación de la industria de ocho eventos apilados en maíz. La empresa en cuestión forma parte de International Seed Group Inc. (ISG), un holding destinado a la inversión en empresas de frutas y hortalizas por medio de inversiones de capital y tecnología.

En el 2008, Monsanto compra Aly Participacoes Ltda., que controla las compañías brasileñas en mejoramiento genético y tecnología en caña de azúcar, Cana Vialis S.A. y Alellyx S.A. Con esta adquisición, Monsanto comienza a invertir en la industria de la caña de azúcar. Asimismo, da a conocer el “Sistema de tratamiento de semillas” que, lanzado junto con la Soja Roundup Ready 2, estará disponible para el maíz Smart Stax® en 2010, el algodón Deltapine en 2011, y otros cultivos en las próximas temporadas.

En el mismo año anuncia la adquisición de De Ruiter Seeds Group B.V., una compañía holandesa, una de las principales en mejoramiento genético del mundo.

Monsanto anuncia su Compromiso de Agricultura Sustentable, mediante el cual se compromete a ayudar a los agricultores a duplicar el

rendimiento de forma sustentable para el año 2030. Esto es: producir más, conservar más y mejorar su calidad de vida.

Principales accionistas¹

Hugh Grant (nacido el 23 de marzo 1958).

Jefe ejecutivo y presidente de Monsanto.

Bill Gates

Es un empresario estadounidense, cofundador de la empresa de software Microsoft, productora del sistema operativo para computadoras personales más utilizado en el mundo, Microsoft Windows. Junto a su mujer, Melinda Gates, lideran la Fundación Bill y Melinda Gates. Por su labor ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 2006. Según la revista Forbes (2011) es el segundo hombre más rico del mundo, con una fortuna de 56 mil millones de dólares.

La Vía Campesina denuncia la compra de acciones de Monsanto por parte de la Fundación Bill & Melinda Gates

En agosto, el fideicomiso de la Fundación Bill & Melinda Gates, el

1 Los actuales miembros de la junta directiva de Monsanto son: Frank V. Atlee III, el ex presidente de American Cyanamid y ex presidente de Cyanamid International, John W. Bachmann, Hugh Grant, presidente de Monsanto, Arthur H. Harper, Gwendolyn S. Rey, presidente de EE.UU. McDonald, Sharon R. Long, C. Steven Mc Millan, el ex presidente y CEO de Sara Lee Corporation, William U. Parfet, George H. Poste, Robert J. Stevens, el actual presidente y director ejecutivo de Lockheed Martin Corporation. Ex empleados de Monsanto en la actualidad ocupan cargos en organismos de gobierno de los EE.UU., como la Food and Drug Administration (FDA), Agencia Estadounidense de Protección Ambiental (EPA) y la Corte Suprema de Justicia. Éstos son: Clarence Thomas, Michael R. Taylor, Ann Veneman, Linda Fisher, Michael Friedman, William D. Ruckelshaus y Mickey Kantor. Linda Fisher ha ido de ida y vuelta entre las posiciones de Monsanto y la EPA. <http://en.wikipedia.org.es/mk/gd/wiki/Monsanto>

cual maneja la dotación de \$33,500 millones de dólares que financia los proyectos filantrópicos de la fundación (de la cual Bill y Melinda son síndicos) anunció que había comprado 500 mil acciones de Monsanto, valoradas en un poco más de \$ 23 millones.

Carl M. Casale

Presidente y Consejero Delegado de CHS Inc. desde el 03 de enero 2011. Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero de Monsanto Company, desde septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010. Antes de eso, fue Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Operaciones de Monsanto desde 2007 hasta 2009, y vicepresidente ejecutivo de América del Norte y América Latina Norte de Monsanto desde 2003 hasta 2007; vicepresidente, para América del Norte desde 2000 a 2003. Comenzó su carrera con Monsanto como representante de ventas en 1984.

Operaciones en el mundo y denuncias de violaciones en el exterior

Su primer producto fue la **sacarina**.

En 1928 la compañía comienza con su expansión y adquiere empresas de la industria de químicos de goma y para la industria textil, de papel y cuero, y luego continúa con la industria de los plásticos y resinas.

PCB: En 1935 Monsanto absorbe a la empresa que comercializaba el PCB, y se convierte en su mayor fabricante a nivel mundial. A partir de los años 40, se mantendrá entre las 10 compañías químicas más grandes del mundo.

El PCB (o Policloruro de Bifenilo) es un aceite químico aislante para transformadores eléctricos. Fue el producto estrella de Monsanto por más de 50 años.

Se demostró que es causante de hepatitis, cáncer y diabetes. Hoy se lo considera uno de los doce contaminantes más nocivos fabricados por el ser humano. Esto hizo que se prohibiera en casi todo el mundo desde principios de los 80's.

Se contaminó todo el planeta con PCB... el aire, el agua, y hoy está en la sangre hasta de los osos polares y los pingüinos. Hay infinidad de casos de cáncer, niños con coeficiente intelectual reducido, problemas de tiroides y de hormonas sexuales, causadas por la negligencia y la impunidad de Monsanto, y por las autoridades cómplices.

Monsanto ocultó información por décadas. Hay artículos internos de 1937 (“confidenciales”, “destruir después de leer”) que hablan de “efectos tóxicos en todo el cuerpo”. En esos mismos artículos habla de que “no podemos perder ni un dólar en las ventas”. “Sabían todos desde el principio y mintieron” dicen quienes demandan a Monsanto por daños por el PCB. Además, cuando todo quedó revelado, muchas autoridades apoyaron a Monsanto.

En el 2001 se hizo una demanda en el lugar de las plantas productoras. Monsanto pagó indemnizaciones por 700 millones de dólares, se tuvo que hacer cargo de actividades de descontaminación y de construir un hospital. Ningún directivo fue juzgado. La conclusión es que, desde la mirada de una empresa que busca ganancias, todo el proceso fue rentable...

A finales de los años 40, Monsanto fabricaba herbicidas que contenían dioxina, una sustancia altamente contaminante, que trajo aparejadas enfermedades a muchos trabajadores y demás personas que estuvieron en contacto con ella. Fue así que hacia los años 50 los especialistas en guerra química de EEUU se interesaron en esta sustancia como una posible arma química. Monsanto hizo acuerdos con ellos.

En los años 60 y principios de los 70, Monsanto contribuyó a la contaminación, muerte y enfermedad de millones de vietnamitas durante la guerra entre Vietnam y EEUU. En esos años se rociaron 80 millones de litros de herbicidas sobre Vietnam, en una superficie aproximada de 1,5 millones de hectáreas para despejar los bosques y facilitar los bombardeos a la población. Entre los productos que se rociaron estaba el agente naranja.

El agente naranja: Para la guerra de Vietnam, en los años 60's, el ejército estadounidense encarga a tres empresas, entre ellas Monsanto, la fabricación de lo que se conoció como "agente naranja". El agente naranja fue un potente herbicida con el que se buscó destruir la selva vietnamita y los cultivos, privando a los vietnamitas de alimento y de vegetación donde esconderse. El herbicida resultó ser muy venenoso también para las personas. Se estima que causó entre la población vietnamita unos 400.000 muertos y unos 500.000 nacimientos de niños con malformaciones, además de las bajas en el propio ejército estadounidense. Se contaminó a 3 millones de personas y todavía hoy hay víctimas.

Hubo una demanda de ex combatientes que ganó Monsanto, porque falseó datos en una investigación en la que se basó el fallo. Estuvieron en juicio con víctimas vietnamitas, pero las empresas ganaron el juicio.

Hormona del crecimiento bovino: La Hormona de crecimiento bovino o BGH, conocido con el nombre comercial de PROSILAC, se lanzó al mercado en el año 1994.

Fue la primera aplicación de biotecnología para un producto alimentario. Se trata de una hormona sintética producida por la tecnología del ADN recombinado, que aumenta la producción de leche en aproximadamente un 20%.

No se hicieron estudios públicos e independientes sobre el efecto de esta hormona en dos aspectos importantes de la producción de leche: la mastitis (inflamación de las ubres) y la reproducción. De hecho, aumentaron los problemas de mastitis en los rodeos tratados con Prosilac, lo que hizo que los productores aumentaran el uso de antibióticos, que pasaron a la leche y de ahí a seres humanos. Cuando este producto se prohibió en Europa y Canadá, la empresa volvió a sobornar a autoridades, sabiendo, como las otras veces, que los cuestionamientos a sus productos eran bien fundados.

Glifosato: El glifosato es el principio activo del herbicida Roundup (nombre comercial de Monsanto). Es un herbicida de amplio espectro, que mata en principio a todas las especies vegetales, con excepción de las modificadas genéticamente (transgénicos), a las que se llama RR ("Roundup Ready", o resistentes a Roundup).

Fue inventado en 1970 por un químico que trabajaba para Monsanto, y se lo empezó a comercializar a mediados de la década del '70, creciendo hasta convertirse en el herbicida más vendido del mundo.

La publicidad del glifosato lo presentaba como un producto totalmente biodegradable. Esto es mentira. El glifosato NO se degrada en el suelo, como lo muestran numerosas investigaciones. Monsanto mintió otra vez, y tuvo otra vez condenas, en este caso por publicidad engañosa: una en EEUU en el año 1996, y otra en Francia en el año 2007. Hoy en los bidones la mentira no está más, pero todavía queda instalada la idea que el glifosato se degrada al llegar al suelo.

Otra serie de estudios muestra que el glifosato además podría ser causante de alteraciones en la división celular, en relación a la posibilidad de causar cáncer. Esto también se oculta.

Los transgénicos: En 1981 Monsanto estableció como foco de investigación estratégico la biotecnología, es decir, la combinación de materiales genéticos de seres vivos que nunca se cruzarían en la naturaleza, con fines tecnológicos, para producir determinados productos o efectos.

En 1996 se autoriza en EE.UU. la soja RR (resistente al Roundup), siendo el primer transgénico autorizado en EE.UU. Esta soja contiene un gen de una bacteria, que la hace resistente al herbicida.

Esto fue durante la administración de Clinton. No se estudiaron con seriedad los posibles impactos negativos de la soja RR, sino que se usó el principio de “equivalencia sustancial” que considera a lo transgénico como similar a lo no transgénico, lo que justificó que no se hicieran más estudios... O sea, se cerró una discusión políticamente, lo que impidió que se estudiaran las posibilidades de problemas: contaminación genética, mayor dependencia de agrotóxicos, uniformización de las variedades con el consiguiente peligro de enfermedades, etc., etc.

Queda claro que la intención de Monsanto fue sacar el producto rápido al mercado y blindarlo de estudios que hubieran prevenido lo que efectivamente pasó, cuando el “experimento” se hizo a escala planetaria.

Se vio una influencia inédita de una corporación sobre un gobierno, en una administración que tenía como vicepresidente a Bush padre, y donde ya se practicaba la desregulación en lo comercial, y la quita de reglamentaciones que permitieron la apertura de los mercados a productos no estudiados. Además se profundizó la práctica de que las mismas personas que tenían cargos importantes salían y volvían a cargos claves del gobierno.

Difusión de la soja RR: 10 años después del lanzamiento, el 90% de la soja sembrada es RR, el 70% de los alimentos contiene transgénicos, y más de 100 millones de hectáreas están sembradas con transgénicos, principalmente RR y BT (con resistencia a orugas). Los cultivos transgénicos se extendieron con una velocidad asombrosa sobre Asia, Australia, América del Norte y América del Sur. El fundamento en que se basaron estos países fue en los estudios hechos por la propia empresa Monsanto en EE.UU..

Monsanto controla, a nivel mundial, el 91% de las semillas de soja transgénica. En algunos países no vende semillas. Como portadora de la patente “licencia sus genes” a las empresas semilleras.

Maíz BT

Las semillas patentadas: El objetivo de Monsanto es apoderarse de uno de los mercados más preciados del mundo: el de los alimentos. En este sentido, desde el año 1995 al 2005 compraron 50 empresas semilleras.

Con el objetivo de proteger sus inversiones, Monsanto patentó variedades de cultivos, para controlar los mercados. Fue la primera vez que el sistema de patentes, creado para registrar inventos producidos por el hombre, patentaba a un ser vivo. Junto con las patentes, Monsanto inició campañas de persecución a agricultores que guardaban semilla para sembrarla al año siguiente. Hicieron más de 100 demandas sólo en EEUU.

Siendo Monsanto una empresa monopólica y muy poderosa, puede hacer desaparecer muchas semillas no transgénicas, a mediano plazo.

Otros cultivos transgénicos en el mercado son:

MAÍZ, SOJA, ALGODÓN, TRIGO, LEGUMBRES, PAPA, TOMATE y SORGO. Desde el año 2001 Monsanto publica “ourpledge”, algo así como “nuestro compromiso”, donde responde a sus detractores. Con un discurso humanista, con un slogan que es “Food, health& hope” (alimento, salud y esperanza), la empresa defiende sus negocios.

La empresa opera en más de 46 países.

Sitio web: www.ecoportal.net

Monsanto tiene presencia en los siguientes países: Argentina, Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Corea, Malawi, Malasia, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Senegal, Singapur, Eslovaquia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Taiwán, Tailandia, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela, Vietnam y Zimbabwe.

Con sede central en St. Louis, Missouri, los Estados Unidos, emplea a 14.000 personas alrededor del mundo, y declara como objetivo “ayudar a alimentar a la creciente población mundial y preservar nuestra naturaleza y medioambiente a través de la más avanzada biotecnología.”

Cultivos Genéticamente Modificados en el Mundo

(Fuente: <http://www.monsanto.com.ar/>)

Acciones judiciales

Monsanto, además de participar cada vez más en la redacción de las legislaciones de propiedad intelectual (tanto en las nacionales como en los Acuerdos y Tratados internacionales) y las leyes de Bioseguridad, ha perfeccionado los mecanismos para hacer que se cumpla la letra de la ley (y muchas veces, más allá de ella).

En primer lugar, están los *contratos de tecnología* que aplica en muchos países, sobre todo en Estados Unidos. Éstos forman parte de las obligaciones que adquiere el productor al comprar las semillas genéticamente modificadas con *Roundup Ready*, que están exhortados a: utilizar la semilla que contiene la tecnología (gen manipulado) Monsanto para una sola siembra comercial; no reservar ninguna porción de la cosecha para volver a sembrar; no facilitar dicha tecnología a ninguna persona o entidad para su siembra; debe vender toda la cosecha a un comprador autorizado por Monsanto; no usar ni permitir a otros el uso de semillas que contengan la tecnología patentada por Monsanto para crianza de plantas, investigación, generación de datos para el registro de herbicidas o producción de semillas; el productor debe usar solo el herbicida *Roundup* perteneciente a Monsanto, declinando en la empresa toda responsabilidad ante el uso de un producto equivalente producido por otra empresa; la licencia autoriza al productor a sembrar la semilla, pero la empresa se reserva la propiedad tanto del gen que la protege del *Roundup*, como de la tecnología utilizada para la manipulación del gen; el productor acepta la supervisión de su actividad por parte de la empresa para garantizar el total cumplimiento del acuerdo; y finalmente, en caso de que el comprador viole dicho contrato, están previstas severas sanciones. La empresa se arroga el derecho de in-

vestigar hasta el estado de las cuentas de sus clientes, así como inspeccionar sus campos ante la menor sospecha.

Para poder hacer cumplir estos contratos, la empresa se vale de una serie de dispositivos. Por un lado, contrata servicios de agencias de detectives para que recorran los campos en búsqueda de *tramposos*. En Canadá, por ejemplo, acuerdan con ex integrantes de la Policía Montada y en Estados Unidos, con una compañía que se llama Pickerton Investigation Services.

Por otro lado, fomentan la delación o denuncia entre vecinos, generando miedo y desconfianza. Para esto, cuentan con números gratuitos de teléfono donde cualquiera puede denunciar a sus vecinos. Asimismo, un informe del *Center for Food Safety* de Washington, denominado *Monsanto vs. U.S. Farmers*, revela la existencia de lo que en América del Norte se denomina *policia de genes*, que lleva a cabo una verdadera caza de brujas en los campos de Estados Unidos, con un saldo de miles de investigaciones y muchas quiebras. Así, los casos de demandas por parte de Monsanto en contra de los agricultores siguen en aumento. Una investigación del Centro de Seguridad de los Alimentos de EUA (CFS), revela la política de Monsanto para perseguir a los agricultores por violar los derechos de patentes de sus semillas transgénicas. El informe *Monsanto vs. US Farmers*, señala que Monsanto tiene 90 litigios en 25 estados que involucran a 147 agricultores y 39 pequeñas empresas agrícolas. La firma tiene un presupuesto de 10 millones de dólares anuales para este fin.

- Caso Percy Schmeiser frente a Monsanto

Se trata de un agricultor canadiense que fue demandado por la multinacional Monsanto en 1998, por sembrar supuestamente semillas de

colza transgénica bajo la patente de la multinacional, sin autorización; cuando en realidad su planta había sido contaminada por colza transgénica sembrada en parcelas contiguas a la suya. Este caso muestra cómo la empresa transnacional utiliza de forma perversa el mecanismo institucional de la propiedad intelectual para ejercer *bioextorsión*, a partir de la *biocontaminación* por transgénicos no controlada.

Tanto Percy Schmeiser como su esposa, se desarrollaron como fitomejoradores de semillas de canola² por más de 50 años en una explotación familiar de 600 hectáreas (Robin, 2008; Schmeiser, 2005). Al igual que millones de campesinos y granjeros en el mundo, tenían como práctica habitual guardar la semilla de un año para el otro y usarla en la siguiente cosecha. Investigadores de Monsanto detectaron la presencia masiva de canola *Roundup Ready* (canola con un gen manipulado genéticamente y patentado por la empresa) en las siembras de los agricultores de la provincia de Saskatchewan, Canadá. La empresa introdujo una demanda exigiendo una compensación por el uso no autorizado y sin el pago de regalías de la semilla de su propiedad. El productor argumentó que no era su deseo el sembrar cultivos genéticamente modificados, que sus parcelas habían sido contaminadas.

Las decisiones del juez fueron más que elocuentes: no importa el mecanismo, de qué manera llegó ese gen al campo del agricultor, a sus depósitos de semillas. No importa tampoco si esas semillas llegaron a esos campos contra la voluntad de agricultor. La conclusión es que los genes patentados pertenecen al dueño de la patente, independientemente de

² Se trata de una semilla que fue desarrollada, usando métodos fitogenéticos tradicionales a partir de la semilla de la colza.

donde se encuentren o como llegaron allí. “(...) usted ya no es dueño de sus semillas ni de sus plantas, esas plantas pertenecen a Monsanto” (Schmeiser, 2005: 41).

La responsabilidad por el *uso* de los genes es del productor, que está en la obligación de informarle a Monsanto si accidentalmente sus cultivos se contaminaron con el gen patentado. Si no llegara a informar a la empresa (para negociar el pago de la licencia de su uso) o destruye las plantas, el productor está violando los derechos monopólicos de Monsanto (Supreme Court of Canada, 2004). Asimismo, el juez también dictaminó que Schmeiser le debía a Monsanto cualquier ganancia que hubiera obtenido de la cosecha de ese año. Los agricultores apelaron a la Corte Suprema de Canadá y recién fueron escuchados en 2003. Finalmente, en 2004 la Corte dictaminó nuevamente a favor de Monsanto, pero Schmeiser fue eximido de cualquier pago de indemnización.

En Argentina

El gen Round Ready (RR) ingresó a la Argentina luego de una negociación entre las empresas norteamericanas Asgrow y Monsanto, que le permitió a Asgrow acceder al gen para utilizarlo en sus variedades. Luego la semillera Nidera adquirió Asgrow Argentina, y amplió la difusión del gen en el país. De ese modo, la invención perdió el carácter de novedad y el derecho a la protección de patentes. No obstante, a partir de acuerdos privados en los que se le reconoció la titularidad de la patente, Monsanto licenció la comercialización del gen con las semilleras, y cobró la correspondiente regalía por cada bolsa vendida por Nidera, Don Mario y otras empresas.

El problema surgió cuando los productores comenzaron a utilizar una parte de los granos obtenidos como semilla para la cosecha siguiente, al tiempo que comenzó a crecer la cantidad de productores que, además de utilizar el grano para uso propio, comenzaron a comercializarlo en el mercado considerado *negro* y denominado *bolsa blanca*. A esto se le sumó una fuerte caída en las ventas de su glifosato, cuando caducó la patente en el año 2000.

Monsanto comenzó así a instaurar sus propias medidas. En 1999 comenzó a aplicar, a través de los licenciarios de sus semillas (Nidera por ejemplo), el cobro de *regalías extendidas*: cobra a los agricultores un monto de U\$S 2 más IVA e impuestos por cada bolsa de 50 kilos de semillas que se guarden para uso propio. De esta manera, buscaba que la regalía propia del licenciamiento para la producción y comercialización de semillas, se extendiera también a las sucesivas siembras que el agricultor realice con semillas de su propia cosecha. Sin embargo, la poca fuerza con la que contó la propuesta hizo que aún no pueda ser implementada.

En el año 2001, con el cultivo de soja transgénica impuesto en Argentina y en plena expansión en toda la región, Monsanto comienza a amenazar a los productores agrícolas sobre el uso “ilegal” de su semilla y a exigirle al gobierno argentino que haga cumplir la ley. En ese momento se realizaron varios operativos policiales pero la práctica de comercializar la semilla de producción propia continuó.

A partir de 2002, la empresa comenzó a ejercer intimidaciones más serias a los productores por el supuesto uso ilegal de las semillas, amenazando con salirse del mercado argentino y cobrando regalías en los puertos de destino de exportación de la soja en aquellos países donde sí tienen la patente.

El 6 de septiembre de 2007, luego de tres años de peleas, la Argentina ganó el primer round judicial contra la multinacional agrícola Monsanto, quien reclamaba millonarias regalías por la soja transgénica RR, el cultivo más sembrado del país. Un juez de Madrid falló en contra de la compañía estadounidense y le cargó los costos del juicio, el primero en resolverse de una larga lista de demandas que la firma inició contra importadores europeos de soja pampeana.

En julio de 2010, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) resolvió mediante un fallo, que la compañía “no puede prohibir” la comercialización en Europa de la harina de soja argentina que contiene, en estado residual, una secuencia de ADN patentada por la empresa estadounidense en algunos países de Europa pero no en Argentina.

En un nuevo capítulo de la pelea por el pago de regalías en semillas, Monsanto pretende hacer firmar un **contrato de “cláusulas monopólicas y leoninas”³ a los productores que quieran usar las nuevas semillas de soja que desarrolló la empresa: la soja RR2Y y la soja RR2YBT.**

Se trata de una especie de Carta Intención o Precontrato (la tecnología no está disponible todavía) a grandes productores del NOA. Eso hace suponer que las primeras variedades disponibles van a ser subtropicales. En este caso, además del riesgo que corre Monsanto de que si salen antes en Brasil, puede pasar que bolsas de ese origen (soja Ronaldinho) se introduzcan antes de que se solucione el problema legal acá; también pueden estar tratando de convencer a la casa matriz de que es posible ganar dinero con las regalías en Argentina, después de la mala experiencia previa.

3 Denominación otorgada por la FAA (Federación Agraria Argentina).

Este Precontrato trata de diseñar un sistema cerrado de comercialización de la soja para los adherentes a las nuevas tecnologías. Deben comprar la semilla sólo a Monsanto o a un autorizado, pueden guardar semilla avisando y pagando la regalía, y sólo pueden entregar la producción a compradores que participen del “sistema”.

Monsanto puede entrar al campo o al acopio para verificar que ningún área sembrada con su tecnología escape de pagar (por supuesto sólo de los productores firmantes).

Denuncias sociales

- El MOCASE.VC (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) es claro ejemplo de la lucha contra el despojo de tierras al igual que el Movimiento Campesino de Córdoba y la Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza, miembros todos del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI).

- El 25 de septiembre de 2007 centenares de manifestantes del movimiento campesino indígena manifestaron en el centro porteño contra las empresas agroquímicas, mineras y petroleras. Las responsabilizan por la expulsión de trabajadores rurales de sus tierras.

- En abril de 2007 pobladores de Saladillo (Buenos Aires) realizaron una marcha contra el cáncer.

- En Chacabuco (Buenos Aires) se ha formado una asociación vecinal para investigar las razones por las que han aumentado los casos de cáncer, leucemia y malformaciones en el pueblo.

- A fines de 2001, un grupo de madres de Ituzaingó (ciudad de Córdoba) comenzó a efectuar relevamientos de enfermos casa por casa. Posteriormente presentaron la denuncia en las secretarías de Derechos

Humanos y Medio Ambiente, además del Ministerio de Salud de la Nación. Por su parte, los vecinos en general se autoconvocaron cortando rutas, solicitando estudios de sedimentos de tanques, de suelo, de transformadores, de aire y de campos magnéticos. Estos estudios fueron realizados por el gobierno debido a la falta de recursos de la población, hasta que Schindler (un epidemiólogo) realizó un trabajo en forma paralela.

El gobierno provincial respondió eliminando el PBC en toda la provincia de Córdoba. Además, se promulgó una ordenanza municipal que prohíbe la fumigación aérea sobre la capital de Córdoba, la que nunca se cumplió. Se inauguraron dos centros de salud. Finalmente, se creó una ley de agroquímicos que no fue reglamentada ni publicada en el boletín oficial. El barrio de Ituzaingó fue declarado en estado de emergencia sanitaria, estableciéndose una distancia mínima de 2500 metros sin fumigar alrededor del barrio. Sin embargo, la medida no fue implementada por los productores, que no respetan siquiera los 500 metros de distancia que establece la ley provincial.

- En Montecristo (Córdoba) vecinos autoconvocados presentaron ocho notas al municipio y a la provincia denunciando la fumigación indiscriminada con agrotóxicos, la circulación de máquinas mosquito (prohibidas por ley) y que los responsables de manejar los silos no cumplen ni con la ordenanza 621 de control de agroquímicos ni con la ley provincial de agroquímicos. Jamás les respondieron. En 2005 se efectuó la misma denuncia en la Fundación para la Defensa del Ambiente.

- En Mendiolaza (Córdoba) los vecinos están movilizados desde el 2004, y consiguieron que en octubre de 2005 se promulgara una ordenanza que prohíbe dentro del ejido urbano la aplicación de todo producto agroquímico y productos biológicos no compatibles con la produc-

ción orgánica. En la actualidad, existe una causa contra los propietarios de campos aledaños a Mendiolaza que continúan sembrando y fumigando a escondidas, pero se ven limitados por las denuncias de los vecinos.

- En San Francisco (Córdoba) surgió un movimiento de vecinos en 2005 que está trabajando en la concientización de la ciudadanía sobre la problemática de los agrotóxicos. Reclaman las medidas necesarias para asegurar la salud de las personas y la protección del medio ambiente. La Municipalidad de San Francisco se adhirió a la ley provincial de agroquímicos, que entre los distintos artículos establece los límites permitidos, tipos de productos, formas de uso y controles que deben realizarse sobre los fumigadores. Sin embargo, las normas permiten que todavía se pueda fumigar en zonas linderas al pueblo con productos de grados toxicológicos III y IV. Por lo tanto, la salud aún no está garantizada. En marzo de 2005 el intendente de San Francisco presentó un proyecto de ordenanza donde se establece un proyecto de zona libre de agrotóxicos de 500 metros alrededor de la ciudad. Los vecinos pretenden que la zona a excluir sea de 1500 a 2500 metros. Consiguieron que cada vehículo pulverizador debiera llevar un cartel con la matrícula para facilitar su visualización a ciudadanos que quisieran efectuar denuncias de aplicaciones ilegales.

- En San Justo (provincia de Santa Fe) los vecinos formaron la ONG Muyuqui, en defensa del medio ambiente, el 16 de septiembre de 2005. Los ejes de trabajo son dos: estricta aplicación de la Ley 11.723 de Fitosanitarios y la contaminación por Cerosota. Tienen un programa especial en la radio FM100 donde difunden la causa. En febrero de 2006 consiguieron que el Consejo Municipal y el poder Ejecutivo promulgaran una Ordenanza afin a la ley 11.723 con los nuevos límites de la ciudad para la aplicación de agrotóxicos, y que los inspectores municipales

se encarguen de recibir las denuncias sobre los infractores, especialmente las realizadas por los aeroplantes y las máquinas terrestres para pulverizar que ingresan al pueblo. La acción trajo inconvenientes a un miembro de la organización que fue amenazado junto a su familia. La ONG tenía impresos 5 mil folletos para distribuir en la ciudad informando a la comunidad los atropellos y los riesgos a la salud que estaba ocasionando la falta de responsabilidad por parte del municipio para que se aplique la ley de fitosanitarios.

- En Las Petacas (Santa Fe) los vecinos autoconvocados comenzaron a movilizarse en el año 2004 a raíz de la cantidad de gente enferma. Reclamaron en la comuna y en la gobernación provincial pero no recibieron respuestas hasta que fueron apoyados por el biólogo Raúl Montenegro, quien los ayudó a llevar adelante la pelea contra los agrotóxicos.

Algunas denuncias realizadas a Monsanto en el Mundo

En el año 2001, la asociación Eaux et Rivières de Bretagne había denunciado a Monsanto por anunciar que su producto Roundup era eficiente y no presentaba riesgos para el medio ambiente. Las etiquetas del herbicida aseguraban que éste era “100 por ciento biodegradable y limpio”.

Los residentes de Anniston (Alabama) en 2002, elevaron una demanda a Monsanto por contaminar las fuentes de agua del pueblo con el químico PBC, posteriormente prohibido por sus efectos tóxicos. En 1997 la empresa tuvo que pagar una multa millonaria y cambiar la etiqueta del químico que lo calificaba como biodegradable y sano para la salud.

En 2004 Monsanto enfrentó una demanda por 350 millones de dólares por el uso de aspartame en sus endulzantes a pesar de su efecto tóxico para el cerebro.

Reporte N° 05 del Observatorio de las Empresas Transnacionales de FOCO dedicado a la Empresa MONSANTO. El informe ha sido preparado por **Sofía Pérez García** con la colaboración de **Hernán Medina**, investigadores del equipo del OET, como actividad del Programa de Vigilancia Social de las Empresas Transnacionales Agro-Alimenticias.

En 2004 se denunció que en el Estado indio de Andhra Pradesh (sureste) unos 84.000 niños trabajan en “horrendas condiciones” en campos de semilla de algodón, según un informe de una ONG, al servicio de empresas locales o de filiales de multinacionales como Monsanto, Bayer y Unilever. De ese total, 4.400 trabajan para Monsanto. Un 70 por ciento de los niños trabajan para pagar adelantos o deudas contraídas por sus padres. Algunos son víctimas del tráfico de personas desde otras localidades y viven en los propios campos de cultivo. Suelen trabajar nueve o diez horas al día en la temporada normal y entre 11 y 13 en la temporada alta, “expuestos a pesticidas y a condiciones meteorológicas extremas”.

“Los niños trabajan largas jornadas, no van al colegio y a veces hasta son utilizados como pago por deudas de sus padres. Algunos han muerto o han contraído graves enfermedades por exposición a pesticidas. Las promesas realizadas el año pasado por estas empresas de que erradicarían el trabajo infantil en el sector no se han traducido en acciones sólidas”, denuncian.

Algunas victorias en el mundo frente a Monsanto

México: Monsanto recibe condena en Texas por venta ilegal de algodón transgénico

La Agencia Estadounidense de Protección del Medio Ambiente (EPA), informó que Monsanto, la empresa que intenta legalizar maíz transgénico en México, violó normas de bioseguridad en más de 1700

ocasiones. La transnacional de biotecnología establecida en Missouri, Estados Unidos, tendrá que pagar una multa de 2.5 millones de dólares por venta no autorizada de algodón transgénico.

“Ésta es la sanción económica más grande desde que se votó la ley de 1947 sobre insecticidas”, informó EPA. Monsanto distribuyó dos variedades de su algodón genéticamente modificado resistente a insectos -Monsanto Bollgard y Bollgard II- en dos zonas de Texas, donde la EPA había prohibido expresamente esos cultivos entre 2002 y 2007. Ambas semillas contienen pesticidas genéticamente modificados llamados “protectores integrados a las plantas”, incluyendo la bacteria *Bacillus thuringiensis* (Bt). El cultivo de algodón genéticamente modificado para poder producir su propio pesticida está prohibido en diez condados de Texas para evitar que los insectos se vuelvan resistentes, como ocurrió en China, lo que generó graves plagas para los agricultores de algodón y de otros cultivos.

Monsanto, multada por mentir (2009)

En una resolución calificada de histórica por las implicaciones que tiene en la defensa de la salud y el medio ambiente, y por tratarse de una de las transnacionales más poderosas e influyentes del mundo, la empresa estadounidense Monsanto fue multada por un tribunal de Francia por mentir en su publicidad, por hacer creer que lo negro es blanco, y que uno de sus productos no hacía ningún daño. Se trata del Roundup (comercialmente se le conoce por glifosato), herbicida total, no selectivo, cuya acción se da a través de las hojas de las plantas.

Engañosamente la transnacional lo publicitaba como biodegradable, no contaminante de las áreas en que se aplica, y por dejar el suelo “limpio”.

Porque mintió, la transnacional fue demandada judicialmente en 2001. Al ser declarada culpable, se inconformó con dicho fallo. Ahora, una resolución definitiva ratificó la sentencia inicial, dio la razón a los quejosos, y acordó multar a Monsanto con 15 mil euros, cifra simbólica si se considera los haberes multimillonarios de la transnacional.

Cabe agregar que en 1996 se acusó judicialmente a Monsanto ante el fiscal general del estado de Nueva York de transmitir publicidad falsa y engañosa de los productos derivados del glifosato. Este compuesto es conocido en México, América Latina y también en Europa, y su historial deja mucho que desear. En 1991 el glifosato fue declarado en Europa peligroso para el medio ambiente, en especial el acuático. Sin embargo, no ha desaparecido del todo. En cambio, se aplica extensamente en América Latina y en Estados Unidos para eliminar hierbas “nocivas” y combatir plagas. La agencia de protección ambiental de ese país lo considera levemente tóxico para exposiciones dermal, oral e inhalatoria, pero severo en cuanto a sus efectos en el sistema ocular. Muy distinto lo presentan estudios recientes en los que, por ejemplo, las formulaciones y productos metabólicos de Roundup pueden causar la muerte de embriones, placentas y células umbilicales humanas in vitro aún en bajas concentraciones.

Investigaciones realizadas en Argentina por el científico Andrés Carrasco indican que el glifosato puede producir malformaciones neuronales, intestinales y cardíacas en los embriones humanos. Monsanto ahora es también noticia en México. No por el glifosato, usado virtualmente sin control, sino por un asunto más grave: intentar convertir el agro nacional en campo experimental para la siembra de maíz transgénico, a ciencia y paciencia de las autoridades, más interesadas en complacer al gran capital que en cuidar un patrimonio de la humanidad.

Alemania prohibirá el cultivo de maíz transgénico

Alemania se ha sumado al grupo de países europeos que prohíben el cultivo de maíz transgénico por temor a los riesgos que pueda encerrar para el medio ambiente y la salud humana.

La ministra de Asuntos Agropecuarios y de Defensa del Consumidor, Ilse Aigner, anunció en Berlín la decisión de no autorizar el cultivo de semillas del maíz Mon 810, del gigante agropecuario Monsanto. Esta variedad de maíz transgénico sí está autorizada en España. Según datos de la organización ecologista Greenpeace, España es el único país de la UE que cultiva transgénicos a gran escala, incluido el MON 810. En 2008 se cultivaron en suelo español unas 80.000 hectáreas de maíz modificado con genes de bacterias, según Greenpeace.

La decisión fue tomada después de estudiar informes tanto de Monsanto como estudios críticos presentados por diversos institutos, incluidas entidades estatales y organizaciones ambientalistas. El maíz transgénico Mon 810, que en Estados Unidos se comercializa con el nombre Yield Gard, fue alterado en su estructura genética para producir una proteína como insecticida, y así repeler a algunos insectos lepidópteros. Sin embargo, organizaciones ambientalistas temen que el cultivo del maíz modificado genéticamente pueda tener un grave impacto en el medio ambiente, como generar resistencia en los insectos y afectar de forma negativa al organismo humano. Los detractores del maíz transgénico argumentan que el alcance de los riesgos sanitarios es desconocido, por no existir estudios de largo plazo al respecto.

El Mon 810 es cultivado en la Unión Europea, Japón, Canadá, Sudáfrica y Argentina, país éste último en el que es empleado para la alimentación humana y como pienso para animales.

En la Unión Europea está prohibido en países como Francia y Grecia. Fue permitido en 1998 por la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (AESA) después de que no se encontraran efectos negativos en ratas que habían sido alimentadas durante 90 días con esa variedad. En Alemania fue especialmente fuerte la presión para prohibir el Mon 810 por parte del estado de Baviera, una importante zona agropecuaria del país, con un fuerte “lobby” entre los productores agrícolas. También se oponía al maíz transgénico la federación de productores agropecuarios.

El maíz transgénico de Monsanto sufre una dura derrota en la Unión Europea (2008)

Los países de la Unión Europea (UE) se negaron a obligar a Austria y a Hungría a cultivar el maíz genéticamente modificado MON 810 de la multinacional norteamericana Monsanto, tal como pedía la Comisión Europea. Sólo cinco países, Reino Unido, Holanda, Suecia, Estonia y Finlandia, apoyaron la propuesta de Bruselas, que pedía a los ministros de Medio Ambiente de la UE votar el levantamiento de las cláusulas de salvaguarda decididas por Austria y Hungría. Todos los demás países votaron en contra, indicaron fuentes diplomáticas. “Es una victoria histórica. Para mí es como si Austria se hubiese convertido en campeona de fútbol de Europa”, dijo el ministro conservador austríaco de Medio Ambiente, Nikolaus Berlakovich. Este resultado anticipa una nueva derrota para la Comisión Europea, cuando los países de la UE sean convocados a votar para obligar a Francia y Grecia a levantar sus restricciones provisionales al cultivo del maíz MON 810, estimó un responsable europeo. “Apreciaremos mucho que el colegio de comisarios haga una lectura atenta de la votación de hoy”, advirtió el ministro francés de Medio Ambiente, Jean-Louis Borloo.

La decisión de impulsar una votación contra las medidas de salvaguarda de Austria y Hungría fue del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, según fuentes comunitarias. Los países de la UE están tradicionalmente divididos sobre el cultivo de OGM (Organismos Genéticamente Modificados) y se requería una mayoría calificada de 225 votos para rechazar la petición de la Comisión Europea. Por su lado, la organización no gubernamental ecologista Greenpeace, saludó el resultado como “una victoria para el medio ambiente, los granjeros y los consumidores, y un gran inconveniente para la Comisión”. “Las autoridades científicas austríacas y húngaras proporcionaron recientemente nueva evidencia para justificar prohibiciones nacionales, mostrando que el maíz MON 810, el único OGM que se cultiva actualmente en la UE, probablemente tenga efectos perjudiciales para el medio ambiente”, dijo Greenpeace en un comunicado. La UE autoriza la comercialización de OGM, pero una sola semilla, la MON 810, es cultivada en su territorio tras haber sido homologada hace 10 años, en 1998.

Actualmente la renovación de su autorización está siendo evaluada por la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria, que ha pedido a Monsanto “informaciones adicionales sobre el impacto medioambiental” del cultivo en cuestión. La Comisión ya había fracasado el pasado 16 de febrero en un primer intento de forzar a Francia y Grecia a autorizar la reanudación del cultivo del maíz transgénico de Monsanto, en el marco de una votación del Comité permanente de Cadena Alimentaria y Sanidad Animal de la UE. En consecuencia, la Comisión anunció su decisión de pedir el arbitraje de los ministros, lo que tendría lugar en un plazo de tres meses.

Un fallo contra Monsanto en Francia

En este país europeo, el usuario con conciencia ecológica prefería el Roundup a otros productos, porque Monsanto le aseguraba que el mismo “respeta el medioambiente” y que, “utilizado según las indicaciones del fabricante, no presenta riesgos particulares para el ser humano o los animales domésticos”. En la publicidad de televisión, un perro pulverizaba el producto sobre la maleza, lo que da entender que este veneno era un elemento que se conjugaba “naturalmente” con el medio ambiente.

Toda esta prosa y estas imágenes tranquilizadoras eran mentiras llanas de la firma para apoderarse del lucrativo mercado de los herbicidas. A sabiendas de que la sociedad francesa es sensible con el tema ambiental, Monsanto había desarrollado una agresiva campaña publicitaria tendiente a desestimar su peligrosidad y banalizar su uso. Pero las prácticas tramposas de Monsanto ya eran conocidas por varias federaciones campesinas, que han tenido que vérselas en otros asuntos con la compañía (la firma es líder mundial en producción de organismos genéticamente modificados, y ha sido acusada de proceder sumamente opacos).

La ONG adjuntó un conjunto de pruebas que demostraban la indudable nocividad del glifosato: en primer lugar, la presencia de las dos moléculas químicas producidas por el Roundup en el 55 por ciento y en el 35 por ciento de las aguas superficiales de los ríos y quebradas. En segundo lugar, estudios de laboratorios científicos: el equipo del profesor Robert Bellé demostraron el carácter potencialmente cancerígeno del herbicida. A su vez, trabajos en biología molecular demostraron que el

Roundup es un perturbador del sistema endócrino. Gilles Seralini sostiene que puede haber una relación con los altos niveles de nacimientos prematuros y abortos en las mujeres granjeras que utilizan el glifosato.

Desde el punto de vista jurídico, la demanda contaba con otro fundamento: en el año 2001, la Comisión Europea había clasificado al glifosato como “tóxico para los organismos acuáticos” y capaz de “provocar efectos nefastos para el ambiente a largo plazo”.

Este conjunto de pruebas pesó en la decisión del tribunal del pasado 26 de enero. Si la pena no fue más alta, se debe probablemente a que Monsanto había dejado de mentir. Hoy, las instrucciones de sus herbicidas son muy estrictas en lo que se refiere a la manipulación del glifosato. En los países del Norte, los científicos se mantienen alertas sobre la peligrosidad del glifosato. Los usuarios están atentos a las indicaciones de las etiquetas. El derecho acompaña estos procesos.

Año desde el que opera en el territorio

En 1956 Monsanto inaugura su primera planta productora de plástico en Argentina, en Zárate, provincia de Buenos Aires.

En 1978 abre una planta de acondicionamiento de semillas híbridas de maíz en Pergamino.

Durante los primeros años de la década del 80, Monsanto comienza a formular y envasar agroquímicos en la Planta de Zárate, hasta llegar a la producción de herbicidas entre los que se destaca el **Roundup®**, líder en el mercado en los últimos 30 años.

En Argentina se venía desarrollando en forma sostenida **desde principios de la década de los '90** la implementación intensiva de las técnicas de labranza conservacional, conocidas como **Siembra Directa (SD)**,

con el apoyo de Monsanto. La exitosa implementación de la SD colocó a la Argentina en la vanguardia de la agricultura moderna mundial, ubicando a nuestro país entre los tres primeros mercados mundiales en materia de Producción y Rendimientos Agrícolas. Esto motivó, a su vez, el crecimiento de las ventas de **Roundup®** como herbicida de amplio espectro.

A mediados de los 90, el negocio de Monsanto se concentró en tres áreas:

Agrícola: dedicada a la producción de herbicidas y semillas, incluyendo productos de biotecnología.

Nutrición y Consumo: orientada a la producción de una nueva generación de alimentos de consumo masivo.

Farmacéutica: desarrollo, producción y comercialización de medicamentos innovadores para la salud.

Dentro de esta estrategia a nivel mundial, Monsanto Argentina contaba hacia 1996 con plantas de formulación y envasado de herbicidas Roundup (a base de glifosato), Harness y Guardian (a base de acetoclor), Flucsol (a base de fluorocloridona), una planta de producción de edulcorantes (NutraSweet), además de las instalaciones de producción de polímeros estirénicos que formaban el **JV** Joint Venture Unistar, todas ellas ubicadas en la planta industrial de Zárate.

En 1991 la empresa se asocia con PASA, Petroquímica Argentina SA, y forman Unistar, que se transformará en uno de los principales productores de resina estirénica en Latinoamérica. Cinco años después, Monsanto decide dedicarse exclusivamente a la agroquímica, vende Unistar en su totalidad a PASA. En 1994 se inaugura una nueva planta de acondicionamiento de semillas híbridas de maíz, en Rojas.

En 1997, Monsanto Company y Delta & Pine Land anunciaron la creación de una nueva empresa junto con CIAGRO, la distribuidora de

insumos agropecuarios más grande de la región aldonera argentina, para la producción y comercialización de semillas de algodón mejoradas mediante ingeniería genética. La nueva empresa se llamó Genética Mandiyú S.R.L. y tenía licencia para la venta de variedades de semillas que contienen el gen Bt de Monsanto (Bollgard), que imparte tolerancia a ciertos insectos, a la vez que reduce el uso de insecticidas.

En 1998 adquiere DEKALB Genetics Corporation. En este mismo año, conforma un Joint Venture con Cargill Inc a nivel mundial.

Es en el año 2000, cuando se inaugura la planta de glifosato iniciada dos años antes y cuando Monsanto se fusiona con la empresa Pharmacia & Upjohn, fusión que sólo dura dos años. Durante este período, asimismo se inician en Planta de Zárate las obras de un plan de inversión de US\$ 136 millones, en el negocio de agroquímicos, con el objetivo de instalar una planta de producción de glifosato (que hasta ese momento se importaba de los Estados Unidos), una línea de producción de herbicidas sólidos granulados (Roundup Dry), una línea de envasado automático de Roundup y un nuevo Laboratorio de Control de Calidad para acompañar el crecimiento de las ventas de Roundup. Los proyectos de expansión de Planta Zárate finalizaron en el año 2000 -pasando a ser la planta de agroquímicos más grande de América Latina- con la inauguración de la planta de glifosato, con capacidad de producción de 120 millones de litros equivalentes de Roundup y procesos de última tecnología.

Este año la Ex-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos aprobó la siembra, consumo y comercialización del maíz Bt y algodón Bt, ambos con resistencia a insectos lepidópteros.

En el año 2001, la misma ex secretaria aprobó la siembra y comercialización del algodón RR, con tolerancia al herbicida Roundup a base de

glifosato y en 2004, la siembra, consumo y comercialización del maíz RR, con tolerancia al herbicida Roundup a base de glifosato.

Los años 2003 y 2004 son años importantes, primero se finaliza la remodelación de la planta de Pergamino para la producción y acondicionamiento de semillas de girasol, y segundo, se inaugura la Planta de Fontezuela para investigación y desarrollo de semillas y agroquímicos.

En el año 2005 Monsanto adquiere **Seminis**, líder global en la industria de semillas de frutas y hortalizas, accediendo al suministro de más de 3500 variedades de semillas a productores en más de 150 países.

En la actualidad, Monsanto divide sus negocios en la Argentina en dos grandes áreas: Agroquímicos, de los cuales se destaca el herbicida Roundup; y Semillas y Biotecnología, produciendo tanto semillas convencionales como mejoradas genéticamente a través de la “Biotecnología”. La empresa cuenta con 720 empleados directos y más de 300 empleados indirectos, altamente capacitados, a quienes se les suman, en época de cosecha, 2.500 adicionales. Opera desde sus oficinas centrales en Capital Federal, Buenos Aires, y se compone de cinco plantas que se dividen en: procesadoras de semillas: Planta María Eugenia en Rojas y Planta Pergamino en esa localidad; productora de herbicidas: Planta Zárate; y estaciones experimentales: Estación Experimental Camet y Estación Experimental Fontezuela.

Características de los territorios

Condiciones ecológicas y climáticas. Biodiversidad

En **Argentina**, por las características de sus productos principales (agroquímicos y semillas), Monsanto ha desplegado su campo de operaciones por toda la región pampeana, y por numerosas regiones extra-

pampeanas, incluso en muchas de las que se consideran marginales para la agricultura.

El paquete de la agricultura industrial, en esta etapa de la historia, está conformada por el uso del paquete de la siembra directa: uso de materiales genéticos híbridos y/o transgénicos, uso intensivo de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas), uso de maquinarias de alta capacidad de trabajo, poca demanda de mano de obra, y producción de granos para la exportación.

Se habla de una segunda revolución verde, la revolución biotecnológica.

En el marco de este proceso, Monsanto es uno de los más importantes promotores de sus tecnologías y productos, aunque no es el único.

Por todo esto, el territorio que abarca la influencia de la empresa es bien amplio, e incluye a muchas de las provincias de la Argentina: Salta, Formosa, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, La Pampa, San Luis y Río Negro.

Poblaciones: economía y culturas locales. Demografía (cantidad de habitantes, tasas de natalidad, mortalidad infantil, esperanza de vida, estructura etaria y de género).

Principales medios de vida, fuentes de trabajo, etc.

Como decíamos más arriba, el monocultivo avanzó sobre gran parte de la zona agrícola pampeana y también sobre muchas zonas extrapampeanas, por lo que tuvo una fuerte influencia directa sobre gran parte de la población de la república, y sobre todas las economías y culturas locales sobre las que avanzó. Esto incluye básicamente todas las demás producciones de granos, y las ganaderas.

Perfil de la explotación radicada en el territorio

Tipo de explotación

La principal actividad de Monsanto en Argentina hoy es la provisión de insumos para la agricultura industrial: semillas y agroquímicos.

Estas producciones se han desplegado por toda la pampa húmeda de manera arrasante, constituyendo hoy el cultivo de la soja RR, un verdadero **monocultivo**.

El monocultivo se refiere a plantaciones de gran extensión con el cultivo de una sola especie, con los mismos patrones, resultando en una similitud genética, utilizando los mismos métodos de cultivo para toda la plantación (control de pestes, fertilización y alta estandarización de la producción), lo que hace más eficiente la producción a gran escala.

Las “contraindicaciones” de un monocultivo son ampliamente conocidas, más allá que muchas veces se las niegue desde la propaganda dominante:

Rápida dispersión de enfermedades. Cuando el cultivo es uniforme es más susceptible a patógenos, y además, en ambientes desequilibrados, prosperan las plagas.

Disminución de la biodiversidad dada por la imposibilidad del ambiente para sustentar (alimentación, refugio, etc.) a los seres vivos originales.

Desgaste de los nutrientes del suelo.

Erosión.

Condiciones legales, políticas y culturales que favorecieron y/o condicionaron su radicación

A nivel mundial, sólo hay diecinueve países que autorizan los transgénicos. Entre esos, sólo cinco autorizaron su uso a gran escala y uno de

ellos es la Argentina. El motivo de que en el resto del mundo no estén autorizadas es que no se sabe todavía cuáles son las consecuencias de los transgénicos para la salud humana. Si aquí se autorizaron, fue por el lobby de las transnacionales extranjeras, sobre todo de Monsanto.

El 25 de marzo de 1996, el entonces secretario de Agricultura de la Nación, Felipe Solá, firmó la resolución 167 que autorizó la producción y comercialización de la soja transgénica, con uso de glifosato. El Estado argentino no realizó investigaciones propias en torno al impacto ambiental y sobre poblaciones humanas, y tomó como propios los informes presentados por la empresa Monsanto, la parte interesada⁴.

La historia de esta aprobación la cuenta el periodista Darío Aranda: *La foja número 1 es una carta, fechada el 3 de enero de 1996, del subsecretario de Alimentos de la Secretaría de Agricultura, Félix Manuel Cirio, dirigida al presidente del Instituto de Sanidad y Calidad Vegetal, Carlos Lehmacher. “Tengo el agrado de informarle que la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (Conabia), en su reunión de 21 de septiembre, consideró que en lo referente a bioseguridad agropecuaria no habría inconvenientes para la comercialización de la semilla”, informa Cirio, pero no se adjunta ninguna nota donde se informe en base a qué estudio la Conabia habría dado el visto bueno.*

En el segundo párrafo da un paso más. “En lo concerniente a bioseguridad para consumo humano y/o animal, le adjunto copia de la do-

4 En abril de 2009, cuando aún estaba fresco el conflicto por la resolución 125, el periodista Horacio Verbitsky dio a conocer las irregularidades administrativas del expediente, desde la falta de traducción del informe de Monsanto hasta la rapidez de su trámite (81 días). “Se violaron los procedimientos administrativos vigentes, se dejaron sin respuesta serios cuestionamientos de instancias técnicas y no se realizaron los análisis solicitados”, aseguraba Verbitsky.

cumentación presentada por la empresa Monsanto ante la Administración de Alimentos y Drogas (FDA)”. Le siguen 106 carillas en inglés, un informe fechado en 1994 y con carátula de la empresa productora de semillas transgénica y glifosato.

La foja 135 es tan breve como contundente: “Autorízase la producción y comercialización de la semilla y de los productos y subproductos derivados de ésta, provenientes de la soja tolerante al herbicida glifosato”.

La lectura del expediente no deja dudas. La foja 113, fechada el 26 de enero, solicita a Monsanto: “Sería importante disponer de información sobre la respuesta a las consideraciones efectuadas por el FDA”. Firmaba el director de Calidad Vegetal del Iascav, Juan Carlos Batista. El 9 de febrero reiteró el pedido (folio 115). Y el 25 de marzo de 1996, Batista envió un fax a las 13.04 a la embajada de Estados Unidos, “Departamento Agrícola”. Solicitó información sobre “inocuidad como alimento” a la FDA. El mismo 25 de marzo, el coordinador del Área Productos Agroindustriales, Julio Pedro Eliseix, escribió a Batista y propuso tres “criterios de evaluación”: “A) Identidad y nutrición. B) Aparición de efectos no deseados: alergenidad, cancerogénesis, otras toxicidades. C) Se cree conveniente que la empresa garantice un correcto rastreo y recupero de la mercadería” (folio 126).

No hubo respuesta. Ese mismo día, el secretario de Agricultura, Felipe Solá, firmaba la resolución 167 que autorizó la producción y comercialización de soja transgénica tolerante a glifosato.

En enero de 2009 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner firmó un decreto por el cual ordenó la creación de la Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos. Seis meses después, trascendió un informe titulado “Evaluación de la información científica vinculada al

glifosato en su incidencia sobre la salud y el ambiente”. Seis capítulos y 130 carillas que recopiló estudios y donde fue recurrente una conclusión: la necesidad de investigaciones sobre los efectos del glifosato. No definió si es inocuo o perjudicial. A pesar de la incertidumbre, la Comisión no cuestionó que se continúen utilizando en el país 200 millones de litros de glifosato al año. En el escrito influyó la mirada del Ministro de Ciencia, Lino Barañao, reconocido funcionario afín a la industria biotecnológica y con pasado laboral en empresas del sector⁵.

La ciencia

Lino Barañao. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva desde el 10 de diciembre de 2007: “le vamos a dar prioridad a la biotecnología”.

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/57009/baranao-des-miente-estudio-contra-el-glifosato-no-es-del-conicet.html>

CONICET. Premio a la innovación tecnológica con Monsanto

Premio “Animarse a Emprender 2006”: Monsanto Argentina y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) presentan el Premio “Animarse a Emprender 2006”. Se seleccionará el mejor proyecto tecnológico en el área de cultivos nativos de importancia regional para el país. El premio: US\$ 30.000 que serán distribuidos entre los ganadores de los tres mejores proyectos para contribuir a su ejecución⁶.

5 Darío Aranda: *15 años de soja: la prueba del delito* (24/03/11). En: <http://www.lavaca.org/notas/15-anos-de-soja-la-prueba-del-delito/>

6 “Se considerarán elegibles aquellos proyectos que se refieran a cultivos nativos de importancia regional en las siguientes áreas de interés: Cultivo y Productividad; Calidad

Facultad de Agronomía. UBA: los posgrados son Siembra directa y Agronegocios.

Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad de Lomas de Zamora: convenios con la empresa multinacional Monsanto⁷.

- Composición; Propiedades Funcionales; Seguridad para el Consumo; Aplicaciones. Se priorizarán las propuestas que aporten una implementación o efectiva transferencia tecnológica de los resultados a la industria, la comunidad y/o la generación de emprendimientos con impacto en el desarrollo económico social de la región.

Quedan excluidos aquellos proyectos que ya se estén comercializando; tengan por objeto implementar o certificar normas de calidad; sean peligrosos para la salud o el medio ambiente, no contemplen aspectos éticos involucrados en el proyecto de investigación.

Los proyectos podrán ser presentados -del 10 de abril de 2006 hasta el 9 de junio de 2006- por investigadores y/o grupos con trayectoria en la realización de actividades de investigación pertenecientes a cualquier institución pública o privada sin fines de lucro radicada en el país. Un prestigioso jurado constituido por tres especialistas argentinos en las principales áreas temáticas del concurso seleccionará las mejores propuestas.

Bases y Condiciones en: www.monsanto.com.ar y www.conicet.gov.ar

Consultas en : animarseaemprender@conicet.gov.ar

El Premio “Animarse a Emprender 2006” es un fiel reflejo del compromiso de Monsanto y CONICET por fomentar el desarrollo tecnológico de nuestro país, impulsando la investigación y el espíritu emprendedor”, según las páginas de los auspiciantes.

7 Como toda universidad nacional, tiene un área dedicada a las investigaciones científicas. La última auditoría disponible de la Sigen señala que todas esas investigaciones “se ajustan a la normativa vigente”. Constató 23 y una curiosidad: a pesar de contar con cinco facultades, todos los proyectos correspondían a una sola, la de Ciencias Agrarias. Como toda facultad perteneciente a una universidad nacional, el conocimiento que así se produce es de todos. O dicho de otro modo, público. Pero no.

Según puede apreciarse en uno de los convenios que esa facultad suscribió con la empresa multinacional Monsanto –vigente hasta noviembre de 2010– está obligada a “no copiar, comunicar, distribuir, diseminar, exponer o, de cualquier otro modo, revelar la información confidencial” que resulte de los estudios y proyectos de investigación que realiza para Monsanto. Se obliga, además –según señala expresamente el convenio–, a realizar trabajos de asesoría y consultoría, investigación y desarrollo y a mucho más: “colaborar en la ejecución de trabajos de

Estrategias empresariales: sus modus operandi con respecto a las poblaciones locales; el sistema político: niveles territoriales (nacional, provincial, municipal) y funcionales (ejecutivo, legislativo, judicial); medios de comunicación / Iglesia / Sistema educativo (escuelas, universidades, etc.)

Responsabilidad empresarial

Programa “Semillero de Futuro”. Programa de responsabilidad social de Monsanto Argentina⁸.

Programa “Max Solidario”. Programa que anteriormente llevaba adelante la empresa y ya apoyó más de 140 proyectos en 13 provincias argentinas.

Internacional

Haití

En mayo de 2010 Monsanto anunció que donó 475 toneladas de semilla a Haití, que están siendo distribuidas por la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID). El administrador de USAID es Rajiv Shah, quien trabajó con la Fundación Gates antes de ser nombrado por la administración Obama en 2009.

Tesis de Grado o Posgrado por alumnos de la Facultad en temas de interés para ambas partes”. Dicho en criollo: a poner en sintonía con los intereses de esa empresa los objetivos y contenidos académicos. Hay que decirlo rápido para poner esta información en su debido contexto: esa Facultad no es la única que ha firmado acuerdos de este tipo con Monsanto. Es sólo la única cuyo convenio tenemos posibilidad de hacer público. <http://lavaca.org/notas/los-secretos-de-la-universidad-publica/>

8 Fernanda Pérez Cometto, responsable del área de Responsabilidad Social de la compañía: “devolvemos algo de lo que nos dan las comunidades donde vivimos y trabajamos” a través de destinar un millón de pesos para financiar proyectos sociales en las pequeñas comunidades rurales del interior del país que muchas veces quedan relegadas”, “Monsanto selecciona proyectos sociales y productivos en tres ámbitos: salud y nutrición, medio ambiente y educación, para financiarlos y contribuir al desarrollo de las comunidades del interior del país”, explicó.” Semillero de Futuro se encuentra en su tercera edición.

Mundial

La iniciativa **Feed the Future (Alimentando el Futuro)**, del gobierno de Estados Unidos, es administrada por el Departamento de Estado.

Programa de Agricultura y Seguridad Alimentaria Global (GAS-FP), manejado por el Banco Mundial para “combatir el hambre y la pobreza en el mundo”.

Quizás no sea coincidencia que en julio el ejecutivo en jefe y presidente de Monsanto, Hugh Grant, compró \$2 millones en acciones de la compañía, y el vicepresidente y ejecutivo a cargo de finanzas, Carl M. Casale, compró \$1.6 millones en acciones. “Grant y Casale se han echado al bolsillo tremendas sumas vendiendo acciones de Monsanto a través de los años”. La compra de acciones de Monsanto por parte de Gates, Grant y Casale puede haber sido en anticipación de la noticia de la semana pasada de que investigadores habían publicado el genoma del trigo, un grano básico para un tercio de la población mundial. “Para Monsanto, un mapa de calidad del genoma del trigo podría potencialmente ayudarnos en nuestros esfuerzos por traer mejores variedades de trigo a los agricultores”, declaró Monsanto. En 2008 la Fundación Bill y Melinda Gates otorgó \$26.8 millones a la Universidad de Cornell para hacer investigación sobre trigo y en mayo dio \$1.6 millones a investigadores de la Washington State University para desarrollar variedades transgénicas de trigo resistentes a sequías.

Algunos números de los yanquis en la vía legal

500, es el número de campesinos estadounidenses investigados anualmente por Monsanto.

10 millones de dólares, el presupuesto anual de Monsanto destinado a investigar y procesar granjeros en EEUU.

3.052.800 dólares, es la ganancia más grande registrada a favor de Monsanto como resultado del juicio por la demanda a un granjero.

12 millones de dólares, es la cantidad que obtuvo Monsanto hasta 2005 por demandas a granjeros.

8 meses, es la sentencia de prisión más larga dada a un granjero de Tenesse, condenado por violar un acuerdo con Monsanto.

Impactos

Consecuencias de sus formas de operar o proyecciones de esas consecuencias en caso de proyectos

1.- Violación de los derechos humanos en general y de los derechos ancestrales de los pueblos originarios (convenios y tratados ignorados y/o violados en relación a los pueblos originarios)

La expansión de la frontera agrícola, en base a las formas de producción, ideadas y comandadas tecnológicamente por Monsanto, ejecutadas por las nuevas unidades capitalistas de producción agraria (pools de siembra, fidecomisos, fondos de inversión), han generado múltiples violaciones a los derechos humanos en territorios campesinos, indígenas.

Desalojos compulsivos, abusos policiales, apremios ilegales, asesinatos, entre otras violaciones, han sido moneda común con la aceleración de la expansión agrícola producida desde la irrupción de la soja transgénica y el paquete tecnológico asociado.

2.- Violación de los derechos de la naturaleza, saqueo de los bienes comunes y destrucción de los territorios donde operan.

Erosión (extraído de Le monde diplomatique)

Por otra parte, la erosión del suelo se convirtió en una verdadera preocupación. Walter Pengue, ingeniero agrónomo de la Universidad de Buenos Aires, y Miguel Altieri, de la Universidad de Berkeley, expusieron en un artículo el desastre causado en América Latina por el cultivo de la soja transgénica. “En Argentina su cultivo intensivo causó el agotamiento masi-

vo de los elementos nutritivos del suelo. Se estima que la producción continua de soja extrajo de la tierra cerca de un millón de toneladas de nitrógeno y 227.000 toneladas de fósforo en 2003. Compensar semejante pérdida con abonos costaría, según las estimaciones, 910 millones de dólares”.

Ambos investigadores demuestran el argumento de Monsanto según el cual la soja OGM requiere pocas pulverizaciones de su herbicida. “Los promotores de las biotecnologías afirman que una sola aplicación de Roundup basta para controlar las malas hierbas durante toda una temporada, pero varios estudios demuestran que en las regiones de soja transgénica el volumen total y la cantidad de aplicaciones del herbicida aumentaron”.

La falta de rotación de los cultivos -que obliga a usar el mismo herbicida año tras año- sumada a un aumento regular del volumen aplicado, tiene una consecuencia inevitable: las malas hierbas se tornan resistentes al herbicida. “En la Pampa, ocho especies de malas hierbas [...] ya muestran signos de resistencia al glifosato”, según las investigaciones de Pengue. Y allí comienza el círculo vicioso. Pues, para combatir la capacidad de adaptación de la naturaleza, hay que seguir aumentando las dosis de herbicida... hasta que Monsanto u otra compañía lancen otro producto más potente y probablemente más peligroso.

El uso intensivo de glifosato ya ha provocado el surgimiento de muchísimas malezas resistentes al glifosato. Algunas de las ya informadas son: Hybanthus parviflorus (Violetilla), Parietaria debilis (Yerba Fresca), Viola arvensis (Violeta Silvestre), Petunia axillaris (Petunia), Verbena litoralis (Verbena), Commelina erecta (Flor de Santa Lucía), Convolvulus arvensis (Correhuela), Ipomoea purpurea (Bejuco), Iresine difusa (Iresine) y recientemente el Sorghum halepense (Sorgo de Alepo) que por ser una maleza muy difícil de controlar ha despertado gran alarma.

Destrucción de Bosque nativo: la expansión agrícola en base a soja transgénica aceleró la tasa de desmonte de bosque nativo anual, sobre todo en las provincias en donde la soja tiene condiciones agroecológicas de producción.

En cuatro años, el desmonte de bosques nativos creció casi el 42%.

La tala arrasó con más de 1 millón de hectáreas, la mayoría ahora con soja.

Se pierde un promedio de 821 hectáreas de bosques por día, 34 hectáreas por hora⁹.

Afectaciones en la salud de las poblaciones

Antecedentes de contaminación

México. Maíz, 1994

Con la firma del TLCAN en 1994, el mercado mexicano se ha visto invadido por maíz estadounidense, en su mayoría transgénico. El maíz transgénico entra a México mezclado con maíz criollo sin que pueda notarse la diferencia a simple vista. Muchas veces los campesinos, sin

9 Por Sibila Camps / Clarín, Buenos Aires, 25 junio 2007 (Diario Clarín).- A contrapelo de las exhortaciones de científicos y ambientalistas, en la Argentina se desmontan cada vez más bosques, y a mayor velocidad: entre 2002 y 2006, la deforestación creció casi un 42% respecto del período que va de 1998 a 2002.

Los datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación son preliminares, y aún no incluyen la provincia de Misiones ni los bosques de caldenes de La Pampa. Únicamente los andino-patagónicos se mantienen estables, y las masas de ñires se habrían extendido.

En 1998, cuando se realizó el “Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos”, las selvas y montes de Salta, Chaco, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba sumaban 23.688.921 hectáreas. Apenas ocho años después habían perdido casi el 10%. Entre 1998 y 2002 desaparecieron 781.930 hectáreas. Pero en los últimos cuatro años, el proceso se acentuó y la tala arrasó con 1.108.669 hectáreas, en su gran mayoría, ahora con soja.

Con estas cifras, la tasa de deforestación de la Argentina -que mide el porcentaje de pérdida anual respecto de la superficie remanente- resulta seis veces más alta que el promedio mundial.

saberlo, siembran los granos transgénicos que les llegan desde Estados Unidos a través de programas de abastecimiento de alimentos básicos como Diconsa, provocando la propagación desmesurada de transgénicos. Con la importación legal y autorizada de granos de Estados Unidos, la introducción de maíz transgénico a México se ha dado en total ausencia de procesos formales de información a la sociedad civil y consentimiento al interior de las comunidades rurales. La transnacional Monsanto es propietaria de la mayoría de las variedades transgénicas de maíz que entran a nuestro país desde Estados Unidos sin ninguna vigilancia. Es decir que Monsanto es responsable mayoritario de la contaminación genética de nuestro maíz.

Esta contaminación es intencional ya que se busca preparar el terreno para la futura siembra comercial del maíz transgénico que las transnacionales tanto persiguen.

Grecia. Contaminación de semillas de algodón en 2000

Canadá. Canola- 1998

En 1998, Percy Schmeiser, un agricultor canadiense de 71 años de edad, recibió una demanda por parte de la compañía Monsanto por “utilizar ilegalmente” semillas de canola de la empresa. El agricultor alegó que su cultivo de canola tradicional fue contaminado por canola transgénica que sembraron sus vecinos. Él nunca compró ni sembró semillas transgénicas de la empresa, pero esto no sirvió para que la corte fallara en favor de la compañía y el agricultor tuviera que pagar 153 mil dólares (un millón 600 mil pesos, aproximadamente) por daños a la empresa. Así, muchos otros campesinos, principalmente en Estados Unidos, han recibido demandas por parte de la empresa, con pocas posibilidades de ganar aunque la razón esté de su lado.

Frontera Ecuador-Colombia

Las fumigaciones aéreas de herbicidas (Monsanto?) financiadas por EEUU, con el pretexto de la lucha contra las drogas, han dañado severamente el ADN de la población local, lo cual puede activar el desarrollo de cáncer y otras enfermedades.

Paraguay.2003

En el 2003, en Paraguay, cuarto país productor mundial de Soja transgénica, donde el 85% de las semillas plantadas pertenece a Monsanto, murió Silvino Talavera, de 11 años, luego de ser rociado por un vecino que fumigaba su campo.

Impactos sobre la soberanía local, nacional y popular

La profunda capacidad de lobby de la transnacional en cuestión, gobiernos con claras políticas neoliberales, aparato científico tecnológico afín y sumiso, determinaron la pérdida de toma de decisiones nacionales en torno al uso del suelo, al uso de la energía; en síntesis el capital financiero transnacional representado en este caso por Monsanto atenta contra la soberanía alimentaria y energética de la Argentina. Se perdió incluso el control del comercio internacional de los granos y oleaginosas producidos, en base a la destrucción definitiva de la junta nacional de granos.

Represión, criminalización y judicialización de la protesta social. Dispositivos de control social. Militarización de los territorios en conflicto

Seria extenso y difícil de abarcar la totalidad de casos existentes en el país, que dan cuenta de situaciones de imposición violenta del modelo agropecuario propuesto por Monsanto. Se presentarán testimonios reales de los territorios invadidos por la soja transgénica.

Impactos culturales y simbólicos de sus formas de operar y de su presencia en los territorios

En base a los medios de comunicación concentrados, financiados directamente por las transnacionales del agro, sumado a la acción filantrópica planteada en los territorios (fundación Monsanto), la transnacional elabora un discurso y una acción que apunta a mitigar los males generados, cuidado del medio ambiente, generación de empleo, etc.

Su llegada a las escuelas de los territorios es la misma que la de cualquier transnacional, ofreciendo recursos y proyectos que encubren las consecuencias de fondo.

Los patrocinios

Monsanto ha sido el patrocinador corporativo de las muchas atracciones en Disneyland y Walt Disney World.

En Disneyland se incluyen:

- Salón de la Química (hasta 1967)
- Moda y tejidos a través de los años (de 1965 a 1966)
- Monsanto Casa del Futuro (desde 1957 a 1967)
- Aventura a través del espacio interior (desde 1967 a 1985)

Y en Walt Disney World se incluyen:

- Ojo mágico Teatro en Epcot
- Círculo de Visión 360

Todas las atracciones que la compañía ha patrocinado (excepto para el Teatro Ojo Mágico, en la sección de Future World Epcot) se encuentran en Tomorrow land.

Monsanto es citado como uno de los patrocinadores principales detrás de la Bóveda de Svalbard Global Seed en muchos sitios web, pero no

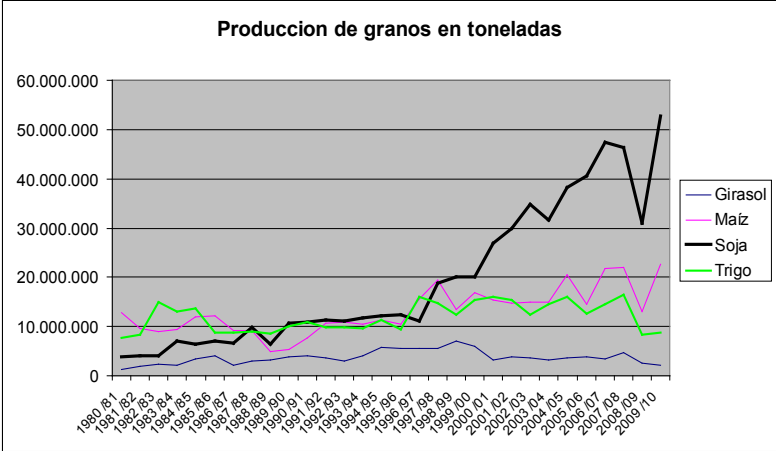
en la página de inicio de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard. Monsanto no comparte la tecnología y las patentes con las siguientes empresas mencionadas en el documento: La base Australia Granos de Investigación y la Corporación de Desarrollo (GRDC) y la suiza empresa Syngenta AG.

Violación de los derechos laborales. Condiciones indignas de trabajo, precarización, trabajo en negro, trabajo esclavo. Avasallamiento de las Economías Locales.

Expulsión de mano de obra rural.
Desaparición de la mediana y pequeña producción familiar agrícola pampeana.

Concentración, privatización y extranjerización de las tierras

	CNA 1988	CNA 2002	CNA 2008	Variación intercensal Abs.	Variación intercensal relativa
cantidad de EAP	421221	333553	276581	-56972	17,08
superficie total de las eap	177437398	174808564	155424819	-19383745	11,09
superficie implantada en 1ra	30822000	33515000	26926000		
superficie media	469	588	619	31	
cabezas de ganado bovino	47075000	48539000	4800000*		
superficie en cultivos industriales	1234000	794000	766904		



Surgimiento de resistencias populares

Listado de 15 productos más exportados de 2008	
Orden	Descripción
1	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de aceite de soja
2	Habas de soja
3	Aceites de petróleo, excepto crudos
4	Aceite de soja
5	Maíz
6	Gas de petróleo
7	Aceites crudos de petróleo
8	Minerales de cobre
9	Trigo y morcajo
10	Aceite de girasol, cártamo o algodón
11	Coches de Turismo
12	Oro
13	Preparados para núcleos de fundición, productos químicos y preparados de la industria química
14	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura
15	Aviones, helicópteros

Fuente: Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina

La India

En la India, entre 1993 y 2006 alrededor de 150.000 campesinos se suicidaron. El modelo agrícola del algodón transgénico que Monsanto les impuso los endeudó y los hundió en una crisis económica, social y ambiental. En 1998 se lanzó la campaña “Monsanto sal de la India”, con la que 10.000 personas enviaron mensajes a la empresa pidiéndole que salga del país. Ese mismo año, una alianza de organizaciones campesi-

nas quemaron los campos experimentales donde Monsanto probaba su algodón transgénico.

América Latina

La “Red por una América Latina Libre de Transgénicos”, lanzó una campaña para que se declare a la región Andina, centro de origen de la papa, libre de la papa transgénica. Cuando se solicitó la realización de pruebas con papa transgénica en Bolivia, los campesinos se opusieron con firmeza amenazando destruir las pruebas de campo. En 2000, se decidió retirar el proyecto de pruebas debido a la oposición que había generado.

“Terminar Terminator”, la campaña que lucha contra esta tecnología suicida, se ha reactivado en Latinoamérica, organizando una gran movilización para la COP 9 en Alemania para que se mantenga la moratoria sobre las semillas terminator y a la vez se establezcan prohibiciones nacionales a esta tecnología.

México

En México, la campaña “Sin Maíz no hay País” rechaza firmemente al maíz transgénico, y aboga por la defensa del campo mexicano, la protección del maíz mexicano, la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano.

Colombia

En Colombia, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, lanzó la campaña “Monsanto Mata”, en denuncia del herbicida glifosato con el cual se fumigan las zonas rurales colombianas desde el inicio del Plan Colombia. Se propone el boicot a los productos de Monsanto, la formación y capacitación en cuanto a alternativas, y acciones concretas.

Brasil

La “Campaña por un Brasil Libre de Transgénicos” viene luchando hace años contra la liberalización de cultivos transgénicos en Brasil. Se constituye como una red de organizaciones civiles y movimientos populares que buscan fomentar un debate amplio y democrático acerca de los transgénicos en la sociedad, lo cual todavía no se ha dado en Brasil.

“Un traidor del saber hegemónico”

Diálogo de Liliana Daunes y Claudia Korol con Andrés Carrasco en el programa Espejos Todavía¹

Claudia Korol: Hace ya unos días, el 13 de abril, comenzaron a ser discutidas algunas afirmaciones que surgen de la investigación que realizaste en el ámbito de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que da fundamento científico a las denuncias que las organizaciones campesinas, barriales, populares, vienen haciendo hace ya bastante tiempo... Nos gustaría que nos comentaras de qué se trata la investigación.

¹ Espejos Todavía, es un programa del proyecto de Resistencias Populares a la Recolonización del Continente que se emite desde FM La Tribu los martes de 17 a 18 hs. FM 88.7 o por internet: <http://www.finlatribu.com/> . Hacemos este programa. Pañuelos en Rebeldía, Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos, FM La Tribu, FM Alas. Realización: Liliana Daunes, Rocío Claros, Lisa Buhl, Natalia Di Marco, Claudia Korol. Coordinación: Liliana Daunes. Claudia Korol. www.espejostodavia.blogspot.com.ar Este programa fue emitido el 11 de mayo del 2009.

Andrés Carrasco: Esta investigación se inspira precisamente en esto que ustedes están mencionando: en el haber tomado contacto, conciencia, o como quieran llamarle, de que hay una realidad en el país. Hay un territorio muy grande, de 17-18 millones de hectáreas de cultivos transgénicos, donde se usan herbicidas. Probablemente yo llego tarde a la conciencia de esta problemática, pero cuando llego me empiezo a preguntar qué es lo que uno puede hacer desde su propia experiencia de muchos años de trabajar con los temas de desarrollo embrionario. Un día se me ocurrió que podía hacer algunas cosas en un modelo animal, para ver si realmente podía asociar el uso de este herbicida con alguna cosa que le pasara a ese modelo animal en el desarrollo embrionario, y efectivamente lo hicimos, estamos trabajando en esto. Lo que hicimos fue un par de diseños experimentales, probablemente inéditos, con un control estricto de qué tipo de resultados queríamos. Esto es técnicamente complejo. Pero enfocar este problema desde las técnicas y la lógica del desarrollo embrionario, de cómo se estudia el desarrollo de un embrión, y las herramientas que uno tiene hoy que, en general, no todos los que hacen estos trabajos de toxicología tienen estas herramientas. Es un trabajo más para un ecotoxicólogo, alguien que estudia los efectos de una sustancia como ésta sobre el medio ambiente. Y bueno, en situaciones controladas de laboratorio, con un modelo que nosotros manejamos muy bien desde hace muchos años -yo vengo manejando desde hace 30 años el modelo-, un modelo donde se han hecho, quizás, en la década del 80, los descubrimientos más importantes de conocimiento de cómo era el control genético del desarrollo embrionario. Por ahí empezó mi historia también. Entonces para nosotros, aplicar este modelo fue fácil. Para mí fue fácil, decir: “vamos a usar este herbicida, vamos a usar glifosato puro”.

Y encontramos que, efectivamente, en diluciones grandes -entre 1 a 10.000, y 1 a 5.000-, hay alteraciones consistentes en el desarrollo embrionario. También hicimos otro experimento, que es introducir dentro de los embriones glifosato. Esto ha sido últimamente denostado, como que no es un experimento apropiado. Encontramos que hay alteraciones de la forma. Tengo que decir dos cosas para aquellos que no están familiarizados: desde los años 80 nosotros sabemos que los desarrollos embrionarios, por lo menos todo el grupo de los vertebrados (peces, anfibios, reptiles, mamíferos, aves) son muy parecidos; es decir, las mecánicas del desarrollo embrionario, y algo que altere en uno de estos organismos el desarrollo embrionario, es muy probable, y es absolutamente necesario pensar que eso mismo va a ocurrir en los otros. Los humanos no venimos de Marte...

Liliana Daunes: O sea, cuando hablamos de los otros estamos también hablando de los humanos.

Andrés Carrasco: Exactamente. Esto ha sido probado. Estos modelos han dado inclusive ideas de algunas enfermedades como modelos. Toqueteando el modelo, manipulando el modelo embrionario, hemos tenido noción de qué cosas están fallando, y hay extrapolaciones a la clínica. No en este caso concreto, porque todavía estamos en discusión, pero en otros casos mucho más claros -sobre todo en términos de la genética-, y la genética es muy parecida en todo el funcionamiento de la estructura, digamos de cómo se comporta el conjunto de genes durante el tiempo del desarrollo embrionario. Más allá de que en algunos sean nueve meses, y en otros sean unos pocos días, todos los embriones pasan por las mismas etapas, tienen los mismos mecanismos y la misma mecánica. Por lo tanto esto me habilita a mí a hacer un toque de alerta.

Uno podría decir: no será que esto también nos alerta sobre lo que uno después observa en el medio ambiente, lo que pasa en Ituzaingó, lo que pasa en Misiones.

Claudia Korol: ¿Qué tipo de malformaciones en los embriones ustedes observaron?

Andrés Carrasco: Eso es interesante, porque en realidad, lo primero un embrión pasa por una serie de etapas que terminan en la mayoría de los casos preformando lo que es la cabeza y el sistema nervioso central. Ahí hay grupos de células relacionadas con el sistema nervioso central que me parece a mí -esto ya es muy técnico-, explicarían las malformaciones. Si tenemos un elemento, una población celular, que nosotros conocemos que está haciendo algo, y que eso está afectado, y después vemos las consecuencias de eso, hasta estamos metiéndonos en la mecanística, digamos, que ya no tiene nada que ver con el origen de la investigación, sino tratar de entender la razón embriológica de la observación final. Pero es en el área del sistema nervioso, hay algunas cosas que nos permiten suponer que también pueden terminar haciendo, porque son cosas muy tempranas todas, etapas muy tempranas, son las cosas que en un modelo como el nuestro pasa en las primeras dos semanas, y en un humano pasaría en las primeras tres semanas. Toda esta organización básica se da muy rápidamente en el embrión.

Claudia Korol: Por lo que pude leer sobre tu investigación, y de lo que vienen analizando, las pruebas se hicieron con mucho menos intensidad de lo que se utiliza en las diluciones en los campos concretos...

Andrés Carrasco: Nosotros buscamos las dosis mínimas. Siempre se busca en estos casos, es parte de la lógica de la investigación, usar las mínimas dosis para producir un efecto. Uno no quiere matar el animal.

El asunto es llegar a una dosis lo suficientemente baja como para que el organismo sobreviva y manifieste sus alteraciones, y esto es bastante bajo.

Claudia Korol: Pero en las fumigaciones que se realizan afectando a las personas, sabemos que se está usando mucho más...

Andrés Carrasco: Acá hay una cosa que hay que considerar. Se sabe muy poco sobre esto. Lo dice Raúl Montenegro, de Córdoba. Se habla mucho de la dosis letal 50, que es la dosis a la que la mitad de los animales muere y la otra sobrevive, pero poco se sabe acerca de las dosis crónicas y subletales, menos dosis, pero más tiempo, y esto es lo que estamos juzgando nosotros. Yo he sido muy criticado por hacer esta alerta, pero acá hay una condición de precaución, que yo saco a relucir. Hay dos conceptos para mí importantes para dar este alerta. El primero viene de la deontología médica. Si yo tengo una cosa que me dice a mí que esto podría ser una señal que debería ser mirada cuidadosamente, no estoy aseverando nada, es válido; y el segundo es que la ley ambiental también dice el principio de precaución: que ante cualquier situación que se llegue a sospechar que hay un efecto sobre la salud humana, hay que buscar algún mecanismo de prevención. Lo que los sanitaristas llaman "*principio de precaución*", ser precavidos con el daño que se pueda hacer. Me parece que es importante remarcar, que hay elementos deontológicos y normativos.

Liliana Daunes: Ante esos elementos que se suman a aquello que se venía diciendo y denunciando desde distintos sectores de la sociedad ¿de qué manera se ha reaccionado?

Andrés Carrasco: Yo no inventé la pólvora. Hay información previa, pero información que hay que buscarla, porque no ha tenido la relevancia que tendría que tener. Hay información proveniente de Ecuador,

de Colombia. Hay algunos grupos en la Argentina que también tienen información, a lo mejor no del mismo tipo que yo, pero cosas que hacen sospechar, que van coincidiendo en que hay algo que no funciona. La reacción fue exageradamente violenta, debo reconocerlo. Supongo que lo transmití mal, y alguien se sintió tocado, o algunos se sintieron tocados. Sufrimos algunas presiones del área de los sectores privados, pero lo soportamos con espalda. Yo asumí toda responsabilidad, no quería mezclar a otros, y después hubo una intervención más de algunos sectores que, directa o indirectamente, hicieron saber su disconformidad, su descontento.

Claudia Korol: Vamos a decir también, para quien no recuerde, que esto toca intereses muy poderosos. Vamos a recordar que una de las marcas comerciales como Roundup es producida por la multinacional Monsanto; es decir, que es una pelea no contra molinos de viento sino contra transnacionales que son parte directa del poder mundial

Andrés Carrasco: Y hay toda una historia detrás de estas transnacionales también, en especial la que acabás de mencionar, donde ya se ha visto en otras situaciones, en otros países como ha manejado estas cuestiones.

Claudia Korol: El tema que estamos hablando merece también una reflexión sobre la relación necesaria entre los saberes populares y los saberes académicos. ¿Cómo funcionan las relaciones entre estos saberes? ¿Cómo construir una trama que sostenga la posibilidad de esta transformación?

Andrés Carrasco: A mí me parece que ése es un punto fundamental, y quizás alguna parte de la virulencia es porque en estas cosas uno cuestiona. Pero lo lamentable es que haya que hacer un experimento

para dar cuenta de algo que está pasando todos los días. Digo, vuelvo a repetir, yo no invento la pólvora sino que digo que existe. Por lo tanto, a mí me parece casi perverso que habiendo tantos indicios, tantos relatos, de este país y de otros países, habiendo tanta precaución en Europa, habiendo tanta precaución en otros lados, y sabiendo además cómo se imponen estas tecnologías en el mundo, para qué sirven, las formas, las manipulaciones, cómo las agencias del gran Estado del Norte han sido de alguna manera perforadas por las Transnacionales y han dado luchas intestinas que han dejado atrás a mucha gente que quería decir la verdad... sabiendo todo ese entramado de poder, es perverso que yo tenga que hacer un infame experimento en mi laboratorio con embriones de anfibios para que se arme semejante lío. Esto es casi perverso. Porque mi experimento, no es el valor del experimento, sino, en todo caso, es la representación simbólica de lo que está detrás de eso. Y lo que está detrás de eso es una manera de concepción del saber, aquél que dice "todo lo que es verdad tiene que salir de un experimento". Es como el médico que se pone delante de un paciente, y no tiene nada más que sus manos. Le pregunta al paciente y el paciente contesta, y toca, y mira la piel, y mira el color de la piel, la temperatura, y dice: "esto puede ser una hepatitis". Ahora ¿qué dice la ciencia?: "no, para determinar que sea una hepatitis yo necesito todas estas pruebas". Entonces el médico, con su saber, que adquiere a través de la experiencia, que casi es un saber natural, algunos dirían "folclórico", poco científico, poco riguroso, puede hacer un diagnóstico; ahora, nadie le va a dar bolilla en algún ambiente hasta que no le diga "no, no, vos me traés un hepatograma, porque si no, no te creo". Esto es lo que está pasando: la verdad tiene que salir para algunos del laboratorio, no de la realidad. Ese recorte es

de una perversión absoluta, porque es transformar el saber en una cosa muy pequeña, y, además es adueñarse de la verdad.

Liliana Daunes: Sin duda no querían que esa verdad se escuchase a través de las voces que están dispuestas a mostrarla, como algunos artículos de periódicos, como algunos programas de radio, algunas revistas que van haciendo circular esta verdad...

Andrés Carrasco: Bueno, yo soy un traidor. Imagínense. Para ese pensamiento yo soy un traidor. Salgo de la rigurosidad. Parto de la realidad y voy a hacerlo al revés. Digo: "ah, bueno, si aumentó diez veces la tasa de nacimiento con malformaciones debe ser una maldición divina, hasta que yo no pruebe lo contrario". Es al revés, primero yo tengo eso, tengo que comprobarlo, tengo que hacer lo imposible para comprobar que no hay una cosa que lo esté provocando.

Claudia Korol: Claro, en realidad se trata de dos traiciones, si le queremos poner ese nombre, o dos solidaridades, si lo vemos desde un lugar contrario, una es a un tipo de saber, como bien lo explicabas vos, y otra es a los grandes negocios que defienden que ese saber quede encapsulado. No es la primera vez que una investigación puede revelar algo que molesta a los saberes previos existentes en la academia y que es castigada, y que tiene que abrirse paso con dificultades...

Andrés Carrasco: No es la primera vez. Lo que pasa es que en este caso particular, no es un caso tan tremendo como los que uno puede encontrar en la historia. A uno no la van a quemar, la Inquisición no lo va a mandar a la hoguera, lo puede mandar a otro tipo de hogueras...

Liliana Daunes: Pero el mercado se pone nervioso...

Andrés Carrasco: Lo que sucede, me parece a mí, es que lo que uno está acá poniendo en tela de juicio, en este caso, tiene conexión con los

sistemas de legitimación de los saberes. Y los sistemas de legitimación de los saberes en la academia son alguna suerte de evaluación general que pueden hacer los organismos de promoción de decir "lo que hace este señor está correctamente planteado...", y en general lo que miden son las publicaciones, "bueno, éste publicó"; por lo tanto, hay un enorme peso específico sobre los saberes legitimados a través de las publicaciones. Ahora, todos sabemos, y eso es irritante para los colegas, para los que uno arrastra como colegas en su vida, todos sabemos que hay legitimaciones a través de publicaciones, de cosas que son erróneas. Todos tenemos errores en la ciencia, la ciencia no es un discurso acabado, es un relato construido. La embriología y la genética son relatos que se construyen sobre una complejidad muy grande de situaciones. Los pensamientos reduccionistas no lo tienen en cuenta. El relato es, si mirar el experimento A es A y si es B es B, no se ponen a pensar en que A se puede transformar en B o ese B se puede transformar en A en el curso del tiempo, por una variable que no contuvo. Por lo tanto, la única real legitimación no es la publicación, es la persistencia en el tiempo de un relato. Y los relatos, desde la epistemología, se construyen y se deconstruyen todo el tiempo. Hay cosas que son permanentes, hay estructuras, hay cosas físicas que existen, pero la manera de interpretar esas cosas físicas puede variar. El ADN, que es el material genético, es una cosa física. No hay duda que existe. Ahora, la manera que yo lo interpreto en términos de cómo funciona... ahí nos dividen los relatos, y ahí es donde se pueden separar las cosas, y además, en algún momento pueden converger y luego volver a separarse... todo depende... los dogmas de hoy son las mentiras del mañana.

Decir esto en la Academia es apelar a la quinta esencia del pensamiento científico. Es paradójal. Es la permanente crítica que uno hace,

no creerse nunca lo que uno obtiene. Saber que eso es provisorio, transitorio. Entonces, decir que el glifosato no hace nada, y afirmarlo, es tan terrible como decir que el glifosato hace todo. Yo no elijo ninguna de las dos, yo presento un elemento. Hay algunos que dicen que no hace nada, y lo afirman. Entonces la realidad se empieza a confrontar con eso, porque parecería ser que no todo el mundo está de acuerdo con eso. Y no desde la Academia sino desde otro lugar.

Claudia Korol: Sin embargo, lo que duele cuando una habla de estos temas, es que parecería un debate entre científicos, entre el mundo académico, que puede decir una cosa u otra, y sin embargo, en el medio lo que está es la vida de mucha gente, la calidad de vida de mucha gente, y, como vos bien decías al comienzo, gente que alertó incluso sobre lo que está pasando en sus comunidades, y que sus palabras y sus voces vienen siendo sistemáticamente silenciadas, y no entran en ese diálogo para decir "bueno, ojo que esto es lo que nos pasa..."

Andrés Carrasco: Claro. En algún lugar de la Academia, probablemente en muchos lugares de la Academia, estos relatos son contruidos-decontruidos permanentemente porque no hay intereses; y el único interés es el conocimiento, o el narcisismo natural que tenemos los científicos, esa cosa de denegación que hablaba Freud. Uno niega la negación, para quedarse conforme consigo mismo y entonces decir, "Bueno, en realidad yo soy casi perfecto, puedo tocar a Dios". En algún lugar esa cosa se cumple. En un Congreso se dicen cosas que no son abstracciones, que no embroman a nadie. Uno dice una cosa, otros se pelean, se amigan, se desamigan. Eso hace parte del juego. El problema es cuando aparecen los intereses en el medio, sean éstos del poder político o sean económicos. Entonces, la verdad se ve seriamente cuestiona-

da ahí, porque empiezan a bloquearse estos mecanismos de debate, que no son muy frecuentes pero que existen. Debo decir que existen porque uno los disfruta cuando encuentra eso.

Liliana Daunes: Y también cuando trasciende ese Foro, esa publicación que circula entre poca gente que es un poco lo que en este caso ha sucedido. *Andrés Carrasco:* Exactamente. ¿Cuál es el pecado de Andrés Carrasco? Haber hecho conocer un dato que tenía que ver con una alerta, moralmente explicable. Por lo menos yo no tengo ningún problema de culpa conmigo mismo, porque si hubiera sido publicado, tendrían que haber apelado a otras estrategias para anular la publicación, pero no serían muy diferentes.

Claudia Korol: O sea, si esto se hubiera publicado en una publicación científica no sería muy distinto...

Andrés Carrasco: No sería muy diferente. No, porque ya ha pasado. Los científicos franceses lo han sufrido, hay gente en Alemania que lo ha sufrido, hay gente en Estados Unidos que lo ha sufrido. La publicación no es garantía de protección. Es fácil destruir lo que está en un papel. Cuando hay que cuestionar esto, se apelan a estos argumentos, que bueno, está bien, cada uno que piense lo que quiera, digamos, los hechos son los hechos, lo que sucede, sucede. No lo estoy inventando yo, yo no estoy inventando la realidad.

Claudia Korol: A mí me parece que es importante, y en este caso sos vos, Andrés Carrasco, el que está siendo agredido duramente desde distintos ámbitos, pero también es una manera de pensar en qué campo de batalla se han constituido las Universidades, los Centros de Investigación, los ámbitos donde supuestamente se concentra el saber, y analizar cómo están interviniendo las Corporaciones Transnacionales para tratar

de incidir sobre determinados resultados, transformando estos lugares en espacios de una tremenda disputa de intereses, justamente, y no de saberes...

Andrés Carrasco: Parece que viene avanzando en el mundo una manera de pensar, una episteme, una concepción... que cree que cada vez más el conocimiento tiene que estar atado a determinadas cosas y no al saber *per se*, sino a alguna cosa utilitaria, a alguna cosa que sirva para algo, y a alguna cosa que tenga que ver con la acumulación de renta. Ahí es donde me parece que está cambiando el viejo paradigma de la ciencia del S. XIX, que empezó a cambiar rápidamente en el S. XX, y hoy estamos viendo una especie de coronación, de la conformación de la idea de que todo saber tiene que estar atado a un criterio de utilidad. Y el criterio de utilidad no lo pone el Estado, que sería un seguro a la utilidad, si funcionara bien. Por eso cuando se aprueba una de estas cosas en algún lugar del mundo, y podría nombrar por los menos dos, se usan los criterios de toxicidad o de seguridad que la misma empresa provee, no hay criterio independiente que avale que puede ser usado o no puede ser usado, pasa con la industria farmacéutica y pasa con la minería...

Claudia Korol: Nosotras hicimos hace poco una nota en este programa sobre los "chicos bandera", que están siendo utilizados como señaladores de los lugares donde tienen que ser fumigados, cómo ahí se observó muy claramente las consecuencias de las fumigaciones, y cómo el poder actuó para callar esas voces...

Andrés Carrasco: El poder en vez de decir "esto es así", y en vez de decir "lo vamos a aprovechar" para hacernos más virtuosos, matan al mensajero. Entonces en vez de decir "¿qué está pasando acá?" e iniciar la aplicación de normativas nacionales y provinciales que no

se cumplen, hay manipulación. Ahí habría que hacer estudios reales de qué grado de toxicidad tienen estas cosas. Durante 10 años las empresas estuvieron defendiendo otros herbicidas, defendiendo a diestra y siniestra, haciendo todo lo que tenían que hacer para que no se los prohibiera. Terminaron siendo prohibidos porque terminaron cediendo ante la prueba de evidencia, pero tardaron 10 años a lo mejor de pelea. Es el punto central, porque no es que no podemos hacer nada, me parece que se podría hacer mucho porque están los instrumentos, no hay que inventar los instrumentos, están los instrumentos...

Claudia Korol: Quisiera nombrar también la solidaridad que recibiste de más de 300 intelectuales, académicos, que reaccionaron frente a lo que sienten, no sólo como una agresión a una persona, en este caso a un investigador y a su trabajo, sino al rol del saber y de su perspectiva...

Liliana Daunes: Y de la independencia

Andrés Carrasco: Sí, y de la independencia de poder hacer lo que en algún lugar la conciencia le dicta. Yo creo que lo que hice en el laboratorio no puede ser lo más importante de toda esta historia. Aquí me parece que lo que está pasando es que hay lo que en bioquímica llamamos catalizadores. Se catalizan las situaciones y la reacción tanto de un lado como del otro. Es como abrir una caja de Pandora... Alguien dijo algo, vaya a saber por qué razón me tocó a mí, porque podrían ser otros investigadores que también dicen cosas, pero quizás la manera de decirlo, quizás el lugar... El otro día un alemán me preguntaba ¿y por qué no se hizo antes? ¿por qué saltan ahora? Le dije, mire debe haber pocos lugares en el mundo que tienen 17 millones de hectáreas... agarré el mapa y le dije, todo esto verde es la famosa República Unida de la Soja, de Syngenta. Acá es un experimento de campo formidable. Hay pocos lugares

en el mundo donde se puede hacer una cosa de la magnitud como ésta; por lo tanto, los problemas que surjan tienen más probabilidad, científicamente hablando, en lugares así, que si fuera en alguna parcela perdida en Alemania, y cuando usan bajo estrictos mecanismos de control a lo mejor a los mismos herbicidas; por lo tanto, hay que tomar cuenta de esas cosas, que son cuestiones emergentes. Yo quiero salir del centro de la escena, porque me parece que lo que uno contribuyó ha servido de catalizador. ¡Déjenme tranquilo con mis embriones!... No porque me vaya a preocupar del tema.

Claudia Korol: A mí me parece interesante también cómo este descubrimiento, remueve un debate que recién se está abriendo en la Universidad y en otros ámbitos, sobre el papel hoy de la investigación científica.

Andrés Carrasco: Así es, y tenemos signos ominosos en ese sentido, porque tanto estas corporaciones como otras están penetrando el sistema académico acá y en otras partes del mundo, poniéndolo al servicio de un paradigma que no es nuevo -lo que pasa es que termina de conformarse y está muy claro, muy transparente ahora- pero que se viene gestando probablemente hace 50, 60, 80 años, con el nacimiento de las grandes transnacionales. Y la ciencia es un instrumento muy poderoso, lo fue la economía, lo fueron los ejércitos. Hoy la ciencia es el instrumento, el arma más poderosa que tiene el control. El paquete tecnológico no es solamente renta, es control; control de la cantidad de producción de algo. Cuando uno hace volar un cerro, también está controlando lo que saca de ahí. Controlar significa no solamente apropiarse, sino mantener el control. Eso también está dando cuenta de cómo se estructura un poder planetario. Yo, a esta altura de mi vida, no estoy dispuesto a resignar que estamos en presencia de una situación complicada porque cada vez

más hay tracción de esta construcción. Están construyendo un relato, nos están construyendo un relato.

Claudia Korol: Parte de eso es la fragmentación de saberes...

Andrés Carrasco: ¡Claro! El desarrollo disciplinario de algunas de las particulares ciencias muy estratégicas hoy en día, las bioquímicas, las moleculares, la nanotecnología, la electrónica, los materiales. Están controladas pero hay una fragmentación de saber. No hay una mirada integral de esas cosas. Yo lo que le reclamo a la academia es no tener esa mirada humanista, renacentista, si quieren, de la Ilustración. Tener una visión del mundo. En esa fragmentación me ocupo de esto y no miro a los costados, ni atrás ni adelante. Es decir, yo me ocupo de esto y ¿quién hace el rompecabezas al final?: El que tiene el control. Eso supongo que es Foucault puro, el panóptico. Y ¿quién puede poner cada pieza en su lugar? El que tiene el control.

Liliana Daunes: Y que es el que hace las articulaciones, por ejemplo, en los medios de comunicación, para transmitir eso...

Claudia Korol: En el ataque a esta investigación hubo un papel protagónico de medios como Clarín y como La Nación.

Andrés Carrasco: Ahí se cruzan intereses. Para mí fue una preocupación durante dos semanas, ya lo he dejado atrás. ¿Por qué La Nación, Clarín, han salido tan virulentamente? Porque están defendiendo los intereses en los que ellos están enfrascados. Allá ellos, yo no puedo dar cuenta de eso.

Claudia Korol: ¿Cuándo empezaste a investigar el tema del desarrollo embrionario ¿qué te movía?

Andrés Carrasco: Fue un momento de mi vida por allá por los ochenta. Yo estuve 10 años afuera, y un día se me cruzó algo que había hecho

otra persona, y tuve una idea, y me metí de lleno en esto. También fue un acto de intuición. Quizás el momento más valorable de toda mi carrera, es haber intuido que había ahí un elemento que yo podía pescar como un elemento absolutamente nuevo y original, y efectivamente tenía razón. Cuando uno puede decir “yo lo intuí y yo lo conseguí” es el placer más grande para el narcisismo de un científico. Y ahí me quedé... No se es un verdadero científico si uno no tiene una dosis de intuición, para prever... Son cosas que vienen de otro lugar y no del razonamiento.

Des-encubriendo el colonialismo

Diálogo de Claudia Korol con Silvia Ribeiro

Silvia Ribeiro es uruguaya, residente en México. Trabaja en el Grupo ETC, sobre los impactos de nuevas tecnologías en la sociedad y las configuraciones corporativas de control de esas tecnologías.

Claudia Korol: La relación entre las tecnologías y el poder, es uno de los grandes temas en discusión; incluso hay muchos mitos sobre lo que significan las nuevas tecnologías en función de la posible salvación de la humanidad o de su hundimiento. ¿Cómo se ubican ustedes políticamente frente a esos temas?

Silvia Ribeiro: Vemos claramente que en este momento se está exacerbando algo que ya existía, que es el hecho de que con la tecnología se puede resolver todo. Ese mito de que puede haber soluciones tecnológicas para todo: para el clima, los desastres ambientales, el hambre, es muy útil para los que tienen el poder, para las empresas, porque en-

tonces no tienen que revisar nada de lo que pasó. Se supone que con una nueva tecnología se va a poder arreglar lo que no estaba arreglado, lo que a su vez significa una nueva fuente de negocios, o sea, vender otra nueva tecnología. Esto se agrega al papel que la tecnología siempre ha tenido en el capitalismo, que es proporcionar ganancias extraordinarias. Un avance tecnológico te permite avanzar frente a los competidores. Con la crisis financiera, se vuelve al capital productivo, y entonces la tecnología tiene un papel importante. Pero se junta con el mito de que además la tecnología permite no mirar para atrás, es como algo siempre para adelante y que hay que pagar, porque es una fuente de negocios. Ese mito es muy dañino en el término de que mucha gente lo ve así. Cree por ejemplo que con tecnología se va a resolver el problema del hambre, del cambio climático y muchos otros. Eso no ha sucedido históricamente, al revés de lo que mucha gente piensa, porque las tecnologías nunca surgen fuera del contexto socioeconómico y político en donde se crean. En el Grupo ETC tenemos una tesis que es que todas las nuevas tecnologías que surgen en una sociedad injusta, aumentan las injusticias, por las diferencias en el acceso, a quién favorecen, etc. Lo que hoy vivimos es claramente una muestra de ello.

-Parte de esas creencias es el mito de la “revolución verde”...

Se habla de “revolución verde” cuando en la agricultura se empieza a usar semillas de laboratorio en conjunto con una gran cantidad de fertilizantes sintéticos y agrotóxicos, para combatir cualquier planta que no sea la planta que uno quiere que crezca, y el uso de maquinarias. Es una manera de petrolizar toda la agricultura, con tecnología y petróleo. Se suponía, y de alguna manera todos nos tragamos el mito, que a partir de allí se iban a producir grandes volúmenes de cultivos, que eso le iba

a dar de comer a la gente, y por lo tanto era algo bueno. Sin embargo, cuando la revolución verde ya estuvo en el mundo unos 50, 60 años, y más difundida entre 40 y 50 por América Latina y Asia, además de los países del norte, ya podemos ver cuáles fueron sus resultados. La revolución verde como concepto sale de Estados Unidos, para combatir a la “revolución roja”. Se parte de la idea de que la gente hace revoluciones porque tiene hambre, entonces hay que darle de comer a todo el mundo y ya no va a tener hambre. Eso sale de la fundación Rockefeller, que en Estados Unidos crea el concepto y funda algunos centros de investigación, como el centro de investigación de maíz y trigo en México, y el de arroz en Asia. Lo que es importante para nosotros ahora, es saber qué pasó con todo eso, si se le dio de comer a la gente. Y la respuesta es sorprendente porque no. Ahora hay más hambrientos de los que había al principio de la “revolución verde”, pese a que se ha expandido por muchos países. Además, ha significado un aumento exponencial del uso de agroquímicos, de fertilizantes sintéticos. En este momento, el sistema alimentario agroindustrial es el principal causante de gases de efectos invernadero y del cambio climático. Tampoco cumplió su objetivo. Hoy en día, más o menos la mitad del mundo come muy mal, más o menos 1000 millones de la población en el mundo son hambrientos, otros 1000 millones son desnutridos, tienen deficiencias, y más o menos 1300 millones, o sea la mitad de la población mundial en total, son obesos. La obesidad que antes la relacionábamos con la riqueza, ahora es un fenómeno de la pobreza, de mala alimentación de los pobres. Eso es lo que produjo en realidad la “revolución verde”.

Claudia Korol: ¿Qué significan los transgénicos para la agricultura y para los modos de alimentación y de vida campesina?

Silvia Ribeiro: Una de las razones por las cuales hay más hambre en el mundo, es la gran concentración corporativa que permitió la agricultura industrial, que antes estaba más descentralizada, y había muchos más agricultores chicos y medianos en el mundo. Hay muy pocas corporaciones que dominan desde la semilla hasta los supermercados, unas veinte controlan la mayoría en casi todos los mercados. Los transgénicos son el paradigma de la agricultura industrial corporativa. Entre las actuales compañías semilleras del mundo, Monsanto es la mayor del mundo, -en todo no sólo en transgénicos-, luego le siguen Dupont, Syngenta, Basf, Bayer y Dow, y las productoras de veneno. Son productores de veneno que compran las semilleras para vender más veneno, que es el negocio de ellos, las semillas es una parte. Pero la semilla es la clave porque es la llave de toda la cadena alimentaria. Los transgénicos son semillas adictas a los agroquímicos, porque para que la semilla dé su potencial hay que ponerle una cantidad enorme de agroquímicos, de fertilizantes, etc. Esto beneficia todo el tiempo a la misma empresa. Además, los transgénicos, como no es un cultivo natural sino que está hecho en laboratorio y está inventado, porque eso nunca hubiera existido en la naturaleza, lo patentan. Antes no se podía patentar ningún cultivo y el patentarlo hace que el agricultor no lo pueda volver a plantar. No puede hacer algo que es un acto básico de la agricultura, que es tomar una parte de la cosecha y guardarla para semilla para la próxima estación. Si eso se hace con transgénicos es un delito. Los transgénicos son lo que querían las empresas para promover la dependencia, el mercado cautivo y la venta de veneno, que es su principal negocio. El principal negocio de Monsanto no es vender semillas, es vender veneno. Y si hace una semilla que es adicta, vende más veneno, que es exactamente lo que está pasando en este momento con los transgénicos.

Claudia Korol: Además de que este modelo no resuelve en términos de la alimentación, también produce fuertes impactos en la salud de las poblaciones.

Silvia Ribeiro: Los cultivos transgénicos tienen impactos muy fuertes en la salud, desde el momento en que se siembran hasta que se consumen. A nivel de la siembra por la cantidad de agrotóxicos que utilizan. Eso produce impactos en las poblaciones cercanas por las fumigaciones. Pero aunque no se fumigue, conocemos, en la Argentina, en Paraguay, en lugares donde hay cultivos grandes de soja, que los porcentajes de leucemia y de otras enfermedades, abortos espontáneos, problemas en las embarazadas, etc. son altos, por la siembra de transgénicos y la cantidad de tóxicos que usan, y dejan un residuo mucho mayor en la propia semilla. Eso hace que vaya a toda la cadena alimentaria, incluso en los procesados. Eso tiene un impacto de por sí bastante fuerte. Pero además cada vez hay más estudios que lo comprueban. Desde hace un año hay un estudio francés de un científico que muestra que el consumo de maíz transgénico produjo tumores en ratas. Es un estudio que la industria quiere borrar, incluso le han hecho una persecución, una verdadera caza de brujas. Pero lo cierto es que en este momento hay miles de científicos que respaldan la integridad de la persona que publica este estudio, el Dr. Seralini. Y muestra que incluso puede haber efectos muy graves, no sólo por los agrotóxicos, sino por el propio transgénico. Este tipo de cosas nos hacen pensar para qué queremos transgénicos si producen menos, y si además, esté o no en disputa a nivel académico, por qué tenemos que ponernos en el riesgo de que tengan efectos adicionales a la salud. Los transgénicos siguen estando, porque aseguran el control de las corporaciones sobre la producción agrícola y sobre las cadenas alimentarias.

Claudia Korol: No son todos los países los que producen transgénicos.

El mito en todo el mundo, no sólo en la Argentina, es que los transgénicos ya están, que están para quedarse y no hay vuelta atrás. No es verdad. La verdad es que más del 90% de los transgénicos se producen en diez países. La Argentina es uno de esos diez países, igual que Brasil. Mirado desde el sur, uno puede tener la sensación de que es muy impresionante, pero la verdad es que los cultivos transgénicos no han logrado difundirse en todo el mundo porque, a diferencia de la “revolución verde”, la gente en la mayor parte del mundo prefiere comer otra cosa, aunque no sepa de qué se trata. La gran mayoría de la gente, aunque sea intuitivamente, no los quiere y los que sabemos más que intuitivamente, sabemos que es un cultivo mucho peor que los que ya teníamos antes con químicos. Europa no autorizó ningún tipo de cultivo transgénico. En España tienen algunos cultivos experimentales. Desde el año pasado la Comisión Europea paralizó toda la liberación de maíz transgénico. Soja transgénica no se planta. Y maíz transgénico sólo se planta en algún país. Hay nueve países europeos que prohibieron la siembra de maíz transgénico en su país. Dow, Syngenta y Monsanto se han retirado de la investigación en Europa. Monsanto aclaró que como ellos son dueños de muchas otras semillas que no son transgénicas, no están muy preocupados porque van a seguir vendiendo en Europa. Pero esto muestra claramente que los transgénicos no se necesitan, todos los países europeos han optado por otro tipo de cultivos.

Claudia Korol: El alimento no debería ser mercancía. Sin embargo, es uno de los negocios más grandes. ¿Qué lugar tiene el negocio de la alimentación en el mundo?

Silvia Ribeiro: Todo el sistema agroalimentario, desde la agricultura hasta los supermercados, es el mercado más grande del mundo. Desde

el año 2009 superó al mercado de la energía, al petrolero y al de combustible. Es más grande que el mercado de la energía. Las empresas quieren estar en ese mercado, porque es un mercado cautivo, uno no puede dejar de comer. La buena noticia es que, pese a esto que les estoy diciendo, el 70% de la alimentación del mundo es producida por pequeños agricultores, por agricultores campesinos. La agricultura industrial, pese a este control que tiene, solamente alimenta al 30%, aunque lo que produce son volúmenes muchísimo mayores. El nivel de desperdicio en la cadena alimentaria industrial es enorme. El 50% de la comida que se produce en el sistema agroalimentario se tira. Producen más en volumen, pero la gente se alimenta todavía, y eso es muy bueno saberlo, con el 30 o 40% de la alimentación que producen campesinos y pequeños agricultores. Del 5 al 10% viene de la pesca artesanal, hay entre un 10 y un 15% que viene de huertas urbanas, que en general son orgánicas, porque como son chicas no necesitan usar agrotóxicos. Y hay entre 5 y 10% que tiene que ver con la recolección, la caza, de productos que existen. En total da como el 70%. Es muy bueno tener estos datos, porque uno que vive en las ciudades puede tener la imagen de que sin la agricultura industrial y sin los supermercados no vamos a hacer nada. Sin embargo, incluso en una ciudad como la ciudad de México, todavía las ferias y los mercados son muy importantes. La agricultura en pequeña escala no es sólo que sea buena de por sí, porque es descentralizada, también porque usa menos tóxicos no sólo por principios sino porque la gente que usa a lo mejor algún agrotóxico, usa poco porque está muy cercano a él. No va a usar una cantidad que lo afecte directamente. Además, mucho no usan por razones económicas o por conciencia, y porque es una agricultura mucho más diversificada, se basa en otro tipo

de semillas. Da muchísimo más trabajo. De hecho, la única ganancia económica directa que tiene la siembra de transgénicos es la eliminación del trabajo rural. Eso te lo dicen los propios empresarios de transgénicos, que ven que la semilla sale más cara, produce menos que la otra y además hay que gastar mucho más en agrotóxicos, pero lo que se ahorran son los peones del campo, el trabajo rural. La agricultura no empresarial, pequeña, le da mucho más trabajo a mucha más gente. Además de llegar más directo a la alimentación, y ser una alimentación con menos agrotóxicos y más nutrientes. Es una agricultura mucho mejor para todos, incluso para los que la comemos.

Lo de los nutrientes tiene que ver, y es una cosa que los agrónomos conocen desde hace más de veinte años, con algo que se llama efecto dilución en la agricultura industrial. Si vos en una hectárea sacás por ejemplo tres o cuatro toneladas de maíz, que es lo que da una semilla criolla, campesina, o si sacás diez, vas a usar la misma cantidad de nutrientes que se reparten entre todos. La agricultura industrial reparte los nutrientes de la tierra en un volumen mucho mayor y por lo tanto, la cantidad de nutrientes que tienen los alimentos industriales es mucho menor. Eso está comprobado en algunas hortalizas, por ejemplo la espinaca industrial tiene casi el 80% menos del hierro que tiene una espinaca sembrada en una huerta. Es un método alimentario que en realidad desalimenta.

Claudia Korol: Hay algunas organizaciones campesinas, sobre todo algunas organizaciones de mujeres como Conamuri en Paraguay y Anamuri en Chile, que como parte de la resistencia ante este modelo, plantean el cuidado de la semilla nativa. A veces existen dudas sobre la eficacia de estas estrategias, pero por lo que decís abren caminos hacia la soberanía alimentaria y para pensar alternativas.

Silvia Ribeiro: Definitivamente es así. Creo que la agricultura campesina, la forma de vida campesina y las semillas son fundamentales. También en México, yo que trabajo con la Red en Defensa del Maíz, el tema de tener las semillas propias es fundamental, porque es la llave de toda la red. Es una forma de producción que genera alimentos más sanos, que llegan a más gente, que dan más trabajo, que no producen dependencia. Es muy importante que empecemos a enfatizar en que, aún hoy en día, el 70% de la alimentación en el mundo viene de este tipo de actividad, no sólo de la agricultura campesina, sino de los pescadores artesanales, o de las huertas urbanas. Hay que empezar a pensar que es una solución muy importante, porque además tiene que ver con el cambio climático. La agricultura campesina combate el cambio climático, baja la temperatura, porque la tierra tratada sin fertilizantes sintéticos y sin agrotóxicos, absorbe muchísimo más de los gases que hay en exceso y lo retiene. No es que sea un instrumento de secuestrar carbono, que también es un negocio, sino que es algo natural del proceso que hace que no haya este exceso, porque no se usa el petróleo, pero además porque se absorbe mucho más. Tiene tantas soluciones la agricultura campesina, que tenemos que pensar como una posición política, favorecer a la agricultura y las formas de vida campesinas y más descentralizadas.

Una de las paradojas del uso de la tecnología, que teóricamente es para resolver problemas pero que en realidad es gravísimo y los puede empeorar, es la manipulación climática. En este momento, el tema del cambio climático es muy grave. Nosotros lo vivimos por los desequilibrios, los veranos con temperaturas extremas, los huracanes, las inundaciones, las sequías, que ya estaban de antes pero que cada vez están peor en todo el mundo. Todo esto es producto de la civilización petrolera, que tiene un uso tan desmedido de combustibles para todo -y el principal es la agricultura y todo el sistema

alimentario-, o sea, no sólo la agricultura cuando se siembra, sino la agricultura en todo lo que usa de agrotóxicos, pero también en los transportes, en la refrigeración en los empaques. Gran parte de la deforestación en el mundo, sino la mayoría, y es un dato del Movimiento Mundial de Bosques, va para producir empaques y propaganda para los supermercados. Todo el sistema que tiene que ver con la deforestación, con la producción de basura que es basura orgánica que produce gases de efecto invernadero. Ésas son las causas. Pero para no cuestionar las causas, el capitalismo basado en el petróleo, hace propuestas de manipular el clima global para bajar la temperatura. Una de las propuestas que hay en este momento es tapar el sol, en lugar de bajar los gases, para bajar la temperatura. Hay propuestas de crear nubes volcánicas artificiales sobre el Ártico para enfriar el hemisferio norte. Hay propuestas de científicos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, que son los principales países, y lo que dicen es que con esta nube volcánica sobre el Ártico se podría bajar la temperatura, y aunque sería tóxica y moriría mucha gente, se moriría menos gente que la que lo haría con el cambio climático. Moriría mucha gente prematuramente por los efectos tóxicos. Si logran hacer esto, desequilibrarían el sistema de lluvias del planeta y afectarían los trópicos y los subtrópicos, reduciendo las lluvias. Hay otras propuestas, por ejemplo, fertilizar los mares con urea y con hierro para que florezca más plancton. Eso absorbería dióxido de carbono que iría al fondo. En todos los casos no está aprobado, pero son soluciones tecnológicas que están englobadas en la geoingeniería. Sería tan grave si algún país o grupo de intereses económicos las desplegara, que ya hay una moratoria contra la geoingeniería en Naciones Unidas desde 2010 en el Convenio de Diversidad Biológica. Sin embargo, lo siguen empujando porque el discurso es, que como no va a haber una solución en las negociaciones de cambio climático, entonces

vamos a usar la tecnología. Pero lo que no dicen es que los países que dicen que no van a modificar nada en las negociaciones de cambio climático, son los mismos que proponen este tipo de tecnología. Como paradigma es brutal, porque no afecta para nada las causas. O sea, se seguirían emitiendo gases de efecto invernadero pero se aplicarían este tipo de medidas a nivel planetario para bajar la temperatura que a su vez va en aumento. Muestra la locura del sistema que piensa que la tecnología puede venir con soluciones que les permitirían seguir con el statu quo.

Claudia Korol: Esto tiene que ver también con las políticas de guerra.

Silvia Ribeiro: Todas las formas de manipulación climática que se conocen y las propuestas que hay, vienen de los ejércitos, y se desarrollaron como formas de ataque. Por ejemplo, Estados Unidos las usó en la guerra de Vietnam, haciendo llover durante meses para inundar los cultivos de arroz, los caminos y las cuevas donde estaban los campesinos que llevaban la resistencia. Además, usaron el agente naranja como defoliante, para terminar con el medio ambiente. La producción de lluvias es geoingeniería, y casi todas las otras que se proponen tienen un origen militar, y de hecho Estados Unidos a fines de los años 90 publica un documento que se llama “Cómo poseer el clima en el año 2025”. Es un documento oficial del ejército en donde plantea varias de las formas de geoingeniería que ahora se están planteando, que son supuestamente para manejar el cambio climático, pero en realidad son las que planteaban como armas de guerra. Si un país puede desequilibrar el clima en cualquier otro país, se produce lo que ocurrió en Vietnam. Y la gente ni siquiera va a poder ubicar claramente quién los atacó. Lo que va a haber son inundaciones, sequías, etc., ante las cuales la gente no puede resistir, porque tiene que ver cómo se salva, por eso es un arma de guerra. Lo

muy preocupante es que los geingenieros lo presentan como guerra al cambio climático, pero en realidad es guerra contra el planeta y el resto de la humanidad. Creemos que es muy importante que la geoingeniería se prohíba porque, por lo menos, no tendrán la justificación pública, y el descaro de seguir desarrollándola como si fuera algo que va a salvar al planeta del cambio climático.

Claudia Korol: ¿Dónde están las razones o los núcleos de tu optimismo?

El núcleo de mi optimismo está en que el 70% de la comida la siguen proveyendo los campesinos. También en el rescate de las formas de organización comunitaria, sean desde el barrio hasta el campo, que es donde la gente puede sentarse a hablar, a razonar, con sentido común que precisamente es común. Se trata de un tipo de resistencia desde lo local, pero que a veces se hace mucho más allá de lo local. En México hemos logrado parar el maíz transgénico por diez años, y ahora lo logramos a través de medidas legales también. No confiamos tanto en la medida legal, sino en que la gente desde las comunidades no va a permitir que se plante maíz transgénico aun cuando lo aprueben. Éste es un ejemplo, hay muchos. Creo que la resistencia que se está dando ahora frente a la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas es otro ejemplo. La gente se está oponiendo por lo que ve de impactos, y porque les están matando a los hijos.

Hay una gran locura que claramente viene del poder, de las corporaciones, de los agronegocios, y de los gobiernos que les permiten eso, pero también hay mucha resistencia a nivel local. Y sobre todo hay más que resistencia. Todavía sigue siendo cierto que la mayor parte de la alimentación que sostiene al planeta sigue viniendo de comunidades locales en todo el mundo. Éso es lo que a mí me mantiene el optimismo.

COLECTIVO MANIFIESTO

Somos un grupo diverso de fotógrafas y fotógrafos que residimos en Córdoba, esa diversidad nos enriquece las miradas. Nos organizamos de manera independiente y horizontal, basándonos en acuerdos tanto estéticos como políticos. Queremos romper la soledad del artista y ser una voz colectiva y rebelde.

Nos sentimos parte de esa izquierda autónoma que crece desde el pie, y nos cuestionamos nuestro rol como fotógrafos y fotógrafas comprometidas con la realidad social y política.

Somos conscientes de que -parafraseando al poeta- la fotografía es un arma cargada de futuro. Y desde ese lugar es que hacemos nuestro aporte a la construcción de un mundo mejor.

COLECTIVO MANIFIESTO somos: Matías Arriola Silva, Ezequiel J. Luque, Martín Villarroel Borgna, Diana Segado, Fernando Facchin, Marcos Rostagno, Mar Sanchez Rial, Gastón Bailo Frías y Santiago Rocchietti.



Foto: 23 de mayo de 2013. Marcha a Casa de Gobierno contra Monsanto. Córdoba

23 de mayo de 2013. Marcha a Casa de Gobierno contra Monsanto. Córdoba.



30 de septiembre de 2013. Represión policial en el bloqueo al acceso a la planta en construcción de Monsanto. Asamblea interpela a policía. Ese día terminaría detenida. Malvinas Argentinas, Córdoba.



30 de septiembre de 2013. Represión policial en el bloqueo al acceso a la planta en construcción de Monsanto. Malvinas Argentinas, Córdoba.

20 de febrero de 2014. Marcha hacia el municipio de Malvinas Argentinas contra Monsanto. Terminaría con varias personas seriamente heridas por la represión policial.





30 de septiembre de 2013. Represión policial en el bloqueo al acceso a la planta en construcción de Monsanto. Malvina Argentinas. Cientos de personas se acercan para resistir la represión. En la imagen, manifestantes, junto a Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, se acuestan sobre la calzada para impedir el ingreso de los camiones. Malvinas Argentinas, Córdoba.



Imágenes del acampe/bloqueo contra Monsanto. Construcción de barro. Malvinas Argentinas, Córdoba.



1º de diciembre de 2013. El músico vasco francés Manu Chao visita el acampe contra Monsanto. Malvinas Argentinas, Córdoba.



Frente a la planta en construcción de la multinacional Monsanto. Malvinas Argentinas, Córdoba.



19 de septiembre de 2014. Festival Primavera sin Monsanto, a un año de bloqueo. Malvinas Argentinas, Córdoba.



19 de septiembre de 2014. Festival Primavera sin Monsanto, a un año de bloqueo. Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Sofia Gatica, de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo. Malvinas Argentinas, Córdoba.



7 de octubre de 2013. El premio nobel de la paz Pérez Esquivel visita el acampe contra Monsanto. Malvinas Argentinas, Córdoba.



5 de octubre de 2013. Acampe. Malvinas Argentinas, Córdoba.



29 de enero de 2013. Marcha nacional contra Monsanto. Malvinas Argentinas, Córdoba.



29 de enero de 2013. Marcha nacional contra Monsanto. El reclamo por la Consulta Popular. Malvinas Argentinas, Córdoba.



8 de octubre de 2013. Marcha provincial por la Emergencia Ambiental. Córdoba.



8 de octubre de 2013. Marcha provincial por la Emergencia Ambiental. Córdoba.



28 de septiembre de 2013. Imágenes del acampe/bloqueo contra Monsanto. Presencia policial días antes de la represión. Malvinas Argentinas, Córdoba.



Imágenes del acampe/bloqueo contra Monsanto, Malvinas Argentinas, Córdoba.



Índice

PRESENTACIÓN

5

Claudia Korol

“PARARSE EN LA DIGNIDAD”: LA LUCHA CORDOBESA
CONTRA MONSANTO Y LOS AGRONEGOCIOS

Patricia Agosto

Las fumigaciones enjuiciadas

Malvinas según Monsanto

RESISTENCIAS POPULARES A LAS LEYES DE SEMILLA EN
AMÉRICA LATINA

Lucía Vicente

JUICIO ÉTICO Y POPULAR A LAS
TRANSNACIONALES, 2011
AUDIENCIA REGIONAL TRIPLE FRONTERA
MONSANTO EN PARAGUAY

Base-Is, Base Investigaciones Sociales, Serpaj y Conamuri, Paraguay

JUICIO ÉTICO Y POPULAR A LAS
TRANSNACIONALES, 2011
AUDIENCIA REGIONAL NOROESTE
MONSANTO EN ARGENTINA

Fiscalía popular: Movimiento Nacional Campesino Indígena

“UN TRAIADOR DEL SABER HEGEMÓNICO”

Diálogo de Liliana Daunes y Claudia Korol con Andrés Carrasco
en el programa Espejos Todavía

DES-ENCUBRIENDO EL COLONIALISMO

Diálogo de Claudia Korol con Silvia Ribeiro

ANEXO FOTOGRÁFICO

Colectivo Manifiesto

.....

.....

.....

.....

.....